

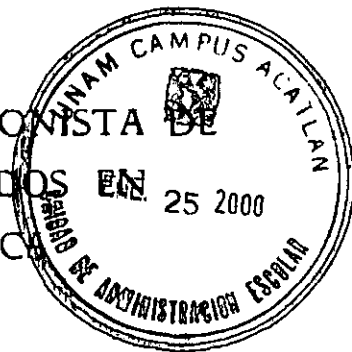
8



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales  
"Acatlán"

EL PAPEL INTERVENCIONISTA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS EN 25 2000  
CENTROAMERICA



T E S I S

Que para obtener el título de  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

p r e s e n t a

MARTHA ARCELIA CUERVO DIAZ



UNAM  
CAMPUS ACATLÁN

Asesor: Lic. Sandra Lourdes Llamas Doblado

Acatlán, Edo. de México

2000

274191



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

*A mis padres,  
quienes con su amor y apoyo  
me impulsaron para alcanzar  
esta gran meta en mi vida.  
Mi gratitud eterna.*

*A mis hermanos,  
Enrique y Gilberto,  
por su apoyo y cariño.  
Los quiero mucho.*

*A la lic. Sandra L. Llamas Doblado  
quien con su valioso asesoramiento y  
comprensión me ayudó a concluir  
este proyecto.*

*A mi gran amiga Martha E.,  
Gracias por tu amistad.*

*A los maestros:  
Xochitlalli, Genoveva,  
Sara y Rafael  
quienes con sus sabias opiniones  
enriquecieron aún más  
este trabajo.*

# ÍNDICE

## Introducción

### CAPÍTULO 1

#### MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

#### POLÍTICA EXTERIOR, DOCTRINAS ESTADOUNIDENSES, INTERVENCIÓN Y TIPOS DE INTERVENCIÓN.

1. La teoría de la Realpolitik (Hans J. Morgenthau).....1
2. Definición y elementos de la política exterior.....3
  - 2.1 Definición y proceso de la política exterior, 2.2 Elementos de la política exterior, 2.2.1 El concepto de Interés nacional, 2.2.2 Los factores de situación, 2.2.3 Propósitos, fin y estrategia.
3. Formulación de la política exterior de los Estados Unidos.....6
  - 3.1 Miembros del gobierno de los Estados Unidos que participan en la creación de la política exterior, 3.2 Grupos de intereses particulares que influyen en la política exterior de los Estados Unidos, 3.3 Los intereses nacionales de los Estados Unidos, 3.4 Propósito, fin y estrategia de la política exterior de los Estados Unidos, 3.5 Doctrinas de la política exterior de los Estados Unidos aplicadas en Centroamérica, de 1900 a 1993.
4. Concepto de intervención y tipos de intervención.....23
  - 4.1 Conceptos de intervención, 4.2 Características de la intervención, 4.3 Clasificación de las intervenciones, 4.3.1 Individual y colectiva, 4.3.2 Diplomática o militar, 4.3.3 Notoria o velada, 4.3.4 Política o económica, 4.3.5 Tolerada o rechazada por el Estado, 4.3.6 Lícita o ilícita.

### CAPÍTULO 2

#### SITUACIÓN ESTRATÉGICA DE CENTROAMÉRICA.

- 2.1 Geografía de Centroamérica.....28
  - 2.1.1 Recursos estratégicos y naturales de Centroamérica, 2.1.1.1 Posición estratégica de Centroamérica, 2.1.1.2 Riqueza ecológica, mineral y energética.

### CAPÍTULO 3

#### EL INTERVENCIONISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMÉRICA A TRAVÉS DE SUS DOCTRINAS, DE 1900 A 1945.

3.1 Antecedentes: la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y Centroamérica durante el siglo XIX.....	50
3.2 El Corolario Roosevelt y la Política del Garrote: la presencia real estadounidense en Centroamérica .....	52
3.2.1 Panamá: intervención militar directa, concesión territorial estratégica y protectorado, 3.2.2 La Diplomacia del Dólar, 3.2.2.1 Presión económica, control financiero e intervención militar en Nicaragua y Honduras, 3.2.2.2 Woodrow Wilson y Calvin Coolidge: intensificación de la política intervencionista.	
3.3 La política del Buen Vecino.....	70
3.3.1 La administración de Herbert Hoover: los inicios de la Buena Vecindad,	
3.3.2 Franklin D. Roosevelt, la Buena Vecindad y Centroamérica.	

### CAPÍTULO 4

#### LAS DOCTRINAS E INTERVENCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL MARCO DE LA GUERRA FRÍA, DE 1945 A 1989.

4.1 La administración de Dwight Eisenhower (1953-1961): apoyo a regímenes dictatoriales y anticomunistas.....	85
4.1.1 La caída del régimen de Jacobo Arbenz en Guatemala, 1954.	
4.2 La administración de John F. Kennedy (1961-1963): la Alianza para el Progreso, un operativo de contrainsurgencia para los movimientos guerrilleros en Centroamérica.....	89
4.2.1 La administración de Lyndon B. Johnson (1963-1969): la transformación de la Alianza para el Progreso, 4.2.2 La administración de Richard M. Nixon (1969-1974) y de Gerald Ford (1974-1977): el final de la alianza para el Progreso.	
4.3 La administración de James Carter (1977-1981).....	100
4.3.1 Firma de un nuevo tratado con Panamá, 1977; 4.3.2 La revolución sandinista y la caída de la dinastía Somoza en Nicaragua, 1979; 4.3.3 La guerra civil en El Salvador, 1979.	
4.4 La administración de Ronald Reagan (1981-1989): una mayor presencia militar en Centroamérica.....	107
4.4.1 Apoyo al ejército salvadoreño en su lucha contra la guerrilla, 4.4.2 La guerra contra Nicaragua, 4.4.2.1 Escalada de la agresión: la guerra de baja intensidad, 4.4.2.2 El escándalo Irán-Contras, 4.3.3 El informe Kissinger: propuesta para un importante plan de asistencia militar en Centroamérica.	

## **CAPÍTULO 5**

### **ESTADOS UNIDOS-CENTROAMÉRICA EN LA POSGUERRA FRÍA, DE 1989 A 1999.**

**5.1 La administración de George Bush (1989-1993), un periodo de transición.....136**

**5.1.1 La invasión a Panamá, 1989; 5.1.2 La administración Bush y las elecciones en Nicaragua, 1990.**

**5.2 La administración de William Clinton (1993-2001): hacia una nueva política exterior..... 150**

**5.3 Perspectivas de Centroamérica hacia el nuevo siglo, los retos y las opciones.....155**

**CONCLUSIONES.....159**

**BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA.....164**

## INTRODUCCIÓN

Abordar el tema de las relaciones Estados Unidos-Centroamérica es, por sí mismo, problemático, pero también interesante. Es problemático, porque al hacerlo tenemos que realizar un recorrido por toda la historia no sólo de Centroamérica sino también de la de los Estados Unidos ya que desde mediados del siglo XIX la presencia de la entonces naciente potencia dejó sentir su poder en los recién independientes Estados centroamericanos. Por el otro lado, es interesante porque nos ayuda a entender claramente cómo es que los Estados Unidos fueron instrumentando una política exterior que les permitiera convertirse en el país hegemónico de la región. Así mismo, nos permite conocer cuál es su interés por el área y la importancia que tiene dentro de su política exterior.

Así, esta investigación resalta y explica la conexión entre las condiciones históricas y geopolíticas que han caracterizado las relaciones entre ellos.

Los países centroamericanos y los Estados Unidos se han encontrado unidos desde principios de este siglo por un canal interoceánico que comunica al océano Atlántico con el Pacífico. Desde entonces la convivencia ha sido trágica para los primeros y muy fructífera para los segundos pues la desigualdad de la relación resulta obvia. La historia de cada uno de ellos así lo demuestra.

Durante el siglo XIX la lucha por el poder entre las diferentes facciones de cada uno de los nacientes Estados centroamericanos (fueran estas unionistas o separatistas, centralistas o federalistas, o liberales o conservadoras), impidió la consolidación política, económica y social completa. La falta de cohesión política continúa durante el presente siglo y lo que es más la turbulencia política y el caos económico y social serán una característica permanente en la historia centroamericana pues entre breves periodos de paz y grandes lapsos de guerra, la inestabilidad no termina sino hasta principios de 1990.

Mientras tanto, la historia de los Estados Unidos es diferente. En las primeras décadas del siglo XIX este país asumió una posición aislacionista en sus relaciones con otros Estados que le dio la oportunidad de consolidar su estabilidad interna y defender sus instituciones políticas, pero en la segunda mitad de ese siglo el expansionismo continental, unido a conceptos como seguridad nacional y nacionalismo, se presentó en sus relaciones internacionales.

Consecuentemente, los objetivos inmediatos de su política exterior, expresados en la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, fueron la expansión de sus fronteras alcanzado con la adquisición de más de la mitad del territorio mexicano, la transcontinentalidad que llevaba implícita la salida a los dos océanos colindantes lograda después de la guerra con España en 1898, y la disminución, o si era posible la supresión, de cualquier influencia extracontinental en América. En el siglo XX es inminente su consolidación como potencia mundial puesto que al concluir la Segunda Guerra Mundial sus compromisos son ya a escala mundial y con el fin de la Guerra Fría se sitúa como uno de los países más poderoso del mundo.

Así, dentro de los fines y propósitos que se trazaron los Estados Unidos como potencia quedó incluida Centroamérica por lo que su presencia en la vida política, económica y social de estos comenzó tan pronto como acabó el siglo XIX e inicio el XX.

El interés por el istmo centroamericano fue sin duda dirigido por concepciones geopolíticas y geoestratégicas pues la valiosa ubicación de estos países dentro del continente americano le sirvió para lograr su desarrollo como potencia y como país hegemónico de América Latina. De ahí que el primer país en el que se interesó Estados Unidos fuera Panamá pues la posibilidad de construir una vía marítima que permitiera la comunicación entre un océano y otro le serviría en un futuro para conseguir sus propósitos.



La construcción del canal sería la prueba más rotunda de esa verdad ya que con la firma de los tratados de 1903 no sólo Panamá se convirtió en un virtual protectorado sino que también comenzó de lleno el intervencionismo político y económico en el resto de los países centroamericanos y le sirvió como trampolín para extender su influencia en el resto del continente.

Entre 1903, inicio de la construcción de canal de Panamá, y 1933, inicio de la política de Buena Vecindad de Roosevelt, los países centroamericanos sufrieron 17 intervenciones militares por parte de los Estados Unidos, una de ellas se convirtió en ocupación, la de Nicaragua. Pero además, los capitales privados estadounidenses pusieron a su entera disposición la economía centroamericana logrando así consolidar grandes compañías que usufructuaban miles de hectáreas y que manejaban las finanzas de los países como si fueran una extensión de las suyas. En consecuencia, otros Estados por los que se interesó Washington fueron Nicaragua y Honduras cuyas caóticas economías ponían en peligro no sólo el canal sino también los intereses económicos de sus ciudadanos.

Posteriormente, con el inicio de la Guerra Fría y la bipolaridad mundial, Centroamérica se reafirma como un área estratégica que ayuda a rechazar la amenaza comunista en el continente al convertirse en territorio de prueba para las diferentes estrategias que Washington instrumentaría en su afán por ganar la guerra.

Durante los casi 45 años que dura la bipolaridad mundial, la intervención de los Estados Unidos en la mayoría de los países centroamericanos ya no sólo se limita a la economía y finanzas sino que se extiende a los asuntos políticos y militares, principalmente en Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá; Costa Rica y Belice son la excepción pues el primero ha tenido cierta estabilidad política que le permite gozar de un sistema político democrático, mientras que el segundo apenas en la década de 1980 alcanzó su independencia de la Gran Bretaña por lo que quedó, en cierta manera, aislado de la problemática de sus vecinos.

El derrocamiento del líder guatemalteco Jacobo Arbenz, incitado por los Estados Unidos, fue el inicio de guerras civiles que se expanden por toda la región y que provocan el surgimiento de guerrillas y de inestabilidad política, económica y social. Las diferentes administraciones estadounidenses consideran este caos centroamericano como peligroso para sus intereses nacionales pues lo ubican dentro de un contexto de guerra fría en el cual no es permitido ningún movimiento político que trate de cambiar el status quo, aunque estos sean movimientos democráticos y no comunistas.

De esta forma, los Estados Unidos canalizan millones de dólares en ayuda económica y militar, respaldan dictaduras tan nefastas como la somocista, imponen dictadores que defiendan su causa, entrenan a las fuerzas armadas y crean bases militares. En sí, intervienen cuantas veces quieren en los asuntos políticos, económicos, militares y diplomáticos de los países de la América Central para impedir, según ellos, que la influencia soviética penetre en el resto de los países de América Latina como lo hizo en Cuba y Nicaragua.

Los cuadros que se insertan al final del capítulo 4 nos indicarán con mayor exactitud la cantidad de dinero que fue canalizada para lograr esos propósitos, mientras que los mapas de los capítulos 3 y 4 nos permitirán observar los cambios tanto en la problemática centroamericana como en las estrategias adoptadas por los Estados Unidos para afrontarlas.

Ante la innegable presencia intervencionista de los Estados Unidos en la América Central, que tiene ya más de un siglo, y aunque algunas veces ha disminuido el interés por la región, el intervencionismo ha sido permanente, es que nació el interés por realizar este trabajo.

El objetivo principal de la investigación que aquí se presenta es el de analizar las intervenciones de los Estados Unidos en Centroamérica a través de la aplicación de sus doctrinas de política exterior durante el siglo XX. La hipótesis que se pretende demostrar es que los Estados Unidos consideran a Centroamérica como su área exclusiva de influencia y expansión, que está ligada de modo permanente a sus intereses de seguridad y que está sometida a su hegemonía política, económica y militar. Por tal razón en esa región se ha visto reflejada de manera evidente la aplicación de sus doctrinas intervencionistas.

En este sentido, el presente trabajo, compuesto por cinco capítulos, pretende establecer en el primero el marco teórico-conceptual del análisis, es decir, se definen algunos conceptos importantes que nos permiten comprender con mayor facilidad la actitud asumida por los Estados Unidos en sus relaciones con Centroamérica. Así, se explica qué es la política exterior y todos los elementos que la conforman; después, de manera general, se describe cómo se formula la política exterior estadounidense y qué relación existe entre ésta y sus doctrinas. Asimismo se enuncia el origen y contenido de todas aquellas doctrinas que han sido aplicadas en Centroamérica a lo largo del sigloXX. Finalmente se define el concepto y la clasificación de una palabra clave para el análisis: la intervención.

En el segundo capítulo se describe la geografía del istmo centroamericano, su ubicación dentro del continente americano y todos los recursos estratégicos y naturales que poseen estas tierras destacando la importancia geoestratégica del Canal de Panamá dentro de los propósitos y fines de la política exterior de los Estados Unidos y también los recursos ecológicos, minerales y energéticos que tienen algunos países pues en un futuro estos pueden llegar a convertirse en intereses estratégicos.

En el tercer capítulo se hace una recapitulación de todas aquellas doctrinas estadounidenses (o intervenciones) aplicadas en Centroamérica entre 1900 y 1945, antes de la Guerra Fría, y que son los antecedentes de las aplicadas durante y después de la bipolaridad mundial. La Política del Garrote, la Diplomacia del Dólar y la Política del Buen Vecino son hitos de la historia centroamericana que ayudan a entender la crisis que se desató a partir de 1954 con la caída del régimen de Jacobo Arbenz en Guatemala y que

perduró hasta principios de 1990. También se aborda aquí la contribución de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto en las numerosas injerencias de la potencia en el istmo.

En el capítulo cuatro se presenta el análisis detallado del intervencionismo estadounidense durante toda la época de la Guerra Fría: desde la Política de Contención de Eisenhower hasta la Guerra de Baja Intensidad de Reagan, Centroamérica fue campo de batalla y territorio de prueba para combatir la amenaza comunista en el Continente.

Finalmente, en el quinto capítulo se describe la invasión de George Bush a Panamá en 1989 y sus repercusiones en un momento coyuntural tan importante como lo fue la Guerra Fría, también se hace una reflexión de la política exterior adoptada por el Presidente William Clinton en un marco de globalización e interdependencia económica. Se concluye con una reflexión sobre las expectativas y los retos que afrontan los países del istmo para el siglo que inicia.

Al parecer, el siglo XXI representa el inicio de una nueva etapa en las relaciones de los Estados Unidos con los países centroamericanos. Por un lado, han quedado atrás las ideologías y las cuestiones de seguridad que tanto influyeron en la instrumentación de la política exterior de Washington; por el otro, los países centroamericanos por fin viven un periodo de relativa paz y de avances democráticos más firmes y duraderos que crean la estabilidad que por tantos años busco fomentar la potencia. Empero, el futuro es impredecible pues aunque la política cambie la geografía no y el istmo centroamericano seguirá teniendo una ubicación estratégica dentro del continente americano y continuará siendo la tercera frontera de los Estados Unidos.

# CAPÍTULO 1

## MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

### POLÍTICA EXTERIOR, DOCTRINAS ESTADOUNIDENSES, INTERVENCIÓN Y TIPOS DE INTERVENCIÓN

En el presente capítulo se definen los conceptos de política exterior, doctrinas estadounidenses, intervención y tipos de intervención con el fin de establecer el marco teórico conceptual que sustente la investigación que aquí se presenta.

Cualquier Estado, por más grande o más pequeño que sea, forzosamente mantiene relaciones ya sean políticas, económicas, culturales, etc., con otros Estados y por ende debe tener una política exterior que le ayude a ordenarlas.

En este caso se analizarán concretamente las *relaciones políticas* que tienen los Estados Unidos con el conjunto de países centroamericanos. Por ello es necesario definir primero qué es la política exterior y posteriormente cómo definen los Estados Unidos su propia política exterior que, como veremos, se manifiesta a través de sus *doctrinas intervencionistas*.

Por otra parte, al analizar las relaciones entre los Estados Unidos y Centroamérica se evidencia un hecho relevante: la intervención del primero hacia los segundos; de ahí que también sea necesario definir el término de intervención y su clasificación.

Sin embargo, antes de definir estos conceptos es importante hacer referencia a la *teoría Realista de la Política Internacional (Realpolitik)* pues ésta sustentará teóricamente nuestro análisis al permitirnos enlazar los términos aquí desglosados con el resto de los capítulos precedentes.

#### 1. La teoría de la Realpolitik (Hans J. Morgenthau).

Para Hans Morgenthau el mundo es un *mundo imperfecto*, lleno de *intereses opuestos y conflictivos* en donde los principios morales nunca pueden realizarse plenamente, aunque uno se puede acerca a ellos mediante el *equilibrio de intereses* y por la *conciliación de los conflictos*.

Esos preceptos, llevados al plano de las relaciones internacionales, nos conducen a una teoría que trata de explicar, y algunas veces también sirve como un modelo para crear, la política exterior de un Estado determinado.

Morgenthau nos explica su teoría a través de los *seis principios de realismo político* \* y que son los siguientes:

1. El realismo "supone que el carácter de una política exterior sólo puede surgir del análisis de los hechos políticos que se producen y de las consecuencias previsibles de estos actos", además de las circunstancias de la realidad política.
2. "El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder." Esto es, el interés es la esencia misma de la política exterior.
3. "El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable." Pues este siempre se encuentra en constante movimiento ya que se adecua al contexto político dentro del que se formula la política exterior.
4. "El realismo sostiene que los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta y universal, sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar." El Estado no puede poner en peligro el interés nacional por tratar de defender un principio moral.
5. "El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo."
6. "El realista político mantiene la autonomía de su esfera política, no ignora la existencia y relevancia de otros parámetros de pensamiento distintos a los políticos. Pero como realista político no puede subordinar esos parámetros a los políticos."

En conclusión, para Morgenthau (...) "La rivalidad de los Estados es un dato constante, pertenece a la esencia misma de la política y no podría desaparecer,... Esta rivalidad es inseparable del poder. Este es un medio del que hace uso cada Estado para alcanzar sus objetivos, y a veces es también un fin... [así]... la defensa de los intereses nacionales constituye la esencia misma de toda política exterior y ésta no puede someterse a otro principio que el del interés nacional..." (1)

Así, tenemos que el realismo político coloca a la política exterior dentro de un entorno en constante movimiento y cuya esencia es el interés nacional definido en términos de poder.

Ahora bien, para tratar de acercarnos más a la manera en que se crea una política exterior y conocer todos aquellos elementos que la conforman es necesario definir el término con más exactitud, para ello recurriremos a la acepción que de ella tiene Charles Lerche.

---

\* Para un análisis más detallado de los principios de la realpolitik, consultar a MORGENTHAU, Hans J. Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz, 1985, Buenos Aires, Argentina, Cel, 6 a edición.

1. HOFFMANN, Stanley H. Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales, 1979, Madrid, España, editorial Tecnos, p. 116

## **2. Definición y elementos de la política exterior.**

### **2.1 Definición y proceso de la política exterior.**

Es cierto que existen diferentes apreciaciones sobre el término de política exterior como consecuencia de las concepciones que cada uno de los miembros de la comunidad internacional tiene acerca del mismo, pero para efectos de nuestro análisis la definición más apropiada que nos permitirá entender la política exterior de los Estados Unidos es la descrita por Charles Lerche quien nos dice que (...) “por política exterior entendemos la conducta y decisiones adoptadas por un Estado en sus relaciones con otros Estados para el logro de propósitos nacionales y para la defensa de intereses también nacionales.” (2)

Pero, ¿cómo se llega a la adopción de una conducta determinada y a la toma de decisiones adecuada?, y ¿qué significa propósito e intereses nacionales?

Para Lerche, que concibe a la política exterior como un *proceso social y político*, es a través de la sucesión de una serie de pasos como un Estado llega a crear su política exterior; dentro de este proceso también se definen los propósitos y los intereses nacionales del Estado.

En sí, el proceso de la política exterior (...) “consiste en la aplicación repetida de una serie de criterios relativamente constantes a un molde infinitamente variable de factores de situación, y en el ajuste subsiguiente de la conducta del Estado, como resultado de las conclusiones alcanzadas de tal aplicación... Los diversos pasos del proceso son: 1) el establecimiento de los criterios; 2) la determinación de los factores variables que son pertinentes; 3) la medición de las variables por los criterios; 4) la selección de un fin; 5) la preparación de una estrategia destinada a alcanzar ese fin; 6) la decisión de obrar; 7) la acción misma; y 8) la valoración de los resultados de la conducta, en términos de los criterios originales.” (3)

Podemos observar como el proceso que nos lleva a la conformación de la política exterior está compuesto por varios términos que también deben ser definidos. A continuación explicaremos cada uno de ellos.

### **2.2 Elementos de la política exterior.**

Los diversos pasos de la política exterior descritos por Lerche también pueden ser llamados elementos de la política exterior y son principalmente los siguientes:

- a) criterio (s) o interés (es) nacional (es)
- b) factores variables o de situación
- c) propósito y fin
- d) estrategia

---

<sup>2</sup> LERCHE, Charles. La política exterior del pueblo de los Estados Unidos, 1961, México, Letras, p.16  
<sup>3</sup> *Ibid.*, p.17

### 2.2.1 El concepto de interés nacional.

“El interés nacional está considerado como el criterio primordial (o los criterios primordiales) en cuyos términos el Estado juzga acerca de los factores de situación, determina la preferencia relativa que conviene dar a la consecución de los diversos fines y establece y valora las formas de conducta que adoptará.” (4)

Este interés nacional surge generalmente de dos fuentes: el mito del propósito nacional en los asuntos internacionales y del grupo de aquellos que practican la política exterior (el grupo que toma las decisiones).

1. - El mito: (...) “esos valores de la política exterior, compartidos por la masa, cuyo agrandamiento máximo por parte del gobierno lo demanda un amplio sector de la opinión. La imagen egocéntrica que un grupo nacional se ha formado de sí mismo, al contemplar el aspecto del mundo, tiene necesariamente que ser un factor básico en la conducta concreta que se adopte respecto a la política exterior.” (5)

En otras palabras, el mito representa las concepciones, principalmente culturales, propias de una sociedad determinada y que son ensalzadas por el gobierno de un Estado con el fin de que sean conocidas y reconocidas por otras naciones. De ahí que sean un factor importante en el proceso de la política exterior.

2. - El grupo que toma las decisiones.- (...) “Aunque forman parte de la masa que llamamos nación y, como tal, comparten ellos mismos el mito nacional, su perspicacia, su experiencia y su responsabilidad colectiva por la conducta que adopten - así como su peculiar punto de vista burocrático -, los induce a concebir el interés nacional en forma distinta de cómo lo concibe la masa, y a aplicar en su formulación criterios un tanto diferentes.” (6) En otras palabras, son el gobierno del Estado y los grupos de presión cuyos intereses estén en juego.

Concretamente, por *interés nacional* debemos entender que es (...) “el factor determinante de la política exterior y que consiste en la formulación de aquellos propósitos por lo menos semipermanentes, expuestos de manera que se presten a mucha generalización, cuyo logro considera el Estado que es necesario para su propia conservación, su seguridad y su bienestar.” (7)

También resulta válido hablar del término de manera plural, es decir de *intereses nacionales* que se definen como lo que el grupo que toma las decisiones en un gobierno determina que es importante para el mantenimiento del Estado. El empleo de dicho término nos permite el análisis de situaciones más concretas y a acelerar el proceso que nos permita llegar a la toma de decisiones, según Lerche.

---

<sup>4</sup> Ibid. p. 18

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Ibid. p. 26



### 2.2.2 Los factores de situación.

Son numerosos y variados los factores de situación que influyen en la política exterior, pero pueden ser resumidos en tres categorías generales: a) el medio internacional en que opera el Estado, que incluye tanto el contexto interno como el externo; b) la conducta concreta asumida por otros Estados, que justifica determinada reacción; y, c) la capacidad del propio Estado para entrar en acción, se refiere tanto a capacidad económica, política, militar y de recursos humanos. Cabe señalar que estos factores se encuentran en constante movimiento por lo que una política exterior debe ser flexible.

### 2.2.3 Propósitos, fin y estrategia.

“Cuando el interés nacional se aplica a una situación que demanda decisión y acción, el resultado es que se elija un propósito... propósito equivale al fin que persigue el Estado al entrar en acción, la meta que el Estado desea alcanzar... A la selección del propósito sigue el desarrollo de una estrategia destinada a alcanzar la meta y a la ejecución subsecuente del plan.” (8)

Es decir, el propósito o propósitos son objetivos inmediatos del Estado a corto plazo, mientras que el fin o los fines son la meta a largo plazo a la cual quiere llegar el Estado y para alcanzar ambos se establece una estrategia o un conjunto de actos deliberados.

La estrategia es a lo que Lerche llama *política* que se refiere a un método para alcanzar un propósito elegido con anterioridad. (...) “significa los actos que verdaderamente se llevan a cabo para lograr un propósito o bien los principios por los que se forman tales actos.” (9)

Así pues, podemos observar que la política exterior es un proceso amplio, difícil e infinito, propio de cada Estado ya que cada cual la crea dependiendo de sus realidades políticas, económicas, sociales y culturales; de tal manera que los intereses nacionales, los propósitos, los fines y las estrategias son distintos entre un Estado y otro, aún cuando se encuentren en una misma zona geográfica.

---

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 19

<sup>9</sup> *Ibidem.*

### **3.- Formulación de la política exterior de los Estados Unidos.**

Una vez explicado el entorno en que se desarrolla una política exterior (con la *realpolitik* de Morgenthau) y definido el término de política exterior, procederemos a explicar, a grandes rasgos, como es que los Estados Unidos llegan a adoptar una política exterior determinada, es decir, cómo se formula la política exterior de los Estados Unidos y qué relación existe entre ésta y las doctrinas intervencionistas de dicho país.

Para ello, en primer lugar, explicaremos quién o quiénes son los que en realidad planean y ejecutan las decisiones y conducta que los Estados Unidos adoptan en sus relaciones con otros Estados. Después, intentaremos definir los elementos que conforman el interés nacional estadounidense y, por último, definiremos el propósito (s) y el fin (es) que desean alcanzar y la estrategia que siguen para conseguirlo.

En términos reales, en cualquier Estado la creación y ejecución de la política tanto interna como externa recae exclusivamente en el gobierno. En consecuencia, al examinar quién formula la política exterior estadounidense y en qué forma se lleva a efecto debemos comenzar por concentrar nuestra atención en la estructura gubernamental de los Estados Unidos, es decir, cuáles son los órganos del gobierno que participan en la creación y ejecución de la política exterior del país puesto que (...) “a pesar de ser los Estados Unidos una democracia y aunque se hacen toda clase esfuerzos para tomar en cuenta la opinión popular y para que la conducta del gobierno se adapte cuanto sea posible a los deseos del pueblo, por su naturaleza misma, la formulación y ejecución de la política exterior corresponde exclusivamente al gobierno.”<sup>(10)</sup>

#### **3.1 Miembros del Gobierno de los Estados Unidos que participan en la creación de la política exterior.**

##### **a) El poder ejecutivo.-**

El presidente, por ser la cabeza del gobierno, es quien asume la mayor responsabilidad en la formulación de la política exterior pues es quien toma las decisiones más importantes y las ejecuta, además de que fija una línea general de conducta, pero no por ello tiene el monopolio sobre la política exterior.

Detrás de la figura presidencial existe todo un equipo o personal ejecutivo que asesora e informa detalladamente al presidente de todas aquellas situaciones ante las cuales se deba tomar una política determinada y que de alguna manera influyen en la formulación de la política exterior.

---

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 45

Según Charles Lerche el personal ejecutivo se encontraría compuesto de la siguiente manera:

- ◆ La Oficina de la Casa Blanca, su secretario particular y otros asesores cercanos al presidente.
- ◆ El Estado Mayor Conjunto, principal consejero militar que tiene a su cargo las recomendaciones estratégicas fundamentales.
- ◆ Oficina de Movilización para la Defensa, a la cual le conciernen asuntos que se refieren a la movilización interna que no sea militar.
- ◆ El Consejo de asesores económicos, su labor es recomendar al presidente medidas que conviene tomar para conservar el máximo de productividad y prosperidad de la economía norteamericana.
- ◆ El Consejo de Seguridad Nacional, sus funciones son dobles pues hace recomendaciones al presidente acerca de todos aquellos asuntos que se relacionan con la seguridad de los Estados Unidos y que requieren decisiones del presidente; además, reúne en un nivel más elevado a los funcionarios de mayor importancia que se dedican a atender la política exterior.
- ◆ Servicio Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency, CIA), es la agencia central dedicada a la distribución de datos confidenciales, correlatora de informes que emanan de otras fuentes y sintetizadora de cálculos acerca del valor de los informes confidenciales.
- ◆ La Oficina del Presupuesto, su papel consiste en dar curso, aprobar o desaprobar, conceder importancia o restársela, a las solicitudes de asignaciones presupuestales.

b) El departamento de estado.-

Otro órgano gubernamental que es participe en la formulación de la política exterior es el encabezado por el **Secretario de Estado** quien es la fuente principal de las decisiones sobre la política exterior de toda la estructura del gobierno. Es a la vez también consejero del presidente y debe de formular decisiones propias. (11)

Muchas veces, el secretario de Estado defiende los intereses económicos de particulares por estar ligados a sus intereses personales.

c) Los militares.-

Estos representan uno de los medios de la política exterior que permiten a los Estados Unidos alcanzar sus propósitos. Su función es doble: atacar al enemigo dentro y fuera de sus fronteras, y defender a su país, es decir, resguardar la seguridad nacional y evitar cualquier acto externo que atente o ponga en peligro la existencia del Estado como tal.

---

<sup>11</sup> Ibid. p. 72

Estos se agrupan en dos fuerzas importantes: el Pentágono y el Estado Mayor Conjunto.

d) El congreso.-

El Congreso, como representante de los intereses del pueblo se inclina a reflejar los cambios de la opinión pública que sus miembros llegan a percibir por lo que tiene mucho peso sobre el poder ejecutivo.

Además, por mandato constitucional el Congreso tiene el poder de aprobar o vetar los tratados y ratificar los nombramientos hechos por el presidente. También tiene la facultad de aceptar o rechazar todos aquellos programas importantes que le son presentados en forma de proyectos de Ley, por ejemplo, el Plan Marshall. De la misma manera, el presidente tiene que solicitar la aprobación del Congreso para que le sean asignados los fondos económicos que necesite tanto para programas internos como externos. (12) Por ejemplo, la ayuda económica, militar o humanitaria que quiera otorgar a un país determinado.

### 3.2 Grupos de intereses particulares que influyen en la política exterior de los Estados Unidos.

Aunque el gobierno sea el grupo que toma y ejecuta las decisiones sobre política exterior, también existen grupos fuera del gobierno que influyen indirectamente en la formulación de la política exterior ya que sus intereses económicos, comerciales y financieros, principalmente, se encuentran fuera de su territorio; en consecuencia, el gobierno estadounidense se ve obligado a protegerlos.

“Los funcionarios del gobierno, ejecutivos y legislativos, que son los que en realidad toman las decisiones concernientes a la política exterior, sienten la influencia del público a través de infinidad de canales. Esos conductos que {influyen en las decisiones}, hablan a veces en nombre de todo el pueblo y a veces en nombre de sectores significativos del electorado, y cada uno ejerce su propio efecto, de manera diversa.” (13)

De esta manera podemos decir que en realidad es un pequeño grupo quien formula la política exterior estadounidense y, aunque de alguna manera el resto de los ciudadanos son partícipes en el proceso (a través del Congreso), sólo los grupos con grandes intereses particulares son los que también influyen y participan en dicho proceso.

---

<sup>12</sup> Ibid. p. 79  
<sup>13</sup> Ibid. p. 77

### 3.3 Los Intereses Nacionales de los Estados Unidos.

Si definimos el interés nacional como el objetivo fundamental y el factor determinante que sirve de guía a los creadores de decisiones de un Estado para trazar la política exterior, tenemos que el interés nacional no es más que un concepto sumamente generalizado de aquellos elementos que constituyen sus necesidades más importantes como son la propia conservación, la independencia, la integridad territorial, la seguridad militar y el bienestar económico. (14) Estos serían los intereses básicos que cualquier gobierno, incluyendo el de los Estados Unidos, trata de resguardar.

Sin embargo, a esos intereses se le agregan otros, que tienen su razón de ser en las experiencias que cada Estado ha tenido a través de su desarrollo. Esto es a lo que Lerche llama el mito del propósito nacional, una de las fuentes principales del interés nacional y que juega un papel relevante en la formulación de la política exterior.

En el caso de los Estados Unidos el mito tiene un lugar preponderante en la formulación de la política exterior ya que (...) "cualquier forma que asuma el mito del propósito nacional, este sigue siendo un factor importante que influye en las decisiones tomadas por los funcionarios del gobierno norteamericano respecto a problemas concretos." (15) Prueba de ello es el contenido de la Doctrina Monroe y del Destino Manifiesto a las que nos referiremos más adelante.

Desde su independencia, el pueblo de los Estados Unidos ha tenido la convicción profunda de que es un pueblo singular, distinto a cualquier otro, en gran parte como consecuencia de sus propios orígenes como nación. Este sentimiento de *singularidad* y *superioridad* se refleja claramente en dos valores que siempre han sido proclamados y defendidos por los Estados Unidos: **la libertad y la democracia.**

"Las singularidades que los Estados Unidos se han atribuido durante toda su historia han dado origen a dos actitudes contradictorias hacia la política exterior. La primera es que la mejor forma en que los Estados Unidos sirven a sus valores es perfeccionando la democracia en el interior, actuando así como faro para el resto de la humanidad; la segunda, que los valores de la nación le imponen la obligación de hacer cruzada por ellos en todo el mundo." (16)

De la misma manera, su ideal sobre la libertad siempre ha estado presente en la realidad política de los Estados Unidos. (...) "aunque han existido otras repúblicas, ninguna fue creada conscientemente para encarnar la idea de libertad. La población de ningún otro país decidió encabezar un nuevo continente y civilizar sus regiones despobladas en nombre de la libertad y la prosperidad para todos." (17)

---

<sup>14</sup> PLANO, Jack C. y OLTON, Roy. *Diccionario de Relaciones Internacionales*, 1985, México, Limusa, p.191

<sup>15</sup> LERCHE, Charles. *Op cit.* p.210

<sup>16</sup> KISSINGER, Henry. *La Diplomacia*, 1996, México, Fondo de Cultura Económica, p.12

<sup>17</sup> *Ibidem.*

De tal forma, podemos decir que desde siempre los Estados Unidos se han considerado como el *pueblo elegido* cuya misión en el mundo es fomentar y expandir los ideales de libertad y democracia. En consecuencia, la potencia estadounidense tiene el *deber y el derecho* de imponer, si es posible, esos ideales al resto del mundo, o por lo menos defenderlos en aquellos países que quieran alcanzarlos.

En resumen, tenemos que los criterios primordiales y semipermanentes, los intereses nacionales, que sirven como factores determinantes en la formulación de la política exterior de los Estados Unidos son tres: difundir y establecer sus ideales en el mundo, principalmente los democráticos; resguardar su seguridad nacional (independencia, integridad territorial y seguridad militar), y resguardar sus intereses económicos en cualquier parte del mundo en que se considere que estén en peligro.

Cabe señalar aquí, retomando la idea de Morgenthau de que el interés nacional se define en términos de poder, que el gobierno de los Estados Unidos en cualquier momento de la historia a puesto su política exterior al servicio del poder, es decir, cuando instrumenta una política lo hace en función de acrecentar su poder, o al menos dejarlo sentir, pues sólo así se mantiene como potencia mundial. En tanto que los ideales como la democracia, la libertad, etc. más bien le sirven para disfrazar su verdadero interés.

### **3.4 Propósito, fin y estrategia de la política exterior de los Estados Unidos.**

A lo largo de sus relaciones con otras naciones, los Estados Unidos han tenido que elegir una serie de propósitos u objetivos a corto plazo que le permitieran alcanzar la meta que se habían trazado como nación: convertirse en el país hegemónico del continente americano y en un país líder a escala mundial.

Por ejemplo, uno de sus propósitos una vez consolidado como país independiente fue el expansionismo territorial, objetivo que se mantuvo hasta el estallido de la guerra de secesión \* a la que le siguió el expansionismo económico, hacia finales del siglo XIX y principios del XX.

Para lograr sus propósitos y sus fines, dicho país también ha tenido que instrumentar una o más estrategias de política exterior, pero a la que más ha recurrido es a la *intervención* ya sea directa, indirecta, diplomática, política, económica, entre otras más; y sobre todo esta estrategia ha sido utilizada en los países centroamericanos como se observará en los siguientes capítulos.

---

\* La Guerra de Secesión de los Estados Unidos estalló el 12 de abril de 1861 y concluyó hasta abril de 1865. La causa que provocó el conflicto fue, principalmente, el que (...) "los Estados Unidos se encontraban divididos en dos campos, correspondientes a dos sistemas sociales y económicos contrapuestos. El norte, burgués, capitalista y manufacturero, se enfrentaba al sur, aristocrático, esclavista y agrícola... Desde 1840 en adelante, los norteamericanos y los sureños se debatían, con una intensidad creciente, los siguientes problemas: a) proteccionismo contra libre comercio; b) expansión hacia el sur y el oeste; c) trabajo libre contra esclavista; d) burguesía contra aristocracia." La elección de Abraham Lincoln para la presidencia del país en 1860 motivó que el conflicto entre el norte y el sur se agudizara, a pesar de que trató de conciliar, y salvar la paz y la unión de los estados.

(BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina*, 1990, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad, p.161)

Hasta aquí, sólo hemos establecido, a grandes rasgos, los elementos que son partícipes en la formulación de la política exterior estadounidense pues hacer un análisis más detallado no es el objetivo de nuestra investigación.

Sin embargo, con respecto a América Latina en general y a Centroamérica en particular, si podemos señalar que la conducta y decisiones de política exterior tomadas por los Estados Unidos fueron desde un principio dirigidas por consideraciones geopolíticas y de seguridad nacional (como consecuencia de que sus fronteras terrestres y marítimas se expandieron enormemente después de la guerra con México en 1845 y con España en 1893), aún cuando su atención a la región aumentara o disminuyera pues fue considerada desde el inicio de sus relaciones con ella como su área de exclusiva influencia y expansión.

De ahí que sus propósitos inmediatos en América Latina hayan sido, primero y más importante, impedir y excluir, hasta donde fuera posible, la influencia y el control exterior (no hemisférico) y asegurar la independencia de la región con respecto a sus colonizadores. Segundo, como consecuencia del primero, los Estados Unidos se han esforzado por asegurar su propio liderazgo en el Hemisferio occidental y el dominio del área del Caribe. Ambos objetivos tuvieron como fin el de convertirse en el país hegemónico del Continente Americano.

Durante el desarrollo de la investigación iremos resaltando todos los propósitos y estrategias que los Estados Unidos han seleccionado en particular en sus relaciones con los países Centroamericanos puesto que no son los mismos que utilizan en sus relaciones con México o con algunos países de Europa o Asia, por ejemplo.

### **3.5 Doctrinas de política exterior de los Estados Unidos aplicadas en Centroamérica.**

La conducta y decisiones tomadas por el Gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con otros Estados para alcanzar sus propósitos nacionales y para defender sus intereses nacionales (implantar sus ideales en cada país del mundo, resguardar su seguridad nacional y proteger sus intereses económicos, todo ello traducido en términos de poder), se expresan a través de sus *doctrinas de política exterior* que fundamentan todas y cada una de sus acciones y que reflejan tanto sus intereses específicos que siguen en ese momento como el contexto internacional en que se aplican.

A continuación explicaremos brevemente el origen y la definición de las doctrinas que han sido aplicadas sólo a los países centroamericanos, que es el tema de nuestra investigación. Cabe aclarar, sin embargo, que existen otras doctrinas, no sólo las que aquí tratamos, pero que no fueron aplicadas en Centroamérica por lo que quedan fuera de nuestro análisis.

El siglo XIX puede ser llamado como la *era formativa* de la política exterior estadounidense y ser descrita como una política *aislacionista* en el ámbito mundial, es decir, los Estados Unidos eligieron mantenerse alejados de las políticas europeas lo más posible, participar con renuencia y sólo si era necesario. Sin embargo, respecto a sus relaciones con América Latina no se aplicó el mismo sentido que fue usado en los asuntos europeos. Esta actitud obedeció a que se consideró que el destino de la región contigua del Caribe afectaba directamente su seguridad.

Así, durante todo el siglo XIX el propósito fundamental de la política exterior fue el proceso de expansión territorial en el continente americano que comenzó tan pronto como fueron establecidas sus instituciones y consolidada su independencia.

Su primera gran adquisición fue la compra del territorio de La Luisiana a Francia en 1803. Después fue apoderándose de los territorios españoles conocidos como Las Floridas en 1819, aprovechando el debilitamiento de España respecto a sus colonias en América.

### **3.5.1 Doctrina Monroe, 1823.**

En 1823 se emite la primera gran doctrina de la política exterior estadounidense que obedeció a dos hechos relevantes para los propósitos de la naciente potencia: la reclamación del control de una extensa área del noroeste de Norteamérica por parte de Rusia, y los rumores de que la Santa Alianza (Rusia, Austria, Prusia y Francia) ayudarían a España a restaurar sus colonias perdidas en América.

Como ya señalamos, la orientación aislacionista de los Estados Unidos significaba la ausencia de alianzas con Europa, pero también el de mantener al viejo mundo fuera de América, impedir cualquier influencia externa sobre los nacientes Estados americanos. De ahí, que la esencia de la doctrina Monroe fuera el deseo de que Europa mantuviera las *manos fuera* del hemisferio occidental.

La declaración de Monroe incluida en su mensaje anual al Congreso el 2 de diciembre de 1823 expresaba "que los continentes americanos por la condición libre e independiente que han asumido y mantenido, de hoy en adelante no serán considerados como sujetos para colonizaciones futuras por ninguna potencia europea. La segunda parte de la declaración manifestaba que debido a que el sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente... del de América... cualquier intento de su parte para extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio, lo consideraríamos peligroso para nuestro



paz y seguridad. Con las colonias o dependencias de cualquier potencia europea, nosotros no hemos interferido ni interferiremos. Pero con los gobiernos que han declarado su independencia y la han conservado, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y con justos principios no podríamos contemplar cualquier interposición con el propósito de oprimirlos, o controlarlos en cualquier otra forma sus destinos, por cualquier potencia europea, bajo cualquier luz, que como una manifestación de disposición hostil hacia Estados Unidos.” (18)

Podemos decir que, más que una doctrina, por sus orígenes, fue una declaración unilateral del entonces presidente y una advertencia dirigida exclusivamente a Europa sobre sus futuras colonizaciones en América y tolerante con las ya existentes; además, por más de medio siglo fue casi ignorada como una guía para su política. Una vez que paso el peligro inmediato de la Santa Alianza y durante el largo periodo de la incapacidad militar de los Estados Unidos con relación a Europa y a sus preocupaciones internas, las palabras de Monroe fueron virtualmente olvidadas en los Estados Unidos. Lo que es más, numerosas intervenciones militares y ocupaciones europeas ocurridas en América Latina fueron toleradas por los estadounidenses.

Sin embargo, para principios del siglo XX la doctrina comenzó a adquirir gran importancia, de tal manera que surgieron interpretaciones, corolarios y ampliaciones en un largo proceso de evolución y desarrollo que dejaron sentir las profundas repercusiones y efectos duraderos que aparecieron en las relaciones Estados Unidos-América Latina.

### 3.5.2 El Destino Manifiesto, 1845.

Si bien la doctrina Monroe no tuvo aplicabilidad inmediata en América Latina, el expansionismo territorial estadounidense hacia el sur siguió su curso.

Durante la primera mitad del siglo XIX, los Estados Unidos se inquietaban con la expansión territorial por todo el continente americano que se expresaba a través de la ideología del *destino manifiesto*.

Se difundió la idea de que los Estados Unidos tenían el derecho obvio de expandir su control a través del continente virgen de un océano a otro; dicho proceso de expansión continental inevitablemente provocó el conflicto con México y finalmente condujo al imperialismo de la potencia en el Caribe.

En 1845, la “república independiente de Texas” fue anexionada a los Estados Unidos por una resolución del Congreso estadounidense. Esto provocó la guerra con México que llegó a su fin hasta 1848 con la firma del tratado conocido como Guadalupe-Hidalgo. Bajo los términos de este tratado, los Estados Unidos ganaron otro enorme territorio pues además de Texas, México perdió los territorios actuales de California, Nevada, Utah, parte de Arizona, Colorado, Nuevo México y Wyoming.

---

<sup>18</sup> POTESKIN, V.P. y et al. *Historia de la diplomacia, de la antigüedad a la guerra franco-prusiana*, 1966, México, Grijalbo, Vol. I. p.391

Los Estados Unidos ganaron más territorio cuando reclamaron las tierras de Oregón a la Gran Bretaña casi en la misma fecha en que se suscitó la guerra con México. En 1846, se alcanzó una resolución favorable para los Estados Unidos anexionándose de tal manera ese territorio que le permitió incrementar sus fronteras.

Así, para 1853, exactamente 50 años después de la compra de la Luisiana, las dimensiones continentales de los Estados Unidos estaban completas, excepto por algunos ajustes menores posteriores a la compra de Gadsen. En ese año, el ministro de los Estados Unidos en México, James Gadsen, negoció la compra del valle del río Gila en el sur de Arizona y Nuevo México por la cantidad de 10 millones de dólares adquiriendo de esa manera otra porción más del territorio mexicano.

Toda esa expansión sobre el territorio mexicano tuvo sus raíces en la ideología del *destino manifiesto* que desde mucho tiempo atrás venía gestándose.

En julio de 1845 John O'Sullivan, editor del New York Morning News y de la Democratic Review, escribió un artículo sobre la cuestión de Texas proponiendo la idea de que el dominio continental era el *destino manifiesto* de los Estados Unidos.

De esta manera, John O'Sullivan proclamó que "el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por el continente que nos ha sido asignado por la providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican anualmente."<sup>(19)</sup>

Para los exponentes del destino manifiesto la adhesión de Texas, Nuevo México, California y Oregón al territorio no era suficiente: "Dios había destinado al pueblo de los Estados Unidos a extender su soberanía sobre Canadá, Alaska, México, Cuba, otras islas de la Indias Occidentales y Hawai."<sup>(20)</sup>

La expansión tenía también motivos idealistas, pues los estadounidenses tenían la gran preocupación de que la influencia imperialista de los europeos pudiera poner en peligro sus libertades y el futuro de la democracia de su país por tal razón (...) "sin duda la forma en que Dios y los Estados Unidos podían contrarrestar y evitar la amenaza consistía en un programa constructivo de rápida expansión."<sup>(21)</sup>

Sin embargo, se vieron obligados a dejar a un lado su objetivo de expansión territorial hacia el resto del continente para concentrar sus esfuerzos en un conflicto interno: la Guerra de Secesión. Sólo fue hasta los últimos años del siglo XIX cuando retoma sus acciones de política exterior hacia Latinoamérica.

---

<sup>19</sup> DEGLER, Carl y et al. *Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática*, 1992, México, Noriega, Vol. 1, p.196

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p.197

En los dos últimos años del siglo XIX los Estados Unidos sufrieron algunos cambios importantes. Primero, el país entró en una etapa de rápido desarrollo capitalista que lo llevó a ocupar un puesto entre las potencias industrializadas imperialistas. Segundo, una nueva interpretación del destino manifiesto y de la doctrina Monroe comenzó a manifestarse conduciendo al país a una guerra con España y a adquisiciones extraterritoriales.

### 3.5.3 El Corolario Roosevelt, 1904.

El siglo XX fue inaugurado por los Estados Unidos con un cambio inicial de su política exterior pasando de un aislacionismo a un internacionalismo. Esta nueva orientación representó el inicio del imperialismo y de las políticas intervencionistas en Latinoamérica.

La extensión de más alcance de los principios de Monroe fue el corolario Roosevelt enunciado en 1904 por el presidente Theodoro Roosevelt bajo el cual se justificaban las intervenciones de los Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe.

Dos años antes de la enunciación del corolario, Alemania, Gran Bretaña e Italia habían bloqueado Venezuela para presionarlo a que pagara sus deudas financieras que tenía con ellos, pero por solicitud de los Estados Unidos convinieron en someter la disputa a la Corte de Arbitraje de la Haya. En 1904, naciones acreedoras europeas amenazaron con la fuerza a la República Dominicana para cobrar deudas pendientes como lo hicieron con Venezuela.

En respuesta a la situación dominicana, Roosevelt incluyó una declaración en su mensaje anual al Congreso en 1904 el cual fue llamado su *Corolario* a la doctrina Monroe en donde, según él, anunciaba la forma en que desecharía toda clase de excusas en la intervención europea en el nuevo mundo:

“Si una nación demuestra que sabe actuar con decencia y eficiencia razonable en asuntos sociales y políticos; si se mantiene en orden y cumple con sus obligaciones, no tiene que temer la injerencia de los Estados Unidos. Un estado crónico de injusticia o de impotencia que produzca la pérdida general de las normas de la sociedad civilizada, puede requerir, en último término, tanto en América como en cualquier otro lugar, la intervención de una nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aún a su pesar, a actuar, en casos flagrantes de dicha injusticia o impotencia, como un poder policial internacional... Es una simple verdad decir que toda nación, en América o en cualquier otro lugar, que desee mantener su libertad y su independencia, debe comprender que, en último término, el derecho a dicha independencia no puede ir separado de la responsabilidad de hacer uso de ella.” (22)

---

<sup>22</sup> GIL, Federico G. *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*, 1975, Madrid, España, Tecnos, p.70

Con este corolario Roosevelt dio inicio a la *Política del Garrote* (BIG STICK) respecto a América Latina y convirtió, a la vez, a los Estados Unidos en una *Policía Internacional*.

Durante el siguiente cuarto de siglo, se invocó el corolario para justificar sus muchas intervenciones en un número de Estados, sobre todo en Centroamérica y el Caribe.

Las políticas intervencionistas iniciadas con el presidente Roosevelt, continuaron bajo los presidentes Taft, Wilson y Coolidge.

El presidente Woodrow Wilson, electo en 1912 y en posesión del mando a partir de 1913, prometió un nuevo trato, más democrático, a su propio pueblo y a las naciones extranjeras, completamente distinto al de su antecesor William H. Taft quien aplicó en sus relaciones exteriores lo que se conoce como la **Diplomacia del Dólar**, (Dollar Diplomacy).

### 3.5.4 Doctrina Wilson, 1913.

Al tomar posesión de la presidencia, Wilson afirmó que su política exterior estaría basada en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el apoyo a la causa democrática en todos los países del mundo. Pero en la práctica continuó la política intervencionista de Taft y hasta la intensificó. Creía fervientemente que sus intervenciones iban dirigidas "contra enemigos de la democracia y que su propósito no era proteger y promover los intereses de grupos intervencionistas sino ayudar a los pueblos pobres a liberarse de gobernantes indeseables." (23)

Siguiendo una línea paternalista, Wilson propuso su famosa teoría de **no-reconocimiento a Gobiernos revolucionarios**. Aunque no se consideró como una aplicación de la Doctrina Monroe, fue indudablemente una consecuencia de ella.

La Doctrina Wilson basada en dicha teoría fue anunciada en su discurso de marzo de 1913 diciendo: "Nosotros no podemos tener simpatía por aquellos que buscan tomar el poder del gobierno para satisfacer sus propios intereses o ambiciones... Nosotros debemos enseñar a los latinoamericanos a elegir al hombre apropiado." (24)

Se suponía que la fórmula iba a poner fin a las revoluciones latinoamericanas que en ese entonces había por doquier, por ejemplo la de México; pero sólo consiguió perpetuar en el poder a regímenes impopulares como los de Centroamérica.

---

<sup>23</sup> BOERSNER, Demetrio. Op cit. p. 199

<sup>24</sup> MANZANILLA Schaffer, Víctor. "México y Estados Unidos, diferentes contenidos en política exterior", 1994, El Universal, 21 de diciembre, p.6

### 3.5.5 Doctrina Coolidge, 1927.

La administración del presidente Calvin Coolidge continuó con la línea intervencionista de sus antecesores como la propia doctrina lo demuestra.

Tal doctrina fue formulada el 25 de abril de 1927 como contraparte a la Doctrina Calvo, \* formulada por el publicista argentino Carlos Calvo en 1868, en los términos siguientes: "Esto es... bien claro que nuestro gobierno tiene ciertos derechos y ciertas obligaciones hacia nuestros propios ciudadanos y sus bienes donde quiera que éstos se hallen localizados. La persona y la propiedad de un ciudadano son parte del dominio general de la nación, lo mismo estando en el extranjero." (25)

Los años a partir de 1929 hasta 1945 marcaron un periodo de políticas de los Estados Unidos totalmente contrastantes con las de 1895 a 1928. Las características de lo que llegó a conocerse como la *Política de Buena Vecindad* fueron establecidas tentativamente durante la administración de Herbert Hoover (1929-1933); la de Franklin D. Roosevelt, iniciada en 1933, explícitamente enunció la política y la expandió.

### 3.5.6 Doctrina Roosevelt, 1933.

El presidente Roosevelt abandonó la intervención como un instrumento político y proclamó, por el contrario, una política de *Buena Vecindad* en su mensaje inaugural del 4 de marzo de 1933 estableciendo por primera vez lo esencial de un nuevo enfoque de los asuntos extranjeros y el anuncio de una nueva era.

"En el campo de la política mundial quisiera consagrar a esta nación a la política de Buena Vecindad, del vecino que se respeta decididamente así mismo y, por ello, respeta los derechos de los demás, del vecino que respeta sus obligaciones y respeta lo sagrado de sus acuerdos en y con el mundo de sus vecinos." (26)

La crisis económica de 1930 y el entorno internacional de una Segunda Guerra Mundial, implicaron el abandono de los Estados Unidos hacia los problemas latinoamericanos. No obstante, para la década de 1940 el país se transforma increíblemente.

Los Estados Unidos emergieron de la Segunda Guerra Mundial como la nación más poderosa del mundo, con compromisos en una escala global. Los temas enlazados de intereses mundiales y las tribulaciones de la Guerra Fría conformaron la política exterior de la potencia americana.

---

\* La Doctrina Calvo estableció en 1868 el principio general de que un Estado no puede aceptar responsabilidades por pérdidas causadas a los extranjeros a resultas de guerra civil o insurrección, con el argumento de que "crearía una desigualdad injustificable entre nacionales y extranjeros".

25 MANZANILLA Schaffer, Victor. Art. cit. p. 8

26 GIL, Federico G. Op cit. p. 146

Después de la Segunda Guerra Mundial, se continuó la retórica del Buen Vecino, pero el interés del gobierno estadounidense en América Latina fue reemplazado por los problemas de una Europa devastada por la guerra y por la **Contención** de la Unión Soviética, y más tarde por las políticas anticomunistas en Asia. La aparente falta de una seria amenaza comunista (es decir externa), en América Latina no permitió que la región se ajustara fácilmente en las políticas globales de la Guerra Fría. La expansión soviética en Latinoamérica parecía tan remota como la perspectiva de una subversión comunista interna.

El presidente Harry S. Truman expuso claramente a América Latina la opinión de los Estados Unidos de que los problemas mundiales eran más cruciales en otras partes y enfatizó la lejanía de una Guerra Fría en el Continente Americano.

La política del presidente Eisenhower tampoco aportó mejoras para la región; el máximo interés político continuó en la Guerra Fría fuera del hemisferio. El único acontecimiento importante relacionado con la tensión mundial en América Latina antes de la revolución de Fidel Castro en Cuba, ocurrió en Guatemala con el ascenso de Jacobo Arbenz, supuesto gobierno comunista, a la presidencia; aparte de ese hecho no se percibía alguna otra amenaza comunista.

La política estadounidense cambió en cierta forma durante los dos últimos años de la presidencia de Eisenhower. El primer hecho que provocó el cambio fue el trato que recibió el entonces vicepresidente Richard Nixon durante la gira de buena voluntad que realizó por algunos países latinoamericanos en 1958 (una ola de sentimientos antiimperialistas recorría los países latinoamericanos con gobierno democráticos, en consecuencia la visita del funcionario estadounidense no fue bien recibida y las manifestaciones en su contra, acompañadas con escenas violentas como las de Caracas, Venezuela, no se hicieron esperar.)

El segundo y más importante impulso para el cambio fue la revolución de Fidel Castro en Cuba quien alcanzó el poder del país el 1° de enero de 1959. Sin duda, este hecho era una importante intrusión exterior en la región del Caribe y que ponía en duda la creencia de los Estados Unidos sobre la inmunidad de América Latina en la Guerra Fría.

En respuesta, el presidente propuso el *Plan Eisenhower* en 1960 para incrementar la ayuda económica a Latinoamérica y el Congreso aprobó la asignación de los fondos correspondientes. Sin embargo, el acercamiento económico y político con la región se realizó hasta la administración de John F. Kennedy

### 3.5.7 Doctrina Kennedy, 1961.

Durante la breve presidencia de John F. Kennedy, y la primera parte de la administración Lyndon B. Johnson, América Latina asumió una posición importante en la política de la potencia bajo el concepto de la *Alianza para el Progreso*.

En su discurso inaugural, el 20 de enero de 1961, Kennedy ofrecía: "A nuestras repúblicas hermanas al sur de nuestras fronteras una garantía especial: convertir las buenas palabras en buenos hechos, en una nueva alianza para el progreso, para ayudar a los hombres libres y a los gobiernos libres a arrojar las cadenas de la pobreza." (27)

Sin embargo, fue hasta el 5 de julio del mismo año cuando en la Conferencia de Punta del Este, Uruguay, Kennedy formula la doctrina como tal destacando que (...) "Estados Unidos podría ayudar solamente a los países latinoamericanos con gobiernos electos en votaciones universales, de acuerdo con la democracia representativa." (28)

Así, modificaron su política latinoamericana adoptando una que dispensaba una alta prioridad a la región. El presidente Johnson después de su toma de posesión en noviembre de 1963 prosiguió con la Alianza, pero conforme los Estados Unidos se involucraban más en el conflicto de Vietnam, su interés por América Latina volvía a disminuir.

Los latinoamericanos nuevamente se quejaron de que los Estados Unidos descuidaba sus problemas y estas críticas continuaron durante las administraciones de Nixon y Ford después de 1968 pues se consideraba que la región tenía una *prioridad baja* entre los creadores de políticas estadounidenses.

Fue hasta la elección de James Carter cuando se retoman los asuntos que afectaban a la región latinoamericana.

### 2.5.8 Doctrina Carter, 1976.

La elección de Jimmy Carter en 1976 fue producto de una sensación de autocritica colectiva, luego de la derrota militar de Vietnam y de la vergüenza nacional del escándalo de Watergate. Por ello se tuvo la impresión de que los Estados Unidos podrían recuperar el respeto del mundo exterior mediante un programa de lucha no violenta por la causa del respeto de los derechos humanos absteniéndose a no intervenir en los asuntos de otros países o de brindarles consejo alguno.

---

<sup>27</sup> *Ibid.* p. 220

<sup>28</sup> MANZANILLA Schaffer, Victor. Art. cit. p.8

Así, la doctrina estuvo (...) "interesada en apoyarse en sectores sociales nuevos, menos comprometidos con la violencia de los derechos humanos, con la corrupción y la violencia oficial. La política exterior norteamericana se dio a la búsqueda de una tercera fuerza que evite los riesgos de la penetración soviética o el costo de los viejos y desacreditados aliados." (29)

La idea esencial de la doctrina era el respeto a los Derechos Humanos. "El objetivo principal era que estos derechos humanos fueran respetados en el triple plano de la seguridad de las personas, de las libertades civiles y políticas, del bienestar económico y social. Se proponía favorecer las reformas económicas y sociales moderadas, merced a una creciente asistencia norteamericana para evitar que se propagará la revolución. Finalmente, se comprometía a emplear únicamente medios conformes a los ideales norteamericanos y cesar el apoyo a los regímenes autoritarios: *Actualmente, estamos libres de este miedo excesivo al comunismo que nos condujera a adoptar a todo dictador que se unió con nosotros a causa de tal temor.*" (30)

Lamentablemente hacia finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, los Estados Unidos atraviesan por una nueva recesión económica por lo que se ven obligados, por fuertes presiones industriales, a entrar de nuevo en una carrera armamentista que les brindará perspectivas esperanzadoras para superar tal recesión económica. Aunado a ello, diversos acontecimientos internacionales ocasionaron que tanto la derecha como los sectores relativamente liberales de los negocios estadounidenses se volvieran más conservadores, intransigentes y críticos del gobierno de Carter.

La influencia de Fidel Castro en el Movimiento de Países No Alineados (la VI Reunión Cumbre de Países No Alineados tuvo lugar en la Habana, Cuba en 1979), la revolución de Irán (1979), de Nicaragua (1979) y Granada (1979), y la intervención de la Unión Soviética en Afganistán en 1979 fueron sucesos considerados por los Estados Unidos como una ofensiva estratégica de un plan expansionista en gran escala por parte de la URSS. Las reacciones estadounidenses fueron fuertes y el inicio de 1980 transcurrió en un ambiente tenso, de retorno a la Guerra Fría. Con la elección de Ronald Reagan a la presidencia se agregaron otros elementos de temor y preocupación.

---

<sup>29</sup> MANZANILLA Schaffer, Victor. "México-Estados Unidos: doctrinas internacionales contra principios", 1994, *El Universal*, 28 de diciembre, p.6

<sup>30</sup> GRANJON, Marie Christine. "Las intervenciones de Estados Unidos en América Central", 1983, *Contextos*, 12 de agosto, No 9, pp.33-34



### 3.5.9 Doctrina Reagan, 1981.

Con el ascenso a la presidencia de Ronald Reagan en 1981 se dio inicio a una nueva política de *mano dura* hacia Latinoamérica y a un rearme por parte de los Estados Unidos.

La Unión Soviética, durante la década anterior, había adquirido un auge y presencia mundial impresionantes convirtiéndose día a día en una amenaza real para los estadounidenses. "La agresividad soviética fue para el presidente Reagan el fruto natural de la debilidad de la política exterior y de defensa norteamericana, que permitió de modo sistemático, a partir de los años setenta, que la Unión Soviética promoviera todas las crisis regionales y les sacará partido... La respuesta a esta amenaza debe ser el rearme norteamericano. La recuperación de su superioridad militar, la rearticulación del bloque occidental y, sobre todo, la disposición a demostrar en cada región del mundo, la capacidad y voluntad de Estados Unidos de enfrentar la amenaza soviética, haciendo pesar su fuerza allí donde sus aliados regionales se encuentren en peligro." (31)

De esta manera, en los dos mandatos presidenciales de Reagan se vivió una política de contención del comunismo en América Latina. Pero a partir de la década de los noventa, el panorama mundial cambia abruptamente y la distensión permite un avance económico y democrático en los países latinoamericanos en tanto que las presiones estadounidenses también disminuyen, a excepción de la intervención que realiza el presidente George Bush en Panamá en 1989.

### 3.5.10 Doctrina Clinton, 1993.

El presidente William Clinton toma el poder en Estados Unidos en el momento en que una nueva fase de evolución en el mundo ha comenzado.

La globalización e interdependencia económica son los temas predominantes en la comunidad internacional; el medio ambiente, el narcotráfico, y el resurgimiento de viejos conflictos étnicos y religiosos son nuevos problemas que enfrenta el mundo; la aparición de nuevos Estados, por la disgregación de viejos imperios, conlleva a un mundo cada vez más complejo; el abismo día a día más notorio entre los países del norte con los del sur y otros temas y problemas son las realidades que enfrenta el mundo de finales del siglo XX.

Dentro de este panorama de posguerra fría, el presidente Clinton ha tratado de redefinir y adaptar el nuevo rol de los Estados Unidos en el mundo. De tal modo que la doctrina Clinton se perfiló como un intento de cambio de actitud en sus relaciones internacionales y como el anuncio de una nueva política exterior.

---

<sup>31</sup> LABASTIDA, Jaime y et al. Centroamérica, crisis y política internacional, 1985. México, Siglo XXI- CIDE, p. 195

El antecedente de la doctrina fue el discurso que dio el subsecretario de Estado, Peter Tarnoff, el 25 de mayo de 1993 cuando trató de explicar la decisión de los Estados Unidos de no intervenir en el problema de Bosnia: (...) "nuestros intereses económicos son principales... Estados Unidos debe definir la extensión de sus compromisos y hacer compromisos proporcionales con sus realidades... Nosotros simplemente no tenemos el poder ni tenemos la influencia... para utilizar o aplicar cualquier tipo de presión que pueda producir resultados positivos... Nosotros hablamos de nuevas reglas en los compromisos de los Estados Unidos. Tendrá que haber un genuino poder compartido y responsabilidades compartidas... Habrá ocasiones en el futuro donde los Estados Unidos actuará unilateralmente - si percibimos un peligro inminente muy cerca de casa..." (32)

Días después de este discurso, el 1º de junio, el Secretario de Estado, Warren Christopher, dio un discurso en Minneapolis, tratando de minimizar los comentarios de Tarnoff, pero en realidad insinuó entre líneas la *nueva doctrina Clinton*: "Pienso que nosotros estamos promoviendo un rol en el mundo con más poder. Si nosotros fuimos amenazados realmente por algo, si nuestro interés nacional estuvo en juego... por supuesto que actuamos solos... Una jerarquía de intereses están enredados... en este tipo de situaciones (Bosnia), la crisis humanitaria esta muy lejos de casa, en medio de otro continente. Pienso que nuestras acciones allí deben ser proporcionales con nuestras responsabilidades... en este periodo de posguerra fría. Nosotros no podemos hacerlo todo; nosotros tenemos que medir nuestras capacidades para actuar en nombre de los intereses de los Estados Unidos..." (33)

Así, durante su primera administración, Clinton trato de establecer una nueva política exterior acorde a la nueva realidad mundial. No obstante, ha sido duramente criticado, tanto por su primera presidencia como por la segunda, por la falta de claridad y precisión que ha mostrado en su política no sólo hacia Latinoamérica sino en el ámbito mundial. Es decir, las acciones y decisiones que ha tomado para enfrentarse a los conflictos surgidos han sido ambiguas y contradictorias porque mientras propugna por la no-intervención en un país, en otro la realiza (por ejemplo, en Medio Oriente en donde interviene mientras que en la crisis de la ex-Yugoslavia no lo hace) y mientras habla a favor de la interdependencia y globalización económica, con los países de América Latina no se compromete totalmente ni los ayuda (claro ejemplo es su negativa a firmar un acuerdo de libre comercio con los países centroamericanos).

---

<sup>32</sup> Apuntes del curso de GEOGRAFÍA POLÍTICA, Profa. Campero Carrancilly, Sophie, ENEP-ACATLAN, UNAM, 1996  
<sup>33</sup> *Ibidem*.

#### 4. - Concepto de intervención y tipos de intervención.

Para efectos de nuestra investigación es necesario definir el término de *intervención* pues aunque se tenga alguna idea acerca de lo que significa dicha palabra, debemos definirla en el marco de las Relaciones Internacionales y más específicamente en el contexto del Derecho Internacional. De tal manera que podamos afirmar que los actos de política exterior de los Estados Unidos en los países centroamericanos han sido intervenciones.

##### 4.1 Conceptos de intervención.

Diversos estudiosos del Derecho Internacional han tratado de definir el término de intervención pues ésta ha existido desde hace siglos. Para nuestro análisis consideramos pertinentes las siguientes definiciones:

Carlos Arellano García nos dice que “la intervención es una injerencia ilícita en los asuntos internos o externos de un Estado por otro Estado diverso. Constituye una limitación o una vulneración a los derechos fundamentales del Estado.” (34)

Charles Rousseau la define como el “actó por el cual un Estado se inmiscuye en los asuntos internos o externos de otro para exigir la ejecución o la no-ejecución de un hecho determinado.” (35)

Por último, Modesto Seara Vázquez considera que “en derecho internacional, la intervención es el acto por el cual un Estado mediante presión política o a la fuerza, obliga o trata de obligar a otro Estado a conducirse en determinado sentido en sus actividades internas o externas.” (36)

Podemos ver como la intervención es un acto que transgrede totalmente la soberanía de un Estado y su derecho a la autodeterminación. Sin embargo, la intervención es un tema sumamente controvertido dentro de las relaciones internacionales pues mientras la mayoría de los juristas la considera como una injerencia de un Estado en los asuntos internos y externos de otro Estado, en la realidad, y desde mucho tiempo atrás, esta ha sido una practica muy frecuente entre los miembros de la comunidad internacional (sobre todo de las potencias). De ahí que se haya tratado de darle una cierta regulación y clasificación, llegando incluso a considerarla como lícita en algunas ocasiones.

Sin embargo, la mayoría de los Estados (sobre todo los que han sufrido intervenciones) consideran reprochable dicha practica por cualquier causa o motivo que se apele para llevarla a cabo.

---

<sup>34</sup> ARELLANO García, Carlos. Derecho Internacional Público. 1983, México, Porrúa, Vol. 1 p.465

<sup>35</sup> Citado por ARELLANO García en Op cit. p.465

<sup>36</sup> SEARA Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. 1988, México, Porrúa, Vol. 1, p.575

## 4.2 Características de la intervención.

Aunque la tendencia universal predominante es la de repudiar la intervención de un modo absoluto, es imposible que sea suprimida por completo entre la comunidad internacional. De tal modo son los propios Estados quienes, a través del derecho internacional, tratan de regularla y es aceptada si está consentida o fundada en una norma jurídica internacional. Por el contrario, si reúne las características abajo descritas, es totalmente inaceptable.

- a) Si es unilateral. Opera por la manifestación de la voluntad del Estado que interviene, sin recabar la aceptación del Estado que sufre la intervención.
- b) Si es imperativa. El Estado que decide intervenir cuenta con los elementos materiales o potencialidad necesaria para imponer, con la fuerza o amenaza de ella, o con medidas económicas sutiles, al Estado que sufre la intervención, la conducta que pretende.
- c) Para que se produzca la intervención, es preciso que el Estado que la sufre sea un Estado soberano.

Si estas características se cumplen, la intervención es un acto que viola el derecho internacional pues el Estado lo hace a su libre albedrío y sin consentimiento del Estado afectado o de otro miembro de la comunidad internacional.

## 4.3 Clasificación de las intervenciones.

La intervención se ha clasificado desde distintos ángulos y puntos de vista; sin embargo, consideramos la clasificación que hace Arellano García como la más adecuada y completa para nuestro análisis.

### 4.3.1 La intervención puede ser *individual* o *colectiva*.

Es decir, puede ser un país o varios los que realizan la intervención.

### 4.3.2 La intervención puede ser *diplomática* o *militar*.

En el primer caso, el Estado que interviene utiliza a sus agentes acreditados ante el Estado intervenido para ejercer la correspondiente presión, o en términos similares, la presión se ejerce ante los agentes diplomáticos que el Estado intervenido tiene acreditados ante el Estado intervencionista. También puede realizarse por el envío de notas diplomáticas o declaraciones de Jefes de Estado o Secretario de Asuntos Exteriores del Estado interviniente.

Es militar la intervención cuando se utilizan fuerzas armadas para ejercer la presión limitativa de los derechos fundamentales.

#### 4.3.3 La intervención puede ser *notoria o velada*.

Es notoria cuando esta a la vista de todo el mundo y los medios de comunicación informan a la sociedad del Estado intervenido. Es oculta cuando no se entera de ella a la población del Estado intervenido para evitar las reacciones populares o cuando sigilosamente la ejerce el Estado interviniente ante el gobierno del Estado intervenido sin darla a la luz pública ni siquiera en el Estado afectado.

#### 4.3.4 Desde el punto de vista de la materia en la que se ejerce la intervención, está puede ser *política o económica*.

Es política cuando el Estado que interviene se inmiscuye en los problemas del gobierno del Estado afectado. Es económica cuando el Estado interviniente interfiere en la conducción de los asuntos de la producción, consumo o manejo de las finanzas públicas, o en las necesidades materiales del Estado intervenido.

#### 4.3.5 En cuanto a la actitud asumida por el Estado intervenido, la intervención puede ser *tolerada o rechazada*.

En situaciones excepcionales la intervención puede ser solicitada. Hay casos en que el propio gobierno de un Estado, para consolidar una posición, solicita la intervención de otro país.

#### 4.3.6 Por lo que hace a la existencia o inexistencia de una justificación jurídica de la intervención, está puede ser *lícita o ilícita*.

Es lícita cuando esta fundada en el consentimiento del Estado intervenido o en una norma jurídica internacional. Es ilícita cuando no esta apoyada en ninguno de los elementos mencionados. También es ilícita cuando se viola una norma jurídica internacional prohibitiva.

Cabe señalar que Charles Rousseau señala varios casos de intervención lícita:

- a) Siempre que se pueda invocar un tratado especial;
- b) Cuando existe una petición de intervención por el gobierno legal;
- c) Cuando el Estado puede invocar un interés legítimo como la protección de sus nacionales o de sus bienes;
- d) Cuando el Estado actúa por causas de humanidad. (37)

Podemos observar que existen diversas formas en que un Estado puede intervenir en los asuntos internos o externos de otro. Empero, desde mi punto de vista considero que no es válida ninguna justificación que se aluda para que se realice una intervención, aunque exista, como señala Rousseau, un tratado, una solicitud o por causas de humanidad.

---

<sup>37</sup> Citado por ARELLANO García en Op cit. .p 467

En nuestro análisis de las intervenciones de Estados Unidos en Centroamérica podemos decir que estos han recurrido con más frecuencia a las intervenciones de tipo individual, sólo algunas veces han solicitado la ayuda o cooperación de otros países como por ejemplo en la guerra contra Nicaragua y El Salvador en la década de los ochenta donde contaron con el apoyo de Honduras; las intervenciones de la potencia también han sido diplomáticas y militares y siempre han sido notorias, nunca las ha ocultado; estas también han sido tanto diplomáticas como económicas, el *Big Stick* y la *Diplomacia del Dólar* son un claro ejemplo.

Por su parte, los países centroamericanos han tanto rechazado como tolerado las intervenciones estadounidenses pues por la turbulencia política que caracteriza a dichos países muchas veces, sobre todo a principios de siglo, los gobiernos solicitaron la intervención de los Estados Unidos para consolidarse en el poder, la intervención y ocupación de los Marines en Nicaragua en la década de los veinte es un ejemplo representativo de ello.

Finalmente, podemos señalar que todas y cada una de las intervenciones han sido ilícitas pues se han realizado cuando los intereses estadounidenses así lo requirieron.

MAPA 1  
**EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS**



FUENTE: González, et al., *Atlas de Historia Universal Contemporánea*. ENP-UNAM, Limusa, México, 1995, p. 16

## CAPÍTULO 2 SITUACIÓN ESTRATÉGICA DE CENTROAMÉRICA

En el capítulo anterior explicamos cómo se formula la política exterior de los Estados Unidos y expusimos las doctrinas intervencionistas que se han aplicado en los países centroamericanos a lo largo de la historia. En el presente capítulo, destacaremos la ubicación estratégica que guarda la región istmeña con relación a los intereses estadounidenses. Es decir, una vez que hemos planteado cuáles son los intereses nacionales, los propósitos y los fines de la política exterior estadounidense hacia la región latinoamericana en general nos damos cuenta que las decisiones políticas tomadas por los distintos mandatarios están orientadas por consideraciones geopolíticas y de seguridad nacional.

De ahí que, al analizar las relaciones Estados Unidos-Centroamérica un factor que debemos estudiar sea el geográfico pues sin duda la ubicación estratégica que tiene Centroamérica en el Continente Americano, y en menor grado los recursos naturales que guardan en su interior estas tierras, la convierten en un área histórica de exclusiva influencia, de expansión y de vital importancia para la seguridad nacional estadounidense.

Así, comenzaremos describiendo, a grandes rasgos, la geografía de los países centroamericanos.

### 2.1 Geografía de Centroamérica.

“Aunque en rigor dentro de Centroamérica puede incluirse, por sus condiciones geomorfológicas, la Zona de las Antillas, éstas y América Central se han agrupado en dos bloques diferentes, atendiendo a criterios de claridad.” (1) De esta manera, para efectos de nuestra investigación, entenderemos por América Central o Centroamérica sólo “al conjunto de países continentales del istmo que, a manera de puente, une las dos masas continentales de América del Norte y América del Sur.” (2)

La superficie total de la América Central es de 522 300 Km<sup>2</sup> limitando al norte con América del Norte, al sur con América del Sur, al oeste con el océano Pacífico y al este con el archipiélago de las Antillas (mayores y menores) cuyas islas describen un arco que se extiende desde la península de Florida y Yucatán hasta las costas de Venezuela.

---

<sup>1</sup> *Geografía Universal*. 1993, México, Océano, tomo 9 (América Latina), p.157

<sup>2</sup> *Enciclopedia Autodidáctica Quillet*. 1983, México, Cumbre, Tomo IV, p.112



América Central está dominada por dos sistemas orográficos que hacen de la zona uno de los grandes ejes volcánicos de la tierra. Ambos sistemas se encuentran coronados por cumbres volcánicas y se orientan de noroeste a sudoeste sobre la costa del pacífico (la mayoría en actividad). En la depresión situada entre las montañas del este y los volcanes del oeste, se hallan los lagos de Managua y Nicaragua, cuyo emisario es el río San Juan. Las costas del pacífico son abruptas, cortadas por algunos golfos y bahías: Fonseca, Nicoya y Panamá. Las del Atlántico son bajas, salpicadas de lagunas y en ellas se abren algunos golfos: Darién, Honduras y Campeche. (3)

Héctor Pérez Brignoli nos describe perfectamente la geografía de Centroamérica y la llama una *tierra de contrastes*, "el más acentuado de todos es quizás la oposición entre el altiplano montañoso del centro, cuyas laderas descienden en ondulaciones suaves hasta la costa del pacífico, y, cortadas abruptamente, la planicie del sector Atlántico, que cubre una extensa zona de clima caliente y abundante espesura tropical. El contrapunto prosigue entre los suelos feraces, de origen volcánico, y clima templado, con precipitaciones bien definidas entre la estación de lluvias y la estación seca, en la zona central y toda la fachada del pacífico y por otra parte la espesura del Atlántico."

"Una importante excepción, sin embargo, los valles de algunos ríos que descienden de las montañas centrales a las aguas cálidas del Caribe, verdaderos oasis para la agricultura de plantación."

"Los ríos centroamericanos no son navegables, el San Juan, entre las fronteras de Nicaragua y Costa Rica, es la excepción que confirma la regla. Escasean los puertos naturales de aguas profundas y la comunicación terrestre ha estado siempre demasiado cargada de dificultades. Las tierras altas centrales y las laderas del litoral pacífico constituyen el escenario natural más favorable para la agricultura y el sostenimiento de poblaciones humanas de cierta densidad, aunque el aislamiento entre regiones finalmente prevalece."

En segundo plano, "los terremotos y erupciones volcánicas en la faja del pacífico, huracanes en la zona atlántica, dominan al trazar una *geografía de las desgracias* pues convivir con temblores y volcanes es parte indisoluble de la vida centroamericana desde hace siglos."

"Aunque sólo una pequeña porción de los huracanes, típicos del Caribe y el golfo de México, llegan a las costas de Centroamérica, cuando ello ocurre la catástrofe se cierne sobre amplios sectores de la vertiente atlántica." (4)

Así, vemos que la geografía centroamericana ayuda muy poco al desarrollo de los países y, que al con juntarse con su historia política turbulenta, convierten a la región en una de las más pobres y atrasadas del mundo.

<sup>3</sup> *Almanaque Mundial 1998*. México, Televisa, p.154

<sup>4</sup> PEREZ Brignoli, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*, 1985, Madrid, Alianza Americana, pp. 19-22

### 2.1.1 Recursos estratégicos y naturales de Centroamérica.

Los recursos naturales son definidos como todos aquellos elementos o riquezas que provienen de la propia naturaleza y que el hombre utiliza ya sea directa o indirectamente transformándolos. Su valor esta en función de una sociedad, de una época y de unas técnicas de producción determinadas.

Los primeros recursos naturales, cuya importancia es histórica para la mayoría de los países industrializados, fueron los minerales y energéticos que determinaron los grandes cambios económicos y políticos de la humanidad. Asimismo, han sido de gran importancia los llamados minerales estratégicos, que no se presentan en todos los países y que son indispensables para el desarrollo industrial, vitales para la industria militar y para la tecnología moderna. Sólo recientemente han cobrado importancia otros recursos como las riquezas ecológicas. (5)

En el caso de los países centroamericanos, sus recursos naturales, y a la vez estratégicos, son: su posición o ubicación geoestratégica dentro del Continente Americano e, indudablemente, el Canal de Panamá, único en su tipo y que permite la comunicación de dos grandes mares, el Atlántico y el Pacífico. Aunque no se puede descartar que también puedan poseer algunos minerales o energéticos de gran valor industrial, militar o tecnológico. Todo ello en función de una sola potencia: los Estados Unidos.

#### 2.1.1.1 Posición Geoestratégica de Centroamérica.

Silvia Dutrénit afirma que la región centroamericana, desde la época de la colonización, se percibió como un sitio estratégico debido a que era un magnífico lugar de tránsito entre una y otra parte del continente americano. Ese valor, se fue acrecentando con el paso de los siglos y aquella percepción inicial resultó un gran acierto. (6)

El interés por la posición geográfica del istmo fue tal que otros imperios, además del español, disputaron su posesión. Inglaterra, primero, incursionó desde el mar Caribe afectando los territorios actuales de Nicaragua, Honduras y Guatemala, este último en la zona que hoy es Belice. Después, son los Estados Unidos quienes observaron a la región como un punto clave para sus fines hegemónicos.

<sup>5</sup> Para ampliar el tema consultar a ZIMMERNANN, Erich W. Introducción a los recursos mundiales, 1964, Barcelona-España, editado por Henry L. Hunker, y también del mismo autor, Recursos e industrias en el mundo, 1957, México, Fondo de Cultura Económica.

<sup>6</sup> El Salvador, 1989, México, Alianza, pp.25-26

“A partir del descubrimiento del oro californiano en 1848, Centroamérica apareció como un lugar vital para la comunicación entre las costas del Atlántico y del pacífico estadounidense, es decir, como una ruta desde y hacia California. En la medida en que el país surgía como potencia, también las ideas de seguridad cobraron importancia ya que debido a su cercanía las tierras y aguas del Caribe y América Central se convirtieron en piezas claves para la seguridad nacional norteamericana.” (7)

Sin embargo, fueron los teóricos geopolíticos de finales del siglo pasado, de manera particular el Almirante Alfred T. Maham y Sir Halford Mackinder, quienes hicieron resaltar la importancia estratégica y táctica de la región para los Estados Unidos, que entonces ya comenzaba a surgir como potencia, de controlarla y garantizarse pasajes navales por el Caribe. Maham consideró al Caribe y a la región que la circunda como un área de defensa y ataque; además de gran utilidad estratégica para unir a los dos grandes océanos, proponiendo así la construcción del Canal de Panamá.

De esa manera “fue hasta después de la Guerra de Secesión de Estados Unidos, cuando las dificultades para movilizar las fuerzas navales del pacífico al Atlántico se hicieron evidentes, que el asunto del Canal llegó a convertirse en una necesidad vital para el país por lo que hacia finales del siglo XIX la presencia norteamericana en Centroamérica y el Caribe se tornó indiscutible. Para ese entonces el tratado Clayton-Bulwer suscrito entre Inglaterra y Estados Unidos en 1850, que prohibía a ambas potencias el control unilateral de un Canal interoceánico en el área, resultaba inaceptable para este último país.” (8)

A partir de entonces, los estadounidenses buscaron todos los medios posibles para conseguir la hegemonía total de la región.

“Estados Unidos necesitaba el control monopólico sobre el paso interoceánico y lo consiguió en 1901 mediante el tratado Hay-Paucenfote por el cual Inglaterra renunciaba a dominar la ruta transistmica. Con este nuevo acuerdo se abrió para Estados Unidos el dominio absoluto sobre el Canal de Panamá, al igual que sobre la ruta alternativa que era Nicaragua.” (9)

Así, el llamado *Mediterráneo americano* pasó a constituir la *tercera frontera* de los Estados Unidos.

---

<sup>7</sup> YANKELEVICH, Pablo. Honduras. 1988, México, Alianza, p.109

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp.112-113

<sup>9</sup> *Ibidem.*

“En el siglo XX la defensa del Canal y la seguridad de ese punto tan estratégico en el comercio mundial pasaron a ser un objetivo esencial y permanente de la política exterior de los Estados Unidos. Desde la época del Big Stick a los años de la Guerra Fría poco cambio la percepción norteamericana sobre Centroamérica: se trataba de una zona marginal, a menudo turbulenta e inestable, cuya *pacificación* se imponía a cualquier precio, dada la proximidad estratégica del Canal y la posibilidad de construir una vía alternativa en otra zona del istmo.” (10)

Actualmente, a pocos meses de que los Estados Unidos realicen la entrega absoluta del Canal al Gobierno de Panamá, y a más de ocho años de haber concluido la Guerra Fría, se pone de manifiesto la idea de que la región centroamericana en su conjunto ha dejado de ser una zona estratégica para los Estados Unidos.

Es decir, primero en relación con el Canal, (...) “expertos afirman que el Canal de Panamá, que durante ocho décadas sirvió para mover un importante porcentaje de la carga marítima mundial, llegará a su máxima capacidad en el 2010...” (11) quedando de ese modo obsoleto, a parte de que la devolución del control a los panameños es ya un hecho. Segundo, al concluir el conflicto Estados Unidos- URSS, el *miedo* a que el comunismo penetre en los países centroamericanos ha quedado atrás por lo que las acciones encaminadas a *resguardar* la seguridad nacional de los Estados Unidos son mínimas o nulas, y por ende la ayuda y el desplazamiento militar hacia Centroamérica también.

Sin embargo, ¿qué tan real es la idea de que los Estados Unidos dejen de considerar a Centroamérica como su área de influencia exclusiva y hacer a un lado su papel intervencionista?

Para contestar tal cuestionamiento es necesario dar una visión general de lo que hoy es y representa el Canal de Panamá así como sus zonas aledañas y poder decir si ese valor geoestratégico continúa siendo vigente para los Estados Unidos en el nuevo siglo que esta por comenzar.

#### A) Visión actual y general del Canal de Panamá.

El Canal de Panamá comunica al puerto caribeño de Colón con Balboa y la ciudad de Panamá en el pacífico, salvando una distancia total de 80 Km. En el conjunto de la obra hay tres grupos de esclusas: Las del lago Gatún, las de Pedro Miguel y las de Miraflores con 304 m de largo y 33.5 m de ancho cada una. Estas esclusas son dobles para permitir el tránsito en uno y otro sentido simultáneamente y funcionan por gravedad, aprovechando el agua de los embalses del Gatún, Alejuela (presa de Maddem) y Miraflores.

<sup>10</sup> PÉREZ Brignóli, Héctor. Op cit. P.25

<sup>11</sup> “Estiman expertos que el canal de Panamá quedará obsoleto en el 2010”. 1997, *El Nacional*, México, 10 de septiembre, p.40

La travesía del Canal desde el Atlántico se inicia en la bahía Limón donde se penetra a las esclusas del lago Gatún, estas, tras elevar los barcos hasta el nivel del lago (26 m), dan acceso a la navegación por el mismo hasta el núcleo de Gamboa. A partir de aquí se navega por el denominado corte Culebra, una de las zonas más angostas de la travesía que finaliza en las esclusas de Pedro Miguel, donde se hace descender el nivel de las aguas 10 m. Tras este recorrido se llega a las esclusas de Miraflores que, haciéndolas descender 16 m, sitúan a los barcos a nivel del mar, cerca ya del pacífico, en el golfo de Panamá.

Los barcos llegan a utilizar el Canal pagando derechos según su tonelaje y carga, que viene a representar una décima parte del costo que se supondría realizar la ruta tradicional a través del Cabo de Hornos. (12)

Según reportes de la Embajada de Panamá en México, el Canal funciona 24 hrs. al día, los 365 días del año y ofrece servicios de tránsito a naves de todas las naciones, sin discriminación alguna.

Asimismo, las naves que transitan el Canal cargan una variedad de productos, pero el negocio principal de la vía acuática se concentra mayormente en un número relativamente reducido de mercancías. Aproximadamente el 56.2% de los ingresos por peajes es generado por buques que transportan granos, petróleo y sus derivados, automóviles y carga de contenedores. Por ejemplo, de los casi 170 millones de toneladas largas de carga que pasaron por el Canal en el año fiscal de 1994, cerca del 20% eran granos, 15.8% petróleo y sus derivados, y 13.2% carga de contenedores. Los automóviles, por su parte, generaron 13.7% de los ingresos por peajes. (13)

El Canal de Panamá sirve a un número de comercios importantes a escala mundial, entre otros, los siguientes:

- 1) La costa este de los Estados Unidos - Asia;
- 2) Europa - costa este de los Estados Unidos y Canadá;
- 3) Costa este de los Estados Unidos - costa este de Sudamérica;
- 4) Costa este de los Estados Unidos - costa oeste de Centroamérica.

Por último, la Embajada afirma que, aunque la dependencia en el Canal por parte de las naciones del mundo sigue cambiando como resultado de la reestructuración de los patrones comerciales y el aumento en el uso de alternativas, la vía acuática panameña tiene la perspectiva de seguir siendo una arteria importante de transporte económico para un segmento significativo del comercio mundial.

Desde mi punto de vista considero que la vía seguirá siendo importante para los Estados Unidos y Asia, cuyo comercio necesita forzosamente de una vía interoceánica en América para desplazar sus mercancías a través del Atlántico y el Pacífico.

---

<sup>12</sup> GARIBAY Ochoa Martha E. "Política y Gobierno de Panamá" (trabajo final del curso América Latina. Política y Gobierno), ENEP-ACATLÁN, UNAM, 1996

<sup>13</sup> "Visión General del Canal de Panamá" Embajada de Panamá en México, 1997

Ahora bien, para lograr que el Canal esté en óptimas condiciones y su funcionalidad continúe en el futuro, desde hace años se están realizando extensas mejoras, en todos los sentidos, para alcanzar tal objetivo.

### **Modernización del Canal de Panamá.**

Con la ejecución del tratado de 1977 entre los Estados Unidos y Panamá se creó la Comisión del Canal de Panamá que desde entonces se ha dedicado a extensas mejoras al Canal, a programas importantes de mantenimiento y, sobre todo, a la modernización de los procedimientos de tránsito ya que para mantener la vía acuática en óptimas condiciones, asegurarse que la demanda de tránsito se maneja en forma eficiente y se cobren tarifas competitivas, es necesario llevar a cabo tales proyectos de mejoras y modernización. (14)

“Entre 1997 y el año 2005, la Agencia del Canal de Panamá invertirá casi mil millones de dólares en proyectos de modernización y mejoras que aumentarán la capacidad sostenida de operación del Canal en más de 20%. El agresivo plan incluye ensanchar el corte Gaillard (corte culebra) de 8 1/2 millas de largo, aumentar la flota de remolcadores, aumentar el número de locomotoras de las esclusas, mejorar el sistema de administración de tráfico y modernizar los controles y maquinaria de las esclusas.”

Por otra parte (...) “el desempeño récord en 1995 y 1996 determinó la necesidad de acelerar decididamente las obras y proyectos programados para asegurar la viabilidad del Canal el próximo siglo. Al mismo tiempo, se aprovecha la oportunidad para incorporar los últimos adelantos tecnológicos que se puedan implementar.” (15)

De esa manera, la Comisión del Canal detalló con claridad cada uno de los proyectos de modernización y mejoras al Canal que a continuación se describen brevemente.

#### **a) Ensanche del Corte Gaillard.**

Ensanchar el corte es parte fundamental del programa para aumentar la capacidad del Canal. La Agencia canalera necesita el aumento en la capacidad que resultará del paso irrestricto de ambas vías.

Hoy día, por razones de seguridad, los barcos de cierto tamaño y categoría están restringidos a transitar solos por el corte. Las naves PANAMAX, así llamadas porque se les construye del tamaño máximo permitido por las esclusas del Canal, están sujetas a esta regulación.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Comisión del Canal de Panamá. “El Canal de Panamá: una visión para el futuro”, Panamá, septiembre de 1997, p.20

La meta es mantener el tráfico por el Canal moviéndose lo más rápido posible y que el tiempo de espera y de tránsito, llamado tiempo en aguas del Canal (TAC), se mantenga lo más bajo posible, preferiblemente por debajo de 24 hrs. Generalmente el tráfico hacia el norte se inicia al amanecer y el tráfico hacia el sur se maneja a horas de la tarde. Cada cambio puede tomar hasta dos horas, periodo durante el cual las esclusas del pacífico permanecen virtualmente inactivas, lo cual resulta en una utilización de las esclusas de apenas un 80%.

El programa original de ensanchar el Corte contemplaba su terminación alrededor del año 2014 a un costo de 200 millones de dólares, a precios de 1991. El último paquete para acelerar el ensanche establece la fecha de culminación para el año 2002, a un costo aproximado de 171.8 millones de dólares invertidos hasta el año fiscal 1996.

#### **b)Nuevos remolcadores.**

Entre los años fiscales 1996 y 2005, un total de 17 nuevos remolcadores se unirán a la flota del Canal. Siete de ellos aumentarán la flota, mientras que los otros diez reemplazará unidades actuales, proporcionando al Canal un total de 24 remolcadores para el año 2002 cuando se inicie el tráfico en dos vías de buques PANAMAX en el corte.

#### **c)Locomotoras de esclusas y rieles.**

La flota de locomotoras se aumentará de 26 unidades, de 82 a 108, para finales del año fiscal 2005. Los modelos nuevos serán más modernos y los antiguos serán mejorados. Cada locomotora costará aproximadamente 3 millones de dólares.

También se realizan mejoras importantes al sistema de rieles de las locomotoras, con cuadrillas de mantenimiento reforzado y renovando los 53,000 pies de rieles de locomotoras mientras se mantienen al mínimo las interrupciones en el tráfico de naves.

#### **d)Controles y maquinaria modernos.**

Aumentar la utilización de las esclusas permitiendo el tránsito en dos vías por el Corte Gaillard va de la mano con un plan para modernizar los controles y maquinaria de las esclusas. La conversión de la maquinaria movable con los actuales sistemas mecánicos a los modernos sistemas operados hidráulicamente se inició en 1998. Además, controles programables de alta tecnología modernizan los controles de las esclusas.

#### **e) Moderno sistema de administración de tráfico.**

El programa de inversiones asigna 20 millones de dólares para mejorar y modernizar el sistema de administración del tráfico de naves. Este moderno sistema deberá mostrar la información relacionada con los tránsitos en un mapa electrónico del Canal. La tecnología por satélite y la información de posicionamiento en tiempo real permitirá a los usuarios del sistema ubicar, de un vistazo, la localización de todos los barcos en tránsito, así como de los recursos de apoyo, incluyendo remolcadores y los vehículos que transportan a los prácticos a sus asignaciones.

#### **f) Tercer juego de esclusas.**

Cabe señalar, por último, que este programa de mejoras a la capacidad actual es el último en la serie de mejoras que se le pueden hacer al Canal actual. Pero si las futuras proyecciones y tendencias del tráfico indican que se necesitará más capacidad, entonces habrá que hacer algo adicional.

En 1986 una Comisión Tripartita formada por Japón, Panamá y Estados Unidos inició el Estudio sobre Alternativas al Canal de Panamá (EAC). Las opciones eran: construir un Canal a nivel del mar; ampliar el canal actual con otras esclusas; modernizar la carretera y el ferrocarril transístmicos; o continuar con las instalaciones existentes. Finalmente, hace 6 años, la Comisión terminó el estudio y recomendó que si se requería capacidad adicional la mejor alternativa sería la construcción de un tercer juego de esclusas, que la EAC llamó *Una tercera esclusa de Gran Profundidad* que pudiera manejar buques con una capacidad máxima de 150 000 toneladas de peso muerto, lo cual abarca el 90% de la flota mundial.

Dentro de este contexto, el propio embajador de Panamá en México, Nils Castro, afirmó que "En los próximos años se reanudará la construcción del tercer juego de esclusas de la vía panameña. La obra implicará una inversión de cerca de 3 mil millones de dólares para permitir el paso de barcos de hasta 150 mil toneladas y estará concluida para el 2010, que es cuando la demanda empezará a requerirlo en un grado rentable." (16)

Así, podemos observar que todos los esfuerzos para modernizar y acondicionar el Canal de Panamá a las necesidades que se requerirán para el año 2000 son alentadoras y suponen la continuación del interés de los Estados Unidos por el Canal, al menos en términos de comercio.

---

<sup>16</sup> "Tránsito seguro en el Canal de Panamá". 1997. El Nacional, 8 de octubre, p.42



### C) Las bases militares del Canal de Panamá.

Un hecho relevante que indudablemente repercute en el futuro del canal, y en su importancia estratégica para los Estados Unidos, es la transición del control de manos de los estadounidenses a Panamá el 31 de diciembre de 1999.

La principal consecuencia es la devolución de las bases militares estadounidenses a Panamá que (...) "principió desde el 1º de octubre de 1984 cuando se entregaron las instalaciones del fuerte Gullick y la Escuela de las Americas, esta última un centro policial y militar de contrainsurgencia y represión, donde trascendió hacia Latinoamérica la denominada *doctrina de seguridad nacional*."

(...) "En 1995 Estados Unidos devolvió las bases de espinar, Davis y Amador; en 1996 - dentro de esta última y con entrega física parcial - el polígono de Emperador; el 26 de septiembre... las instalaciones del Comando Sur y el miércoles 1 de octubre las de Albrook (1997)."

"En 1998 - de acuerdo con el calendario pactado - no habrá reversión de otras instalaciones militares, y sólo hasta 199 tocará el turno a la estación naval de Rodman (en isla Galeta) y los fuertes Sherman (incluyendo la base Kobbe), así como las bases Howard (aérea), la de Clayton (infantería) y la de Quarry Heights." (17)

Así, podemos decir que, de acuerdo con los tratados del Canal de 1977, ya cerca del 50% de las bases militares estadounidenses en Panamá han desaparecido y pasado esas tierras y esas instalaciones a patrimonio nacional panameño.

Pero, ¿para qué servirán estas tierras de las bases a los panameños?. "El objetivo del gobierno panameño es la reconversión de las bases militares en bases industriales y comerciales muy vinculadas al funcionamiento del Canal, porque las bases son contiguas, son aledañas al cauce del Canal, por lo que esas tierras, esas instalaciones deberán quedar dedicadas al uso productivo vinculado con el transporte marítimo internacional y con el comercio internacional." (18)

Para cumplir tal objetivo se estableció desde 1993 la Autoridad de la Región interoceánica (ARI) que tiene como responsabilidad el promover el desarrollo de todas las áreas revertidas y por revertir adyacentes al Canal. "El enfoque principal de los planes de la ARI es el de brindar servicios ampliados a los barcos que transitan el Canal y a los pasajeros y miembros de las tripulaciones que en ellos viajan."

<sup>17</sup> LÓPEZ, Jaime. "Panamá: crean parques industriales donde hubo bases militares", 1997, *El Nacional*, México, 5 de octubre, p.39

<sup>18</sup> CARRASCO Vázquez, Jorge. "Magníficas, las relaciones México - Panamá", 1997, *El Nacional*, 1 de septiembre, p.37

Según el informe de la Comisión se ha identificado potencial para el desarrollo de proyectos marítimos: un centro de distribución de carga, algunos complejos para el mantenimiento y reparación de naves y un centro para el almacenamiento y reparación de contenedores. Además, se espera que muy pronto una terminal de contenedores de la Zona Libre de Colón, operada por una de las compañías navieras y de transporte más grande del mundo, entre en funcionamiento; a la vez, está misma compañía proyecta establecer hoteles y centros turísticos y una escuela marítima.

El propio presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, expresa que (...) "hacemos todo lo que sea posible para garantizar que los inversionistas tengan buenas oportunidades de negocios. Tenemos que intentar todo lo que se derive de este comercio; centros de trasbordo, mejor utilización de las instalaciones del Canal, puertos y todos los negocios relacionados para optimizar nuestra estratégica posición geográfica." (19)

Asimismo, en la entrada por el pacífico del Canal, en el área de Amador, se está estableciendo una terminal para cruceros con miras a convertirla en centro turístico. Existen acuerdos y se negocian otros para establecer hoteles, desarrollar condominios de propiedad horizontal, un centro de convenciones, un centro comercial, un sistema de monorriel, campos de golf y marinas mercantes. El gobierno de Panamá invierte 55 millones de dólares en mejoras a la infraestructura para apoyar estos proyectos.

En resumen, alrededor de 750 millones de dólares se han comprometido durante los próximos 5 años para invertir en puertos, turismo, comercio, industria y servicios de abastecimiento de combustible. De tal manera, el área contigua al Canal, donde estuvieron y aún están las bases militares, deberán convertirse en un centro marítimo portuario de importancia mundial; según las expectativas del gobierno panameño. (20)

Así, esta conversión de bases militares en áreas comerciales importantes puede ubicarse dentro del nuevo contexto mundial en donde el factor económico tiene un peso mucho mayor que el militar.

#### **D) La Zona Libre de Colón. La zona libre más grande de las Américas.**

Según la revista "El Mercader" (21) la Zona Libre de Colón (situada en la parte atlántica del Canal), ha tenido un crecimiento sorprendente en los últimos años, aún mayor que la del propio Canal en términos de progreso.

La Zona Libre se creó hace 46 años en un terreno de 35 hectáreas adyacentes a la ciudad de Colón. Se inició con unos cuantos depósitos ocupados por una pequeña cantidad de comerciantes panameños. Hoy día, la zona ocupa prácticamente toda el área de Colón. Alrededor de 1600 compañías operan allí y otras más están representadas.

---

19 Comisión del Canal de Panamá. Op cit. p. 18

20 Ibidem.

21 "El Mercader. Catálogo oficial de la Zona Libre de Colón". 1997, República de Panamá

Se están haciendo rellenos en la Bahía de Manzanillo a un ritmo sin precedentes para poder satisfacer la demanda de negocios nuevos. Los contenedores y los compradores y representantes de miles de marcas entran y salen para generar la asombrosa suma de 10 mil millones de dólares que la Zona Libre maneja en el curso del año.

La Zona es un área segregada y amurallada en donde las compañías pueden importar libre de derechos aduaneros o cuotas con un mínimo absoluto de restricciones fiscales o gubernamentales. La variedad de mercancías y de marcas disponibles es increíble, pero poco sorprendente si se considera que el inventario de unos cuantos días puede ascender a sumas cercanas a los 1500 millones de dólares. El tamaño de las compañías varía grandemente, desde mega almacenes que representan cientos de marcas famosas de mercancías lujosas, hasta tiendas pequeñas con una variedad de productos o distribuidores de un solo producto. También existe un número de multinacionales que se han acogido a los beneficios que ofrece la Zona Libre.

La ubicación de la Zona es una de sus principales ventajas que le ha permitido alcanzar el éxito, aunque también existen otras razones como: los 525 millones de consumidores de Latinoamérica y el Caribe, impuestos nulos o muy bajos y el uso del dólar estadounidense como la moneda del país. Además, la Zona Libre es el ejemplo clásico de una interacción entre el gobierno y la empresa privada. Las leyes de Panamá están dirigidas a la promoción de los negocios, incluyendo el establecimiento de compañías extranjeras; además estipulan que los negocios pueden funcionar con un mínimo absoluto de controles (la mercancía que entra y sale de la zona no requiere llenar un sólo formulario).

La premisa básica de la Zona libre es el arribo de grandes cantidades de mercancías provenientes de las fábricas del Oriente, Europa y Estados Unidos. Debido al volumen que se maneja, los precios son competitivos y la variedad se incrementa constantemente a medida que la Zona Libre crece y más compañías introducen nuevas líneas.

Además de este gran centro de comercio internacional, Panamá posee un dinámico Centro Bancario en el ámbito internacional, considerado como el líder en América Latina.

Un decreto del gabinete panameño expedido en 1970 estableció una serie de incentivos para atraer tanto el capital nacional como el extranjero para inversiones en operaciones bancarias en Panamá y a su vez este decreto creó las bases del Centro Bancario Internacional.

El Centro consta de un total de 130 bancos de 26 países, con activos de más de 24 millones de dólares. El total de activos del Centro aumentó en 8.1% (de 23 034 millones a 24 891 millones) en el periodo de un solo año (1992-1993).

Entre los factores que continúan contribuyendo al crecimiento del Centro Bancario están la libertad de conversión de la moneda, una legislación bancaria flexible, ventajas por la exención fiscal y de impuestos, buenas comunicaciones internacionales y un alto grado de tecnología moderna en los bancos.

De los bancos que actualmente operan en Panamá, 22 tienen capital panameño. El resto de los bancos son de Argentina, Brasil, Bahamas, Bolivia, Canadá, Islas Caimán, Colombia, China, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Holanda, Hong Kong, Israel, Corea, España, Suiza, Taiwán, Estados Unidos y Venezuela. Hay dos bancos de origen multinacional.

En junio de 1993 los depósitos del Centro Bancario Internacional ascendían a 20 200 millones de dólares, de los cuales 6 900 millones consistían en depósitos internos y 13 200 millones en depósitos externos. En conjunto esta suma representó un incremento del 1% en un periodo de 6 meses.

Sin duda este centro bancario representa un buen negocio para las compañías y los intereses financieros estadounidenses por lo que representa un factor más para la continuación de la presencia de los Estados Unidos en la zona.

#### **E) El Centro Multilateral Antidroga.**

El narcotráfico es un problema real que enfrentan hoy en día los países de Latinoamérica. En el caso de Centroamérica el problema se concentra principalmente en que sirven como un puente de comunicación de la droga proveniente de Sudamérica que se dirige hacia los Estados Unidos. Las acciones encaminadas a combatir el problema han sido varias y la propuesta de Panamá es muy interesante pues crear un *Centro Multilateral Antidroga* en donde estuvieran las bases militares estadounidenses puede llegar a tener repercusiones importantes en la relaciones Estados Unidos-Centroamérica.

La creación de dicho centro en Panamá es una propuesta del propio gobierno panameño quien desea aprovechar una parte de las instalaciones militares (concretamente una parte de la Base área Howard) hasta hace poco pertenecientes a los Estados Unidos.

(...) "por lo pronto lo que hemos hecho es informar a los países posiblemente interesados en la propuesta de cuáles son las características de la misma. El propósito panameño es que sea efectivamente multilateral, o sea que no dependa de una potencia, de un país, sino que sea un órgano de decisión colectiva y que este centro multilateral este, además, bajo dirección civil, en la medida en que algunos de los equipos, algunas de las tecnologías que se utilizarán en el Centro no están disponibles en el mercado civil y son manejadas por personal militar." (22)

Para Panamá queda muy bien definido que el centro no podrá tener ninguna función distinta que la del combate al narcotráfico, a lo que se dedicará exclusivamente.

En Centro contará con la participación de Estados Unidos, varios países latinoamericanos y posiblemente dos o tres países europeos. La actividad militar que se realice no será otra que la del exclusivo manejo del equipo de la tecnología que actualmente está bajo administración militar.

Finalmente, el Centro estaría compuesto de tres áreas: una de intercambio de información de inteligencia; otro de entrenamiento de personal (ambas serían funciones enteramente civiles), y una de vigilancia de vuelos o navegaciones ilícitas para lo cual será necesario utilizar radares y equipos de aviación que actualmente están bajo control militar.

#### **2.1.1.2 Riqueza ecológica, mineral y energética.**

"La América Central y las Antillas fueron las primeras zonas del continente americano exploradas por los colonizadores, habiendo disfrutado de gran fama por sus supuestas riquezas."

"Por su deficiente exploración hay pocos datos disponibles sobre la verdadera potencialidad de los recursos mineros de Centroamérica; algunos afirman que son bastantes amplios y que las potencias imperialistas que han tenido influencia en esta zona, han preferido conservarlos inexplorados, como reserva. Más verosímil parece la idea de que los recursos conocidos están formados por minerales pobres y que por razón del clima, los costos de explotación, resultarían elevados, haciendo incosteable su extracción." (23)

Pero no sólo son pocos los datos de los minerales, sino que en general no existen datos suficientes para conocer el potencial de los recursos naturales de Centroamérica y es por ello que su valor radica en ser solamente un importante nudo de comunicaciones (por el canal de Panamá), en especial para los Estados Unidos que históricamente han considerado a la región como su zona estratégica de defensa.

---

<sup>22</sup> CARRASCO Vázquez, Jorge. Op cit. p.37

<sup>23</sup> TAMAYO, Jorge L. *Geografía económica y política*. 1964, México, UNAM, p.342

A pesar de ello, resulta importante resaltar los pocos datos que se tienen sobre las riquezas naturales de cada uno de los países centroamericanos.

**\*\*Guatemala.-**

En una investigación realizada por Jacobo Vargas Foronda \* en 1984 se establecieron algunos de los pocos datos importantes de lo que Guatemala guarda en sus entrañas, sobre todo para los Estados Unidos. Según dicha investigación, Guatemala tiene una (...) "importancia estratégica, económica y política, la cual se basa en varios motivos, entre ellos: ser el país económicamente más fuerte de Centroamérica; ... su ubicación geopolítica lo coloca como centro de la región, siendo el colchón natural entre el área centroamericana y México, su gran cercanía a los mantos mexicanos altamente codiciados por fuertes intereses, lo sitúan como cabeza de puente para cualquier acción militar encaminada a la toma violenta de aquellos." (24)

Pero no sólo esa ubicación geográfica es importante, sino que también se afirma que (...) "Guatemala, país potencialmente rico, guarda en sus entrañas las siguientes materias primas (en orden de importancia y grado de explotación): níquel petróleo, hierro, plomo, cinc, cromo, cobre, antimonio, tungsteno, yeso, oro, plata, manganeso, mercurio, titanio, cadmio, asbesto, baritina, bentinita, roca de carbonatos, cal, arcilla, mica, cristal de cuarzo, sal mineral y azufre. De estas materias primas, nueve de ellas son consideradas básicas o de importancia estratégica para todo el país altamente industrializado poseedor de una industria bélica desarrollada." (25)

En cuanto a hidrocarburos, el país tiene en sus entrañas una gran riqueza petrolera y que en esas fechas (principios de la década de los ochenta) sólo su explotación se encontraba en expansión. "Se estima que en el departamento de Petén y los suelos inmediatos al sur; el Quiché, Alta Verapaz e Izabal, tienen las mayores posibilidades de atesorar petróleo y gas. Con la promulgación del Código del Petróleo (decreto 345) la actividad exploratoria se intensificó. Se hicieron 70 concesiones a compañías norteamericanas, inglesas y de capital mixto. Todos los pozos explorados fueron taponados conforme a las técnicas petroleras y pueden ser reabiertos en cualquier momento." (26)

Según los datos disponibles, Guatemala inicia su explotación de petróleo a partir de abril de 1980, siendo el origen de dicha producción los pozos de Rubelsanto y Chinajá. Existe la posibilidad de que en los pozos de Yalpemech I, Han I, La felicidad y el caribe haya petróleo en cantidades que permita la comercialización del producto, es decir, que sirvan para su exportación y consumo interno en grandes proporciones. (27)

---

\* Investigador del Centro de Estudios "Lázaro Cárdenas" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

24 Guatemala: sus recursos naturales, el militarismo y el imperialismo, 1984, México, Claves latinoamericanas, p.41

25 *Ibid.* p. 42

26 *Ibid.* p. 59

27 *Ibid.* p. 61

De esta manera, Vargas Foronda afirmaba que (...) “En los últimos meses se habla de que Guatemala podría ser la tercera potencia petrolera en América Latina después de México y Venezuela, y que los mantos petroleros descubiertos tienen las mismas características de los gigantescos mantos de Reforma y Chac de México... nuevos estudios técnicos coinciden en señalar que la riqueza potencial del petróleo guatemalteco es de 10 mil millones de barriles, reserva similar a los yacimientos descubiertos en la región norte de Alaska.” (28)

Así, Guatemala puede llegar a perfilarse, aunque no como una potencia, sí como una importante reserva mineral y energética, más aún si se realizaran estudios más completos de la verdadera riqueza que posee el país.

Cabe resaltar que algunos investigadores de la región afirman que en caso de algún conflicto mundial, para Estados Unidos es más fácil echar mano de los hidrocarburos latinoamericanos que los que existen en otra parte del mundo, de ahí que los considere como reserva y los mantenga bien resguardados.

Por otra parte, además de la riqueza mineral y energética, dentro del conjunto territorial guatemalteco, la región del Petén destaca por su importancia ecológica.

“Salvo manchas de sabana originados por la degradación debido a antiguos cultivos, el Petén constituye un gran bosque, la *reserva forestal guatemalteca*. Sin embargo, esta selva ha sufrido la agresión de grandes quemadas incontroladas, como la que tuvo lugar en 1987. Curiosamente por las mismas épocas se dio a conocer la detección de posibles yacimientos de hidrocarburos en su área septentrional.” (29)

A pesar de ello, la riqueza maderera guatemalteca es amplia debido a que los bosques cubren aproximadamente el 40% del territorio. Un estudio de las Naciones Unidas indica que hay más de 300 especies de maderas con valor comercial, de las cuáles sólo la caoba y el cedro han sido explotados. (30) **(ver gráfica anexa al final del capítulo)**

Así, podemos observar que Guatemala posee recursos minerales, energéticos y forestales, pero que no han sido del todo explotados y tampoco se conoce exactamente el potencial de cada uno de ellos.

---

<sup>28</sup> Ibid. p. 62

<sup>29</sup> *Geografía Universal*. Op cit. p.158

<sup>30</sup> *Almanaque Mundial 1998*. Op cit. p.325

### **\*\*Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.-**

En conjunto podemos decir que las riquezas naturales de estos cinco países son escasas o, tal vez, poco conocidas. Con excepción de El Salvador (el país más pobre de la región), las riquezas de los demás países radican en sus reservas forestales y madereras. Por ejemplo, Honduras posee una riqueza forestal importante ya que casi la tercera parte del territorio está formado por bosques que proporcionan ricas maderas de caoba, cedro y pino. Cuenta además con la *Reserva de la Biosfera del Río Plátano* creada en 1980 al noreste del país, en la región de la mosquitia, y que constituye la masa forestal más importante del país. En esa misma región, las prospecciones del petróleo han dado hasta el momento resultados positivos por lo que tal vez en un futuro cercano se comience la explotación del área. (31)

Por su parte, Belice es un país con una gran riqueza maderera y de reserva ecológica; Nicaragua posee una importante riqueza forestal y sólo Costa Rica tiene proyectos para la explotación de un mineral, la bauxita.

### **\*\*Panamá.-**

Probablemente Panamá es uno de los países que con mayor rotundidad puede afirmarse que su principal recurso natural es su posición geográfica. Su ubicación en el estrecho istmo, que separa los océanos Atlántico y Pacífico, le confiere un valor geoestratégico difícilmente igualable en el resto del planeta, debido a la posición que ofrece su territorio como importante vía de comunicación interoceánica. (32)

Como consecuencia se puede afirmar que la historia de Panamá ha estado marcada por la existencia del canal, y por el país que realizó el proyecto, es decir, por el control político, económico y militar de los Estados Unidos. También ello ha hecho que la Zona Franca de Colón sea la segunda en importancia económica del mundo, después de Hong Kong.

---

<sup>31</sup> *Geografía Universal*, Op cit. pp. 1596-1597

<sup>32</sup> *Ibid.* p.1622



Sin embargo, (...) “aunque sin tradición minera, Panamá tiene (según estudios recientes) el potencial para la explotación de oro, plata, cobre, carbón y molibdeno. Los depósitos cupríferos de Petaquilla y Cerro Colorado son unos de los más grandes de su tipo en el mundo. Los proyectos de la minería pasaron de unos 20 en 1990 a más de 150 en 1995 y el sector creció el 12% entre 1994 y 1995. Algunos observadores estiman que los minerales podrían llegar a generar hasta 300 millones de dólares en exportaciones, superior incluso a las de bananas.” (33)

### PRINCIPALES YACIMIENTOS DE MINERALES

MINERAL	LUGAR	RESERVAS (millones de TM)
COBRE	PETAQUILLA	495*
COBRE	CERRO COLORADO	NO HAY DATOS
MANGANESO	NOMBRE DE DIOS	0.6
MANGANESO	LA SOLEDAD	1.0
ORO	SANTA ROSA	RESERVAS (millones de Kg) 18.5

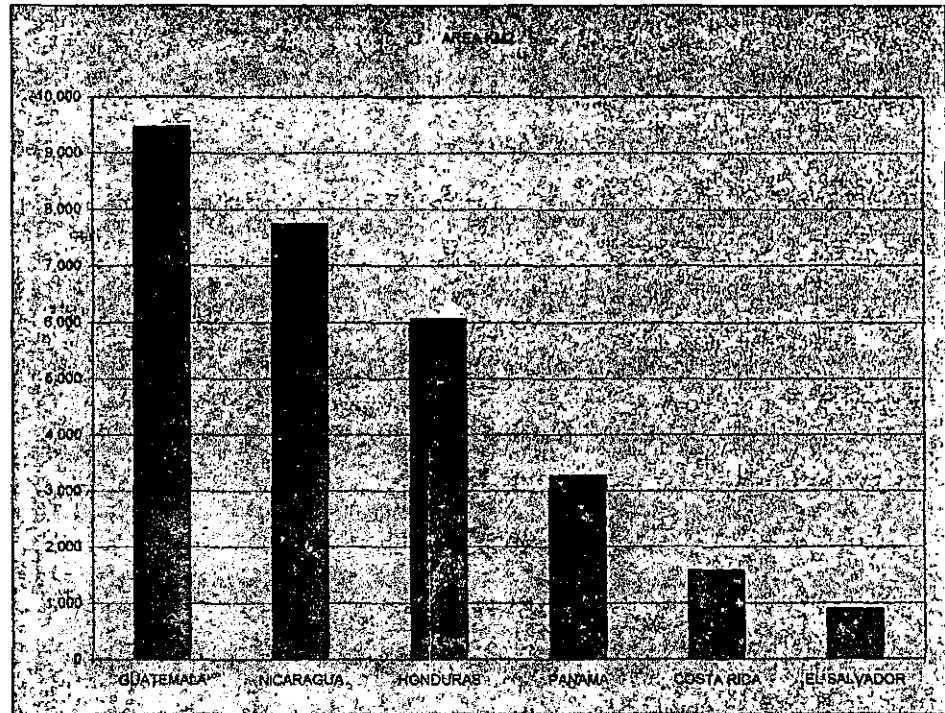
\* INCLUYE EL YACIMIENTO DE BOTIJA.

FUENTE: Almanaque Mundial 1998, Televisa, p.433

<sup>33</sup> Almanaque Mundial 1998, Op cit. p.433

AREA DE BOSQUES EN AMERICA CENTRAL  
( AREA POR 1,000 HABITANTES )

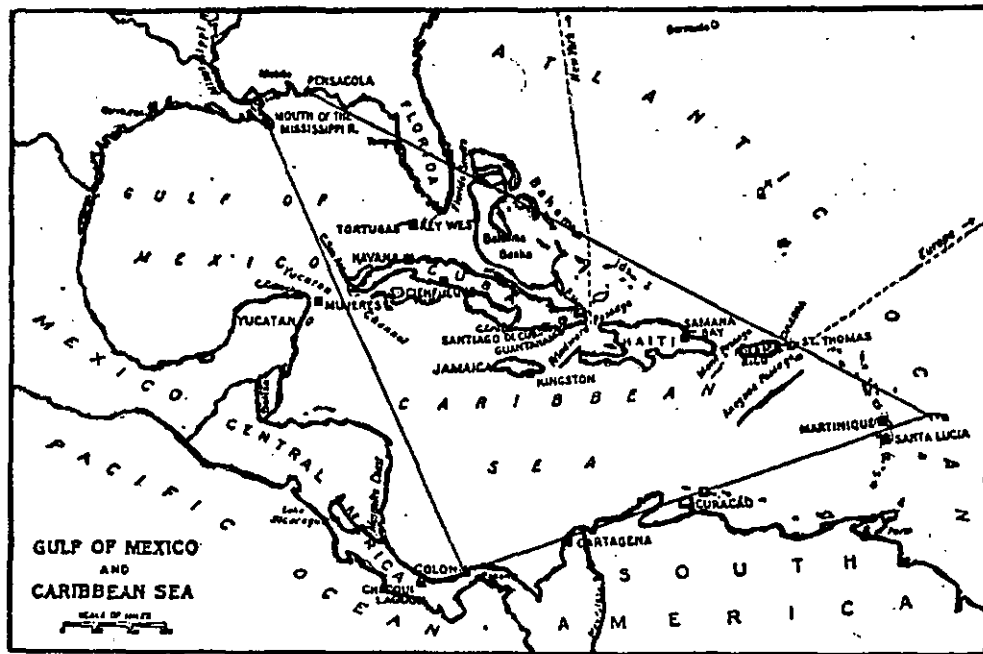
PAIS	AREA KM2
GUATEMALA	9,465
NICARAGUA	7,732
HONDURAS	6,054
PANAMA	3,266
COSTA RICA	1,569
EL SALVADOR	890



FUENTE: Almanaque Mundial 1998, Televisa, p. 325

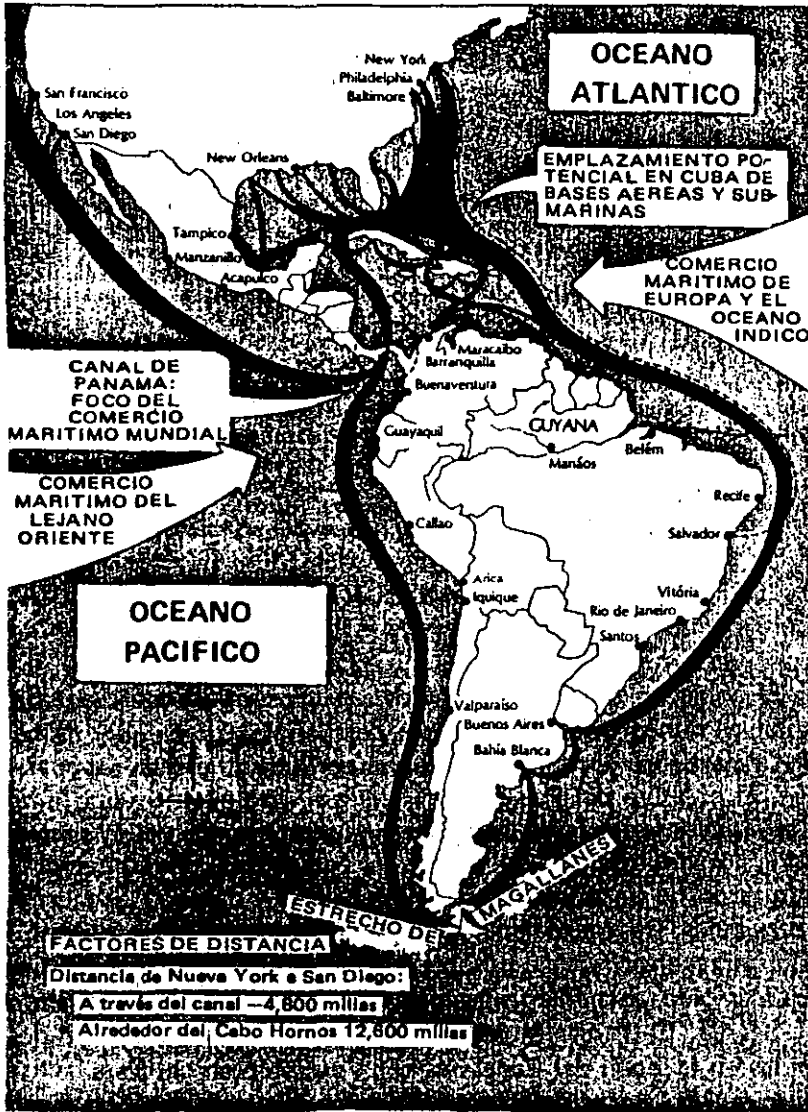
MAPA 2

UBICACIÓN GEOESTRÁTICA DE CENTROAMÉRICA



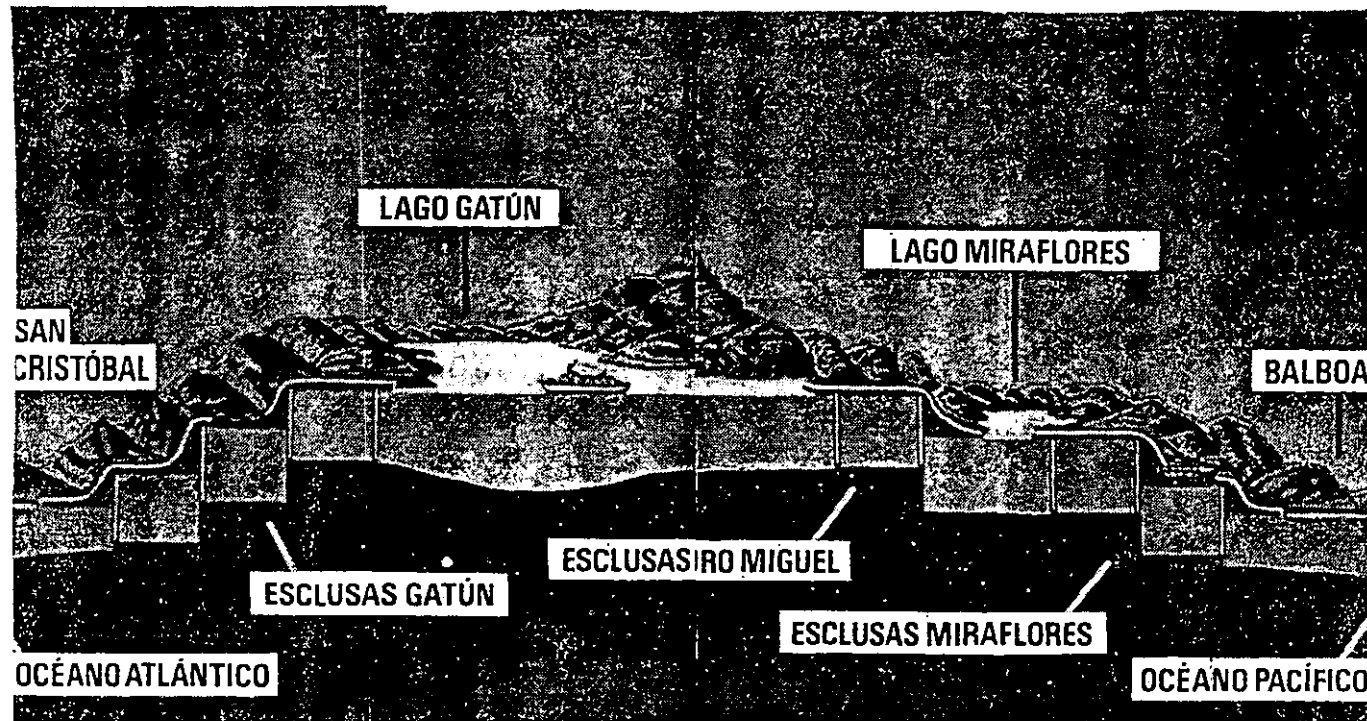
MAPA 3

RUTAS DE SUSTENTO MARITIMO Y EL CANAL



FUENTE: RYAN, Paul B.  
La Controversia del Canal de Panamá,  
AMEX, México, 1979,

## PERFIL DEL CANAL DE PANAMÁ



FUENTE: DE LA ROSA, Diógenes; RICORD, Humberto E.; y Et al.  
El Canal de Panamá,  
Fondo de Cultura Económica (testimonios del fondo), México, 1976

## CAPÍTULO 3

### EL INTERVENCIONISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMÉRICA A TRAVÉS DE SUS DOCTRINAS, DE 1900 A 1949.

#### 3.1 Antecedentes: la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y Centroamérica durante el siglo XIX.

En 1823, dos años después de la independencia de los países centroamericanos, el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, proclama la célebre doctrina que lleva su nombre estableciendo de esa manera la primera gran directriz de la política exterior estadounidense. En la década de 1840 se originó la segunda gran directriz: el Destino Manifiesto, que vino a ser el complemento de la primera.

En apariencia, la Doctrina Monroe no tenía relación alguna con los nacientes Estados independientes latinoamericanos pues era dirigida a los países europeos que pretendían reconquistar sus tierras en América. Entre los países centroamericanos, los resultados de la doctrina se mostraron claramente hasta principios del siglo XX.

Mientras tanto, el Destino Manifiesto tuvo un camino diferente. Fue utilizado de manera inmediata para justificar la expansión territorial que los Estados Unidos realiza hacia el territorio mexicano. En Centroamérica, dicha doctrina despertó el interés por la potencialidad estratégica que representaba el istmo para expandir aún más su influencia y hegemonía, aunque también las repercusiones se sintieron más directamente hasta comienzos del nuevo siglo.

Así, durante la primera mitad del siglo XIX las relaciones entre los Estados Unidos y Centroamérica fueron distantes y esporádicas, se limitaron al reconocimiento de independencia del gobierno estadounidense a las Provincias Unidas de Centroamérica (1824) y a la firma de un Tratado de Comercio y Navegación con la ahora Unión Centroamericana ese mismo año.

Sin embargo, a partir de 1840, una vez comenzado el expansionismo territorial hacia México, junto a la posibilidad de construir un canal interoceánico en el istmo y al creciente interés de la Gran Bretaña por Centroamérica, la actitud de los Estados Unidos cambia y sus relaciones con los países de la región fueron cobrando cada vez mayor importancia.

En 1847 Inglaterra se apodera de la costa nicaragüense conocida como la Mosquitia, los Estados Unidos jamás aceptaron ningún derecho de la potencia sobre dicho territorio. En 1848, los Estados Unidos amparados con su doctrina del Destino Manifiesto y apoyados por los intereses sureños, tomaron la iniciativa de negociar con Nueva Granada la posibilidad de construir un canal interoceánico a través de Panamá. Gran Bretaña respondió a tales acontecimientos ocupando otros territorios centroamericanos. Era inminente una posible confrontación entre ellos pues su interés primordial era el de dominar y construir una vía interoceánica a través del istmo.

Finalmente, en 1850 ambos países llegaron a un acuerdo y firmaron el Tratado Clayton - Bulwer. "El aspecto más importante era que ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña obtendrían nunca el control exclusivo del supuesto canal... ni erigirían fortificaciones que dominaran el canal, ni ejercerían dominio sobre parte alguna de Centroamérica. El Tratado disponía también la neutralización de dicho canal y una mutua garantía de protección que había de extenderse a cualquier otro canal practicable que en cualquier punto cruzara el istmo. La urgente crisis interna que estaba experimentando Estados Unidos influyó en su aceptación de los términos generosos del Tratado Clayton - Bulwer, y, más tarde, la construcción, en 1869, del primer ferrocarril transcontinental disminuyó la urgencia de la necesidad de un canal." (1)

Con el acuerdo de 1850, los intereses británicos en Centroamérica se habían restringido. Uno de los principios de la Doctrina Monroe había sido cumplido.

Empero, las intervenciones de los Estados Unidos y la Gran Bretaña en los asuntos internos de Centroamérica no cesaron. Primero, la expedición de William Walker en Nicaragua: "En Nicaragua los liberales, derrotados en 1845, prepararon su retorno al poder organizando una expedición desde el territorio norteamericano, con el apoyo activo de elementos de ese país. El aventurero William Walker, jefe de un grupo de mercenarios, fue contratado por el grupo rebelde nicaragüense, para liberar a esa nación centroamericana. Para los británicos, las tres expediciones de Walker a territorio centroamericano en 1855, 1857 y 1860 fueron tanto una expresión del destino manifiesto como una clara violación al tratado Clayton - Bulwer..." (2) pues argumentaban que Walker trataba de adquirir *secretamente* territorio centroamericano para los Estados Unidos, pero éste declaró no tener responsabilidad alguna en el asunto. Su muerte, ante un pelotón de fusilamiento hondureño, puso fin a la discusión.

Segundo, los intereses de los británicos en Centroamérica continuaron. "A pesar de que el comercio de caoba disminuyó hacia finales del siglo XIX los británicos se rehusaron a abandonar Belice y por el contrario declararon al territorio con el nombre de Honduras Británicas en 1862. También continuaron ocupando la costa de la Mosquitia, que fue reincorporada completamente hasta 1894." (3)

Con la Guerra Civil estadounidense, el interés por Centroamérica en general, y por el canal interoceánico en particular, pasó a segundo plano y fue hasta después de la guerra que el interés se reavivó, aunque el *sueño* por un canal se concretó hasta después de la Guerra Hispanoamericana.

---

<sup>1</sup> GIL, Federico G. *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*, 1971, Madrid, España, Tecnos, p. 116

<sup>2</sup> THOMAS, Leonard M. *Central America and the United States, 1820's-1980's*, 1985, Claremont California, Estados Unidos, Regina Books, p. 45

<sup>3</sup> *Ibidem*.

El interés por un canal en Centroamérica regresó nuevamente hasta 1879, cuando Ferdinand de Lesseps, el famoso constructor del Canal de Suez, aceptó dirigir la construcción del Canal de Panamá que le fue ofrecida por la llamada compañía Francesa del Canal de Panamá. Este hecho hizo que el presidente Rutherford B. Hayes declarara que cualquier canal debería estar bajo el control de Estados Unidos (opinión que se veía como una reafirmación de la Doctrina Monroe).

Sin embargo, el pueblo estadounidense aún continuaba concentrado en sus problemas internos. La falta de interés general, aunada al fracaso del proyecto de Lesseps, causó que la cuestión del canal se pospusiera hasta una nueva etapa expansionista, es decir, hasta principios del siglo XX.

Así, en el siglo XIX los Estados Unidos prestaron atención a Centroamérica sólo cuando los intereses europeos allí amenazaron su influencia. La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto, el Tratado Clayton – Bulwer y el entusiasmo por un Canal transistmico fueron simplemente respuestas a la expansión europea, pues Estados Unidos no manifestó ambición territorial alguna.

### **3.2 El Corolario Roosevelt y la Política del Garrote: la presencia real estadounidense en Centroamérica.**

A partir de la década de 1880 dos factores importantes influyeron en el desarrollo de una nueva actitud de los Estados Unidos hacia Centroamérica.

Las cuestiones económicas fueron las que llegaron primero. “El vertiginoso crecimiento del capitalismo norteamericano... produjo la exaltación de impulsos agresivos. Los hombres de empresa que dirigían el desarrollo económico se sintieron dirigentes de un pueblo elegido, portadores y ejecutores del Destino Manifiesto que impulsaba a Estados Unidos hacia la jefatura de las naciones. La embriaguez del éxito material conquistado en implacable lucha contra los competidores capitalistas, se tradujo en embriaguez imperialista... Los monopolistas triunfantes miraron más allá de las fronteras de su propio país y sus ideas expansionistas influyeron en la política de Washington y en el pensamiento de las masas educadas en el espíritu del Destino Manifiesto y en la Doctrina Monroe.”

“Desde 1880 el capital financiero norteamericano buscó campos de inversión en el exterior, en regiones subdesarrolladas y carentes de recursos financieros propios, donde la inversión arrojara ganancias superiores a las que se lograban en los centros desarrollados. Al mismo tiempo, la corriente general se inclinaba hacia una política imperialista.” (4)

---

<sup>4</sup> BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina*, 1990, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad, p. 185



Por tal razón Centroamérica constituyó un excelente mercado donde los consorcios norteamericanos colocaran sus excedentes de capital, prueba de ello fue el establecimiento de compañías ferroviarias que construyeron las primeras vías existentes en la región (la International Railways of Central America, en Guatemala); la creación de los grandes monopolios bananeros (la Cuyamel Fruit Company, en Nicaragua; la Bluefields Banana Company, en Honduras; y la United Fruit Company, que abarcó a la región en general), así como los enclaves mineros (la Rosario Mining Company, en Honduras).

El segundo factor que influyó fue la Guerra Hispanoamericana de 1898, y la subsecuente construcción del Canal de Panamá. Ambos hechos despertaron intereses estratégicos en la naciente potencia.

Al concluir la guerra con España, los Estados Unidos obtuvieron un vasto imperio que ocasionó que la seguridad de sus fronteras se expandiera enormemente. Bajo los términos del Tratado de Paz de París, los Estados Unidos obtuvieron un imperio colonial en el hemisferio occidental y una posición de potencia en el pacífico; las adquisiciones territoriales fueron las Filipinas, Puerto Rico, Guam y las Islas Wake, pero además obtuvo un virtual protectorado sobre Cuba y adquirió una influencia decisiva en el Caribe. (5)

Así, los negocios emprendidos por las compañías (intereses económicos) unidos al interés geoestratégico en el istmo (seguridad y defensa) inauguraron un periodo de injerencia directa que se tradujo en un sin número de intervenciones de todo tipo en los asuntos internos de los países centroamericanos.

### **3.2.1 Panamá: intervención militar directa, concesión territorial estratégica y protectorado.**

Una consecuencia importante de la guerra con España fue la determinación de los Estados Unidos de construir y controlar exclusivamente un canal interoceánico en el istmo centroamericano pues (...) " pronto fue evidente que si la marina de Estados Unidos tenía que vigilar los territorios recién obtenidos en el Lejano Oriente y en el Caribe, sus flotas necesitaban un canal para un tránsito diligente de y hacia los dos océanos. " (6)

"Durante la guerra hispanoamericana la importancia del canal se demostró dramáticamente con el viaje de setenta y ocho días que hubo de hacer el buque de guerra Oregón, a marchas forzadas, desde San Francisco, rodeando el Cabo de Hornos, para tomar parte en la batalla naval de Santiago de Cuba en julio de 1898. Un canal a través del istmo, construido y controlado por los Estados Unidos, se convirtió en el máximo objetivo de la política norteamericana." (7)

<sup>5</sup> LERCHE, Charles. *La política exterior del pueblo de los Estados Unidos*, 1961, México, Letras, p.77

<sup>6</sup> RYAN, Paul B. *La controversia del canal de Panamá*, 1979, México, EDAMEX, p. 24

<sup>7</sup> GIL, Federico G. Op cit. p.116

“Para poner en marcha el proyecto del canal, el presidente William Mckinley no perdió tiempo en eliminar el obstáculo diplomático que representaba el Tratado Clayton – Bulwer de 1850. Este antiguo pacto, el cual reflejaba la pasada rivalidad entre Gran Bretaña y Estados Unidos en el Caribe, prohibía a este último país construir un canal independiente o ejercer control operacional sobre uno. Para Noviembre de 1901, el Secretario de Estado John Hay y el embajador británico Lord Pauncefote habían firmado un tratado que no solamente concedía estos derechos a Estados Unidos sino que, en efecto, reconocía tácitamente a Norteamérica como la potencia dominante en el hemisferio occidental.” (8)

Sin embargo, después del asesinato del presidente Mckinley, el encargado de realizar tan grande empresa fue el vicepresidente Theodoro Rossevelt, quien asumió la presidencia de los Estados Unidos y comando el imperialismo estadounidense que inauguró el siglo XX.

Una vez restringidos los derechos de Inglaterra en Centroamérica, gracias al Tratado Hay – Pauncefote, Los Estados Unidos sólo tenían que elegir la ruta, Nicaragua o Panamá, y conseguir los derechos de construcción del gobierno en cuyo territorio habría de construirse el canal interoceánico.

El gobierno estadounidense creó la Comisión Walker para que investigare cual de las dos rutas era la mejor opción, está recomendó la ruta de Nicaragua; no obstante, los acontecimientos que se desarrollaron alrededor de las investigaciones hicieron que la elección recayera finalmente en Panamá.

En 1902, la segunda Compañía Francesa del Canal de Panamá vendió sus propiedades al gobierno norteamericano. Pronto se iniciaron negociaciones entre el secretario de Estado Hay y el representante de Colombia en Washington Tomás Herrán que concluyeron con la firma del Tratado Hay – Herrán en 1903. Dicho tratado estipulaba que los Estados Unidos pagarían a Colombia en efectivo 10 millones de dólares y, al cabo de 10 años, una cuota anual de 250 000 dólares por la concesión de una franja de terreno de cinco millas a través del istmo. (9)

El tratado fue rechazado por Colombia y Theodoro Roosevelt (...) “en su típico estilo descortés... indicó su intención de dar una lección a esos conejos salvajes! Sugirió al secretario de Estado Hay que había dos alternativas: tomar la ruta de Nicaragua o *interferir de algún modo cuando se haga necesario para asegurar la ruta de Panamá, sin tratar más con esos locos y homicidas corruptores de Bogotá.*” (10)

De esta manera se empezó a incitar y a financiar una revolución que permitiera al Departamento de Panamá la independencia de Colombia tan anhelada desde años atrás.

---

<sup>8</sup> RYAN, Paul B. Op cit. p.24

<sup>9</sup> YANKELEVICH, Pablo. *Honduras*, 1988, México, Alianza, p. 151

<sup>10</sup> GIL, Federico G. Op cit. p. 119

Por orden del presidente Roosevelt el crucero norteamericano Nashville fue enviado a la Bahía de Colón con el fin de cumplir las promesas que Bunau-Varilla había hecho a los panameños de que Estados Unidos estaba dispuesto a ayudarles a independizarse. Además, se ordenó que se desembarcaría a la infantería de marina para *proteger* el ferrocarril a través del istmo y para no permitir que los soldados colombianos usaran los trenes para ir desde Colón a la ciudad de Panamá (11)

Finalmente, la sublevación panameña se produjo el 2 de Noviembre y el 4 se proclamó la independencia. Dos días después, el secretario Hay notificó al gobierno de Colombia que su país había reconocido a la nueva República de Panamá. Para el 13 de noviembre, Bunau-Varilla presentó sus cartas credenciales al presidente Roosevelt y para el 18 del mismo mes un tratado fue firmado por él y por Hay, y rápidamente también por ambos gobiernos.

En el tratado Hay-Bunau-Varilla, Panamá cedió a los Estados Unidos, a perpetuidad, el uso de una franja de territorio de 10 millas de ancho, de la costa del pacífico hasta la del caribe, por la suma de 10 millones de dólares y un pago anual de 250 000 dólares; además, Estados Unidos se comprometía a garantizar la independencia del nuevo Estado, y aún más, Panamá cedía todos los derechos *como si tratara de una soberanía* sobre la zona y las aguas adyacentes al Canal (ver el tratado en los anexos). El control de los Estados Unidos sobre los asuntos panameños se aseguró más tarde por medio del artículo 136 de la constitución de Panamá, en 1904, el cual establecía que "los Estados Unidos tenían derecho a intervenir en cualquier parte de la República para restablecer la paz pública y el orden constitucional en caso de que se hubieran perturbado." (12)

La construcción comenzó inmediatamente y el canal se abrió al tráfico el 15 de agosto de 1914, su costo total fue de 500 millones de dólares, incluyendo el costo del mantenimiento de las instalaciones militares.

De esa manera concluía el primer capítulo del intervencionismo de los Estados Unidos en los países centroamericanos y, a la vez, iniciaba uno nuevo, es decir, a partir de ahí los Estados Unidos no sólo se aseguraron de la defensa del Canal sino que también lograron asegurar su hegemonía política, económica y militar sobre toda el área.

---

<sup>11</sup> LAFEBER, Walter. *The Panama Canal. The crisis in historical perspective*. 1978. Nueva York, Estados Unidos. Oxford University Press, pp. 30-33

<sup>12</sup> *Ibid.* P. 36

### 3.2.2 La Diplomacia del Dólar.

Por el canal de Panamá, los Estados Unidos se interesaron demasiado por los asuntos del resto de los países centroamericanos, empero el presidente Roosevelt no aplicó allí su corolario y su política fue moderada, a comparación de la aplicada en la República Dominicana y Cuba.

Sin embargo, el ascenso de William Taft a la presidencia de los Estados Unidos implicó una más activa y desmesurada participación de los estadounidenses en la *pacificación* de las repúblicas centroamericanas, sobre todo en los turbulentos países de Nicaragua, Honduras y Guatemala, gobernados por dictadores como José Santos Zelaya y Manuel Estrada Cabrera.

Para el gobierno de Washington, la constante inestabilidad política y económica de Centroamérica podría haber llegado a extenderse hasta Panamá y provocar consecuencias graves para el casi terminado Canal de Panamá; además, estos países adeudaban grandes sumas de dinero a acreedores de Europa y debido a su deplorable economía no podían pagar sus deudas por lo que era una amenaza constante la posible intervención europea para exigir sus pagos.

La política exterior de Taft llevó hasta sus extremos el Corolario Roosevelt y agregó un componente más a la *Política del Garrote*: la *diplomacia del dólar*. Ambos elementos se convirtieron en una intervención económica y militar directa sobre los países centroamericanos.

#### 3.2.2.1 Presión económica, control financiero e intervención militar en Nicaragua y Honduras.

La Diplomacia del Dólar (...) “no fue diseñada para beneficiar a intereses privados. Fue más bien creada para apoyar a la política exterior de Estados Unidos; en el caso de América Latina sirvió para reafirmar el Corolario Roosevelt y las intervenciones en Centroamérica y el Caribe tuvieron además como característica adicional el estímulo misionero de ayudar a que los propios pueblos, por la fuerza, estabilizaran a sus gobiernos y economías.” (13)

No obstante, los intereses económicos y comerciales predominaron como la guía principal de las intervenciones pues como Dexter Perkins afirma “los objetivos que perseguían tanto el secretario de Estado Philander C. Knox como el presidente Taft en sus relaciones con Centroamérica era de evitar la posibilidad de una intervención europea poniendo en orden las finanzas caóticas de Estados como Nicaragua, Honduras o Guatemala.” (14)

<sup>13</sup> BEMIS Flagg, Samuel. *La diplomacia de Estados Unidos en América Latina*. 1944, México, Fondo de Cultura Económica, p. 161  
<sup>14</sup> DEXTER, Perkins. *Historia de la Doctrina Monroe*, 1964, Buenos Aires, Argentina, Universitaria, p. 207

De ahí que en esos momentos resultara aplicable el Corolario Roosevelt que otorgaba a los Estados Unidos el Derecho a intervenir unilateralmente en los países donde las condiciones de desorden financiero o político pudiesen provocar una intervención extracontinental. Es decir, los Estados centroamericanos se encontraban en una *situación crónica de injusticia que producía la pérdida general de las normas de la sociedad civilizada* por lo que requerían *la intervención de una nación civilizada*.

#### a) El caso de Honduras.

Dexter Perkins explica detalladamente el caso de Honduras. Este país, señala, tenía una deuda que, con los intereses devengados, llegaba a la suma impresionante de 110,000,000 de dólares. En 1908, el Consejo de Bonos de Tenedores Extranjeros que representaba a los tenedores británicos redactó un contrato para la consolidación de la deuda hondureña que fue apoyado diplomáticamente por el gobierno británico. Pero en esos momentos intervino el ministro de los Estados Unidos en Tegucigalpa y por su propia autoridad, aunque con la subsiguiente aprobación del Departamento de Estado, instó al presidente hondureño Miguel Dávila a que no aceptase el acuerdo.

El presidente Dávila apeló a los Estados Unidos para que le brindasen ayuda financiera. En abril de 1909, sólo un mes después de haber tomado posesión de su puesto, el secretario Knox convenció a los financieros de los Estados Unidos para que intervinieran en el asunto, los empréstitos del pasado podían ser consolidados y desaparecería para siempre la amenaza de los intereses financieros europeos en Honduras. Por su parte, el gobierno británico no hizo ninguna objeción al plan de los Estados Unidos y se llegó a un acuerdo, el llamado *Convenio Paredes - Knox* de 1911 que en términos generales disponía el cobro de los derechos de aduanas por un recaudador general designado entre una lista de nombres presentada por el agente fiscal del empréstito (es decir, los banqueros) y aprobada por el presidente de los Estados Unidos. La última cláusula del artículo IV decía que el gobierno de los Estados Unidos daría toda la protección que pudiese ser considerada necesaria en algún caso determinado.

Esta cláusula era nada menos que el *derecho* de los Estados Unidos a intervenir en los asuntos económicos, financieros y políticos de Honduras.

“El Congreso hondureño se opuso a los acuerdos del Convenio y los Estados Unidos, aplicando el Corolario Roosevelt, forzaron al gobierno de Honduras a aceptar el tratado. Los infantes de marina se hicieron presentes en las costas del país para garantizar la operación.” (15)

De esa manera, Honduras fue el primer país centroamericano a quién se le aplicó la *Política del Garrote*, interviniendo en su economía y sus finanzas internas, a la vez los Estados Unidos lograron excluir a los países europeos de los asuntos hondureños.

---

<sup>15</sup> BOERSNER, Demetrio. Op cit. p. 198

## b) El caso de Nicaragua.

Otra intervención de Taft (ejemplo destacado de la diplomacia del dólar) se llevó a cabo en Nicaragua, república de particular importancia no sólo económica (en ese entonces se tenían grandes inversiones en la producción y exportación de bananas) sino también estratégica, pues la geografía del país permite la eventual construcción de otro canal interoceánico.

El problema radicaba en que el dictador nicaragüense José Santos Zelaya (1893-1909) adoptó una actitud hostil hacia los capitales privados estadounidenses establecidos en ese país: canceló la concesión de una mina al dueño de una corporación que representaba a los principales capitales privados de los Estados Unidos en el istmo; aceptó cuantiosos préstamos europeos; intervino constantemente en el comercio exterior y en las inversiones de su país, afectando los intereses gringos; se negó a conceder al gobierno estadounidense derechos sobre una base en el Golfo de Fonseca, amenazando con otorgar derechos para un canal a alguna potencia rival como Japón o Gran Bretaña; y consolidó en 1909 la deuda de su país con los bancos de Londres, no con los de Estados Unidos. (16)

Con todas estas acciones, era evidente que el dictador representaba una seria amenaza para los intereses de la potencia en la región.

La revolución que depuso al gobierno de Zelaya, como explica Samuel Bemis Flagg, estalló en octubre de 1909 y contó con el apoyo financiero de los Estados Unidos y de algunas empresas de ese país, además dicho gobierno rompió relaciones diplomáticas con Nicaragua y envió a los marines para proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos en Bluefields.

En 1910 fue elegido como nuevo presidente Adolfo Díaz (ex secretario de una compañía minera de los Estados Unidos en Bluefields) y fue durante su mandato cuando se firmó en Washington, el 6 de junio de 1911, el llamado *Tratado Knox-Castrillo* que ponía las aduanas de Nicaragua en manos de un funcionario de los Estados Unidos y, en un acuerdo separado, se creaba una comisión de arbitraje para las reclamaciones de los ciudadanos americanos en contra de Nicaragua. Sin embargo, el Senado estadounidense no lo ratificó.

(...) "en su mensaje de transmisión el presidente Taft rindió homenaje a los principios de 1823, ampliados por el Corolario Roosevelt. *Una nueva responsabilidad nos impone la Doctrina Monroe. Gran parte de la deuda de Nicaragua es externa y corresponde a Europa, y aunque no se puede pretender que en virtud de la Doctrina Monroe se nos puede exigir que protejamos a una república americana para que no pague*

---

<sup>16</sup> BEMIS Flagg, Samuel. Op cit. p. 162; véase también a Dexter, Perkins Op cit. pp.208-210 y a Gil, Federico G. Op cit. p. 99

*las deudas extranjeras justas, podrían derivarse complicaciones del intento de cobrar por la fuerza esas deudas, y este gobierno no podría eludir esas complicaciones... la política propugnada era especialmente conveniente con respecto a los países que se hallan geográficamente próximos a la Zona del Canal y al contribuir a que desaparezcan las condiciones de turbulencia e inestabilidad les permite ocupar los lugares que les corresponden entre los países observantes de la ley y progresistas del mundo.” (17)*

A finales de 1911, un funcionario norteamericano comenzó a recaudar los derechos de aduanas y a principios de 1912 los banqueros de los Estados Unidos negociaron con la Ethelburga (empresa con la cual Zelaya había consolidado la deuda de su país) y consiguieron una consolidación del empréstito anterior en condiciones muy favorables junto con un acuerdo para que el pago de los intereses se hiciera mediante los ingresos de las aduanas. A la vez, los banqueros consiguieron una opción del 51% de las acciones del Ferrocarril Nacional de Nicaragua.

Pero además, después del control financiero, la intervención militar a Nicaragua siguió a muy corto plazo. En 1912 el presidente Díaz se enfrentó a una sublevación en su contra por lo que pidió ayuda a los Estados Unidos para mantenerse en el poder. “El presidente Taft envió inmediatamente ocho navíos de guerra y desembarcó a más de dos mil infantes de marina en puntos estratégicos.” (18)

(...) “El ministro de los Estados Unidos declaró públicamente que su país se proponía mantener abiertas las rutas de comunicación y proteger las vidas y las propiedades norteamericanas...” (19), y no ayudar a Díaz a permanecer en la presidencia.

Después de la derrota de los revolucionarios, Díaz fue reelegido por 4 años más, en evidente violación de la Constitución que prohibía la reelección. Las tropas estadounidenses se retiraron, aunque un destacamento de 100 infantes de Marina permaneció en Nicaragua para impedir y desanimar alguna insurrección futura en contra del régimen amigo de los Estados Unidos.

Durante los 13 años siguientes, la presencia de los infantes de marina habría de asegurar una sucesión de gobiernos conservadores favorables a los intereses de la potencia estadounidense.

Podemos decir, de tal manera, que si bien (...) “ las decepciones sufridas al poner en práctica el Corolario Roosevelt habían sido muchas, {pues} ciertamente, el gobierno del presidente Taft no había conseguido nada en el caso de Honduras... y se había visto arrastrado a una intervención armada en Nicaragua; ... la política iniciada por él fue, lo que es interesante, continuada por el gobierno de Woodrow Wilson.” (20)

---

17 DEXTER, Perkins. Op cit. p. 210

18 GIL, Federico G. Op cit. P. 100

19 DEXTER, Perkins. Op cit. 212

20Ibid. P. 213

### 3.2.2.2 Woodrow Wilson y Calvin Coolidge: intensificación de la política intervencionista.

Al tomar posesión de la presidencia, Wilson proclamó su efusivo repudio a la diplomacia del dólar y a las intervenciones imperialistas, pero en realidad su política en Centroamérica fue todavía más intervencionista que la de su antecesor.

Además de las intervenciones, ocupaciones militares y del control financiero, Wilson agregó a la política exterior estadounidense la famosa teoría del *no-reconocimiento a los gobiernos revolucionarios* pues creía que era deber de los Estados Unidos el de enseñar a los latinoamericanos a elegir al hombre apropiado para gobernar a cada uno de sus países. En consecuencia, sólo ayudó a perpetuar en el poder a gobiernos dictatoriales que sin su apoyo no hubieran podido sostenerse.

#### a) Nicaragua.

El primer país centroamericano donde el presidente Wilson aplicó su doctrina intervencionista fue en Nicaragua.

En 1916 el gobierno de Washington participó activa y directamente en la realización de las elecciones presidenciales pues desde un principio apoyó abiertamente al candidato conservador Emiliano Chamorro; al mismo tiempo manifestó la necesidad de que ellos supervisaran tal proceso electoral y declaró que no se otorgaría el reconocimiento a ningún gobierno surgido por medios fraudulentos. "Días antes de las elecciones, para asegurar el triunfo de Chamorro, los Estados Unidos enviaron dos buques de guerra a las costas nicaragüenses como un complemento para el destacamento permanente de la infantería de marina que estaba en el país desde 1912." (21)

De esa manera, mediante elecciones fraudulentas y con el apoyo incondicional de Washington, el candidato Emiliano Chamorro asumió la presidencia de Nicaragua y permaneció en ella hasta 1920.

Bajo el gobierno chamorrista se firmó el famoso *Tratado Bryan-Chamorro*, que fue aprobado por el Senado estadounidense en febrero de 1916 y en el cual, a cambio de 3 millones de dólares, que habían de aplicarse a reducir la deuda nicaragüense, los Estados Unidos obtuvieron los derechos exclusivos y perpetuos para la construcción de un canal interoceánico; el control, por cesión durante 99 años, de las Islas del Maíz; el derecho, durante 99 años, de establecer una base naval en el Golfo de Fonseca; y la opción de renovar, tanto la cesión como el derecho, por otros 99 años.

---

<sup>21</sup> MUNRO, Dana. *Intervention and dollar diplomacy in the Caribbean, 1900-1921*. 1964. New Jersey, Estados Unidos. Princeton University Press, pp.406-413



“El presidente Wilson, que había condenado la actuación de Taft en la campaña presidencial de 1912, defendió el tratado después de su elección como la única solución práctica para los desordenes de Nicaragua, que llevaban consigo la amenaza de la intervención europea, lo que podría hacer que los Estados Unidos invocaran la Doctrina Monroe.” (22)

Además, bajo este mismo gobierno, (...) “se creó un organismo {en Nicaragua} bajo pleno control del gobierno de los Estados Unidos, encargado de programar una reforma fiscal. Gran parte del dinero asignado a Nicaragua en el tratado Bryan-Chamorro no entró al país sino que fue utilizado para cubrir los débitos con particulares y con casas bancarias norteamericanas.” (23)

En 1920, los Estados Unidos nuevamente fueron el factor determinante en el resultado de las elecciones para escoger al sucesor de Chamorro.

Dos años antes de terminar su mandato, fue evidente que el general Emiliano Chamorro planeaba su reelección, a lo que Estados Unidos se opuso inmediatamente pues la Constitución de Nicaragua lo prohibía. El Departamento de Estado expresó que no aceptaría a un gobierno que llegará al poder por métodos inconstitucionales. Aunado a ello, un factor que hizo que las elecciones se tornaran aún más problemáticas fue la designación del candidato Diego Manuel Chamorro, tío del presidente en funciones, por parte del partido conservador. Como era obvio, la respuesta del propio presidente y del partido liberal no se hizo esperar, y ambos se opusieron a su candidatura.

Dándose cuenta de que la situación era cada vez más peligrosa, los Estados Unidos sugirieron a su embajador en Nicaragua que un candidato de un partido de coalición sería la mejor opción para evitar más problemas. Las elecciones se realizaron el 3 y 4 de octubre de 1920. Los resultados mostraron claramente que se había cometido un fraude electoral, Washington decidió reconocer a Diego Manuel Chamorro como el presidente legalmente electo. Empero, la situación del nuevo gobierno era sumamente frágil por lo que la presencia permanente de la de infantería de marina estadounidense en el país se hace necesaria para evitar una revolución en el futuro. De tal manera, Estados Unidos no sólo impuso a su candidato sino que también vigiló directamente la estabilidad del gobierno nicaragüense a través de sus fuerzas armadas.

Por último, el gobierno de Wilson no sólo intervino en la política de Nicaragua sino también en su economía y finanzas aplicando nuevamente la *diplomacia del dólar*.

---

<sup>22</sup> GIL, Federico G. Op cit. P. 199

<sup>23</sup> COLLADO Herrera, Carmen. Nicaragua. 1988, México Alianza, p. 135

Si bien desde 1911 Nicaragua se volvió una especie de protectorado o colonia norteamericana al suscribirse el primer préstamo con las casas neoyorquinas que sustituyeron a las casas acreedoras europeas (con la Brown Brothers and Company por millón y medio de dólares), con la administración Wilson esta posición se reafirmó al suscribirse el segundo préstamo en 1913 con la firma J. and W. Seligman and Company por 2 millones de dólares. Como garantía de este último adeudo, los Estados Unidos recibieron de Nicaragua el Banco Nacional y las líneas ferroviarias y de vapores. Además, se creó una comisión mixta de reclamaciones formada por dos estadounidenses y un nicaragüense que se hizo cargo de evaluar los daños sufridos por los norteamericanos durante el régimen de Zelaya. Dicha comisión calculó en un millón ochocientos mil dólares el adeudo de Nicaragua por concepto de indemnizaciones.

#### **b) El no-reconocimiento de gobiernos revolucionarios: el caso de Costa Rica.**

Con el presidente Wilson, así como con sus sucesores, el reconocimiento a un gobierno nuevo significó el apoyo moral de los Estados Unidos a dicho régimen, en tanto que el no-reconocimiento o la amenaza del no-reconocimiento, fue utilizada frecuentemente para impedir una revolución o, en su caso, para imponer a gobernantes a través, según los Estados Unidos, de procedimientos constitucionales.

De esa manera, la política de reconocimiento llegó a ser uno de los instrumentos más importantes a través del cual Estados Unidos influyó de manera decisiva en los asuntos políticos de los Estados centroamericanos, pues no sólo fue aplicada por Wilson sino también por sus sucesores.

El primer país centroamericano en donde se puso a prueba esta política fue, curiosamente, un país que no había sufrido una revolución en casi 50 años y que parecía ser el único país de la región que había logrado un verdadero gobierno republicano: Costa Rica.

Según Dana Munro, principal historiador de este periodo, el primer disturbio serio del orden constitucional costarricense llegó con las elecciones de 1914, en donde Alfredo González Flores fue elegido como presidente por el Congreso del país. En 1917 un golpe de Estado derrocó a González Flores e instaló en el poder al ministro de Guerra Federico Tinoco quien al parecer contaba con el apoyo de su pueblo.

Dicho golpe de Estado tomó por sorpresa a los Estados Unidos quienes inmediatamente declararon que no estaban dispuestos a aceptar tan *flagrante violación de los estándares de conducta* que había intentado imponer durante muchos años en Centroamérica.

Ante los hechos consumados, el Departamento de Estado estadounidense recomendó no apoyar al gobierno golpista de Tinoco pues de lo contrario los demás países de la región podrían seguir los mismos pasos. El presidente Wilson aceptó la recomendación. *Los Estados Unidos no darían su reconocimiento o apoyarían a gobierno alguno en Costa Rica al menos que demostrara claramente que había sido elegido por medios constitucionales.*

Hacia finales de 1917 la situación interna del país fue deteriorándose vertiginosamente y los Estados Unidos aprovecharon el momento para que la posición del presidente se tornara aún más difícil. Primero, los bancos estadounidenses no otorgaron más préstamos al país y exigieron que los empréstitos contratados en 1910 fueran pagados; segundo, fomentaron pequeñas insurrecciones en el territorio costarricense que provocaron, finalmente, la caída del gobierno. Para 1919 el gobierno de Tinoco cayó y Juan B. Quirós fue elegido presidente sustituto, pero Washington consideró que ese gobierno era una creación del anterior y le exigió a Quirós que realizará elecciones para elegir de manera *constitucional* a un nuevo presidente, a la vez que le negó su reconocimiento.

Julio Acosta fue elegido presidente de Costa Rica en diciembre de 1919 a través de elecciones libres. En mayo de 1920 Acosta asume la presidencia y el orden constitucional del país parece restablecerse por completo; sin embargo, los Estados Unidos demoran su reconocimiento al nuevo gobierno.

Así, Costa Rica fue el primer país de Centroamérica en donde se aplicó la famosa teoría del **no-reconocimiento a gobiernos inconstitucionales**, que sólo se tradujo en una injerencia abierta de los Estados Unidos en los asuntos políticos del país pues finalmente el gobierno de Tinoco era del agrado del pueblo en general, es decir, fue aceptado por lo que no podría decirse que era un gobierno contrario a los procedimientos democráticos del propio Estado.

### **c) La revolución de Honduras.**

Entre 1919 y 1920 exitosas revoluciones en Honduras y Guatemala demostraron que no siempre podía ser aplicada la política de no-reconocimiento.

Dana Munro nos explica que en aquél país, Francisco Bertrand accedió a la presidencia en 1913 y su mandato permitió varios años de relativa paz, pero la amenaza de una revolución surgió cuando decidió reelegirse en 1915.

En julio de 1915, el General Máximo Rosales, quien había esperado ser el candidato oficial para ocupar la presidencia, preparó una invasión al país desde Guatemala con el apoyo del dictador Estrada Cabrera. Los Estados Unidos inmediatamente enviaron buques de guerra con la orden de evitar el desembarco de revolucionarios y de armas, impidiendo con ello cualquier intento revolucionario. Bertrand fue reelegido sin mayor problema, aunque al final de su segundo periodo la revolución fue difícil de impedir.

En las elecciones presidenciales de 1919 el presidente hondureño otorgó su completo apoyo al candidato presidencial Nazario Soriano y para asegurar su elección, Bertrand adoptó medidas demasiado extremas.

En julio del mismo año, el embajador estadounidense Sambola Jones comunicó a su país que la situación de Honduras era *extremadamente grave* debido a que Bertrand había asumido poderes dictatoriales. En respuesta el Departamento de Estado dio instrucciones a su embajador para que reiterara el interés de su país por unas elecciones libres. Mientras tanto, la revolución ya había comenzado, su líder era el General Rafael López Gutiérrez.

El presidente Wilson presionó a Bertrand para que pusiera fin a la guerra y se garantizaran elecciones libres, se le advirtió que si él no lo hacía, dicho país se *vería obligado a considerar su intervención para restablecer el orden y supervisar las elecciones presidenciales*. El presidente hondureño dimitió y dejó el país en manos de su gabinete.

Este hecho inesperado creó un nuevo problema. Si el líder de la revolución, López Gutiérrez, asumía simplemente el control del país, como parecía querer hacerlo, los Estados Unidos se enfrentarían con un régimen producto de una revolución, todo lo contrario a los métodos constitucionales que se habían tratado de establecer en Centroamérica. Para evitarlo, el Departamento de Estado exhortó al gobierno hondureño a que Francisco Bográn fuera reconocido como presidente provisional debido a que no era un miembro de la revolución; además, se le comunicó a López Gutiérrez que se otorgaría el reconocimiento sin ningún problema si éste aceptaba que se realizaran elecciones libres y constitucionales y que usaría sus buenos oficios para impedir actividades revolucionarias en el país.

Las elecciones fueron celebradas en octubre de 1919 sin contratiempos. López Gutiérrez obtuvo 76,000 votos y Alberto Membreño, al candidato oficial, 18,000. El presidente provisional Francisco Bográn permaneció en el cargo hasta el final de su periodo y el 11 de diciembre los Estados Unidos anunciaron que consideraban a López Gutiérrez como el titular del poder ejecutivo de Honduras para el siguiente periodo presidencial. Finalmente, el 2 de febrero de 1920 el nuevo presidente asume el poder sin ningún problema.

El caso de Honduras reflejó claramente que la política de no-reconocimiento a gobiernos revolucionarios seguida por Wilson no siempre resultaba ser una buena arma para conseguir los propósitos de su país pues se vio enfrentado a una situación donde el líder de una revolución exitosa estuvo a punto de tomar el control del país y permitirlo hubiese sido contrario con la política seguida en Costa Rica.

#### d) La caída de Estrada Cabrera en Guatemala.

En 1919 la salud del dictador guatemalteco Estrada Cabrera (1898-1920) y el descontento cada vez más creciente del pueblo, hacían creer que un cambio de gobierno se aproximaba.

Los Estados Unidos tenían la certeza de que un nuevo régimen podía ser establecido en Guatemala a través de procedimientos democráticos sin ninguna dificultad; no obstante, los movimientos opositores al interior del país, que comenzaron a manifestarse públicamente a partir de mayo de 1919, obtuvieron como respuesta del gobierno una represión violenta. A pesar de ello, para 1920 el movimiento opositor era tan grande que se convirtió en un partido, pero no de oposición sino que se presentó como un partido en pro de la Unión-Centroamericana.

Nos explica Dana Munro que el embajador de Estados Unidos en Guatemala, Benton McMillin, se preocupó de que una posible insurrección pondría en peligro las vidas y propiedades de los estadounidenses en aquel país y por ello el 21 de febrero de 1920 solicitó autorización de su gobierno para tratar a que llegaran a un acuerdo de paz los combatientes.

Por su parte, el Departamento de Estado preparó un mensaje dirigido a Estrada Cabrera: los Estados Unidos consideraban que su administración (de Estrada Cabrera) estaba en peligro de ser derrocada a menos que reconociera todos los derechos que garantizaba la constitución del país, no intentará reprimir las actividades políticas de los ciudadanos, no cometiera arrestos contra los ciudadanos por razones de tipo político, y que en cualquier circunstancia y bajo cualquier condición, los prisioneros no deberían ser sujetos a tortura. También se le comunicó a McMillin que los dos objetivos que el Departamento deseaba obtener era el de prevenir una revolución y el que se respetaran *las justas demandas de los unionistas* por parte de Estrada Cabrera.

Si el dictador obedecía las *recomendaciones*, McMillin emitiría una declaración expresando que su gobierno aprobaba las acciones del presidente y que los movimientos de los izquierdistas no eran excusa para una revolución en Guatemala.

No obstante todos los esfuerzos, la revolución estalló y el 8 de abril el Congreso cedió a las presiones populares declarando al presidente incompetente para ejercer la presidencia. Carlos Herrera fue elegido como presidente sustituto.

McMillin envió a la infantería de marina a las costas guatemaltecas e intentó que las fuerzas armadas, que aún apoyaban al dictador derrocado, llegaran a un acuerdo con los revolucionarios. Para el 14 de abril las negociaciones llegaron a su fin y Estrada Cabrera cedió el poder a los unionistas.

Más tarde, el presidente interino Carlos Herrera anunció que se realizarían elecciones presidenciales en agosto de ese mismo año y, aunque los Estados Unidos no se precipitaron en reconocerlo como presidente, en junio el embajador dijo que el presidente Wilson había decidido tratar con el nuevo gobierno como el sucesor constitucional de Estrada Cabrera.

Así, afirma Dana Munro, "no podemos decir que el gobierno de Herrera fue establecido por procedimientos constitucionales, como lo entendieron los Estados Unidos, pero no habría sido válido expresar su descontento por el cambio pues además de ser aceptado con entusiasmo y satisfacción en toda Guatemala, el nuevo régimen, después de todo, podía argumentar que se había establecido de acuerdo a la constitución del país y del Congreso." (24)

Nuevamente, como en Honduras, la política de no-reconocimiento de Wilson no pudo ser aplicada en Guatemala y los Estados Unidos se vieron obligados a aceptar a un régimen que para ellos tal vez era inconstitucional, pero al que no podía negarle su reconocimiento dada la aceptación del propio pueblo guatemalteco por el cambio de su gobierno.

#### **e) La administración Calvin Coolidge: la segunda intervención en Nicaragua.**

Como se dijo anteriormente (...) "durante los gobiernos de Taft y Wilson, los Estados Unidos habían ocupado Nicaragua para mantener en el poder a gobiernos conservadores no representativos, que servían bien sus intereses. El gobierno de Coolidge, creyendo que la situación se había estabilizado, retiró los marines en agosto de 1925; pero volvió a estallar la contienda civil, y ellos regresaron. Aunque pareció una cuestión rutinaria, resultó del todo distinta." (25)

"El asunto nicaragüense tuvo ciertas características que produjeron una profunda crisis ahí donde otras intervenciones no habían logrado hacerlo. En primer lugar, estaban los motivos de los Estados Unidos para intervenir, esencialmente políticos y no sólo para proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos; luego, estaba el hecho de que el problema no estaba confinado a Nicaragua, ya que estaba íntimamente ligado a una desavenencia con México; en tercer lugar, las dificultades que encontraron los Estados Unidos para llevar a cabo sus objetivos más amplios, prolongaron el periodo de la intervención; y esto, a su vez, originó críticas en los Estados Unidos y muy especialmente preocupó al Departamento de Estado, en cuanto a sus repercusiones internacionales fuera del Continente." (26)

---

<sup>24</sup> Op cit. P. 464

<sup>25</sup> CONNELL-SMITH, Gordon. *Los Estados Unidos y la América Latina*, 1977, México, Fondo de Cultura Económica, p. 169

<sup>26</sup> CONNELL-SMITH, Gordon. *El sistema interamericano*, 1971, México, Fondo de Cultura Económica, p. 102

Es decir, la intervención de Nicaragua se convirtió en una intervención política abierta pues además del interés por proteger las vidas y las propiedades de los ciudadanos estadounidenses se buscaba resolver los problemas políticos del país para que no se pusieran en peligro sus intereses en el istmo.

Cabe aclarar que la situación interna de Nicaragua era la siguiente: en 1925 se celebraron votaciones que dieron el triunfo a Carlos Solórzano como presidente y a Juan Bautista Sacasa como vicepresidente, pero una rebelión dirigida por los conservadores Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro y Carlos Cuadra Pasos quitó el poder a los primeros. Sacasa inició un levantamiento armado que recibió el apoyo del gobierno mexicano de Plutarco Elías Calles quién le proporcionó un cargamento de armas. Por su parte, Emiliano Chamorro se auto eligió como presidente del país.

Según Connell-Smith cuando estalló la guerra civil en Nicaragua en 1926, las relaciones entre los Estados Unidos y México ya eran tensas a causa de los planes de este último gobierno para expropiar tierras en posesión de extranjeros. Estos planes, y una campaña para restringir las actividades del clero mexicano, despertaron resentimiento en los Estados Unidos. Además, el apoyo que México dio a los liberales nicaragüenses fue interpretado como parte de un plan para dominar la América Central.

Mientras tanto, la guerra civil en Nicaragua continuaba y el prestigio de los Estados Unidos exigía que los liberales (apoyados por México) no derrocaran al gobierno conservador (apoyado por los Estados Unidos. De ahí, (...) "que la política del Departamento de Estado en Nicaragua después de septiembre de 1926 se basó esencialmente en la afirmación de la supremacía del poder de los Estados Unidos en la América Central." (27)

Así, la presión que Estados Unidos ejerció en Nicaragua produjo la renuncia de Emiliano Chamorro como presidente y la elección, por el Congreso, de Adolfo Díaz como su sucesor. El 17 de noviembre, tres días después de que Díaz tomó posesión de la presidencia, el gobierno de los Estados Unidos le dio su reconocimiento, y poco tiempo después lo hicieron otros gobiernos de Europa y de la América Latina.

Con la elección de Adolfo Díaz se estableció en el país un gobierno confiable y amigable de los intereses de los Estados Unidos, pero además se tenía a un gobierno reconocido y declaradamente constitucional que podía solicitar el apoyo, si era necesario, de las fuerzas armadas estadounidenses para combatir la rebelión supuestamente provocada por México. Sin embargo, la fragilidad del régimen de Díaz ocasionó que Washington decidiera desembarcar nuevamente sus tropas en Nicaragua pues de lo contrario la causa liberal apoyada por México triunfaría al final si sus tropas no ocupaban el país istmeño.

---

<sup>27</sup> WOOD, Bryce. La política del Buen Vecino. 1961, México, Biblioteca Uteha de Historia, p. 13

Según Dana Munro ante la posibilidad de una revolución, que finalmente estalló, y de que los liberales retomaran el poder en Nicaragua, los Estados Unidos decidieron el regreso de la infantería de marina a las costas de ese país. El barco Cleveland fue enviado al puerto de Bluefields para *proteger las vidas y propiedades americanas* declarando a la ciudad como *zona neutral*. Esta acción fue el comienzo de la *segunda intervención estadounidense en Nicaragua* pues conforme pasaban los meses la revolución crecía al igual que la injerencia norteamericana. El 15 de septiembre de 1926 el presidente Coolidge impuso un embargo de armas y municiones a Nicaragua, el 6 de enero de 1927, 160 marines fueron enviados a Managua como una guardia permanente seguida del anuncio de 6 buques de guerra adicionales, y 600 marines más fueron enviados.

(...) “el 10 de enero de 1927 el presidente Coolidge defendió su actuación en un mensaje al Congreso. Declaró que las condiciones existentes en Nicaragua *amenazaban seriamente las vidas y propiedades de los norteamericanos, y comprometían la estabilidad de toda la América Central y los derechos que Nicaragua había otorgado a los Estados Unidos para la construcción de un canal*. Al referirse a los *aliados mexicanos* de Sacasa, el presidente citó lo que había declarado Díaz respecto a que no podía proteger a los extranjeros en Nicaragua *sólo por la ayuda que México daba a los rebeldes*, y afirmó que los buques que transportaban armas de México para las fuerzas de Sacasa en Nicaragua se habían equipado en puertos mexicanos con pleno reconocimiento y, en algunos casos, con el estímulo de los funcionarios mexicanos; y en un caso, al menos bajo el mando de un oficial mexicano de la reserva. Para concluir Coolidge dijo: ... *los Estados Unidos pueden, por consiguiente, dejar de observar con honda preocupación cualquier grave amenaza a la estabilidad y al gobierno constitucional de Nicaragua que propenda a la anarquía y que pueda poner en peligro los intereses norteamericanos especialmente si a esa situación contribuyeron o la provocaron influencias exteriores o alguna potencia extranjera.*” (28)

Era claro que para el presidente Coolidge, la situación creada por la intervención de México en Nicaragua hacia inconsistente que los Estados Unidos no apoyaran a un gobierno reconocido (el de Adolfo Díaz) mientras que los revolucionarios recibían armas y municiones del exterior. “Los derechos de propiedad de los Estados Unidos en un Canal en Nicaragua, con las necesarias implicaciones de seguridad por el Canal de Panamá y de las obligaciones provenientes de toda clase de inversiones de sus ciudadanos en Nicaragua, ponen a los Estados Unidos en una posición de peculiar responsabilidad.” (29) Esta era la firme creencia del presidente estadounidense que justificaba sus acciones en aquel país centroamericano.

No obstante, la guerra civil en Nicaragua continúa. El presidente Coolidge envió a Nicaragua a Henry L. Stimson en calidad de representante especial ( en abril de 1927) con el objetivo de obtener un arreglo satisfactorio para los Estados Unidos.

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 16-17

<sup>29</sup> MUNRO, Dana. *The United States and the Caribbean Republics, 1921-1933*. 19 , New Jersey, Estados Unidos, Princeton University Press, p. 215



Stimson convenció a los liberales de que su país no permitiría que el régimen de Díaz fuera derrocado y, consecuentemente, se firmó un acuerdo en 1927 entre los liberales y los conservadores que se conoció como la *Paz de Tipitapa*. Las principales disposiciones del acuerdo eran la vigilancia, por parte de los Estados Unidos, de las elecciones que se celebrarían en noviembre de 1928 y el establecimiento de una guardia nacional, creada bajo la supervisión de los oficiales de la marina norteamericana.

Las elecciones de 1928, una de las más libres de la historia de Nicaragua, dieron como resultado la presidencia al General José María Moncada, jefe de la facción liberal rebelde. Moncada asumió la presidencia después de haberse comprometido, mediante el **Pacto Stimson-Moncada**, a desmovilizar al ejército nicaragüense, confirmar el tratado Bryan-Chamorro y prolongar la ocupación norteamericana hasta que se instalara a la guardia nacional por completo. Además, antes de las elecciones, ambos candidatos, Moncada y Díaz, acordaron dejar que los norteamericanos supervisaran las elecciones de 1932 por lo que la infantería de marina permaneció en el país hasta esa fecha. (30)

De esa manera la intervención se convirtió en ocupación pues los Estados Unidos en vez de retirarse permanecieron en el país hasta 1932 con el pretexto de la supervisión de las elecciones de 1928 y 1932 y para cumplir su promesa de organizar una *Guardia Nacional*.

Así, el presidente Coolidge continuó la política intervencionista de sus antecesores sólo que ahora justificando sus acciones *por sus derechos y obligaciones de protección hacia la persona y propiedades de sus ciudadanos donde quiera que se encontrasen y, sobre todo, por la expansión de la influencia mexicana sobre Centroamérica*. Sin embargo, esta larga ocupación sólo provocó, como bien señala Connell-Smith críticas desagradables en los Estados Unidos y la duda de los diversos motivos que proclamaban tanto el Departamento de Estado como el presidente para explicarla y justificarla; y al interior de Nicaragua sólo sirvió para abrir el camino a los más de 40 años de *estabilidad política* que proporcionó la férrea *dictadura de la familia Somoza* después de 1936.

---

<sup>30</sup> COLLADO Herrera, Carmen. Op cit. p. 136

### 3.3 La política del Buen Vecino.

#### 3.3.1 La administración de Herbert Hoover: los inicios de la Buena Vecindad.

Durante el régimen de Herbert Hoover (1929-1933) el Departamento de Estado norteamericano estuvo menos dispuesto que antes a intervenir en otros países por causas de intereses privados y limitó su acción a proteger a sus ciudadanos en caso de revoluciones; además, la política de Woodrow Wilson (de no-reconocimiento) fue parcialmente abandonada, aunque se continuó tratando a Centroamérica como un caso especial.

Hoover trató de darle una variación a la política exterior de su país dando los primeros pasos hacia una política de *Buena Vecindad* que se reflejó en acciones concretas, activas y constantes en algunos países latinoamericanos, pero sobre todo en su decisión de hacer público en 1930 el *Memorándum Clark* que repudiaba el Corolario Roosevelt y que fue redactado a finales del régimen de Coolidge por el subsecretario de Estado J. Reuben Clark. En dicho memorándum se denunciaba la intervención cuando se practicaba al amparo de la Doctrina Monroe, aunque no a la intervención en sí.

##### a) Nicaragua, el retiro.

Una de las primeras acciones de *Buena Vecindad* que el presidente Hoover aplicó en Centroamérica fue su decisión de retirar a la infantería de marina de Nicaragua en 1933.

El historiador y diplomático de la época que nos ocupa, Dana Munro, nos explica detalladamente como se desarrollaron los sucesos que llevaron a la salida de los marines de Nicaragua en 1933.

El 13 de diciembre de 1929, en su primer mensaje al Congreso, Hoover anunció que estaba *ansioso* por retirar a los marines de Nicaragua tan pronto como lo permitiera la situación, aunque el Departamento de Estado creyó que un inmediato retiro podría arruinar lo que se había realizado con muchos esfuerzos desde 1927 y por ello señaló que los marines debían permanecer en aquel país el tiempo necesario para cumplir su compromiso asentado en el Pacto Stimson-Moncada de 1928 acerca de entrenar a una guardia nacional.

De cualquier modo, el número de marines fue reducido de más de 5000 a fines de 1928 a cerca de 1300 a finales de 1929. A la vez, los Estados Unidos prometieron supervisar las elecciones para renovar el Congreso de Nicaragua en 1930 y las elecciones presidenciales de 1932, asumiendo de esa manera una especial responsabilidad para asegurar unas elecciones libres.

En febrero de 1931, el embajador de Estados Unidos en Nicaragua, Matthew Hanna, anunció que todos los marines serían retirados después de las elecciones presidenciales de 1932 y se esperaba que con el aumento de miembros nicaragüenses en la guardia nacional todos los marines en actividad podían ser retirados el 1 de junio de 1931 y que las brigadas de entrenamiento serían reducidas a un solo batallón en Managua.

“El 18 de abril del mismo año, el secretario Stimson hizo la trascendental declaración de que los Estados Unidos no podían hacerse cargo de la protección general de los norteamericanos en Nicaragua, porque esa acción acarrearía dificultades y compromisos que este gobierno no se proponía encarar. Así pues, aconsejó a sus compatriotas que no se sintieran suficientemente protegidos por la guardia y que, o bien se marcharan de Nicaragua o se trasladaran a ciudades costeras donde se les pudiese proteger o evacuar en las naves de los Estados Unidos.” (31)

Los ciudadanos estadounidenses ya no podían esperar que las fuerzas americanas fueran enviadas al interior de Nicaragua para protegerlos.

Así, “Hoover se negó a hacer nuevos envíos de marines, ya fuera para obtener el pago de deudas o para la protección de ciudadanos norteamericanos que en su opinión sí hacían negocios en los países latinoamericanos, actuaban por su cuenta y riesgo, no se les protegería, eventualmente, sino en los puertos, enviando buques de guerra.” (32)

En 1932, año de las elecciones nicaragüenses, los liberales nombraron al Dr. Juan Bautista Sacasa como presidente. Por su parte, los conservadores dieron su apoyo a la candidatura de Adolfo Díaz como su candidato a la presidencia. Las votaciones se realizaron el 6 de noviembre en total tranquilidad y el Dr. Sacasa recibió la mayoría de los votos.

Inmediatamente después de las elecciones, se trató de organizar a la guardia nacional para que se quedara completamente en manos de los nicaragüenses; el nuevo presidente, decidió nombrar como jefe de la guardia a Anastasio Somoza quien inmediatamente comenzó a recibir el entrenamiento de los militares estadounidenses.

Somoza había adquirido gran experiencia militar durante la guerra civil de 1926-1927 y el embajador Hanna lo consideró como el mejor hombre del país para ocupar el cargo. A mediados de diciembre las fuerzas armadas estadounidenses habían comenzado a retirarse de sus puestos y el 2 de enero de 1933, un día después de que el nuevo presidente, Sacasa asumiera su cargo, se entregó el mando de la guardia nacional a Somoza y todos los marines abandonaron Nicaragua.

---

<sup>31</sup> WOOD, Bryce. Op cit. p. 37

<sup>32</sup> DUROSELLE, Jean-Baptiste. Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt, 1965, México, Fondo de Cultura Económica, p. 243

Los recolectores de las aduanas y los altos, comisionados continuaron con sus funciones, pero interfirieron cada vez menos en los asuntos del país dejando que el propio gobierno tomara acciones libremente.

Luego de que Sacasa tomara posesión del gobierno, los representantes de ambos partidos comenzaron a negociar la paz con el líder del ejército revolucionario Cesar Augusto Sandino (esté revolucionario se había negado a entregar sus armas y a aceptar la paz desde 1927, retirándose con sus tropas a las montañas del norte del país y estableciendo una lucha de guerrillas contra la infantería de marina estadounidense durante 4 largos años quien decidió entregar las armas ahora que los marines habían dejado su país. El 3 de febrero se firmó el acuerdo de paz entre los dos partidos y Sandino.

De esta manera se esperaba que Nicaragua entrara a un periodo de completo orden constitucional, empero eso no pudo ser posible. El 21 de febrero de 1934 algunos miembros de la guardia asesinaron a Cesar A. Sandino en Managua. El presidente Sacasa ordenó castigar a los responsables del asesinato, pero Somoza se opuso y pronto llegó a ser claro que él, en lugar del presidente, dominaba el gobierno.

Sacasa permaneció en el cargo 2 años más y en 1936 fue forzado a salir de él, tomando Somoza el control del país. Ese fue el comienzo de la dictadura de la familia Somoza que se perpetuó en el poder hasta 1974.

En apariencia, el retiro de la presencia militar estadounidense en Nicaragua en 1933 fue una muestra de la política de Buena Vecindad que el presidente Hoover comenzó a poner en practica durante su administración. Sin embargo, analizando el desarrollo de los acontecimientos resulta que no es así.

El retiro de los marines no cesó el intervencionismo de los Estados Unidos en los asuntos políticos del país centroamericano ya que para la transición a la *democracia* y a la *tranquilidad* que debía imperar en el país, la potencia participó activamente en todos y cada uno de los actos políticos que eran necesarios, desde las elecciones para renovar al Congreso y las elecciones presidenciales hasta en la creación de una Guardia Nacional que impidiera cualquier disturbio que perturbara la paz que se estaba logrando en Nicaragua.

Además, el gobierno de Washington permitió que un dictador como Somoza se apoderara del gobierno nicaragüense a través de un golpe de Estado lo cual era un acto contrario a los ideales que venían persiguiendo desde la época de Theodoro Roosevelt. Esta decisión se explica, tal vez, porque para la potencia, el dictador parecía ser un *amigo confiable* que podía encargarse muy bien de la *estabilidad política* del país y así no tenían que preocuparse más por algún disturbio que perturbara o que pusiera en peligro sus intereses estratégicos y económicos en tal país.

Así, en el caso de Nicaragua los inicios de la "Buena Vecindad" se limitaron a la desocupación militar del país.

## b) La política de no-reconocimiento en Centroamérica, 1929-1933.

Si bien fue cierto que el presidente Hoover abandonó parcialmente la política de no-reconocimiento a Gobiernos Revolucionarios, en el caso de los países centroamericanos ésta siguió siendo utilizada, aunque en menor grado y con ciertas reservas.

Fueron tres los países de la región que pusieron a prueba tal política: Guatemala, El Salvador y Honduras. En cada uno de ellos el no-reconocimiento se utilizó de diferente manera y los resultados, aunque diferentes en cierta forma, se tradujeron en férreas dictaduras que permitieron finalmente la estabilidad política de la región.

En Guatemala, el general Manuel Orellana asumió la presidencia del país en diciembre de 1930 a través de un golpe de Estado, en clara violación al Tratado centroamericano de 1923\*. Los Estados Unidos retuvieron su reconocimiento y persuadieron a las otras naciones centroamericanas a hacer lo mismo.

“El embajador norteamericano en Guatemala, Francis White, exhortó a que su país retuviera el reconocimiento y el secretario de Estado Stimson estuvo de acuerdo con ello después de que aquél señaló los buenos resultados que se habían obtenido en los casos de Nicaragua y Honduras.”

“El gobierno norteamericano insistió en que Lázaro Chacón, presidente constitucional desde 1926, dimitiera y que Orellana cediera el poder al Congreso para que éste eligiera inmediatamente a un presidente interino y posteriormente se convocara a elecciones. Orellana no aceptó. El embajador White pidió entonces que se enviaran buques de guerra al puerto de San José, pero el Departamento de Estado se negó, ya que *no deseaba influir en la situación política de Guatemala por la fuerza y en ausencia de un peligro inminente hacia la vida y propiedades de los norteamericanos en ese país.*”

“Finalmente Orellana se retiró cuando Chacón dimitió y el Congreso, el 31 de diciembre, eligió a José María Reina Andrade como presidente provisional. Durante algún tiempo, los Estados Unidos trataron al nuevo régimen con ciertas reservas y luego se aseguraron que todas las formas constitucionales habían sido observadas y respetadas, y que la coerción no había sido utilizada para obtener la dimisión de Chacón y para elegir al presidente provisional. El Departamento de Estado sugirió a las otras repúblicas centroamericanas a que juntos reconocieran a Reina Andrade tan pronto como éste asegurara que convocaría a elecciones presidenciales. El reconocimiento fue otorgado después de que el gobierno provisional anunció que las elecciones tendrían lugar el 6, 7 y 8 de febrero de 1931.” (33)

---

\* Este tratado fue el resultado de la Conferencia que sostuvieron los Estados Centroamericanos en Washington en diciembre de 1922. De los 12 acuerdos que fueron firmados, 5 estaban dentro de los objetivos de los Estados Unidos para lograr la estabilidad y la paz de Centroamérica. El punto más importante de dicho tratado fue, no obstante, el no-reconocimiento a gobiernos revolucionarios, es decir, los países centroamericanos acordaron no reconocer a ningún gobierno que llegara al poder por un golpe de Estado. De esa manera, los Estados Unidos tenían un instrumento que les permitiera continuar utilizando su política de no-reconocimiento aludiendo el tratado que los propios gobiernos centroamericanos firmaron en 1923.

33 MUNRO, Dana. *The United States and...* pp. 279-282

El General Jorge Ubico, único candidato, fue elegido como presidente y permaneció legalmente en el poder hasta 1944.

Nuevamente y gracias a las presiones de los Estados Unidos (con su política de no-Reconocimiento) un golpe de Estado había fracasado y el *orden constitucional* había retornado a un país centroamericano. Sin embargo, la *presidencia constitucional* de Ubico se convirtió en una dictadura que con *mano fuerte* preservó la estabilidad del país, tal vez por ello los Estados Unidos le otorgaron fácilmente su reconocimiento al percatarse que era un *amigo confiable*.

En El Salvador una insurrección en 1931 provocó la dimisión como presidente de Arturo Araujo y el ascenso al poder del General Maximiliano Hernández Martínez, quien fungía como vicepresidente. El embajador estadounidense en San Salvador, Charles C. Curtis, decidió que el general no podía asumir la presidencia pues de hacerlo se violarían los términos del tratado de 1923.

Es decir, Hernández Martínez, por haber sido ministro de guerra en el gabinete de Araujo, no podía ser reconocido según los términos del tratado, a pesar de que El Salvador había hecho una reserva al artículo 11 que prohibía el reconocimiento de un régimen revolucionario si el nuevo presidente había sido líder de la revolución o había tenido un alto cargo en el gobierno derrocado. De esta manera, el Departamento de Estado informó a sus embajadores en Centroamérica que los Estados Unidos habían concluido que el tratado centroamericano impedía el reconocimiento de Hernández Martínez por que había sido ministro de guerra seis meses antes de la revolución. No se reconocería a Hernández y se esperaba que los demás países de la región hicieran lo mismo. (34)

Sin embargo, y a pesar de que Hernández Martínez enfrentó una pequeña sublevación, el Congreso salvadoreño, elegido en enero de 1932, lo declaró presidente constitucional del país. Durante los siguientes 2 años, los Estados Unidos mantuvieron relaciones informales con el gobierno de ese país y sobre todo con el presidente. En septiembre de 1932 el gobierno británico reconoció formalmente al régimen y muchos otros gobiernos muy pronto siguieron el ejemplo.

Aunque los demás países centroamericanos continuaron sin otorgar su reconocimiento, para finales de 1932 era evidente que el éxito del régimen de Hernández ponía en duda la aplicabilidad de los tratados de 1923 y por ende de la política de los Estados Unidos. A pesar de ello, la administración de Hoover no le otorgó formalmente su reconocimiento.

En 1934, la denuncia del tratado de 1923 por Costa Rica y El Salvador dieron a los demás países centroamericanos una excusa para reanudar las relaciones con su país vecino y ante lo cual los Estados Unidos siguieron el ejemplo.

---

<sup>34</sup> MUNRO, Dana. *The United States and...* pp. 283-284

El caso salvadoreño reflejó claramente que la política seguida por Washington en Centroamérica no siempre podía servir para lograr el comportamiento deseado pues el gobierno de El Salvador, revolucionario o no, fue finalmente reconocido y puso en duda a partir de entonces la aplicabilidad y eficacia de la política de no-reconocimiento.

Mientras tanto, en Honduras las acciones de los Estados Unidos desalentaron los intentos de revoluciones y golpes de Estado y lograron el mantenimiento del orden constitucional de ese país.

En 1931 la sublevación de Gregorio Ferrera en las costas del norte del país amenazó la presidencia de Mejía Colindres quien inmediatamente solicitó armas a los marines asentados en Nicaragua para combatir a los insurrectos, pero el Departamento de Estado estadounidense se negó a otorgarlo. Posteriormente, Washington envió tres barcos de guerra para proteger a sus ciudadanos y a otros extranjeros establecidos en el país y acto seguido el Secretario Stimson declaró que las fuerzas enviadas sólo servirían para proteger a los ciudadanos de su país y que no participarían en acciones militares. Esta declaración dio la impresión de que los Estados Unidos se mantendrían neutrales en el conflicto y que continuarían dando se apoyo moral al gobierno constitucional y no a uno revolucionario. Con esta acción indirecta de Washington, el levantamiento armado muy pronto se disolvió y se logró mantener el orden político del país.

Empero, en las elecciones de 1932, que dieron el triunfo a Carías Andino por una substancial mayoría, algunos liberales iniciaron una insurrección. El aún presidente Mejía Colindres, que se había opuesto a la sublevación, solicitó a través de su Ministro en Washington que los liberales fueran disuadidos con el anuncio por parte de los Estados Unidos de que no sería reconocido ningún régimen llegado al poder por una revolución. El gobierno estadounidense contestó a Mejía que la política de ese país no había cambiado y que deseaban mantenerse al margen de la política interna de Centroamérica por lo que la emisión de una declaración podía ser considerada como una intervención a la política de ese país. Días después, el Departamento de Estado se rehusó a permitir que el gobierno de Honduras comprara armas al Departamento de Guerra de su país. (35)

De manera indirecta ambas acciones lograron que la insurrección se disolviera y que el presidente constitucionalmente elegido, Carías Andino, asumiera la presidencia sin ningún problema y que estableciera una dictadura que perduró hasta su renuncia voluntaria en 1948.

Hacia la década de 1930 es notorio que los Estados Unidos no desean intervenir en los asuntos internos de Centroamérica como lo habían hecho desde inicios del siglo XX.

Dejan de aplicar con tanto entusiasmo la política de no-reconocimiento a gobiernos revolucionarios y demuestran renuencia a las solicitudes de ayuda que hacen los gobiernos *constitucionales* que son derrocados.

---

<sup>35</sup> *Ibid.* p. 293

Este retiro parcial de *mano dura* hacia Centroamérica se explica por dos factores principales. Por una parte, la recesión económica por la que atravesó Norteamérica a partir de 1929 y que ocupó toda la atención del gobierno. Por otra, el poder económico y la influencia política de los Estados Unidos ya estaban bastante consolidadas en Centroamérica hacia 1933, pudiéndose permitir una actitud más flexible y liberal que en las décadas anteriores. Además, los gobiernos centroamericanos eran lo bastante confiables para dejarlos a que por sí solos estabilizaran a sus países.

Por otro lado, para Centroamérica la política de no-reconocimiento deja un impacto profundo en la vida política, económica y social de dichas naciones. Si bien era cierto que esa región se había caracterizado por una turbulencia política constante, las intervenciones estadounidenses de casi tres décadas agudizaron a un más los problemas. Las consecuencias se tradujeron principalmente en la instauración de férreas dictaduras militares y personalistas que concluyeron hasta la década de 1950, y una hasta 1979, la de Nicaragua.

De esa manera, los Estados Unidos se sintieron más seguros y confiados. Primero, porque su hegemonía en la región estaba consolidada y el temor a revoluciones había desaparecido, los gobiernos dictatoriales aseguraban el control total sobre cualquier disturbio. Segundo, la potencia ahora podía dirigir su atención hacia otras regiones del mundo dejando a un lado a Centroamérica. Su entrada a la Segunda Guerra Mundial lo confirma.

### **3.3.2 Franklin D. Roosevelt, la Buena Vecindad y Centroamérica.**

En las elecciones norteamericanas de 1932, dominadas por los problemas de la recesión económica, triunfó Franklin D. Roosevelt, candidato del partido demócrata. “Durante su campaña, Roosevelt propuso a la nación fórmulas *nuevas y audaces* para superar la crisis. Una vez en la presidencia, cumplió sus promesas y logró sacar a su país de la crisis a través de su programa denominado *New Deal* (Nuevo Trato). En su política exterior procuró adoptar decisiones de tipo democrático por encima de los intereses privados o de grupo.” (36)

“En relación con América Latina, esa nueva política exterior se denominó la *Política de Buena Vecindad*. Consistió en una actitud de mayor respeto a la soberanía de los países latinoamericanos y a un intento de desvincular un tanto las iniciativas diplomáticas estadounidenses de los intereses inversionistas.” (37)

Dentro de ese contexto, la situación de las relaciones de los Estados Unidos con Centroamérica comenzó a ser completamente diferente a como habían sido durante los casi 30 años anteriores bajo los mandatos de Theodoro Roosevelt, Taft y Wilson, principalmente.

---

<sup>36</sup> BOERSNER, Demetrio. Op cit. p. 216  
<sup>37</sup> *Ibidem*.



Hasta 1933, Nicaragua continuaba siendo un protectorado económico, a pesar de la retirada de los marines del país; la independencia de Panamá continuaba restringida por medio de un tratado favorable a los Estados Unidos, y aún se aplicaba, si los Estados Unidos así lo deseaban, la política de no-reconocimiento a los gobiernos revolucionarios de Centroamérica. Sin embargo, la actitud del gobierno de Washington hacia los problemas de las repúblicas centroamericanas fue totalmente diferente a partir de 1933.

Esta nueva política se evidenció, en un primer momento, con la actitud asumida por los Estados Unidos en la Conferencia Centroamericana de 1934, realizada en la ciudad de Guatemala, y en la cual se puso fin al tratado centroamericano de 1923. En el nuevo pacto que surgió de dicha conferencia, los centroamericanos omitían toda disposición contra el reconocimiento de los regímenes revolucionarios, liberando a los Estados Unidos de la *obligación moral* de adherirse a los principios del acuerdo de 1923. Inmediatamente después, el gobierno de Washington reconoció al gobierno de facto del presidente Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador. Así, se puso fin a la política de no-reconocimiento de Wilson que había sido aplicada constantemente en Centroamérica.

Un segundo acto de Buena Vecindad fue la firma de un nuevo tratado con Panamá. Por el Tratado Hay-Bunua Varilla de 1903, y entre otros derechos, adquirieron los Estados Unidos la obligación de garantizar y mantener la independencia del Estado panameño, el dominio eminente en territorio propiamente ajenas al Canal, y varias prerrogativas que al ejercerse violaban la soberanía del país centroamericano.

En 1933 recibió Roosevelt la visita del presidente panameño Harmodio Arias y en un comunicado conjunto ambos jefes de Estado expusieron su deseo de poner fin a las dificultades existentes por medio de negociaciones directas. (...) “el hecho de que la zona del canal se encuentra en medio de Panamá nos hace vecinos en el sentido más íntimo de la palabra, dicen en efecto, y es en mutuo beneficio como debemos ser buenos vecinos.” (38)

Federico Gil explica que las gestiones conducentes a un nuevo tratado se iniciaron desde 1934 y luego de dos años de negociaciones se firmó un nuevo acuerdo en 1936. El nuevo tratado, que modificaba, pero no sustituía el tratado original Hay-Bunua Varilla, retiraba la garantía de la independencia de Panamá por los Estados Unidos y eliminaba los derechos de intervención también, poniendo fin así al protectorado panameño. Además, el nuevo tratado cumplía algunas de las peticiones de Panamá sobre un control más estricto de los negocios de los comisarios en la zona del Canal; los Estados Unidos renunciaban a sus derechos de dominio exclusivo en el territorio situado fuera de la zona del canal y se concedía a Panamá un pasillo dentro de la zona hasta la ciudad de Colón. Una cláusula importante era la que estipulaba que en caso de amenaza de agresión los dos gobiernos celebrarían consultas relativas a las acciones llevadas a cabo para proteger el Canal. El nuevo tratado aumentaba también la anualidad recibida por Panamá a 430 000 dólares.

---

<sup>38</sup> CUEVAS Cancino, Francisco. *Roosevelt y la Buena Vecindad*, 1954. México, Fondo de Cultura Económica, p. 183

Panamá aprobó rápidamente el acuerdo, pero los Estados Unidos lo ratificaron hasta julio de 1939, una vez que mediante un intercambio de notas con Panamá quedó claro que, en la eventualidad de una emergencia, los Estados Unidos quedaban autorizados a actuar primero y consultar después.

Roosevelt expresó al enviar el tratado y convenios anexos al Senado en marzo de 1936 que esos instrumentos (...) " tienen una especial importancia para este país, pues establecen una solución justa y equitativa de los peculiares problemas que se han planteado entre los Estados Unidos y Panamá como resultado de la construcción del Canal. Además, es igualmente importante desde el punto de vista de nuestras relaciones con todas las repúblicas americanas. Al reconocer las legítimas reclamaciones de Panamá, damos una prueba adicional de nuestros deseos de establecer relaciones con nuestros vecinos sobre la base de la amistad y respeto recíproco por los derechos e intereses de cada cual..." (39)

Por último, no fueron sólo acciones políticas las que Roosevelt realizó en sus relaciones con los países centroamericanos, sino también acciones de tipo económico. "La crisis de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial impusieron una mayor cooperación en el campo económico. Tratados bilaterales de comercio, acuerdos sobre productos estratégicos, acceso privilegiado al mercado norteamericano, y una cooperación creciente entre el gobierno de Washington y sus congéneres centroamericanos se hicieron presentes. El acuerdo cafetalero firmado en 1940 y en el cual participaron todos los productores latinoamericanos, constituyó quizás el mejor ejemplo de la nueva situación. El sistema de cuotas garantizaban a los países centroamericanos la venta de su principal producto de exportación en el difícil momento del cierre de los mercados europeos." (40)

De manera general, los Estados Unidos comprendieron que debían fortalecer a los gobiernos centroamericanos a través de ayuda económica. Con esta finalidad se creó el *export-import Bank* (EXIMBANK) que al cabo de los tres primeros años del segundo periodo de Roosevelt ya había otorgado a los gobiernos centroamericanos 15.5 millones de dólares, especialmente para la construcción de la carretera panamericana. Este género de préstamos no tenía precedentes en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica. (41)

El EXIMBANK financió también *cultivos estratégicos* como el hule, los aceites esenciales y las fibras vegetales, no sólo en empresas norteamericanas como la UFCO y sus subsidiarias sino de la iniciativa privada en la región.

---

<sup>39</sup> Ibid. p. 184

40 PÉREZ Brignoli, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*, 1986, México, Alianza, p. 131

41 MONTEFORTE Toledo, Mario. *Centroamérica, subdesarrollo y dependencia*, 1972, México, UNAM, Vol. I, p. 351

Las consecuencias de la política de Buena Vecindad para Centroamérica fueron, como señala Mario Monteforte las siguientes:

- 1) El abandono de la ocupación territorial por medio de la fuerza de las armas norteamericanas;
- 2) La instauración y el fortalecimiento de dictaduras militares en cinco de los países del istmo - se exceptúa Costa Rica -, encargadas de mantener como guardias pretorianas el orden interno contra la agitación popular generada por la crisis económica;
- 3) La prórroga de las concesiones otorgadas desde principios de siglo a varias empresas norteamericanas - la UFCO y sus subsidiarias, la International Railways of Central America, la Electric Bond and Share y los monopolios portuarios. En las nuevas concesiones se conservó sin cambios el sistema de privilegios que otorgaban las anteriores. (42)

Así, la aplicabilidad de la "Buena Vecindad" significó un cambio muy importante en las relaciones Estados Unidos - Centroamérica pues la política seguida por Washington desde principios de siglo, caracterizada por intervenciones económicas y financieras y por ocupaciones militares, con Roosevelt dio un giro completo: las intervenciones cesaron y la *ayuda económica* predominó, así como el respeto a la autonomía de los gobiernos. Este cambio, sin embargo, bien puede explicarse, en parte, por la extensión de los compromisos de los Estados Unidos en el ámbito internacional, que venía adquiriendo el país en vísperas de la Segunda Guerra Mundial; por ejemplo, ante el eminente estallido de la guerra, los Estados Unidos se preocuparon por temas relacionados a la seguridad del hemisferio de tal manera que trataron de unir a los países americanos en torno a la defensa del Continente contra amenazas provenientes de las potencias del eje.

Sin embargo, también cabe señalar que para los países centroamericanos la aplicabilidad de la política de buena vecindad tuvo consecuencias importantes pues el resultado final fue la estabilidad política a costa de la implementación de férreas dictaduras militares: Somoza, en Nicaragua; Ubico, en Guatemala; Hernández Martínez, en El Salvador; y Carias, en Honduras; que parecieron ser los mejores garantes para la paz y estabilidad de los países que los propios infantes de marina estadounidenses.

En el cuadro que a continuación se presenta se muestran las *intervenciones militares* que los Estados Unidos realizan desde 1901 hasta 1933 en la región centroamericana, siendo los países más afectados Panamá, Nicaragua y Honduras.

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

---

<sup>42</sup> *Ibid.* p. 350

**INTERVENCIONES MILITARES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN  
CENTROAMÉRICA, 1900-1933.**

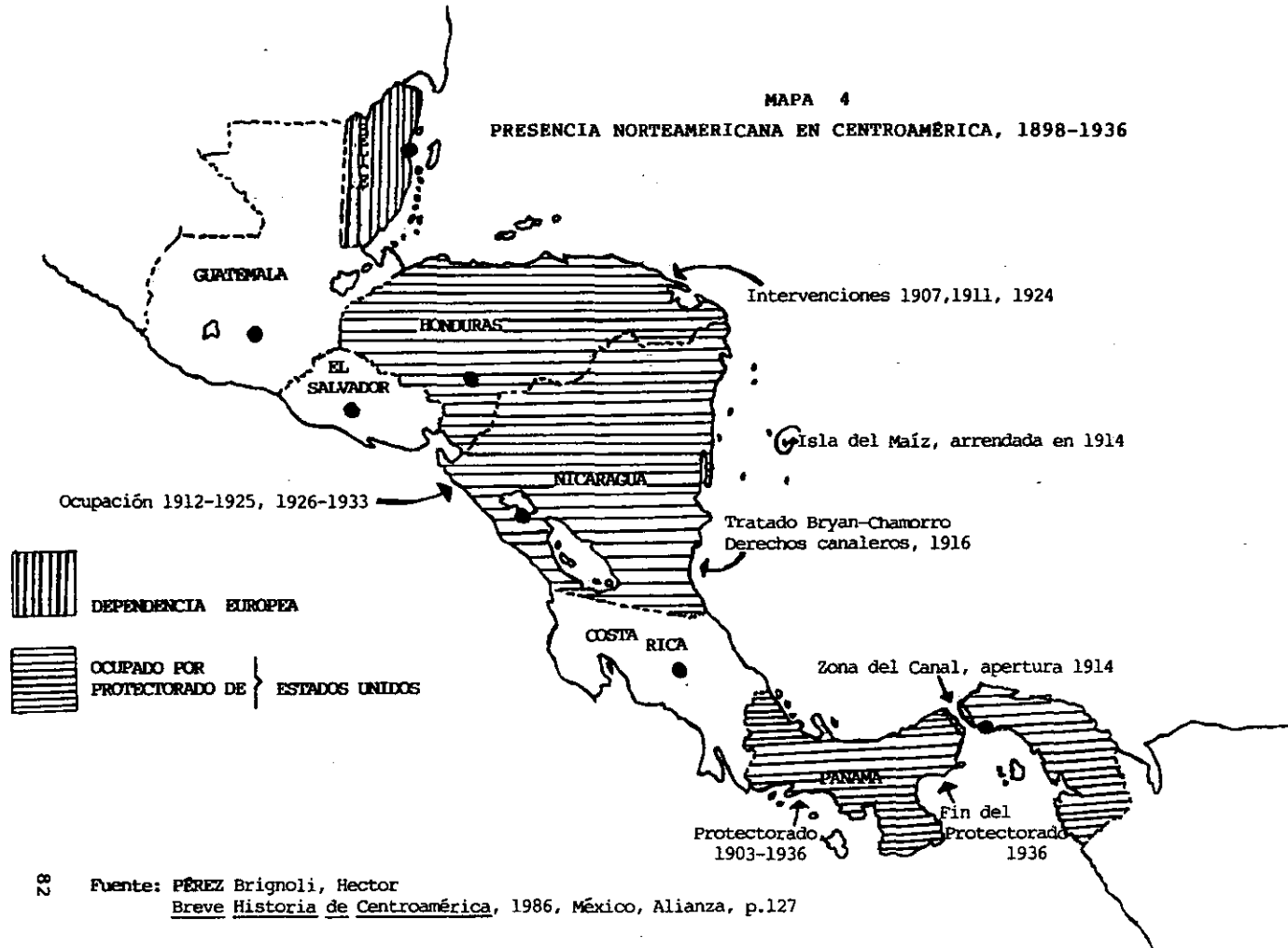
1901	PANAMA	Envío de tropas para mantener el orden y resguardar las líneas de tránsito abiertas, permanecieron 2 semanas.
1902	PANAMA	Tropas estacionadas como guardia permanente en todos los trenes a través del istmo, permanecieron 2 semanas.
1903	HONDURAS	Tropas ocuparon Puerto Cortés para "proteger el consulado norteamericano y los muelles", permanecieron 1 semana.
1903-1914	PANAMA	Envío de tropas para asegurar la independencia de Panamá, permanecieron durante la construcción del Canal. Tropas adicionales fueron enviadas durante los disturbios de 1904 y para la supervisión de las elecciones de 1912. (no incluyen las fuerzas permanentes estacionadas en la zona del Canal)
1907	HONDURAS	Son enviadas tropas a seis puertos y pueblos hondureños durante la guerra con Nicaragua.
1910	NICARAGUA	Envío de tropas a Corinto y Bluefields durante la revolución.
1911	HONDURAS	Demostraciones armadas durante la guerra civil en varios poblados.
1912	HONDURAS	Envío de tropas a Puerto Cortés para proteger el ferrocarril propiedad de ciudadanos norteamericanos; fueron retirados después de que el gobierno de Washington desaprobó tal acción.
1912-1925	NICARAGUA	Envío de tropas para proteger al gobierno conservador, supervisar las elecciones y mantener el orden.

1918-1920	PANAMA	Tropas de la Zona del Canal entran a Chiriquí para mantener el orden durante las elecciones.
1919	HONDURAS	Envío de tropas para crear una "zona neutral" durante la guerra civil, permanecieron 1 semana.
1920	GUATEMALA	Envío de tropas para proteger a la embajada de los Estados Unidos y a las propiedades privadas durante la guerra civil, permanecieron 3 semanas.
1921	COSTA RICA, PANAMÁ	Demostraciones navales en el Atlántico y Pacífico para prevenir la guerra entre estos dos países.
1924	HONDURAS	Envío de tropas para proteger a los ciudadanos norteamericanos y sus propiedades durante la guerra civil, permanecieron 2 meses.
1925	HONDURAS	Envío de tropas a la Ceiba para proteger a los extranjeros durante la guerra civil.
1925	PANAMA	Envío de tropas para mantener el orden durante los disturbios, permanecieron 1 semana.
1926-1933	NICARAGUA	Envío de tropas para proteger al gobierno de la revolución sandinista; permanecieron en el país para supervisar las elecciones, crearon una nueva armada (la Guardia Nacional), lucharon contra los rebeldes.

Fuente: Coatsworth, John H. Central America and the United States. The Clients and Colossus. 1994, Nueva York, Estados Unidos, Twayne Publisher, pp. 34-35

MAPA 4

PRESENCIA NORTEAMERICANA EN CENTROAMÉRICA, 1898-1936



## CAPÍTULO 4

### LAS DOCTRINAS E INTERVENCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL MARCO DE LA GUERRA FRÍA DE 1945 A 1989.

Hacia el inicio de la década de los cuarenta los países centroamericanos finalmente habían alcanzado la *estabilidad política* tan deseada por el gobierno de los Estados Unidos. Ello, debido en gran parte, por el establecimiento de férreas dictaduras personalistas y regímenes militarizados en cada uno de los países, a excepción de Costa Rica, que habían llegado al poder gracias a la intervención de la potencia y que obviamente aún continuaban recibiendo su apoyo.

Por otra parte, era evidente que conforme los Estados Unidos se involucraban cada vez más en los asuntos europeos y de Asia, su atención a Centroamérica pasó a segundo plano pues ya se daba por hecho la consolidación de su hegemonía en la región. En primer lugar porque el temor a una injerencia extracontinental estaba totalmente descartado; segundo, las dictaduras instauradas estaban completamente al servicio de sus intereses y cualquier manifestación en contra de ellas era rápidamente reprimida; y tercero, económicamente la región servía a los Estados Unidos como abastecedora de materias primas y las grandes empresas de capitales norteamericanos tenían ya consolidados también sus intereses y capitales, llegándose a convertir en grandes monopolios que abarcaban las principales ramas de la economía centroamericana (comercio, finanzas, vías de comunicación, etc.)

De esa manera, durante toda la Segunda Guerra Mundial, Centroamérica ocupó un lugar marginal en los asuntos de los Estados Unidos y sólo en un momento de coyuntura mundial, como lo fue la Guerra Fría\*, la potencia del norte enfoca nuevamente su atención hacia la región. Es decir, en ese ambiente mundial los Estados Unidos procuraron incluir no sólo a Centroamérica sino también al resto de los países latinoamericanos en su sistema estratégico de lucha contra el *comunismo internacional* liderado por la Unión Soviética.

Cabe señalar además, que al interior de la región latinoamericana eran cada vez más los movimientos de *liberación nacional* que, surgidos a partir de 1943, eran una muestra del malestar de la mayoría de las poblaciones por las condiciones económicas y sociales en que vivían. De ahí, en parte, la *gran preocupación*, primero de Roosevelt y luego de Truman, por establecer y consolidar la *seguridad hemisférica* a través de diversos acuerdos interamericanos que establecieran mecanismos de seguridad y de acción colectiva en caso de una *agresión extracontinental*.

En Centroamérica, hacia finales de la Segunda Guerra Mundial la caída de las dictaduras de Ubico en Guatemala (1944) y de Hernández Martínez en El Salvador (1944) fueron el signo de los nuevos tiempos por venir pues aunado a ello los movimientos nacionalistas y democráticos de los pueblos centroamericanos se sumaron a la efervescencia del resto de los países latinoamericanos.

---

\* La confrontación entre el capitalismo y el socialismo liderado por las dos potencias surgidas al concluir la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y la Unión Soviética respectivamente, que comenzó de lleno en 1948; de 1950 a 1952 alcanzó su etapa más tensa y peligrosa con la guerra de Corea y llegó a su *institucionalización* en 1953. (BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina*, 1990, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad, pp. 233-234).

Mientras tanto, en los Estados Unidos la llegada a la presidencia de Harry Truman marcó el cambio de la política norteamericana en comparación con la época de Roosevelt. Llegaba a su fin la época del Buen Vecino y se regresaba a los tiempos del *Gran Garrote* (Big Stick). (...) “ los estrategas de Washington dejaron de pensar en términos de difusión de ideas por la vía reformista y comenzaron a alentar el establecimiento de regímenes de fuerzas procapitalistas y antiizquierdistas en los países subdesarrollados.” (1), de tal manera que (...) “no quedaba posibilidad intermedia: *demócratas* eran todos los que estaban con la política norteamericana, incluyendo a Trujillo y Somoza; los demás eran *comunistas* y había que exterminarlos.” (2)

Truman logró consolidar la seguridad hemisférica a través de dos instrumentos y mecanismos adoptados por la comunidad interamericana en los años de 1947 y 1948: El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de los cuales Estados Unidos comenzó una nueva forma de intervenir en los asuntos de los Estados latinoamericanos.

El TIAR, llamado comúnmente Tratado de Río, fue mucho más allá que cualquier acuerdo anterior al crear una alianza defensiva permanente entre las repúblicas americanas. Según el Tratado (...) “un ataque por cualquier Estado (continental o extracontinental) se considera un ataque contra los Estados americanos y, por consiguiente, cada una de las partes contratantes (habrán de) emprender la ayuda para rechazar el ataque...” (3) Este tratado fue el primero de los pactos de la Guerra Fría, precursor del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de muchos más.

Por su parte, (...) “la conferencia de Bogotá de 1948 dio lugar a dos tratados fundamentales para la edificación y consolidación del sistema interamericano. El primer acuerdo, la Carta de la Organización de Estados Americanos, dio forma permanente a la asociación de naciones que había existido sobre una base poco definida, dándole una entidad legal y un nuevo nombre, el de Organización de Estados Americanos (OEA). El segundo acuerdo fue el Tratado de Entendimiento Pacífico, conocido como Pacto de Bogotá que coordinaba y unificaba en un solo instrumento todos los tratados interamericanos existentes, así como los convenios y declaraciones relativas a la resolución pacífica de controversias entre las naciones firmantes.” (4)

De manera particular, aparte de estos dos instrumentos de defensa regional, los Estados Unidos pusieron en marcha un plan para incorporar a Centroamérica dentro de los planes de defensa del hemisferio. Bajo las estipulaciones del *Acta de Seguridad Mutua* de 1951, la potencia logró firmar *Pactos de Defensa y Asistencia Militar* con Guatemala, Honduras y Nicaragua (1954).

Bajo los términos de estos pactos las naciones centroamericanas recibían ayuda y asesoría a cambio de su apoyo a la política exterior estadounidense en contra del comunismo. Sin embargo, este arreglo sólo logró que los paquetes de ayuda indiscriminada durante la década de los cincuenta fortalecieran a las dictaduras militares a expensas de los gobiernos constitucionales y de las reformas sociales por toda la región, como más adelante explicaremos.

---

<sup>1</sup> BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina*, 1990, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad, pp. 236

<sup>2</sup> Citado por MONTEFORTE Toledo, Mario, *Centroamérica, Subdesarrollo y Dependencia*, 1972, México, UNAM, tomo 2, p. 369

<sup>3</sup> GIL, Federico G. *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*, 1975, España, Tecnos, p. 182

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 183-184



#### 4.1 La administración de Dwight Eisenhower (1953-1961): apoyo a regímenes dictatoriales y anticomunistas.

La bipolaridad mundial ocasionó que dentro de la política exterior de los Estados Unidos se colocará a la seguridad militar por encima de cualquier otra consideración ya fuera económica o social. En consecuencia, se apoyó y se permitió la consolidación de gobiernos autoritarios y conservadores por toda América Latina mientras que a los movimientos populares que buscaban una transformación del sistema social se les calificó de *comunistas*.

En consecuencia, fue imposible que el cambio nacionalista y democrático relativamente radical que vivió Guatemala a partir de la caída del dictador Ubico en 1944 tuviera éxito pues el país se encontraba dentro del centro político dominante de los Estados Unidos y, sobre todo, del canal interoceánico de Panamá. En Centroamérica (...) “los intereses económicos norteamericanos, y el propio aparato político y de seguridad de Washington, velaron por la conservación del sistema existente y promovieron una acción violenta contra quienes propiciaban cambios sociales y una política nacionalista independiente.” (5)

##### 4.1.1 La caída del régimen de Jacobo Arbenz en Guatemala, 1954.

El primer país centroamericano donde comenzaron a gestarse cambios nacionalistas y democráticos importantes fue en Guatemala gracias al ascenso de Juan José Arévalo a la presidencia en 1944.

Guillermo Toriello nos describe perfectamente la situación interna de ese país centroamericano antes de iniciado el cambio. “Hasta 1944, la situación real de Guatemala fue... en rigor de la verdad, una colonia que usufructuaba un consorcio bananero –la United Fruit Company-, un monopolio ferrocarrilero –la International Railways of Central America-, un monopolio de la energía, subsidiario de la Electric Bond and Share –llamado Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.- y, en escala mucho menor, el tirano en turno, su séquito y el pequeño sector constituido por la clase oligárquica y feudal.” (6)

Con el gobierno de Arévalo se inauguró un movimiento extenso de reformas políticas, económicas y sociales ya que su gobierno estableció el Seguro Social (1946), fundó el Instituto Indigenista, desarrolló Programas de Salud, emitió el Código del Trabajo (1947), y creó una corporación gubernamental de desarrollo (1948).

No obstante, la revolución guatemalteca de 1944 fue aceptada por el presidente Roosevelt y las reformas iniciadas por el líder guatemalteco fueron, hasta cierto punto, *toleradas* por Truman; aunque (...) “Arévalo tuvo que hacer frente a 25 conatos de golpe militar y a una insidiosa campaña de prensa dentro y fuera de Guatemala.” (7)

---

<sup>5</sup> Ibid. P. 242

<sup>6</sup> TORIELLO, Guillermo. *Tras la cortina del banano*. 1970, México, Fondo de Cultura Económica, p. 41

<sup>7</sup> Ibidem.

Pero en la década de los cincuenta la situación cambia totalmente. En Guatemala, el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán sucedió a Arévalo en la presidencia en 1951; mientras que en 1953 una nueva administración tomó a su cargo el gobierno de los Estados Unidos.

Es importante resaltar que la administración republicana presidida por el presidente estadounidense Dwight Eisenhower estaba compuesta por Richard M. Nixon, como vicepresidente; John Foster Dulles, Secretario de Estado; Alan Dulles, Jefe de la CIA (los hermanos Dulles eran miembros de la firma de abogados Sullivan & Cromwell de Nueva York, apoderados de la UFCO desde hacía muchos años); John Moors Cabot, Subsecretario de Asuntos Interamericanos; y Henry Cabot Lodge, como Jefe de la Delegación Permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas (este último primo de John Moors y ambos estaban ligados intimamente a los intereses de la UFCO)

En la **tabla 1**, al final del capítulo, se muestra detalladamente la relación que existía entre varios miembros del gobierno de Eisenhower y el poderoso monopolio de la United Fruti Company que se encontraba establecido por todos los países centroamericanos.

Con estos dos nuevos gobiernos las relaciones entre los Estados Unidos y Guatemala fueron cada vez más tensas sobre todo porque el presidente guatemalteco procedió a extender aún más las reformas comenzadas por su antecesor, aunque el punto culminante llegó cuando Arbenz proclamó una reforma agraria el 17 de junio de 1952 que afectó las propiedades y tierras de los grandes monopolistas estadounidenses, como la UFCO, que se habían enriquecido por las concesiones obtenidas durante las dictaduras de Estrada Cabrera y Jorge Ubico años antes.

De manera general Mario Monteforte señala que las causas directas que indujeron al gobierno norteamericano a patrocinar la invasión de 1954 fueron:

1. Fortalecimiento de las organizaciones populares y de su participación en el proceso revolucionario, bajo la dirección de los partidos de izquierda, incluyendo el Partido Comunista.
2. Radicalización nacionalista de la política interna, que se expresaba en proteccionismo a la empresa nacional, ampliación de la participación del Estado en la actividad económica y, sobre todo, en leyes que trataban de transformar las estructuras tradicionales para convertirlas en capitalistas modernas.
3. Enfrentamiento con la UFCO, y sus subsidiarias, en dos terrenos: la supresión gradual de los privilegios de que gozaban en virtud de sus concesiones y la expropiación de miles de hectáreas incultas, afectadas por la reforma agraria.\*

---

\* Por su parte Susanne Jones nos explica que el gobierno de Arbenz tuvo que enfrentarse a los dos grandes intereses atrincherados que Arévalo había dejado intactos: los monopolios extranjeros (UFCO, IRCA y la Empresa Eléctrica de Guatemala, EEG), y la oligarquía terrateniente. La estrategia de Arbenz para enfrentarse a los primeros consistía en limitar su poder, previamente incontrolado, sobre la economía guatemalteca, no nacionalizándolos sino compitiendo con ellos y obligándolos a acatar las leyes nacionales. Por eso emprendió tres grandes proyectos de construcción: la planta hidroeléctrica de Jurún-Marinalá, administrada por el gobierno que proporcionaría un servicio más económico y mejor que la EEG; una carretera al Atlántico, para competir con el oneroso monopolio de la IRCA sobre los transportes; y un nuevo puerto en el Atlántico, el de Santo Tomás, que competiera con Puerto Barrios de la UFCO.  
(Guatemala, una historia inmediata, 1979 México, siglo XXI, p. 93)

En consecuencia, a partir de 1953 se comenzó a planear y a financiar una invasión a Guatemala para derrocar el régimen de Arbenz y colocar en la presidencia a alguien que se identificara plenamente con los Estados Unidos. Ello, por supuesto, requería de la intervención armada y de la interferencia directa en los asuntos internos del país centroamericano en una escala que no había sido vista desde la invasión de los marines en Nicaragua en 1926.

Para el presidente Eisenhower y el secretario Dulles la política exterior de la administración anterior no había sido lo suficientemente eficaz para enfrentar al comunismo en Centroamérica por lo que era necesario activar una *política de liberación* apoyada en la política de *contención\** como la aplicada en la Unión Soviética. En consecuencia se produjo el derrocamiento del régimen guatemalteco encabezado por Arbenz y su sustitución por uno que se ajustara a los ideales de los Estados Unidos, es decir, *democrático*.

El objetivo de derrocar Arbenz fue alcanzado a través de tres vías: la continuación de presiones económicas, iniciadas años atrás; una denuncia abierta de la notoria amenaza comunista a los esfuerzos de seguridad colectiva a través de la OEA; y el apoyo clandestino, mediante la CIA, a las fuerzas rebeldes organizadas en Honduras.

Desde 1951 fue suspendida la ayuda económica norteamericana debido a que el gobierno de Arbenz fue *non grato* para la comunidad de crédito internacional, sobre todo cuando el gobierno guatemalteco se negó a acatar las recomendaciones de una comisión del Banco Mundial. En julio de 1954, el director de la Agencia norteamericana de Ayuda, Harold Stassen, formalizó la política de facto de negar ayuda a Guatemala. (8)

Por otro lado, durante la Conferencia Interamericana de la OEA en marzo de 1954, en Caracas Venezuela, los Estados Unidos obtuvieron la aprobación de una resolución dirigida contra Guatemala que señalaba lo siguiente: (...) "la dominación o el control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por el movimiento comunista internacional... constituiría una amenaza contra la soberanía y la independencia política de los Estados americanos, poniendo en peligro la paz de América, y exigiría la acción apropiada de conformidad con los tratados existentes." (9) Sólo Guatemala se opuso a la resolución, mientras que México y Argentina se abstuvieron de votar.

---

\* El ideólogo de la política de Contención fue el geopolítico estadounidense George Kennan quien en 1947 publica un artículo en la revista Foreign Report utilizando el seudónimo de Mr. X para describir lo que sería la estrategia geopolítica de contención que utilizaría Estados Unidos para enfrentarse a la URSS y, posteriormente, aplicarla al caso de Guatemala en 1954.

"Es evidente que Estados Unidos no puede esperar en el futuro próximo disfrutar de intimidaciones políticas con el régimen soviético. Debe seguir considerando a la URSS como un rival y no como un socio en la arena política. Las deficiencias en la sociedad soviética que invariablemente debilitaran su propio potencial total, garantizará que Estados Unidos entre, con razonable confianza, en una política de firme contención diseñada para enfrentar a los rusos con una fuerza inalterable en cada punto en donde se muestren signos de interferir con los intereses de un mundo pacífico y estable."

(CAMPERO Carrancilly, Sophie. "Taller de Geografía Política", 1996, México, ENEP-Acatlán)

8 Citado por JONAS, Susanne. Op cit. P. 98

9 WOOD, Bryce. *Dismantling of the good neighbor policy*, 1985, Estados Unidos, University of Texas Press, p. 171

Las acciones contra Guatemala se precipitaron aún más cuando en mayo de 1954 el barco ALPHEM, con un cargamento de armas procedente de Checoslovaquia, arribó a Guatemala. (...) “Foster Dulles informó a la prensa que Estados Unidos tenía noticias de que determinados países situados detrás del *telón de acero* suministraban armas a Guatemala. Dichas armas fueron embarcadas en el puerto germano oriental de Stetin, abordo del Alphem... El barco estaba siendo descargado en Puerto Barrios... Se ha sabido que transportaba un cargamento de armas cortas y su correspondiente munición, así como piezas de artillería de campaña, de pequeño calibre. El material procede de la fábrica de armas Skoda, en Checoslovaquia. Dicha cantidad sobre pasa en mucho los requerimientos normales de las fuerzas armadas guatemaltecas.” (10)

El 10 de junio, en un discurso en Seattle, Dulles declaró que esperaba (...) “que la OEA fuera capaz de ayudar al pueblo de Guatemala a librarse de las fuerzas malignas que estaban apoderándose de ellos... Si no se tiene éxito, toda la estructura de la OEA será corrompida y veremos en el continente americano a las mismas fuerzas que han provocado la guerra, el cautiverio y la miseria a muchos millones en Europa y Asia.” (11)

Así, la *operación Guatemala* se puso en marcha. La CIA decidió que el Coronel guatemalteco Castillo Armas (graduado en el Command and General Staff College norteamericano de Fort Leavenworth, Kansas) fuera quien dirigiera la sublevación contra Arbenz; además, se decidió intensificar el envío de armas a los regímenes reaccionarios de Honduras y Nicaragua así como a los golpistas guatemaltecos, a la vez que se proporcionaron los fondos necesarios y el pago a una fuerza de mercenarios.

El gobierno de Guatemala, ante la posibilidad de una invasión, se dirigió al Consejo de Seguridad de la ONU en demanda de que se condenara la agresión. Cabot Lodge, embajador ante la ONU, manifestó que, según las noticias que poseía de su Gobierno, no se trataba de ninguna agresión sino de una rebelión, de un levantamiento de guatemaltecos contra guatemaltecos. Además, correspondía que antes de dirigirse a la ONU consultara a la Organización Interamericana para la solución de litigios interamericanos. Finalmente se decidió, por cinco votos contra cuatro, que había que agotar los recursos regionales antes de considerar la denuncia guatemalteca en la organización mundial. (12) Así, como afirma Demetrio Boersner, Guatemala quedó a merced del sistema interamericano dominado por Estados Unidos.

Ante las presiones, el 27 de junio Arbenz finalmente renunció y el 3 de julio Castillo Armas entró a la ciudad de Guatemala a bordo del avión del embajador norteamericano y se instaló en el poder.

De ese modo se concretó el objetivo de los Estados Unidos: *liberar al país de la amenaza comunista* e instalar un régimen contrarrevolucionario favorable a sus intereses económicos y políticos y liderado por Castillo Armas, su hombre favorito. De conformidad con la época –señala Demetrio Boersner-, 1948-1957, represivo y de guerra fría, el centro dominante liquidó al vasallo rebelde que lo había desafiado en el plano de los intereses económicos y políticos.

---

10 ZENTNER, Christian. *Las guerras de la posguerra*. 1975, España, Bruguera, p. 239

11 GADDIS, Smith. Op cit. p.82

12. ZENTNER, Christian. Op cit. P. 240

“El secretario Dulles, después de haber organizado la intervención yanqui en Guatemala, anuncia al mundo el derrocamiento del régimen constitucional del presidente Arbenz, calificándolo como una *gloriosa victoria* contra el comunismo internacional.” (13)

Sin embargo, el gobierno de Castillo Armas fue breve. Uno de sus colaboradores lo asesinó en 1957, le sucedió en el cargo Miguel Ydigoras, uno de los generales del dictador Ubico, quien fue elegido por la vía de las urnas en 1958. Pero además, los Estados Unidos tuvieron que afrontar las consecuencias de la intervención ya que rápidamente los funcionarios de Washington comprendieron que para poner en orden el país y para mantener a Castillo Armas en el poder, tendrían que administrar directamente a Guatemala y eso exigía canalizar cuantiosos volúmenes de ayuda económica.

La asistencia económica hacia Centroamérica durante la administración de Eisenhower totalizó \$253.4 millones de dólares, nueve veces más que la otorgada durante la administración Truman, pero de la cual, aproximadamente la mitad, fue sólo para Guatemala como consecuencia de la intervención de 1954 (ver tabla 2)

La intervención a Guatemala en 1954 sólo fue el prelude de las intervenciones que los Estados Unidos realizarían durante la época de la Guerra Fría en Centroamérica, que provocaría una profunda crisis no sólo política sino también económica y social por toda la región y cuyos estragos aún permanecen latentes pues en el umbral del siglo XXI, la economía de los países centroamericanos es una de las más atrasadas, tal vez sólo algunos de los países africanos los superen; sus industrias y tecnologías están sumamente rezagadas, aún de las de algunos países latinoamericanos *subdesarrollados*; la estabilidad política y el proceso democrático recién comenzó en la década de los noventa y la vida social y cultural está demasiado polarizada, es decir, los ricos son pocos y los pobres son muchos, en consecuencia los privilegios son sólo de unos cuantos.

#### **4.2 La administración de John F. Kennedy (1961-1963): la Alianza para el Progreso, un operativo de contrainsurgencia para los movimientos guerrilleros en Centroamérica.**

Hacia finales de la década de los cincuenta el *status quo* que los Estados Unidos habían tratado de mantener sobre América Latina comenzó a modificarse debido a las demandas cada vez más constantes de las naciones latinoamericanas por mejores condiciones económicas, políticas y sociales.

En varios países las dictaduras comenzaron a caer y las fuerzas democráticas y nacionalistas cobraron mayor fuerza, a la vez que las clases medias y hasta empresariales comenzaron a tomar una actitud más crítica hacia la política seguida por Washington hasta ese entonces. Además, los gobiernos latinoamericanos, por las presiones de sus pueblos, se preocuparon cada vez más por la ayuda financiera que les pudiera ser canalizada para sanar sus deterioradas economías haciendo a

---

<sup>13</sup> TORIELLO, Guillermo. Op cit. p. 28

un lado la insistencia de los Estados Unidos por salvaguardar al Continente de la *amenaza comunista*. A todo ello se agregó un suceso inesperado que vino a modificar de manera decisiva la política exterior de los Estados Unidos: el ascenso de Fidel Castro al gobierno de Cuba y la posterior radicalización de su régimen.

Ante ese escenario, John F. Kennedy asumió la presidencia de su país. Su administración, consciente de los hechos, trata de asumir una actitud distinta a la de sus antecesores y trató de responder a la solicitud de los latinoamericanos a través de la llamada *Alianza para el Progreso* (ALPRO) anunciada el 20 de enero de 1961 y formalizada en la Conferencia de Punta del Este en julio de ese mismo año.

Atkins Pope señala que (...) “la política, la ALPRO, estaba dirigida a prevenir la influencia política y mantener la estabilidad contra el comunismo por medio del *desarrollismo*\*. Se esperaba que la reforma social y el crecimiento económico creara estabilidad política e impidiera el éxito del comunismo.” (14) Esto es, la ayuda financiera canalizada impulsaría el crecimiento económico y la democratización política de la región a la vez que se entregaría asistencia militar como un apoyo para la estabilidad política dirigida especialmente a la contrainsurgencia y al mantenimiento del orden interno, considerado como indispensable para el desarrollo económico y político.

El presidente Kennedy comprendió (...) “que Estados Unidos no podía seguir ignorando la relación entre revolución y pobreza en América Latina. Si deseaba evitar  *cubas*  futuras, los Estados Unidos deberían usar su poder económico y sus principios democráticos para desafiar al comunismo.” (15) De ahí que el desarrollo económico social debiera ser acompañado por la seguridad, es decir, que la ayuda fuera tanto económica como militar (ver  *tabla 3* ). Además, una condición para otorgarla fue el respeto a la democracia. Kennedy insistió en suministrar la asistencia económica y militar sólo a gobiernos que tuvieran la voluntad de promover reformas políticas y sociales y que fueran electos de acuerdo con los  *procesos democráticos* .

Más que ayudar al desarrollo económico de la región, el gobierno de Kennedy pretendía modificar los esquemas de seguridad norteamericanos a través de una nueva estrategia de política exterior denominada  *represalia flexible*  que sustentase filosóficamente a la Alianza.

---

\* La teoría del desarrollismo nace de la interpretación que sobre el desarrollo realizó la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas) en la década de los 50's cuando en esa época el organismo se avocó al estudio intensivo sobre los países latinoamericanos con el propósito de programar su futuro desarrollo.

PLANO, Jack J. Y OLTON, Roy.  *Diccionario de Relaciones Internacionales* . 1985, México, Limusa.

A esta corriente de pensamiento latinoamericano también se le conoce como estructuralista o cepalista y el problema del  *desarrollo económico*  es el eje central de su estudio. (...) “ponen el acento de la política de desarrollo sobre un conjunto de reformas estructurales, en la función del Estado como orientador, promotor y planificador, y en una reforma y ampliación sustancial de las modalidades de financiamiento externo y del comercio internacional. Esta corriente de ideas tuvo probablemente su culminación política en 1961 en la Carta de Punta del Este y en la concepción inicial -y nunca realizada- de la Alianza para el Progreso...”

(SUNKEL, Osvaldo.  *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* , 1988, México, siglo XXI, p. 35)

<sup>14</sup> POPE, Atkins.  *América Latina en el sistema político internacional* , 1992, México, Gernika, p. 118

<sup>15</sup> KRYZANEK, Michael J.  *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina* , 1987, Argentina, Gel, p. 98

“Los estrategas norteamericanos consideraron que su excesivo apego a la *represalia masiva*, concentrada en las posibilidades de un ataque nuclear, no sólo se había desvirtuado históricamente por el equilibrio del terror sino que también disminuía las opciones militares ante los nuevos desafíos. Estas opciones de reducían a lo que consideraban una humillante retirada, o una respuesta nuclear ilimitada. Sin embargo, la represalia flexible que proponían no significaba el abandono de la estrategia nuclear sino su complementación, con renovadas concepciones. Como parte de la represalia flexible apareció la contrainsurgencia... [que debe entenderse como]... el conjunto de mecanismos ideológicos y medios operativos que bloquean, impiden, retardan o modifican drásticamente el orden establecido.” (16)

Así, la ALPRO no significaba más que un *operativo de contrainsurgencia* que no sólo trataba de derrocar a la revolución cubana sino también a los movimientos guerrilleros que amenazaban con multiplicarse y en el caso de Centroamérica a partir de la década de los sesenta aparecieron diversos signos de protestas sociales que resultaban día a día más difíciles de contener y que finalmente provocaron movimientos guerrilleros como los de Guatemala y Nicaragua, y hacia los cuales se dirigió la Alianza. (ver mapa 2)

Cabe resaltar que a partir de la década de 1960 en América Latina surgieron diversos movimientos insurgentes o, como se les conoce comúnmente, guerrillas que trataban de modificar el orden establecido por sus gobiernos, los cuales eran principalmente dictaduras militares que impedían cualquier manifestación en su contra y reprimían brutalmente a la población.

Para Darcy Ribeiro “los grupos virtualmente insurreccionales constituyen... el contingente más dinámico de las izquierdas revolucionarias latinoamericanas. Son reclutados tanto en los cuadros de la nueva izquierda, que se radicalizan, como entre los militantes de la izquierda tradicional, que se rebelan contra el quietismo y la conciliación. Y aún entre militares proscritos..., que se disponen a luchas por todos los medios contra el orden vigente. En las condiciones actuales de América Latina, {1960's} sus expresiones más altas son los combatientes guerrilleros, urbanos y rurales, y los grupos clandestinos con ellos identificados. Están integrados principalmente por jóvenes que ven la experiencia cubana como su paradigma de revolución social y, además, encuentran en aquella una forma concreta de iniciar movimientos revolucionarios, aparentemente capaces de difundirse como insurrecciones generalizadas en la medida en que activen las tensiones estructurales características del subdesarrollo.” (17)

Ante tales desafíos los gobiernos se ven obligados a contraatacar, es decir, realizan operativos de contrainsurgencia o contra insurrecciones. “La insurrección o la guerra de guerrillas es el agente del cambio social o político de tipo radical; es la cabeza y el brazo derecho de la revolución. La contrainsurgencia es una forma de contrarrevolución, el proceso que se opone a la revolución.”

---

<sup>16</sup> EL COLEGIO DE MÉXICO. *Centroamérica en crisis*. 1980, México, autor, pp. 65-66

<sup>17</sup> RIBEIRO, Darcy. *El dilema de América Latina, estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. 1988, México, siglo XXI, 13 a edición, pp. 269-270

“El luchador guerrillero es en esencia un propagandista, un agitador, un diseminador de ideas revolucionarias, que emplea la lucha en sí -el propio conflicto armado- como un instrumento de agitación. Su objetivo central es elevar el nivel de madurez revolucionaria y, en consecuencia, la participación popular hasta llegar a un punto en el cual la revolución se generalice por todo el país y las masas populares cumplan con su tarea principal: destruir el orden existente y (con frecuencia, aunque no siempre) el ejército que lo defiende.”

“En contraste con ello, los objetivos contrarrevolucionarios son negativos y defensivos: restaurar el orden, proteger la propiedad, preservar con la fuerza de las armas, *allí donde ha fracasado ya la persuasión*, las formas y los intereses existentes. Sus medidas serán políticas si todavía poseen una utilidad persuasiva: promesa de reformas sociales y económicas, sobornos de un tipo más localizado, contra propaganda de distinta índole. Pero fundamentalmente, la tarea principal de la contra insurrección será preocuparse por *destruir la revolución, destruyendo sus promesas*, o sea, demostrando militarmente que no pueden ni deben triunfar.” (18)

En Centroamérica, los movimientos guerrilleros surgieron y se diseminaron de tal forma que por más de tres décadas sobrevivieron a la represión que sus gobiernos, y los Estados Unidos, hicieron en contra de ellos. Si bien en algunos casos, fueron controlados, años después volvieron a surgir, con igual o mayor fuerza que al principio, y no fue hasta principios de los noventa cuando gobierno y guerrilla llegaron a un acuerdo y la paz parece retornar a los países. Los dos ejemplos más destacados son los de Guatemala y Nicaragua, a los cuales nos referiremos con mayor detalle más adelante.

Por otra parte, la retórica de la administración Kennedy de apoyo a la democracia en la práctica no fue aplicada en la región centroamericana. Tres golpes de Estado por parte de los militares ocurrieron en el istmo durante la breve presidencia de Kennedy, los Estados Unidos aprobaron dos de ellos -el de El Salvador, el 25 de enero de 1961 (días antes de que el presidente asumiera su cargo), y el de Guatemala en contra de Ydígoras el 31 de marzo de 1963-; en tanto que el tercer golpe -que derrocará al presidente hondureño Villeda el 3 de octubre de 1963- no fue totalmente aceptado por Washington.

En el caso de El Salvador, el gobierno golpista del Coronel Julio Rivera trabajó junto con el de los Estados Unidos para librar al país de la *influencia comunista* por lo que brindó su total apoyo a la ALPRO.

Rivera organizó un partido oficial, el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y como su candidato fue elegido *presidente constitucional* en las elecciones de marzo de 1961 apeándose de esa manera a los procedimientos constitucionales exigidos por los Estados Unidos.

Posteriormente Rivera anunció una serie de reformas que incluían la elevación de impuestos y una expansión de los servicios educativos, de vivienda y salud, obviamente todo ello apoyado por la ALPRO por lo que el gobierno de Washington brindó más ayuda económica a El Salvador que a cualquier otro de los países de Centroamérica, a excepción de Guatemala, entre 1961 y 1963. (ver **tabla 4**)

---

<sup>18</sup> TABER, Robert. *La guerra de la pulga*, 1968, México, Era, 2 a edición, pp. 19-20



Para el Departamento de Estado estadounidense, Rivera se convirtió en el líder ideal, absolutamente confiable en asuntos de política y seguridad como lo demostró en su represión a la izquierda. Su cooperación en actividades de seguridad e inteligencia tuvieron un efecto duradero: con la ayuda de la CIA se creó la Agencia de Seguridad Nacional Salvadoreña (ANSESAL) con el fin de localizar y perseguir a los elementos izquierdistas del país, y bajo su líder, el Coronel Alberto Medrano, ANSESAL fundó *orden* —una red de informantes que se expandió por toda la nación y que eran conocidos comúnmente como *orejas*- que para 1970 incluía a uno de cada cincuenta salvadoreños. (19)

Rivera fue sucedido por una serie de presidentes militares elegidos por medios fraudulentos y de represiones a la oposición hasta que estalló la guerra civil de 1979-1980.

Mientras tanto, en Guatemala en 1963 finalizó su periodo presidencial Manuel Ydígoras y en ese mismo año Juan José Arévalo regresó de su exilio y se proclamó como candidato presidencial por uno de los partidos de oposición. El presidente saliente apoyó su candidatura.

Para los Estados Unidos la elección de Arévalo significaba un retroceso a la *contrarrevolución* iniciada en 1954 y que repercutiría en el rol que jugaban en la vida política y económica de Guatemala.

En consecuencia, el presidente Kennedy aprobó de inmediato un golpe de Estado dirigido por los militares guatemaltecos con el fin de *salvar a la nación de una nueva amenaza comunista*. El 31 de marzo, el General Enrique Peralta Azurdía se apoderó del poder anunciando que Ydígoras quería entregar el gobierno del país a elementos antidemocráticos que provocarían un retroceso a los logros obtenidos desde 1954. (20)

Los Estados Unidos reconocieron al nuevo gobierno el 17 de abril de 1963, después de que Peralta Azurdía *prometió* celebrar elecciones en 1965.

Por otra parte, Kennedy acompañó el desarrollo económico de la Alianza con un vasto programa de asistencia militar que muy pronto superó en casi lo doble a la ayuda que había sido proporcionada a cuatro de las seis repúblicas una década anterior. Por ejemplo en Guatemala, bajo el Pacto de Seguridad Mutua (1953-1961) la asistencia fue de 1.5 millones de dólares mientras que bajo el Acta de Asistencia Extranjera (1962-1969) sumó un total de 17.9 millones de dólares. En total, bajo el pacto la suma fue de 4.7 millones de dólares y con el Acta fue de 44.5 millones de dólares. (ver tabla 5)

También Washington apoya proyectos en los cuales las fuerzas armadas de los países trabajarían junto con la población civil en programas de desarrollo económico y social. No obstante, ello sólo permitió que los militares expandieran su poder, militarizaran los antiguos sectores civiles de la economía y establecieran una red de policías que pudieran suprimir las manifestaciones campesinas. (21)

---

19 *Ibid.*, p. 104

20 *Ibidem.*

21 LELKEN, Robert S. (editor) *Central America, Anatomy of conflict*, 1984, Estados Unidos, Pergamon Press Inc., p. 61

En 1961 el Acta de Seguridad Mutua fue reemplazada por el Acta de Asistencia Extranjera (ver tabla 5) que fue utilizada para canalizar toda la ayuda militar a la región. Además, Kennedy apoyó la recomendación de entrenar a los militares locales de cada uno de los países centroamericanos por lo que se envió a un vasto número de agentes de inteligencia, asesores militares, misiones de entrenamiento y operativos políticos por toda la región.

Oficiales de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá participaron en programas de entrenamiento militar y espionaje en los Estados Unidos y en la Zona del Canal de Panamá (ver tabla 6). En 1964 esa cooperación fue formalizada con la creación del Consejo de Defensa Centroamericana (CONDECA), en la cual los altos mandos militares de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Panamá no fue un miembro formal), coordinaron sus actividades e intercambiaron información importante.

#### **4.2.1 La administración de Lyndon B. Johnson (1963-1969): la transformación de la Alianza para el progreso.**

Para la época del asesinato del presidente Kennedy, 22 de noviembre de 1963, la Alianza para el Progreso había perdido mucho de su dinamismo inicial. Además, con el arribo a la presidencia de Lyndon B. Johnson el cambio de la política iniciada con Kennedy comenzó a manifestarse, y más aún con el nombramiento de Thomas Mann como asistente de la Secretaria de Estado para Asuntos Interamericanos.

Thomas Mann no compartió el entusiasmo en el establecimiento de gobiernos democráticos tan propugnado por la ALPRO por lo que se dio a la tarea de diseñar una nueva y más pragmática política hacia los dictadores de la región latinoamericana. "Los principios *democráticos y desarrollistas* de la Alianza se fueron relegando poco a poco, y prevaleció una línea más realista de apoyo a los gobiernos fuertes y a los aliados incondicionales de los Estados Unidos. Esa política, delineada por Thomas Mann en 1964, se basa en el reconocimiento de la existencia objetiva en América Latina de clases oligárquicas encabezadas por militares que constituyen la máxima garantía de *cooperación*; eran ellos los llamados a promover el desarrollo económico, proteger los 10 mil millones de dólares de inversiones estadounidenses en la región y oponerse al comunismo. Contando con los militares locales, los Estados Unidos no tendrían necesidad de intervenir físicamente en los demás países del hemisferio." (22)

Haciendo aplicación de esta doctrina, el presidente Johnson ayudó a la extrema derecha y apoyó los golpes militares en contra de los gobiernos democráticos de América Latina. En Centroamérica, el ejemplo más representativo de esta política fue el caso de Guatemala.

Si bien durante la presidencia de Johnson el problema de los movimientos guerrilleros en las repúblicas centroamericanas (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá) era preocupante fue sólo en Guatemala en donde las cosas se salieron fuera de control y no fue fácil para los Estados Unidos *solucionar* el problema.

---

<sup>22</sup> Citado por MONTEFORTE Toledo, Mario. Op cit. p. 381

John H. Coatsworth nos explica que entre 1960 y 1970 Guatemala fue un campo de batalla importante entre el sistema establecido y los grupos guerrilleros de izquierda. Dos agrupaciones guerrilleras marxistas competían por la dirección de la lucha y ambas basaban su apoyo en los simpatizantes de la revolución de 1944-54 y en los resentimientos nacionalistas por la continua presencia de los Estados Unidos en el país.

El problema al que se enfrentaba Washington se debía, en gran parte, a que no existía, a pesar de todo, ningún movimiento reformista realmente fuerte al que pudieran apoyar y por ende dieron su respaldo, en un primer momento, a una sucesión de regímenes dictatoriales que no eran más que la expresión política de la oligarquía latifundista y de las empresas fruteras transnacionales. Después, el gobierno norteamericano presionó a los militares guatemaltecos para que mantuvieran la imagen de una democracia.

Para las elecciones presidenciales de 1966, el embajador norteamericano en aquel país otorgó todo su apoyo al candidato Julio Méndez Montenegro, un profesor universitario con puntos de vista moderado, que compitió con el candidato de los militares. A pesar de que Méndez Montenegro ganó las elecciones, los militares no estuvieron dispuestos a dejar que asumiera la presidencia hasta que firmara un pacto, aprobado por Washington, que cedía autoridad ejecutiva a los dirigentes militares del país.

De esa manera, el resultado sólo fue un régimen de terror en el cual cientos de civiles, muchos de ellos involucrados en la guerra, perdieron la vida en manos de las fuerzas de seguridad o de los *comandos de la muerte* que trabajaban en conjunto con el servicio de inteligencia militar.

Aunque Méndez ocupó la presidencia, nunca ejerció el poder efectivamente y fue sucedido por presidentes militares elegidos a través de masivos fraudes e intimidaciones hasta la década de los ochenta.

Por tal razón se explica el por qué de la ayuda militar que Estados Unidos otorgó a ese país centroamericano (como lo demuestra la tabla 5) que entre 1962 tuvo un total de 17.9 millones de dólares, el más alto de los otorgados a los países de la región.

Por otra parte, en cuanto a la ayuda económica, la presidencia de Johnson mantuvo casi los mismos niveles proporcionados por la administración Kennedy hacia Centroamérica. La tabla 4 muestra la asistencia económica a la región, en dólares de 1982, que se incrementó en los tres últimos años de la administración Eisenhower en un promedio de 21.7% en comparación de los 5 años anteriores. Durante los tres años de la administración Kennedy la ayuda fue de 74% más alta que los niveles de ayuda de los últimos años de Eisenhower. Los siguientes 5 años, bajo Johnson, la ayuda permaneció en los niveles de su antecesor.

No obstante, para 1965 la política de los Estados Unidos fue dominada por la guerra de Vietnam por lo que el interés y la ayuda económica fueron reducidos considerablemente. En 1964 el Consejo de Seguridad Nacional concluyó que las fuerzas armadas de cada uno de los países centroamericanos eran capaces de hacer frente a sus insurrecciones y a sus guerrillas.

#### 4.2.2 Las administraciones de Richard M. Nixon (1969-1974) y de Gerald Ford (1974-1977): el final de la Alianza para el Progreso.

En 1969, el último año de la llamada *década de desarrollo* latinoamericano, muchos de los países de la región, incluyendo cinco de las seis repúblicas del istmo centroamericano, eran dirigidos por gobiernos represivos, de tipo personalista o de dictaduras familiares (como Nicaragua o Guatemala).

En ese mismo año, asumió la presidencia de los Estados Unidos Richard Nixon y con el se dio por terminada la llamada Alianza para el Progreso inaugurada a principios de la década.

En general, las administraciones de Nixon y Ford, absortas en la guerra de Vietnam, mantuvieron al final de la lista de prioridades a los países latinoamericanos. La principal línea política de Nixon fue el llamado a un *nuevo realismo* en las relaciones de los Estados Unidos con los gobernantes militares de la región y su principal innovación fue su decisión de hacer grandes recortes en la asistencia económica hacia América Latina.

En Centroamérica, la asistencia económica, en dólares de 1982, cayó de \$490.4 millones de dólares entre 1962-1969 a \$169.9 millones de dólares entre 1970-1977, poco más de un 50% (ver **tabla 6**). Sólo Nicaragua recibió más ayuda por el terremoto que sacudió al país en 1972 y del que enriqueció más la Familia Somoza. Aunque entre 1974-1976, cuando la crisis política regional amenazó la estabilidad, la ayuda regresó a los niveles de las administraciones Kennedy-Johnson, pero fue demasiado tarde, Centroamérica estaba en medio de un violento caos.

De manera contraria, la ayuda militar se incrementó. Nixon, confiado en poder frenar el comunismo en Centroamérica, se limitó a proporcionar apoyo político y asistencia militar creciente a los gobiernos autoritarios y a menudo déspotas de la región (ver **tabla 7**). Esto es, como consecuencia de que Nixon creía fervientemente en que las causas de las revoluciones eran eminentemente subversivas y no, como Kennedy creía, producto de problemas económico sociales (...) "la prevención de los procesos revolucionarios (la seguridad) debía lograrse por mecanismos policíacos y de espionaje... una técnica que controla o elimina el comportamiento rebelde e insurgente." (23)

En Guatemala, los militares lanzaron una represión sin precedentes en contra de la oposición civil durante la presidencia del Coronel Carlos Arana Osorio, electo en 1970. En respuesta, Nixon tolera la *paz de los sepulcros* que impone el presidente Arana. "Después de su elección a la presidencia... unos dos mil guatemaltecos, casi todos de la oposición (incluso moderados) fueron asesinados. Según Amnistía Internacional, 5 mil personas desaparecieron entre 1970-1973. Entre 1966 y 1976, la lista de las víctimas de las fuerzas militares y paramilitares se elevó a 20 mil muertos aproximadamente." (24)

---

<sup>23</sup> EL COLEGIO DE MÉXICO. Op cit. P. 68

<sup>24</sup> GRANJON, Marie Christine. "Las intervenciones de Estados Unidos en Centroamérica". 1983, México. *Contextos*. agosto. N° 9, p. 32

En 1974 toma la presidencia de Guatemala el General Kjell E. Laugerud García y con él la represión es más moderada, pero el terremoto de 1976 provoca el resurgimiento de la guerrilla y la formación de otras más. En consecuencia, en las elecciones de 1978 el país vivió un estado de guerra debido a que los militares querían asegurar la elección del General Fernando Romero Lucas García quien había prometido nuevas ofensivas en contra de los rebeldes así como el mantenimiento de un clima de inversión favorable.

Empero, además de las actividades guerrilleras en las áreas rurales, el gobierno de Lucas García, se enfrentó con huelgas y disturbios en las principales ciudades que fueron brutalmente disueltas por las fuerzas de seguridad. Por su parte, el ambiente favorable para las inversiones se debió en gran parte a las buenas relaciones políticas con los Estados Unidos cuyas inversiones representaron el 75% del total de inversiones en Guatemala. El embajador Frank Ortiz era simpatizante del régimen de Lucas y en 1979 declaró que los asesinatos de los *escuadrones de la muerte* eran sólo el trabajo de un fervoroso entrenamiento policiaco para combatir el crimen y de lo cual el gobierno no tenía nada que ver. (25)

En El Salvador, Estados Unidos acepta el fraude que altera los resultados de las elecciones de 1972 que impiden el acceso al poder del demócrata cristiano José Napoleón Duarte. Los militares declaran a su candidato como su triunfador y suprimen brutalmente todas las protestas. El gobierno de Nixon ordena el regreso del Coronel Armando Molina en un avión norteamericano para que se oponga al golpe y para que asuma la presidencia salvadoreña mientras que Duarte es exiliado en Venezuela. Molina practica la represión y prevé timidas reformas que los elementos más conservadores juzgan demasiado radicales. En febrero de 1977, el General C. Humberto Romero, representante del sector duro del ejército, accede a la presidencia mediante elecciones fraudulentas y Washington acepta con agrado al nuevo gobierno.

Por otra parte, la administración Nixon no pudo hacer de lado un hecho importante: las protestas del pueblo y gobierno panameños por un nuevo tratado canalero.

Desde 1956 —explica Paul B. Ryan — el pueblo panameño luchaba de lleno por la recuperación de su soberanía sobre la Zona del Canal. En 1958 hubo choques violentos entre manifestantes antiamericanos y la Guardia Nacional panameña, 9 personas perdieron la vida. El 3 de noviembre de 1959, en el 56° aniversario de la independencia de Panamá, nuevamente surgió la violencia y el resultado fue de 40 personas heridas. Finalmente, el 17 de septiembre de 1960, por decreto del ejecutivo, el presidente Eisenhower ordenó que se izará la bandera panameña en la zona de Shaler Triangle, una plaza sumamente visible adyacente a la ciudad de Panamá, creyendo que así se terminarían las constantes disputas sobre la soberanía.

En 1962 el presidente panameño Roberto Chiari viajó a Washington y acordó con el presidente Kennedy que la controversia del canal requería otra reevaluación. Con el fin de solucionar el problema, Kennedy accedió a la propuesta que se extendiera el despliegue de ambas

---

<sup>25</sup> FINDLING, John E. *Close neighbors, distant friends. United States-Central America relations*, 1987, Estados Unidos, Greenwood Press, p. 128

banderas nacionales a 16 localidades además de Shaler Triangle. Sin embargo, 3 meses después del asesinato de Kennedy, y mientras Lyndon B. Johnson se establecía en la presidencia, la violencia hizo erupción en Panamá. Los disturbios de 3 días estallaron el 7 de enero de 1964 cuando estudiantes panameños trataron de izar su bandera nacional en la Zona. Tropas norteamericanas abrieron fuego, dieron muerte a 20 estudiantes y dejaron cientos de heridos. Panamá rompió sus relaciones diplomáticas con la potencia del norte, aunque, gracias a los buenos oficios de la OEA, éstas se restablecieron en abril del mismo año.

La administración Johnson, bajo las presiones provocadas por los disturbios de 1964 en Panamá, decidió negociar un nuevo tratado. Con Ellsworth Bunker como negociador de los Estados Unidos, el nuevo acuerdo fue concluido hacia finales de dicha presidencia, pero los costos políticos de la guerra de Vietnam y las elecciones presidenciales provocaron que los tratados pasaran a segundo término.

Ante todos esos antecedentes, el gobierno de Nixon difícilmente pudo ignorar las reclamaciones que el presidente panameño, General Torrijos, presentó hábilmente a su pueblo y a la comunidad internacional, en la cual buscó apoyo. Por ejemplo ante líderes anti-norteamericanos del tercer mundo como Fidel Castro y Muammar Qaddafi.

El presidente Torrijos rechazó el proyecto de los tratados de 1967 y exigió nuevas negociaciones que fueron reabiertas en 1971, aunque luego permanecieron estancadas debido a que la administración norteamericana se rehusó a acceder a la principal demanda panameña, a saber la soberanía total sobre la Zona del Canal, incluyendo las bases militares.

Torrijos, frustrado por los pocos progresos, lleva el asunto ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas quien en 1973 emite una resolución favorable a la renegociación del tratado de 1903.

Para enero de 1974, los gobiernos de Nixon y Torrijos anunciaron que se había concluido un acuerdo preliminar con respecto al Canal de Panamá. "El acuerdo contenía siete promesas de Estados Unidos, y el presidente Nixon anunció que dos de ellas serían llevadas a la práctica inmediatamente. Una era el regreso a Panamá de los aeropuertos Old France y New France... Otra concesión inmediata adoptable era que los Estados Unidos permitirían que Panamá vendiera billetes nacionales de lotería en forma legal dentro de la zona." (26)

Las otras cinco concesiones consistían en: 1. La eliminación del sistema postal de la zona del canal; 2. La eliminación de las placas de automóviles emitidas por la zona; 3. La "posible" aplicación de las leyes de tráfico panameñas en la zona, la cual significaba que las leyes podrían ser aplicadas por la policía panameña en lugar de la policía de la zona del canal; 4. La "posible" autorización de que Panamá usara instalaciones portuarias que no se utilizaban en la zona, y 5. La "posible" cesión a Panamá de la jurisdicción territorial sobre el área que ocuparía la futura autopista Arraijan-Chorrera-Tocumén. (27)

---

<sup>26</sup> FARNWORTH, David N. y MCKENNEY, James W. Las relaciones Estados Unidos-Panamá. Un estudio político. 1986. México, Gernika, p. 161  
<sup>27</sup> *Ibidem*.

En febrero del mismo año, se anunció un acuerdo más general, pero menos específico que el anterior después del encuentro que sostuvieron en Panamá el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger y el ministro panameño de asuntos exteriores Juan Tack.

En el acuerdo Kissinger-Tack se declaraba que un nuevo tratado aboliría el de 1903 y eliminaría la perpetuidad, y se establecería una fecha fija para que el canal fuera devuelto a Panamá, aunque no se mencionaba la misma. También se hacía un llamado a la "terminación de la jurisdicción de Estados Unidos sobre el territorio panameño" que ocurriría "puntualmente de acuerdo con los términos especificados en el nuevo tratado". También se especificaba que Panamá "obtendría una parte justa y equitativa de los beneficios derivados de la operación del canal" y "reconocería que la posición geográfica de su territorio constituye el recurso más importante de la República de Panamá". Panamá compartiría las operaciones y la defensa del canal hasta el momento en que esta responsabilidad sea únicamente panameña. "La República de Panamá participaría en la protección y la defensa del canal de acuerdo con lo que se especificará en el nuevo acuerdo sobre nuevos proyectos" que deberían aumentar la capacidad del canal. (28)

Se puede decir que, a la luz de tales promesas, el acuerdo Kissinger-Tack no establecía nada concreto ni contenía ningún compromiso básico que no hubiera sido acordado algunos meses antes e incluso años anteriores, en otras negociaciones. Aún así, en Panamá el acuerdo provisional fue muy bien recibido y se consideró como una *gran victoria diplomática*.

Tal vez la relevancia del acuerdo para Panamá haya sido que sirvió como base para el tratado que se negoció en 1977 y que, de alguna manera, contenía las promesas que Kissinger hiciera en 1974. Por su parte, para los Estados Unidos el acuerdo sirvió para que las exigencias del General Torrijos se calmaran, aunque sea momentáneamente pues a pesar de todo el acuerdo no comprometía en nada a los norteamericanos ni ponía en peligro su hegemonía en el canal.

Cabe señalar, sin embargo, que los Estados Unidos quizá aceptaron el acuerdo porque en esos momentos una crisis gubernamental estaba cimbrando al sistema político del país: el escándalo Watergate propició que el presidente Nixon dimitiera de su cargo en 1974, un hecho nunca antes visto en la historia del país.

Así, entre 1969 y 1977, es decir, durante las administraciones Nixon y Ford; las relaciones entre los Estados Unidos y Centroamérica fueron ocasionales y, más bien, de indiferencia, limitadas al continuo apoyo y ayuda militar de la potencia hacia los gobiernos militares de la región. El resultado fue una violencia generalizada de represión y el resurgimiento de movimientos guerrilleros que *preocupó grandemente* a la administración norteamericana que inauguró Carter en 1977.

---

<sup>28</sup> *Ibid.* pp. 162-163

### 4.3 La administración de James Carter (1977-1981).

Al asumir la presidencia, James Carter se propuso como objetivo inmediato restaurar la posición de los Estados Unidos en América Latina que había sido perdida por toda una década de negligencia y olvido a los problemas de la región.

Para alcanzar ese objetivo, Carter propuso tres vías. Primero, decidió negociar y asegurar la ratificación de un nuevo tratado canalero con Panamá; segundo, emprendió una campaña en nombre de los derechos humanos para terminar su relación con los cada vez más *ofensivos e inestables* regímenes autoritarios de la región; y tercero, buscó, a pesar de muchas limitaciones presupuestales, incrementar la ayuda económica.

La propuesta más significativa e innovadora era sin duda el respeto a los *Derechos Humanos* pues (...) "para iniciar una nueva era... Jimmy Carter no confiaba solamente en los tratados de 1977 con Panamá. La doctrina Carter de los derechos humanos albergaba mayores ambiciones..." deseaba emplear únicamente medios acordes a los ideales norteamericanos y cesar su apoyo a los regímenes autoritarios. (29)

No obstante esa *buena voluntad*, Carter tuvo éxito sólo en sus iniciativas con respecto a Panamá ya que su estrategia de derechos humanos fracasó en Centroamérica por la explosión revolucionaria que fue imposible prevenir e incapaz de controlar. "En Centroamérica, la política de los derechos humanos del presidente Carter significará un fracaso completo en Guatemala, un determinado éxito en Honduras, una victoria temporal en El Salvador y resultados muy ambiguos en Nicaragua." (30)

#### 4.3.1 Firma de un nuevo Tratado con Panamá, 1977.

Sobre asuntos latinoamericanos, Carter decidió que lo primero en lo que se concentraría su administración iba a ser Panamá por lo que consagró sus energías iniciales a cumplir tal objetivo.

"El 27 de enero de 1977, uno de los dos Comités del Consejo de Seguridad Nacional (Comité de Revisión de Políticas, CRP), celebró su primera reunión y le recomendó al presidente que Vance [el secretario de Estado Cyrus Vance] informará al Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá de las intenciones estadounidenses de negociar un nuevo tratado, de buena fe y rápidamente. Los nuevos tratados eran necesarios porque con la antigua relación paternalista, a los panameños se los trataba como ciudadanos de segunda clase en su propio país. Los resentimientos nacionalistas ya habían desembocado en alborotos en 1964, y muchos observadores temían que una segunda oleada de violencia pudiera destruir el canal. Carter argumentaba que el antiguo tratado ponía en peligro el canal y que uno nuevo lo protegería; describía los tratados como un signo de confianza en nosotros mismos, ahora y en el futuro." (31)

<sup>29</sup> GRANJON, Marie Christine. Art cit. p. 33

<sup>30</sup> Ibid. P. 34

<sup>31</sup> PASTOR, Robert A. *El remolino. La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, 1995, México, siglo XXI, p. 45



En agosto de 1977 (...) "la Casa Blanca, en un documento entregado a la prensa, calificaba el Tratado de 1903 como *reliquia del colonialismo norteamericano* que envenena las relaciones entre ambos países." (32)

El 11 de agosto, al cabo de seis meses del inicio de las negociaciones, las dos partes acordaron la firma de dos tratados: el *Tratado Básico sobre el Canal de Panamá* y el *Tratado sobre Neutralidad Permanente del Canal*. Carter y Torrijos firmaron los tratados en una ceremonia formal en la sede de la OEA el 7 de septiembre de 1977. El segundo paso era conseguir la ratificación por parte de las legislaturas de ambos países.

En Estados Unidos, antes de que terminaran las negociaciones del tratado, el presidente Carter, Linowitz y otros negociadores (especialmente del Pentágono) comenzaron una intensa campaña para ganarse a la opinión pública y la ratificación del Senado. (33)

Además, el presidente sometió los tratados al Senado tan pronto como fueron firmados. Sin embargo, surgieron dificultades, primero porque la opinión pública norteamericana estaba dividida y había fuertes opiniones conservadoras, como las de Ronald Reagan gobernador de California. Segundo, las pláticas en el Senado comenzaron hasta la primavera siguiente y finalizaron tres meses después y sólo se logró obtener la ratificación después de insertar una *reserva* propuesta por el Senador demócrata de Arizona Dennis DeConcini y que consistía en lo siguiente: los Estados Unidos **podrían intervenir** para mantener abierto el Canal, pero no tendrían el *derecho* en sí de intervenir en Panamá. (34) En realidad seguirían manteniendo los Estados Unidos el derecho de intervenir unilateralmente en los asuntos panameños.

Finalmente, en marzo de 1978, tras un debate que ocupó el segundo lugar en la historia en cuanto a duración, el Senado ratificó ambos tratados por el margen de un solo voto.

Los tratados de 1977 concedieron a Panamá sustanciales compensaciones financieras e importantes concesiones: el 31 de diciembre de 1999, los panameños serán totalmente responsables de la administración del Canal después de haber sido asociados gradualmente por los norteamericanos en el marco de una Comisión Mixta; después del año 2000, las 14 bases militares norteamericanas serán desmanteladas y las fuerzas armadas panameñas asumirán, ellas solas, la seguridad y la defensa del Canal. Aunque, Estados Unidos detendrá la principal responsabilidad de la administración del Canal hasta el año 2000 y conservará en ese mismo periodo la *primera responsabilidad* de *proteger y defender militarmente* el Canal.

De esa manera, "Panamá es considerado, una vez más, como la vitrina y el símbolo de una nueva política de Estados Unidos frente a América Latina. Carter habla de un *nuevo capítulo* entre el norte y el sur del hemisferio. Promete que la *corrección* y *no la fuerza* dictará en el futuro la política norteamericana." (35)

---

32 GRANJON, Marie Christine. Art cit. p. 33

33. CONNIF, Michael L. *Panamá and the United States*. 1992, Estados Unidos, University of Georgia Press, p. 134

34 Citado por LAFEVER, Walter. *The American Age. United States foreign policy at home and abroad since 1750*, 1989, Estados Unidos, W.W. Worton and Company, p. 653

35 GRANJON, Marie Christine. *Ibidem*.

Para Walter Lafeber con la firma de los tratados Torrijos-Carter, éste último anotó la más significativa victoria en las relaciones Estados Unidos-América Latina desde la política del Buen Vecino de Franklin D. Roosevelt cuatro décadas antes.

#### 4.3.2 La revolución sandinista y la caída de la Dinastía Somoza en Nicaragua, 1979.

La primera prueba a la que fue sometida la administración Carter, que ocasionó la debacle de su política exterior y por la que fue duramente criticado por la subsecuente administración, fue la caída del régimen somocista, amigo de los Estados Unidos por excelencia, y el ascenso de los sandinistas al poder de Nicaragua. Como bien señala Cole Blasier el régimen de Somoza llegó a ser una de las primeras pruebas a la nueva política de los derechos humanos de la administración Carter, y a la que siguió otra de iguales consecuencias, la guerra civil en El Salvador.

En 1977, el presidente Carter decidió restringir la ayuda económica y militar a Nicaragua debido al énfasis que la administración le daba al respeto de los derechos humanos. A la vez, hizo pública una declaración criticando severamente los abusos y la violencia en dicho país.

No obstante, la situación del país se tornaba cada día más inestable, la represión en contra de los opositores al régimen continuaba y la violencia era común en la vida diaria nicaragüense.

El asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, editor del prestigiado diario La Prensa y crítico del régimen, el 10 de enero de 1978 fue el punto culminante que ocasionó la crisis que llevó a la caída de casi 4 décadas de dictadura dinástica. El asesinato (...) “dejó 2 semanas de violencia en las calles y llamó a los líderes empresariales nicaragüenses a 2 semanas de paro general y a demandar la dimisión inmediata de Somoza.” (36)

Ante esa situación, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) cobró mayor auge como el principal opositor al régimen. Fundado en 1961 por Carlos Fonseca Amador, el FSLN había luchado desde hacia 18 años para poner fin al poder de los Somoza, pero gracias a la ayuda militar y al asesoramiento de los Estados Unidos, la Guardia Nacional los había derrotado en 1962, 1967 y 1972. Sin embargo, no sucedió lo mismo a partir de 1978. En ese año los sandinistas (...) “ tomaron el control del Palacio Nacional durante una sesión del Congreso y se apoderaron de 115 rehenes. Bajo su líder, Edén Pastora, los rebeldes cambiaron a los rehenes por 59 presos políticos y huyeron del país ante la ovación del pueblo nicaragüense. Como respuesta, Somoza incrementó la violencia, tortura y asesinato por todo el país.” (37)

“Claramente, después de septiembre [1978] Nicaragua estaba comprometida en una escalada de guerra civil, aunque para finales del año la Guardia Nacional había suprimido las insurrecciones urbanas a un costo de 3 mil muertes y cientos de encarcelados o de ejecuciones sumarias en operaciones *mopping-up*.” (38)

---

<sup>36</sup> FINDLING, John E. Op cit. p. 140

<sup>37</sup> Ibid. p. 141

<sup>38</sup> Ibidem.

Todo ello sólo provocó que varios gobiernos latinoamericanos, como Panamá, Costa Rica, México y Venezuela; otorgaran ayuda y apoyo político al FSLN.

A principios de 1979, las tres facciones políticas del FSLN, que no concordaban en sus estrategias para tomar el poder, se unificaron gracias al estímulo de Fidel Castro, haciendo que su presencia y sus bases sociales se expandieran considerablemente.

Por su parte, los objetivos políticos de la administración Carter durante la revolución nicaragüense fueron muy ambiguos. "Durante la primera mitad de 1978, Washington buscó reformas, pero no revolución; mientras que los sandinistas se convirtieron en los líderes de la oposición. En agosto, bajo presiones políticas internas, Carter levantó la prohibición de ayuda económica y envió a Somoza una carta felicitándolo por su progreso en el respeto a los derechos humanos. Posteriormente, Washington buscó asegurarse de que cualquier gobierno que reemplazara a Somoza no tuviera una participación sandinista importante. Estos esfuerzos comenzaron en 1978 y continuaron hasta el momento de la victoria sandinista. Somoza aceptaría un gobierno de transición sólo si era dirigido por una oposición moderada y se respetaba y mantenía a la Guardia Nacional. Los sandinistas calificaban a esta propuesta como *somocismo sin Somoza*." (39)

Los Estados Unidos también buscaron la mediación de la OEA para que participara en la solución de la crisis nicaragüense. Primero, Carter buscó que el organismo lo apoyara para crear un gobierno moderado, pero no tuvo éxito. Después, propuso que se creara una fuerza de paz interamericana como solución a la guerra civil, empero también fue rechazada por los miembros del organismo, sobre todo por México.

En mayo de 1978 el FSLN lanzó su ofensiva final y para el 17 de julio Anastasio Somoza Debayle salía del país para exiliarse en Miami. Dos días después, el 19 de julio, los sandinistas entraron triunfantes a la ciudad de Managua y una junta Civil de 9 personas asumió el gobierno de Nicaragua.

Para ayudar a la reconstrucción del país, la administración Carter designó \$8 millones de dólares en ayuda de emergencia y solicitó al Congreso la aprobación de un comprensible paquete de ayuda de \$75 millones de dólares, de los cuales 70 serían en forma de préstamo. El Congreso no lo aprobó hasta septiembre de 1980 y con la condición de que los sandinistas no ayudaran a los revolucionarios salvadoreños bajo ningún motivo, en caso contrario la ayuda sería suspendida inmediatamente. Al mismo tiempo, sin embargo, el presidente Carter autorizó fondos secretos a la CIA para que comenzaran una campaña desestabilizadora en contra del régimen sandinista. Así, cuando Ronald Reagan ocupó la presidencia el 20 de enero de 1981 heredó la operación secreta de la CIA que ya estaba en proceso. (40)

---

<sup>39</sup> BLASIER, Cole. The hovering Giant. United States responses to revolutionary changes in Latin America, 1910-1985. 1985, Estados Unidos, University of Pittsburg Press, p. 289

<sup>40</sup> LAFEBER, Walter. Op cit. p. 658, véase también a SCHRAEDER, Peter J. Op cit. p. 290

En general, podemos decir que Carter fue sorprendido por la guerra civil nicaragüense pues creía que su política de Derechos Humanos funcionaría en la región que desde hacía muchos años era inestable política, económica y socialmente. Ante los hechos consumados el gobierno norteamericano no supo qué hacer y las medidas que tomó fueron contradictorias. Pero la llegada al poder de Ronald Reagan cambió por completo la relación tolerante que Carter trató de mantener con los sandinistas.

#### 4.3.3 La guerra Civil en El Salvador, 1979.

Debido a la revolución sandinista en Nicaragua, la administración Carter se vio en la necesidad de ajustar sus políticas hacia Centroamérica y su preocupación inmediata fue el peligro de contagio. En Guatemala y el Salvador las condiciones eran propicias para el desarrollo de una guerra civil y en ambos casos la administración temía una repetición de la incontrolable situación que había ocurrido en Nicaragua.

Robert A. Pastor nos explica que tanto el Congreso como el presidente se hallaban preocupados por el impacto que había ejercido la revolución nicaragüense en Centroamérica y el Caribe, y tenían buenas razones para ello. A consecuencia de la revolución, las guerrillas izquierdistas se mostraban más audaces; los militares y la derecha, más intransigentes; y los del centro quedaban en una situación más precaria. Uno de los intereses clave de la seguridad norteamericana era la de tratar de impedir que el FSLN echara gasolina a sus cada vez más incendiarios vecinos.

Además, lo más importante era que (...) “la derrota de la Guardia Nacional somocista destruyó uno de los pilares básicos de la estrategia militar de Estados Unidos hacia América Latina: que las *fuerzas armadas nativas* eran capaces de mantener la *estabilidad* y el *orden* y controlar a los movimientos de masas conducidos por las fuerzas políticas que plantean proyectos autónomos, alternativos a la dependencia de los Estados Unidos.” (41)

De tal manera que Washington llegó a la conclusión de que el *status quo* de Centroamérica no era ni defendible ni sostenible; la única manera de evitar la revolución violenta, que era contraria tanto a sus intereses como a los de la América Central, era la de fomentar la apertura del proceso político. Esto no es más lo que algunos autores llaman como el modelo de *democracias viables* y al que la administración Carter apostó en un principio todos sus esfuerzos como la mejor vía para resolver la guerra civil salvadoreña.

Desde la década de 1930 la oligarquía salvadoreña (cafetalera) había formado una alianza con los militares para que juntos preservaran el monopolio del gobierno. A partir de entonces se inició la participación política de los militares quienes gobernaron al país de manera relativamente limpia hasta 1972 cuando la oposición triunfó, pero no le fue permitido su ascenso al poder.

---

<sup>41</sup> BERMUDEZ, Lilia. *Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana*. 1982, México, Nuestro Tiempo, p. 57

Como consecuencia, los sectores radicales de la izquierda (no necesariamente marxista en sus orígenes) comprendieron que la vía electoral era un medio inútil para promover cambios sociopolíticos y socioeconómicos en el país. El único camino era la lucha armada y violenta, de ahí el origen de las guerrillas en El Salvador. Esta opción fue confirmada en las elecciones de 1977 cuando nuevamente la oposición, conformada en una coalición denominada Unión Nacional Opositora (UNO), se presentó en las elecciones y por segunda vez el gobierno militar le negó la victoria.

Con la victoria de la revolución sandinista en el vecino país de Nicaragua a mediados de 1979, la efervescencia revolucionaria en El Salvador se incrementó todavía más.

El 15 de octubre de 1979 un golpe de estado encabezado por los militares salvadoreños derroca al presidente Romero y lo envía al exilio. Ante tal acontecimiento, nos explica Philip E. Wheaton, la política que Carter adoptó entre dicho golpe y el 19 de enero de 1981 fue el de prevenir *otra Nicaragua* en Centroamérica; esto es, controlar o destruir el movimiento popular indigenista, que estaba expandiéndose y unificándose. Para lograr tal propósito, y al mismo tiempo mantener una imagen liberal, la administración Carter buscó crear un gobierno *central* y permitió que las fuerzas militares y paramilitares tomaran los pasos necesarios para mantener a las fuerzas progresistas al margen.

Durante esos 15 meses, importantes tensiones se desarrollaron como resultado de los actos del llamado *centro* y la *derecha* debido al profundo antagonismo entre el gobierno norteamericano y la oligarquía salvadoreña, por un lado, y la cercana colaboración entre la embajada estadounidense y la junta cívico militar, por el otro. Como consecuencia, Estados Unidos permitió la represión política de la derecha mientras pretendía que las juntas afianzaran su poder.

Sin embargo, la estrategia de Carter no tuvo los resultados esperados. (...) "el desarrollo de los acontecimientos tendió a dar la razón a quienes extraían como lección de Nicaragua que lo que no servían eran las *democracias viables* para defender los intereses norteamericanos en América Latina, sino que había que volver a esquemas de control militar... Mientras el fracaso de la democracia viable se daba en El Salvador ya se iniciaba en Washington la estructuración de una nueva política, emanada principalmente de la comunidad de *seguridad nacional* (burócratas del Consejo de Seguridad Nacional, de la CIA y del Departamento de Defensa, sus agencias de inteligencia y análisis estratégico)." (42)

Carter aplicaría esta segunda opción cuando la crisis de la primera junta cívico militar se hizo evidente para todos, en diciembre de 1979. "El 14 de diciembre de 1979, el Departamento de Defensa informó al Congreso de su intención de programar \$300,000 dólares en Programas de Educación Militar y Entrenamiento para el año fiscal de 1980 y que se dirigirían especialmente a El Salvador..." (43)

---

42 *Ibid.*, pp. 58-59

43 DIXÓN, Marlene y JONAS, Susanne. (editoras) *Revolution and intervention in Central America*. 1985, Estados Unidos, autor, p. 241

Lilia Bermúdez señala que la prueba más palpable de la *readecuación de la reacción flexible* (ayuda militar) fue la constitución de la Fuerza de Despliegue Rápido (RDF: Rapid Deployment Force), formada en agosto de 1979. Además de la ayuda a las *fuerzas armadas nativas* para quien Carter rápidamente solicitó incrementar la ayuda.

La situación del país se tornaba más violenta e incontrolable a principios de 1980, sobre todo semanas antes del asesinato del Arzobispo Oscar Arnulfo Romero el 26 de marzo de 1980. "El 7 de marzo de 1980,... se había instituido el estado de sitio en El Salvador, y la guerra contra la población se reforzó (con ayuda y participación continuas de Estados Unidos). El primer ataque importante fue una gran matanza en el río Sumpul, una operación coordinada de los ejércitos hondureño y salvadoreño en la cual por lo menos 600 personas fueron asesinadas." (44)

En abril de 1980 el subcomité de Operaciones Extranjeras aprobó un paquete de \$5.7 millones de dólares en ventas a crédito para ayuda militar a El Salvador.

Carter también solicitó la colaboración de las fuerzas armadas de Honduras y Guatemala. (...) "Carter... formó la concertación de los ejércitos de Honduras, Guatemala y El Salvador, auspiciada por el Southern Command de las fuerzas armadas norteamericanas, con asiento en el canal de Panamá. Estados Unidos colaboró no sólo a través de sus esfuerzos de coordinación sino proporcionando directamente a Honduras, en marzo de 1980, más de 5 millones de dólares..." (45) Un claro ejemplo de esta *coordinación* fue la matanza del río Sumpul a la cual nos referimos anteriormente.

Sin embargo, el asesinato de 4 monjas norteamericanas el 2 de diciembre de 1980 produjo tal crítica entre el pueblo estadounidense, especialmente de la comunidad religiosa, que el presidente Carter fue forzado a suspender toda ayuda al gobierno salvadoreño.

Al respecto Noam Chomsky nos señala que "en octubre de 1980, el nuevo arzobispo de El Salvador condenó la guerra de exterminio y genocidio contra la indefensa población civil librada por las fuerzas armadas de seguridad. Dos meses más tarde esas fuerzas fueron aclamadas por su *valiente servicio al lado del pueblo contra la sublevación* por el favorito de Estados Unidos, el *moderado* José Napoléon Duarte, al ser nombrado presidente civil de la junta. La función *real* de dicho moderado era encubrir a los líderes militares, y asegurarles la llegada continua e fondos de Estados Unidos después de que las fuerzas armadas habían violado y asesinado a 4 religiosas norteamericanas."

Así, la escalada militar que Carter inició para combatir la guerra civil salvadoreña, ocasionada por la lucha por el poder de las oligarquías y no contra un tirano en particular, abrió el camino hacia el regreso a un estado de *guerra fría* en Centroamérica que fue aprovechado por el nuevo presidente norteamericano, Ronald Reagan, para iniciar una militarización casi completa de la región ya de por sí turbulenta e inestable.

---

<sup>44</sup> CHOMSKY, Noam. *Lo que realmente quiere el Tío Sam*, 1994, México, siglo XXI, p. 41  
<sup>45</sup> BERMUDEZ, Lilia. Op cit. P. 77

Sin duda alguna, ante tales acontecimientos, queda claro que el rol de la administración Carter en El Salvador fue decididamente intervencionista, contrariamente a lo que expresó en su política de Derechos Humanos.

#### **4.4 La administración de Ronald Reagan (1981-1989): Una mayor presencia militar en Centroamérica.**

Con Ronald Reagan en la presidencia de los Estados Unidos, la problemática centroamericana lejos de solucionarse se recrudeció aún más. Los ocho años de la administración Reagan significaron para Centroamérica el regreso al *Big Stick* de principios de siglo, a un retorno de Guerra Fría, y sobre todo a la militarización de la región, primero con una *contención al comunismo* y después con una *guerra de baja intensidad*. \*

Para Reagan, la URSS se había convertido en una amenaza real para los Estados Unidos debido a su expansionismo exitoso en algunas regiones del Tercer Mundo. Para confrontarla no había más que *recuperar la superioridad militar y hacer pesar la fuerza de Estados Unidos allí, donde sus aliados regionales se encuentren en peligro*. Este era el contenido de la Doctrina Reagan.

Desde esta visión militar, los países de Centroamérica venían a ser el campo propicio para experimentar esta nueva estrategia dado que el comunismo en esa región amenazaba el orden democrático y la seguridad norteamericana. Para Reagan (...) "la parte medular de su política era Centroamérica, y allí empleó las amenazas, la fuerza indirecta y la presencia militar para dar curso a los intereses estadounidenses. Fue ahí donde la administración Reagan proclamó que se hallaba envuelta en una prueba del vigor norteamericano." (46)

En el programa para esta región presentado en 1980-1981, inicialmente estaba previsto convertir a América Central en línea de partida para la ofensiva global de Estados Unidos contra el *comunismo internacional*. Se proyectó asestar el primer golpe relámpago contra los rebeldes de El Salvador y derrotarlos en plazo muy breve. Posteriormente se procedería a aplastar los movimientos revolucionarios en los demás estados de la región, por ejemplo acabar con el régimen sandinista de Nicaragua. Para el segundo periodo de Reagan, el programa ya no contenía postulados de guerra relámpago ya que se admitía que se requería bastante tiempo para *resolver* los problemas de El Salvador, por lo cual la administración decidió concentrar sus esfuerzos, ante todo, en aniquilar a la Nicaragua revolucionaria. (47)

---

\* La Guerra de Baja Intensidad debe entenderse como el apoyo a las guerrillas contrarrevolucionarias por parte del gobierno norteamericano para enfrentar a los movimientos populares y revolucionarios en el Tercer Mundo y cuyos contenidos, entre otros, son la lucha terrorista y la contrainsurgencia en un sentido clásico. Su objetivo central es evitar, hasta donde sea posible, el involucramiento directo de tropas de combate norteamericanas en el exterior, o reducir los costos en el caso de que esta opción sea tomada.

(BENÍTEZ, Raúl; LOZANO, Lucrecia y BERMUDEZ, Lilita. Estados Unidos contra Nicaragua. La guerra de baja intensidad en Centroamérica, 1987, España, Revolución, p.10)

46 PASTOR, Robert A. Op cit. p. 67

47 OBORÓTOVA, Marina. "Resumen de la política centroamericana de Estados Unidos", 1988, México, *América Latina*, marzo, N° 3, p. 14

#### 4.4.1 Apoyo al ejército salvadoreño en su lucha contra la guerrilla.

En enero de 1981 las fuerzas revolucionarias salvadoreñas conjugadas en el Frente de Liberación Nacional "Farabundo Martí" (FMLN) y en el Frente Democrático Revolucionario (FDR) lanzaron su ofensiva final contra la junta de Gobierno presidida por José Napoleón Duarte a quien Estados Unidos había apoyado por su supuesta posición *moderada*.

Sin embargo, el ejército salvadoreño fue incapaz de obtener una victoria frente a los revolucionarios y el gobierno se mostró realmente débil y sin posibilidades de obtener mínimos consensos sociales y políticos, a pesar de la militarización de la vida civil y el incremento brutal de la represión. Es decir, el gobierno de Duarte se encontraba en una posición realmente insegura para lograr mantenerse por sí sólo en el poder.

Ante tal situación, la administración Reagan (...) "apostó por una rápida derrota de las fuerzas populares, para lo cual concedió en 1981 una ayuda de 523 millones de dólares al gobierno de Duarte y alentó la celebración de elecciones para una Asamblea constituyente en marzo de 1982, con la esperanza de que aumentara el reconocimiento internacional del régimen salvadoreño." (48)

A principios de 1981, Reagan y su equipo estaban convencidos que el gobierno de Duarte - cuya primera gestión presidencial tuvo lugar en marzo de 1980 a marzo de 1982- estaba en condiciones de infringir una derrota a las fuerzas guerrilleras del FMLN mediante la asistencia y la asesoría económica y militar de los Estados Unidos. En consecuencia, "a principios de marzo la Casa Blanca anuncia su intención de proporcionar 25 millones de dólares en nueva ayuda militar e incrementar el número de asesores militares norteamericanos en El Salvador de 25 a 45. Para finales del mismo mes, la ayuda militar a la junta se había elevado a 35.4 millones. También fue anunciado que la administración autorizaría el despacho de 56 asesores del Pentágono a El Salvador, incluyendo a un número de personal de las Fuerzas Especiales con experiencia en la guerra de contrainsurgencia." (49)

Junto con la ayuda militar, Estados Unidos envía ayuda económica para poner a prueba una nueva estrategia: conjugar acciones de contrainsurgencia con la misión *constructiva* de las fuerzas armadas. Esto es, formular planes que se orienten a apuntalar también el esfuerzo de guerra, generación de empleos mínimos orientados al control de la población urbana; *reforma agraria* bajo la visión de *aldeas estratégicas* que corten la relación entre la guerrilla y los campesinos; realización y reconstrucción, en su caso, de líneas viales indispensables para el abastecimiento logístico y la mantenimiento de las unidades tácticas intentando una guerra de maniobras de *despliegue rápido*, etc. todo esto con ayuda económica estadounidense que, en 1981 ascendió a más de 650 millones de dólares. (50)

---

48 POZAS, Víctor S. *La revolución sandinista (1979-1988)*. 1988, España, Revolución, p.101

49 DIXÓN, Marlene y JONAS, Susanne. Op cit. p. 211 (citado por James Petras y Morris Morley)

50 BERMUDEZ, Lilia. Op cit. p. 115



Pero además de estas *ayudas*, los Estados Unidos también alentaron la concertación de los ejércitos y los gobiernos de Honduras y Guatemala con los de El Salvador. “La primera pista oficial entregada por la administración republicana de aquel intento, fue dada por la fundamentación y las propuestas que el Departamento de Estados... presenta al Congreso en el debate de la *Ayuda para la Seguridad* a la región centroamericana. Allí es clara la prevalencia de la *teoría del domino*; la ayuda principal hay que darla a El Salvador para evitar su caída. La segunda prioridad es Guatemala, para lo cual se propone levantar el embargo que el Congreso había colocado por cuestiones de Derechos Humanos, pues se estima que si cae El Salvador, será ese país el que estará en inmediato peligro; y si cae Guatemala, lo hará Honduras, para lo cual se proponen cifras inusitadamente altas en relación con años fiscales anteriores y a la casi inexistencia de *fuerzas insurgentes* contestatarias del gobierno militar.” (51) (ver tablas 8 a 10)

Philip E. Wheaton explica que la consolidación del *Triángulo de Hierro*, como también es conocido, coincide con la fecha del ascenso de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos. Este triángulo se refiere a El Salvador, Guatemala y Honduras en la coordinación de actividades de sus respectivas fuerzas militares y paramilitares. La meta de esta estrategia es la de sofocar al movimiento popular revolucionario de El Salvador a través de una operación combinada de exterminio: primero, eliminando cualquier base potencial de apoyo entre la izquierda y los campesinos; segundo, la destrucción diminutiva de las fuerzas guerrilleras del FMLN.

De manera global, señala Wheaton, la estrategia norteamericana en El Salvador fue:

- a) El Salvador debía ser encerrado, colocado dentro de un *cordón sanitario*;
- b) Los campesinos tenían que ser eliminados, o en todo caso, sublevados al gobierno;
- c) Las fuerzas armadas salvadoreñas tenían que coordinar sus esfuerzos con los aparatos militares de sus dos vecinos, Guatemala y Honduras.

Sin embargo, todos estos esfuerzos fueron inútiles y para el segundo periodo de Reagan la situación salvadoreña seguía siendo casi la misma. La lucha guerrillera continuaba y el gobierno de Duarte se mantenía sólo gracias a la ayuda de la potencia.

“En 1886-1987 el ejército llevó a cabo importantes operaciones ofensivas, con el propósito de liquidar los bastiones del FMLN... las acciones bélicas eran acompañadas por las denominadas *acciones civiles*: distribución de víveres y medicamentos, construcción de puentes y caminos, etc., todo lo cual tenía como objetivo ganar el apoyo de la población. Como resultado, las fuerzas revolucionarias de El Salvador, puestas en condiciones sumamente difíciles, sufrieron graves pérdidas... En 1987 las fuerzas revolucionarias salvadoreñas vigorizaron sus acciones bélicas... la ofensiva de los insurrectos llegó a su cúspide con el asalto a la base militar El Paraíso, el más importante emplazamiento del régimen en la zona norte del país. El ataque... demostró la inconsistencia de las afirmaciones de oficiales salvadoreños y asesores yanquis de que la guerrilla se había encerrado en profunda defensa y no era capaz de realizar ninguna operación de importancia. Con estas acciones nuevamente se ha puesto en entredicho la eficacia de la multimillonaria ayuda de Estados Unidos a El Salvador.” (52)

---

51  
Ibid. p. 119

52 OBORÓTOVA, Marina. Art cit. pp. 16-17

Así, la crisis política del país continuó y las consecuencias económicas y sociales se incrementaron, a pesar de toda la poderosa asistencia que los Estados Unidos otorgaron al gobierno que según ellos consideraron como la mejor opción.

De todas formas, la paz se alcanzó hasta la década de 1990's y en un marco regional, con los auspicios de otros gobiernos y no sólo con el de los Estados Unidos, más adelante lo analizaremos con más detalle.

#### 4.4.2 La Guerra contra Nicaragua.

Si en El Salvador Ronald Reagan pensó en acabar con la guerrilla a través de una *guerra relámpago*, no pensó lo mismo en el caso de Nicaragua en donde con religiosidad aplicó durante sus ocho años en la presidencia una escalada militar sin precedentes para derrocar al gobierno sandinista. Primero lo intentó con una estrategia de *contención*, y después, tras el fracaso y en su segundo periodo presidencial, con una nueva estrategia, la *guerra de baja intensidad*.

La llegada al poder de la administración republicana de Reagan en enero de 1981 -explica Victor S. Pozas- cambia radicalmente las relaciones que Nicaragua había intentado sostener Estados Unidos durante la última parte del gobierno de Carter. Reagan, decidido a poner freno al *avance comunista* en Centroamérica; inició durante 1981 una escalada de ataques contra la revolución sandinista que incluyó desde el bloqueo financiero hasta maniobras militares y, finalmente, la creación de un ejército de exguardias somocistas, conocidos como los *contras*, es decir, contrarrevolucionarios.

##### A) Desestabilización económica:

Inmediatamente después de asumir la presidencia, Reagan inicia una campaña desestabilizadora hacia el gobierno sandinista cancelando la entrega de 15 millones de dólares del préstamo de 75 millones otorgados por la administración Carter y otro crédito de 9 y medio millones destinados a la compra de trigo.

El 23 de febrero se publica el llamado *libro blanco* en el que se presentaba evidencia contundente del apoyo militar clandestino que la Unión Soviética, Cuba y Nicaragua le otorgaban a las guerrillas de El Salvador para derrocar al gobierno de ese país. Este hecho fue el pretexto para que la administración norteamericana suspendiera definitivamente toda ayuda a Nicaragua.

Además, Estados Unidos declaró un bloqueo comercial y ejerció presiones sobre organismo multilaterales de financiación para que suspendieran los préstamos a Nicaragua. (...) "en 1982 Nicaragua fue el único país centroamericano excluido de la iniciativa para la Cuenca del Caribe,

proyecto norteamericano de ayuda económica a los países de América Central y el Caribe. Pero además ese año Washington coaccionó a la banca privada y a los representantes europeos y latinoamericanos en organismos multilaterales de financiación, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que no concedieran préstamos a Nicaragua, lo que privó a este país de percibir 293.5 millones de dólares entre 1982 y 1984.” (53)

Para el segundo periodo presidencial de Reagan, se aumentan las presiones para desestabilizar la débil economía de Nicaragua. (...) “Reagan aumenta cualitativamente sus presiones económicas al decretar el 1° de mayo de 1985 un embargo comercial... [que]... incluye las exportaciones e importaciones desde Estados Unidos, la suspensión de los servicios aéreos y marítimos entre los dos países y la ruptura unilateral del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado por Washington y Managua en 1956.” (54) Sin embargo, el bloqueo no fue secundado ni en Europa ni en el resto de América Latina.

Resulta obvio que, al no recibir ayuda económica, el gobierno sandinista se vio en graves problemas pues los recursos eran muy necesarios para revertir los cuantiosos daños ocasionados por los más de 40 años de dictadura dinástica y por la guerra revolucionaria de finales de la década de 1970's.

#### **B) Bases y maniobras militares en Honduras:**

Ya nos hemos referido al papel que Honduras jugó en la lucha de los militares salvadoreños contra la guerrilla (en el inciso 4.3.1) cuando, alentados y apoyados por los Estados Unidos, este país, junto con Guatemala y El Salvador formaron el llamado *Triángulo de Hierro*. Pero Estados Unidos no sólo ocuparía el territorio hondureño para tal fin sino también, y en una escala mucho mayor, para derrocar al gobierno sandinista de Nicaragua. Fue en este momento en que Honduras se convertiría en el complejo militar estadounidense de mayor importancia en la región (después de Panamá, si acaso) y en el *santuario de los contras*.

Como señala Raúl Benítez, las bases militares en Honduras tenían dos funciones principales: la eventualidad del conflicto militar con Nicaragua, ya sea en apoyo al ejército hondureño en un conflicto interestatal o participando directamente; y, proporcionar apoyo e inteligencia militar al ejército salvadoreño, además de tener lista la infraestructura necesaria en caso de tomar la decisión de enfrentarse al FMLN.

Por su parte, la transformación de Honduras en un verdadero *santuario contra* comenzó en agosto de 1982, cuando varios aviones norteamericanos trasladaron un fuerte contingente de tropas hondureñas a la frontera con Nicaragua. La cobertura logística permitió entonces una escalada de las acciones militares del FDN (Frente Democrático Nicaragüense, la principal organización Contra).

---

<sup>53</sup> POZAS, Víctor S. Op cit. pp. 122-123

<sup>54</sup> Ibid. pp. 227

Raúl Sohr nos explica con detalle como Honduras se fue convirtiendo en una plataforma militar importante para destruir a la Nicaragua revolucionaria. En enero de 1983 comenzó el ingreso de la tropas norteamericanas a Honduras cuando llegaron, supuestamente para maniobras transitorias, 1 600 soldados estadounidenses para participar en las maniobras Ahuas Tara I, que marcó el comienzo de una serie de maniobras que se repitieron cada año: Ahuas Tara II se realizó entre agosto de 1983 y marzo de 1984, comprometió a 5000 soldados norteamericanos y a 6000 hondureños; Granadero I ( en abril y junio de 1984); en julio de 1984 comenzaron los operativos Ahuas Tara III, que se prolongaron hasta el año siguiente con la consecuente ampliación y mejoramiento de la infraestructura militar en Honduras. En 1985 se ejecutaron ejercicios específicos como las maniobras Big Shot y Universal Treck 85. En 1986 se realizaron 4 ejercicios bélicos conjuntos, entre los cuales se destacaron las operaciones Cabañas (6. Finalmente, en 1987 debían cumplirse una cantidad similar de maniobras, comenzando por la versión IV de Ahuas Tara con la participación de 1100 ingenieros militares norteamericanos.

La infraestructura militar permanente estaba compuesta de la siguiente manera: el Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) en Puerto Casillas, donde se construyó un complejo destinado a la formación de soldados. A mediados de 1983 arribaron al CREM 125 boinas verdes con la misión de entrenar 2400 soldados salvadoreños y 14000 hondureños. El CREM dejó de funcionar a mediados de 1985. Entre 1983 y 1984 se construyó el cuartel general de las fuerzas norteamericanas en la base aérea de Palmerola. Por último, se contaba con la base aérea de la Ceiba donde se construyó una segunda pista de aterrizaje para aviones de combate estadounidense. Además, se construyeron o mejoraron pistas de aterrizaje y obras de infraestructura en varios poblados importantes. En la Isla del Tigre y en el Cerro Mole se instalaron radares operados por personal norteamericano.

Además de la creación e instalación de toda esa infraestructura, entre 1980 y 1984 Honduras recibió de Estados Unidos 493 millones de dólares en ayuda económica y 170 millones en asistencia militar. En consecuencia, en sólo 3 años el ejército hondureño duplicó el número de sus efectivos, llegando a disponer de la fuerza aérea más grande y sofisticada de Centroamérica.

Así, Honduras se convirtió en el país mejor equipado por los Estados Unidos, en un territorio confiable para atacar desde ahí a los sandinistas y a las guerrillas salvadoreñas y su ejército pasó a ser sólo una extensión de la propia fuerza militar norteamericana. De ahí que desde 1981 se le considere el *santuario de los contras*.

### **C) Los Contras de Nicaragua:**

En una sesión del Consejo de Seguridad Nacional - explica Robert Á. Pastor-, el 16 de noviembre de 1981, se tomó la decisión de crear un fondo y ordenar la conformación de una fuerza guerrillera antisandinista y secreta, a la que más tarde se le denominó los contras. El director de la CIA, William Casey, describió la propuesta diciendo que se trataba de un programa de 19 millones de dólares con el objeto de montar una fuerza de 500 hombres orientada a desbaratar la *infraestructura cubana* que se extendía en Nicaragua y que supuestamente adiestraba a las guerrillas salvadoreñas y les suministraba armas. Este fue el origen de los conocidos *contras* de Nicaragua, creados para derrocar y exterminar al gobierno legítimo de ese país centroamericano.

La gran mayoría de los Contras provenían de la derrotada Guardia Nacional de la dinastía Somoza que se habían refugiado en Honduras. Su principal organización era el Frente Democrático Nicaragüense (FDN) cuyos integrantes oscilaban entre 10 000 y 7 000 personas y sus dos principales dirigentes eran Enrique Bermúdez Varela (ex agregado militar de Somoza en Washington) y Aristides Sánchez (terrateniente somocista). El mando político del FDN se encontraba en Miami y según sus dirigentes 75% de sus fuerzas se hallaban en Honduras y 25% en Nicaragua. La CIA era su principal proveedora de fondos y pertrechos, en 1983 les proporcionó 50 millones de dólares y, según estimaciones oficiales, recibieron 1.32 millones de dólares mensuales durante 1984. (55)

A mediados de 1981 los contras inician su entrenamiento militar en campamentos situados en Florida y California y en octubre de ese mismo año, el ejército estadounidense realiza en Honduras las maniobras militares *Halcón Vista* con el fin de demostrar que Estados Unidos apoyaría a ese país en una guerra contra Nicaragua. Estas maniobras representan el inicio de la militarización de Honduras, país que, como señala acertadamente Víctor S. Pozas, se irá transformando en una gran base militar de Estados Unidos en el área centroamericana y que será muy utilizado para atacar a Nicaragua.

En 1982 los Contras entran en acción atacando dos puestos fronterizos, quemando instalaciones aduaneras y haciendo explotar una bomba en el aeropuerto C.A. Sandino. Más tarde son destruidos dos puentes estratégicos del gobierno sandinista. Desde entonces y hasta la conclusión del gobierno de Reagan, los triunfos de los Contras son muy pocos, aunque los efectos de sus ataques se dejan sentir en la población y economía del país.

Entre 1981 y 1984 la Contra llegó a disponer de unos 16,000 hombres, de los cuales ocho mil permanecieron en territorio nicaragüense, estructurados como un ejército con armamentos y sistemas de comunicaciones sofisticados. Pero a pesar de todo ello y de los millones de dólares invertidos, al concluir 1984 el gobierno de los Estados Unidos no había logrado su objetivo de derrocar a los sandinistas. (56)

En 1984 la conclusión de Reagan era terminante: *el cáncer de Centroamérica debía ser exterminado* y por ende las estrategias comienzan a readecuarse. El Informe Kissinger es un ejemplo de ello.

La ayuda norteamericana a los Contras fue suspendida en 1984 cuando el Congreso determinó negarles asistencia directa o indirecta, no obstante Reagan se las arregló para que la ayuda siguiera llegando como fue dado a conocer años después con el escándalo Irán-Contras.

---

<sup>55</sup> SOHR, Raúl. *Centroamérica en guerra*, 1988, México, Alianza, p. 183  
<sup>56</sup> POZAS, Víctor. Op cit. P. 109

Por otra parte, a la par de las maniobras y bases militares en Honduras, y a la creación del ejército de los Contras, Estados Unidos insta a los ejércitos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá a reavivar el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) argumentando la *expansión comunista* en la región. Ello (...) "complementaría la estrategia norteamericana para frenar los avances revolucionarios en América Central; y una intervención en Nicaragua o El Salvador tras la cobertura de los ejércitos del área evitaría al gobierno de Reagan los costos políticos de una invasión ejecutada sólo con tropas estadounidenses." (57) Sin embargo, afortunadamente el resurgimiento de CONDECA no fue posible debido a los problemas internos de cada uno de los países.

### C) Bloqueo diplomático:

El bloqueo diplomático fue ejercido por los Estados Unidos a la par de las otras presiones ya mencionadas para retrasar o impedir una salida pacífica para el movimiento revolucionario de Nicaragua en particular y de Centroamérica en general.

En octubre de 1982 se realizó en San José de Costa Rica el *Foro pro-paz y democracia*, en el cual participaron los gobiernos de Honduras, República Dominicana, Panamá, Colombia y Jamaica, además, por supuesto, de los Estados Unidos.

Desde un principio quedó manifiesto que la finalidad del encuentro era la de unirse en contra del enemigo nicaragüense. El mandatario costarricense Luis Alberto Monge en su discurso inaugural expresó (...) "que la intensión de los países asistentes era 'asumir la iniciativa frente a los enemigos totalitarios'. El enemigo totalitario no podía ser otro sino Nicaragua." (58)

Además de la evidente exclusión de Nicaragua a que participará en la reunión, ésta se realiza en el momento en que México y Venezuela realizaban esfuerzos para promover el diálogo no excluyente, y habían propuesto el encuentro entre los máximos dirigentes de Honduras y Nicaragua, lo que había sido aceptado por Daniel Ortega.

El 9 de enero de 1983 surgió el Grupo *contadora* que fue creado por México, Venezuela, Colombia y Panamá con el fin de instar a los gobiernos centroamericanos para que negociaran la paz de la región en las mejores condiciones posibles. Un hecho destacable es que desde un principio los Cancilleres reunidos en Contadora establecieron su negativa de circunscribir el conflicto de Centroamérica dentro de la confrontación global este-oeste siendo ello una visión totalmente distinta a la de los Estados Unidos.

Como respuesta a esta iniciativa latinoamericana, los Estados Unidos incrementan la hostilidad política, económica y militar contra Nicaragua con la ayuda de sus aliados hondureños, salvadoreños y costarricenses que se traduce en un bloqueo al Grupo Contadora. Aunque Estados Unidos no rechazó la iniciativa formalmente sí trató de bloquear cualquier acuerdo o procedió con

57 Ibid. pp. 119-120

58 PEDROSO Cuesta, Pedro L. y FERNÁNDEZ Palacios, Juan A. "Contadora y la política de EE.UU. Hacia el proceso negociador en América Central", 1984-1985, La Habana Cuba, *Estudios e Investigaciones, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"*, Nº 12, p. 17

un método sinuoso de boicot. "Washington aceptaba públicamente la existencia de Contadora, pero en la práctica obstaculizaba su desarrollo por todos los medios, y lanzaba otras iniciativas para restarle protagonismo a esta opción latinoamericana de diálogo y evitar que ante el mundo apareciera la imagen de un Estados Unidos contrario a la política de paz." (59)

Esto es, en primer lugar el presidente Reagan no reconoce al Grupo hasta el 26 de julio de ese año, es decir, seis meses después de su creación, y hasta el 4 de agosto de 1984 el Secretario de Estado Shultz ratificó el apoyo formal de su gobierno en la exposición que hizo ante el Comité de Asuntos Exteriores del Senado.

En segundo lugar, la actitud de rechazo al Grupo quedó manifiesta en septiembre de 1984 cuando los países del grupo presentaron a los gobiernos de Centroamérica un Acta para la Paz y la Cooperación de Centroamérica. El gobierno de Nicaragua anunció su disposición a firmar el Acta, pero los Estados Unidos inmediatamente presionaron a los otros países para que rechazaran tal acuerdo, argumentando que ésta presentaba grandes ventajas para Nicaragua. En consecuencia, Honduras, Costa Rica y El Salvador hicieron una serie de reformas al acta de paz que fueron consideradas inaceptables por el gobierno de Managua. A partir de entonces Contadora entró en una parálisis y boicot. A continuación enunciaremos lo más relevante de su contenido para explicar el porqué de esa parálisis y boicot al que se enfrentó Contadora después de su enunciación.

El Acta estaba compuesta de 4 compromisos sobre asuntos políticos, 8 referentes a asuntos de seguridad, 2 con relación a aspectos económicos y sociales, la implementación de 3 comités en materia de ejecución y seguimiento y finalmente un protocolo adicional dirigidos a los países con intereses en la región; a la vez que establecía una serie de compromisos de carácter general que comprometían a las partes a "renunciar a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados y la abstención de realizar prácticas discriminatorias en las relaciones económicas entre los Estados respetando sus sistemas de organización política, económica y social." (60)

El documento sobre asuntos políticos -capítulo 2-, comprometía a las partes a "la distensión regional y fomento de la confianza", estableciendo para su efecto, pactos en materia de reconciliación nacional, derechos humanos, procesos electorales y cooperación parlamentaria.

Los compromisos referentes a los temas de seguridad -capítulo 3-, encerraban la esencia de los objetivos fundamentales que se pretendían alcanzar con el Acta al fijar acuerdos en lo referente a realización de maniobras militares, asesores extranjeros y carrera armamentista.

A tal efecto, "se prescribe la realización de maniobras militares internacionales en los territorios de los países de la región", se estipulaban además una serie de disposiciones en materia de armamentos como la necesidad de "detener la carrera de armamentos en todas sus formas, e iniciar de inmediato negociaciones sobre el control y reducción de los inventarios actuales."

---

<sup>59</sup> POZAS, Víctor S. Op cit. p. 124

<sup>60</sup> PEDROSO Cuesta, Pedro L. y FERNÁNDEZ Palacios, Juan A. Art cit. p. 55

Pedía el documento además a los países de la región “no autorizar instalaciones en sus respectivos territorios de bases o escuelas militares extranjeras” así como la eliminación de las ya existentes.

Solicitaba también, “un calendario de retiro anual con miras a la eliminación de los asesores militares extranjeros.”

Con relación a los aspectos económicos-sociales –capítulo 4-, Contadora sugería una serie de compromisos para fortalecer el proceso integracionista regional, como la reactivación del proceso económico y su armonización con las diversas formas de organización política, económica y social de los países del área.

Así, era evidente que el Acta no convino de ningún modo a la política seguida por Washington pues esta equivalía al desmantelamiento del vasto aparato militar desplegado en la región y un fuerte obstáculo a los planes intervencionistas de Reagan, que no descartaba la intervención militar directa como vía de solución a la crisis regional. De esa manera también se explica el que los gobiernos amigos de los Estados Unidos (Honduras, Costa Rica y El Salvador) se negaran a aceptar el Acta, a la vez que acordaron reunirse, a solicitud de Honduras, en la capital de ese país supuestamente para realizar algunas *afinaciones* al texto.

Las reuniones tuvieron lugar el 20 y 22 de octubre de 1984. El documento final que resultó de la misma –equivalente a una nueva versión del Acta- fue firmado por todos los países, excepto Guatemala.

Las principales modificaciones que se presentaron corresponden a los compromisos en materia de seguridad regional, pues de hecho se suprimieron los aspectos relativos a la eliminación de bases y maniobras militares extranjeras, a la vez que reformularon a aquellos concernientes a asesores militares extranjeros con el evidente propósito de complicar y dilatar el proceso de reducción de los mismos sin llegara a eliminarlos totalmente. Además, se excluyó también el Protocolo adicional dirigido a los países con intereses en la región, dejando así en libertad de acción a los Estados Unidos.

Como consecuencia de tales reformas, el Grupo se vio envuelto en una parálisis y boicot, en primer lugar por que las platicas se realizan al margen de ellos y, segundo, por que nuevamente se excluye a Nicaragua, principal protagonista, de las mismas. Es decir, se impide la concertación de un acuerdo global entre los países centroamericanos y se interrumpen las conversaciones de los países mediadores del conflicto.

Durante 1985 y 1986 el boicot se recrudeció más, y sólo fue tolerado por los gobiernos del Grupo Contadora para impedir una guerra generalizada en América Central. Mientras tanto, Estados Unidos siguió utilizando su estrategia de Guerra de Baja Intensidad.



#### 4.4.2.1 Escalada de la agresión: La Guerra de Baja Intensidad.

Para el segundo periodo presidencial de Ronald Reagan, la contrarrevolución nicaragüense lejos de haber ganado terreno político o militar se había empantanado. Mientras que el gobierno sandinista había conseguido asentar bases más sólidas en su país y contaba además con un reconocimiento a nivel internacional, no sólo del bloque socialista sino también de la comunidad Europea.

En consecuencia a partir de entonces "el gobierno de Reagan no oculta ni camufla más su propósito de derrocar a los sandinistas... Estados Unidos renuncia a todo diálogo, establece un bloqueo comercial sobre Nicaragua y se apresta para una *solución final* militar, estrechando el cerco sobre la revolución [y] lo quiere hacer sin tener que pagar el precio de miles de norteamericanos muertos como en Vietnam. Esto lo lleva a ampliar, año tras año, la ayuda financiera y militar a las fuerzas que colaboran directamente en tan *democrática* misión: los gobiernos de El Salvador y Honduras (en algunos aspectos también Costa Rica y Guatemala) y los grupos contrarrevolucionarios antisandinistas." (61)

Para alcanzar tal objetivo Washington recurre a la *guerra de baja intensidad* (...) "cuyo objetivo central es evitar, hasta donde sea posible, el involucramiento directo de tropas de combate norteamericanas en el exterior o reducir los costos en el caso de que esta opción sea tomada [y] puede incluir diplomacia coercitiva, funciones policíacas, operaciones psicológicas, insurgencia, guerra de guerrillas, actividades contraterroristas y despliegues militares / paramilitares con objetivos limitados. En tanto que la intensidad puede ser baja, la duración puede ser muy larga." (62)

Según los datos proporcionados por Víctor S. Pozas, entre 1985 y 1987 Reagan consolida la infraestructura militar en Centroamérica y continúa realizando maniobras militares en Honduras, elevándose a 100,000 el número de soldados que el Pentágono ha entrenado en ese país desde 1981. Entre 1985 y 1987 se realizan maniobras militares como "Ahuas Tara III" (en 1987 fue nuevamente realizada), "Universal Trex", "Big Shot", "Cabañas" (en sus versiones 1985 y 1986), "Terencio Sierra" (en sus versiones de 1985, 1986 y 1987), "Vicente Tosta 86", "Lempira 87" y "Solid Shield", éstas últimas contaron con la presencia de 50,000 soldados norteamericanos.

Cabe destacar que Costa Rica juega a partir de 1985 un papel especial en la estrategia de baja intensidad instrumentada desde Washington. De manera singular, en este país se graduaron a finales de 1985 un batallón de intervención rápida en la base militar *El Murciélagos* bajo instructores norteamericanos. En abril de 1986 y en enero de 1987 más de 400 ingenieros militares norteamericanos participaron en la construcción de 12 puentes estratégicos, en la frontera con Nicaragua. En 1985 se construye el aeropuerto de Santa Elena y se utiliza durante todo un año (julio 85-agosto 86) para reabastecer directamente a los contras.

---

<sup>61</sup> POZAS, Víctor S. Op cit. pp. 213-214

<sup>62</sup> BENÍTEZ, Raúl; LOZANO, Lucrecia y BERMUDEZ, Lilia. Op cit. pp. 10, 13

En marzo de 1986 intervienen directamente, y por primera vez, tropas norteamericanas en territorio nicaragüense cuando los helicópteros de Estados Unidos manejados por pilotos de ese mismo país trasladan a soldados hondureños cerca de los combates entre sandinistas y los contras. En noviembre de ese mismo año, barcos de Estados Unidos se aproximan a Puerto Cabezas, los contras reciben en armas una parte de los 110 millones aprobados por el Congreso norteamericano (supuestamente como ayuda humanitaria pues recuérdese que ésta había sido suspendida en 1984), y hacia finales de mes soldados norteamericanos y hondureños se aproximan a sólo 5 km de la frontera. Sin embargo, casi al mismo tiempo estalla el escándalo *Irán-Contras* y la administración Reagan tiene que limitar sus movimientos en América Central. La intervención directa que parecía evidente se pospone.

Para Lucrecia Lozano y Raúl Benítez el éxito más rotundo de la política agresiva de Reagan contra los sandinistas es la aprobación, en junio de 1986 por el Congreso de Estados Unidos, de 100 millones de dólares para los Contras ya que lo más importante de esta asignación presupuestal es la *legitimación de los Contras* como fuerza militar y política de Estados Unidos, que facilita a Reagan el poder prolongar su guerra de baja intensidad contra aquel país.

Sin embargo, analizando la situación, resulta claro que los ocho años de agresión política, económica y militar de la administración Reagan contra el gobierno sandinista de Managua no logró solucionar el problema, a saber eliminar a un gobierno hostil, controlado por una potencia extracontinental (el *imperio del mal*, como lo llamaba Reagan) y que amenazaba la seguridad nacional de la potencia estadounidense.

La guerra civil de Nicaragua, no obstante, se resolvió a principios de 1990, durante la administración Bush, sin utilizar ningún tipo de intervención, y a través de elecciones libres sin represalias políticas ni intimidaciones militares.

#### **4.4.2.2 El Escándalo Irán-Contras.**

En 1984, el Congreso norteamericano (como ya se dijo anteriormente), por problemas internos, decide cortar la ayuda a la contrarrevolución en Nicaragua. Además, cuando se descubre que la CIA y la Casa Blanca habían participado directamente en el minado de 3 de los puertos más importantes de aquel país (Corinto, Puerto Sandino y el Bluff), el Congreso, y aun el propio presidente, se ven obligados en junio de ese año a suspender la ayuda formal a la Contra.

Robert A. Pastor nos explica que el Congreso de Estados Unidos aprobó un decreto en el que se prohibían los fondos para la fuerza contrarrevolucionaria y Reagan firmó esa ley el 12 de octubre de 1984, pero también le dijo a su asesor en materia de seguridad, Robert Mcfarlane, que les “asegurase a los contras que el gobierno los seguiría apoyando, [y que] les ayudaría a que se mantuvieran firmes en cuerpo y alma hasta el momento en que el Congreso conviniera en darles de nuevo su apoyo.”

La CIA retiró su ayuda a los contras, pero Casey, el director de esa agencia, personalmente le aconsejó a Oliver North, un miembro del Consejo de Seguridad Nacional, el establecimiento de una operación encubierta destinada a proporcionar fondos y abastecimientos a los contras mediante las utilidades obtenidas gracias a la venta de armamentos a Irán. En suma la ayuda fue de 12 millones de dólares. (63)

El 4 de abril de 1986 el Departamento de Justicia descubrió la operación. El escándalo estalló y la ayuda a los Contras cesó. La administración Reagan fue severamente cuestionada y el presidente quedó inmovilizado para realizar maniobra alguna y derrocar definitivamente al gobierno sandinista de Nicaragua. La solución al conflicto llegaría años después, con la presidencia Bush, y sin necesidad de la intervención de ninguna fuerza contrarrevolucionaria norteamericana.

#### **4.4.3 El informe Kissinger: propuesta para un importante plan de asistencia militar a Centroamérica.**

Por la importancia y trascendencia que significó para la política exterior de los Estados Unidos, y por las consecuencias que de él se desprendieron para los países centroamericanos, consideramos necesario resaltar en un apartado especial algunos aspectos que se desarrollan en el Informe Kissinger pues más que una propuesta de paz y ayuda, como se trató de dar a conocer al mundo, significó un importante plan de asistencia militar para la región conflictiva de Centroamérica.

Durante la primera administración de Ronald Reagan, y como una estrategia para bloquear los esfuerzos del grupo Contadora, el presidente creó la *Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica* presidida por Henry A. Kissinger en 1983.

El informe final de la Comisión, conocido como *Informe Kissinger*, apareció en enero de 1984. El contenido de dicho informe era amplio y abarcaba factores económicos, políticos y sociales que permitían tener una visión amplia de la situación de crisis que vivían los países centroamericanos, obviamente desde el punto de vista de los Estados Unidos.

Las recomendaciones para solucionar la problemática de la región propuestas por la Comisión fueron, al menos para el sentir latinoamericano, una propuesta para incrementar grandemente la asistencia militar, aunque para la potencia fueron las líneas directrices de su política exterior hacia Centroamérica.

La finalidad de la Comisión era la de estudiar (...) "a fondo la naturaleza de los intereses de Estados Unidos en la región centroamericana y las circunstancias que amenazaban en ese momento esos intereses; además, debía aportar elementos para establecer la política que a largo plazo respondiera lo mejor posible al desafío del desarrollo social, económico y democrático de la región, y a amenazas internas y externas para su seguridad y estabilidad." (64)

---

63 SCHRAEDER, Peter J. (editor). *Intervention into the 1990's: U.S. foreign policy in the third world*, 1992, Estados Unidos, Lynne Reinner Publisher Inc., p. 297

64 Comisión Kissinger. *Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica*, 1984, México, Diana, p. VII

De manera general, el informe establecía que:

1. La crisis centroamericana era producto de causas internas y externas;
2. Estados Unidos debía preocuparse por la intrusión de potencias agresivas externas en Centroamérica;
3. Los actores externos eran Cuba y la Unión Soviética que pretendían extender su influencia en Centroamérica y así llevar a cabo planes para el hemisferio particularmente hostiles a los intereses de los Estados Unidos;
4. El pueblo centroamericano se encontraba acosado y en urgente necesidad de ayuda de Estados Unidos.

La solución para el conflicto se lograría por tres caminos: la democracia, la prosperidad económica y la seguridad de América Central. Para alcanzar estas tres metas era necesario incrementar la ayuda no sólo económica sino también militar.

Esto es, “la restauración de la paz y la estabilidad requerirán de una combinación de reformas sociales y políticas, avances en el campo económico, presión diplomática y esfuerzo militar.”

Así, Estados Unidos debía responder a la intervención que potencias externas (Cuba y la URSS) llevaban a cabo en Nicaragua y El Salvador, principalmente y que amenazaban directamente los intereses de seguridad de la potencia.

“Los Estados Unidos de América no han estado en condiciones de otorgar la ayuda militar suficiente como para apoyar los métodos de lucha antisubversivos... A nuestro juicio, los niveles actuales de ayuda militar no son suficientes para preservar ni siquiera el empate militar existente durante un periodo largo de tiempo...”

“La Comisión recomienda que los Estados Unidos de América otorguen a El Salvador niveles de ayuda militar significativamente mayores... Recomendamos además que el compromiso de hacerlo sea tomado lo más pronto posible, de manera que las autoridades salvadoreñas puedan actuar ahora, con la seguridad de que la ayuda que necesitan ha de ser recibida.”

“Bajo condiciones adecuadas, sería recomendable dar ayuda militar a Guatemala a fin de permitir que ese país lleve a cabo una estrategia antisubversiva más consistente y humanitaria.”

Además, la Comisión creía que eran dignos de atención asuntos como:

- ◆ La duración del turno de servicio de nuestros militares en El Salvador,
- ◆ El fomento de mayor grado de conocimientos sobre el área por un selecto grupo de personal militar de los Estados Unidos,
- ◆ Organización y estructura de mando en el Pentágono y en el campo,
- ◆ Posibilidad de una mayor colaboración entre los países de Centroamérica en asuntos de defensa,
- ◆ La posibilidad de un papel más importante para la Junta Interamericana de defensa.

En el caso particular de Nicaragua, la Comisión consideraba a tal país como una amenaza real para la estabilidad de la región por lo que proponía una iniciativa para conseguir un *acuerdo global* para la región, es decir, para lograr la paz en este país se requería que las negociaciones se dieran en un marco regional, no de manera aislada, y basándose, sobre todo, en los 21 objetivos propuestos por el grupo Contadora.

El Informe Kissinger, junto con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, permitieron a la administración Reagan hacer un replantamiento general de la política hacia los países de la región y para lograr el apoyo de los medios políticos norteamericanos quienes, a veces, se mostraban muy reacios a brindar la ayuda solicitada por el presidente.

En general, la etapa de *Guerra Fría* significó para los países centroamericanos un periodo de caos y violencia política y social como consecuencia del intervencionismo, ya tradicional, de los Estados Unidos.

A pesar de las *buenas voluntades* de algunas administraciones, como la Kennedy o la Carter, la mayoría de los presidentes aplicaron al pie de la letra sus doctrinas intervencionistas de política exterior en sus relaciones con Centroamérica. Los ejemplos más destacados son la intervención de 1954 en Guatemala y la polarización de las guerras civiles en Nicaragua y El Salvador, contra las que luchó Ronald Reagan.

No obstante, toda la *ayuda económica y militar* que la potencia del norte dirigió hacia la región desde los inicios de la Guerra Fría no sirvió para evitar que el comunismo penetrara en dichos países ya que el *gobierno comunista* de los sandinistas gobernó, bien o mal, durante ocho años, convirtiéndose de esa manera en el segundo país, después de Cuba, en desafiar y poner en entredicho la posición de los Estados Unidos en el mundo. Además, las guerrillas de los sesentas y setentas también fueron una dura prueba para las políticas estadounidenses.

Empero, el rezago del desarrollo económico y político fue el costo que tuvieron que pagar los países centroamericanos ya que hasta nuestros días sus economías son unas de las más atrasadas del mundo en tanto que sus sistemas políticos a penas comienzan a dar los primeros pasos hacia la democracia y la paz parece regresar a dichos países.

TABLA 1  
MIEMBROS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO VINCULADOS A LA UFCO \*, 1945-1954

Administración de Harry Truman (1945-1953)		
Spruille Braden	Asistente del Secretario de Estado. Encargado de Negocios en A.L. Embajador en Argentina.	Miembro de la UFCO
Edward Miller	Asistente del Secretario de Estado. Encargado de Negocios Interamericanos.	Ex-miembro de la firma de abogados Sullivan & Cromwell.
Thomas Dudley Cabot	Director de la Oficina de Seguridad Internacional (Depto. de Estado)	Ex-presidente y Ex-director de la UFCO y del primer Banco Nacional de Boston.
Administración de D. Eisenhower (1953-1954, lista parcial)		
John Moore Cabot	Subsecretario de asuntos Interamericanos, Ex-embajador en Guatemala.	Principal accionista de la UFCO (hermano de Thomas D. Cabot)
Robert Cutler	Consejero asistente del Presidente sobre seguridad nacional	Ex-presidente de la "Old Colony Trust"
Alan Dulles	Director de la CIA	Ex-consejero de la UFCO y de la Sullivan & Cromwell, y Director del Henry Schroeder Bank (IRCA) **
John Foster Dulles	Secretario de Estado	Ex-miembro de la Sullivan & Cromwell.
Robert Hill	Embajador en Costa Rica	Ex-vicepresidente de W.R. Grace y director de la UFCO.
Henry Cabot Lodge	Embajador en Naciones Unidas	Principal accionista de la UFCO.
John J. McCloy	Presidente del Banco Mundial	Ex-director de la UFCO.
Walter Bedell Smith	Subsecretario de Estado, ex-miembro de la CIA	Director de la UFCO en 1954
Sinclair Weeks	Secretario de Comercio	Ex-director de la UFCO, director del Primer Banco de Boston
Ann Whitman	Secretaria Personal del Presidente.	Ex-esposa de Edward Whitman, vicepresidente y directora de la UFCO.

\*\* IRCA= International Railways of Central America (controlado por la UFCO)  
Fuente: Richard Immerman, The CIA in Guatemala: The foreign Policy of Intervention (Austin: University of Texas Press, 1982), 122-126; Walter Lafeber Inevitable Revolutions: The United States in Central America ( New York: Norton, 1983), 118-19; Foreign Relations of the United States: 1952-1954 4:195.

\* UFCO: UNITED FRUIT COMPANY

**TABLA 2**

**ASISTENCIA ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS A CENTROAMERICA**  
**(Millones de dólares)**

<b>PAIS</b>	<b>ADMINISTRACION TRUMAN</b>	<b>ADMINISTRACION EISENHOWER</b>
<b>COSTA RICA</b>	6.00	52.10
<b>EL SALVADOR</b>	2.30	11.10
<b>GUATEMALA</b>	9.90	121.30
<b>HONDURAS</b>	2.50	35.20
<b>NICARAGUA</b>	6.20	33.70
<b>TOTAL</b>	<b>26.90</b>	<b>253.40</b>

FUENTE: LEONARD, M. Thomas

Central America and the United States Policies.

1820's - 1980' s

Estados Unidos, 1985, Regina Books,

p. 64

TABLA 3

PAIS	ASISTENCIA ECONOMICA * 1961-1969	ASISTENCIA MILITAR * 1962-1969
COSTA RICA	101.10	1.70
EL SALVADOR	105.80	6.50
GUATEMALA	93.70	17.90
HONDURAS	75.50	8.00
NICARAGUA	108.50	10.40
<b>TOTAL</b>	<b>484.60</b>	<b>44.50</b>

FUENTE: LEONARD, M. Thomas

Central America and the United States Policies,

1820' s - 1980' s

Estados Unidos, 1985, Regina Books, p p. 60, 64

\* millones de dólares



TABLA 4

ASISTENCIA ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA CENTROAMERICA, 1953-1977  
(Promedio Anual en dólares de 1982)

PERIODO	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMA	TOTAL
1953-1957	25.6	5.1	41.9	10.3	9.2	27.2	117.3
1958-1961	24	6.9	52.9	16.8	23.1	19	142.7
1962-1964	40.9	58.7	36	26.8	27.9	58.9	246
1965-1969	42.4	30.7	33.4	25.8	47.5	62.5	242.4
1970-1977	21.8	14.7	29.4	29.3	31.1	43.6	169.9

Fuente: COATSWORTH, JOHN H.  
CENTRAL AMERICA AND THE UNITED STATES.  
*The Clients and the Colossus*.  
Estados Unidos, 1984, Regina Books. p. 107

**TABLA 5**

**ASISTENCIA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS HACIA CENTROAMERICA**  
 (millones de dólares)

<b>PAIS</b>	<b>PACTO DE SEGURIDAD MUTUA (1953-1961)</b>	<b>ACTA DE ASISTENCIA EXTRANJERA (1962-1969)</b>
<b>COSTA RICA</b>	0.1	1.7
<b>EL SALVADOR</b>	0.1	6.5
<b>GUATEMALA</b>	1.5	17.9
<b>HONDURAS</b>	1.1	8
<b>NICARAGUA</b>	1.9	10.4
<b>TOTAL</b>	<b>4.7</b>	<b>44.5</b>

FUENTE: LEONARD, M. Thomas

Central America and the United States Policies,

1820's - 1980's

Estados Unidos, 1985, Regina Books, p. 61

TABLA 6

SOLDADOS CENTROAMERICANOS ENTRENADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS  
BAJO LOS PACTOS DE ASISTENCIA MILITAR, 1950-1972

PAIS	ENTRENADOS EN E.U.	ENTRENADOS EN LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA	TOTAL
COSTA RICA	33	496	529
EL SALVADOR	200	1,077	1,277
GUATEMALA	656	1,920	2,576
HONDURAS	221	1,791	2,012
NICARAGUA	693	3,704	4,397
<b>TOTAL DE LA REGION</b>	<b>1,803</b>	<b>8,990</b>	<b>10,791</b>

FUENTE: LEONARD. M. Thomas,  
Central America and the United States Policies,  
1820's-1985's  
Estados Unidos, 1985, Regina Books,  
p. 62

**TABLA 7**

**ASISTENCIA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS HACIA CENTROAMERICA**  
(millones de dólares)

PAIS	1970-1976	1977-1981	1982-1984
GOSTA RICA	0	0	59.3
EL SALVADOR	4.2	41.4	107.8
GUATEMALA	21.6	0	148.1
HONDURAS	7.7	18.3	172.3
NICARAGUA	16.8	0.4	0
<b>TOTAL</b>	<b>50.3</b>	<b>60.1</b>	<b>487.5</b>

FUENTE: LEONARD, M. Thomas

Central America and the United States Policies,

1820' s - 1980' s

Estados Unidos, 1985, Regina Books, p. 61

TABLA B

U.S. SECURITY AID PROGRAMS TO CENTRAL AMERICA, 1960-1984 (thousands of dollars)

	1960-1979	1980	1981	1982	Estimated 1983	Proposed 1984*
<b>Military Assistance Program (MAP)</b>						
Costa Rica	930			2,000	2,500	2,000
El Salvador	4,322	8	25,000	63,500	33,500	55,000
Guatemala	16,250					
Honduras	5,615	11		11,000	27,500	40,000
Nicaragua	7,633					
Panamá	4,492	2				
<b>TOTAL</b>	<b>39,242</b>	<b>21</b>	<b>25,000</b>	<b>76,500</b>	<b>63,500</b>	<b>97,000</b>
<b>International Military Education and Training Program (IMET)</b>						
Costa Rica	901		35	58	125	150
El Salvador	5,843	247	492	2,002	1,300	1,300
Guatemala	7,495				200	250
Honduras	8,469	441	535	1,275	800	1,000
Nicaragua	11,601					
Panamá	4,772	289	378	401	450	500
<b>TOTAL</b>	<b>39,081</b>	<b>977</b>	<b>1,440</b>	<b>3,738</b>	<b>2,875</b>	<b>3,200</b>
<b>Foreign Military Sales Financing Program (FMS)</b>						
Costa Rica	5,000					
El Salvador	3,373	5,700	10,000	16,500	46,800	30,000
Guatemala	10,717					10,000
Honduras	12,500	3,530	8,400	19,000	10,000	
Nicaragua	8,000					
Panamá	3,500			5,000	5,000	5,000
<b>TOTAL</b>	<b>43,090</b>	<b>9,230</b>	<b>18,400</b>	<b>40,500</b>	<b>61,800</b>	<b>45,000</b>
<b>Foreign Military and Construction Sales Agreements Program (FMSA)</b>						
Costa Rica	1,480					
El Salvador	3,375	2,517	13,917	19,000	60,000	125,000
Guatemala	31,988	11	5		2,000	10,000
Honduras	9,659	5,045	4,332	9,388	15,000	50,000
Nicaragua	5,302	1	100			
Panamá	5,125	277	410	478	5,000	5,000
<b>TOTAL</b>	<b>56,929</b>	<b>7,851</b>	<b>18,764</b>	<b>28,868</b>	<b>82,000</b>	<b>190,000</b>
<b>Commercial Exports Licensed Under Arms Export Control Act-Export (AECA)</b>						
Costa Rica	968	202	57	150	150	75
El Salvador	2,013	207	17	300	200	200
Guatemala	4,674	417	7	750	100	100
Honduras	3,966	666	923	500	500	3,000
Nicaragua	4,243		750	50		
Panamá	9,384	29,241	752	1,000	1,000	1,500
<b>TOTAL</b>	<b>25,268</b>	<b>30,733</b>	<b>2,506</b>	<b>2,750</b>	<b>1,950</b>	<b>4,875</b>

Fuente: WHITE, Richard Alan

The Morass: United States Intervention in Central America  
Harper and Row, E. U., 1988 pp. 234-235

TABLA 9

AYUDA ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS, 1980-1987  
 POR PAIS Y POR PROGRAMA (millones de dólares)

PAIS / PROGRAMA	1980-1985	1986	1987 (estimado)
<b>BELICE</b>			
Asistencia para el Desarrollo	19.1	6.9	7.3
Fondos de Apoyo Económico	24.0	1.9	2.3
PL 480*	0.0	0.0	0.0
Cuerpo de Paz	7.2	2.4	2.3
<b>Total</b>	<b>50.3</b>	<b>11.2</b>	<b>11.9</b>
<b>COSTA RICA</b>			
Asistencia para el Desarrollo	105.2	10.9	12.8
Fondos de Apoyo Económico	476.6	120.6	127.7
PL 480*	93.6	16.5	16.2
Cuerpo de Paz	10.5	2.6	2.8
<b>Total</b>	<b>685.9</b>	<b>150.6</b>	<b>159.5</b>
<b>EL SALVADOR</b>			
Asistencia para el Desarrollo	307.3	83.9	75.5
Fondos de Apoyo Económico	714.2	177.0	236.7
PL 480*	227.5	54.4	47.2
Cuerpo de Paz	0.5	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,249.5</b>	<b>315.3</b>	<b>359.4</b>
<b>GUATEMALA</b>			
Asistencia para el Desarrollo	105.1	36.9	33.3
Fondos de Apoyo Económico	22.5	47.9	98.8
PL 480*	63.2	21.2	24.3
Cuerpo de Paz	13.0	2.9	3.2
<b>Total</b>	<b>203.8</b>	<b>108.9</b>	<b>159.6</b>
<b>HONDURAS</b>			
Asistencia para el Desarrollo	219.3	44.3	40.9
Fondos de Apoyo Económico	283.0	61.2	136.4
PL 480*	78.6	18.5	17.0
Cuerpo de Paz	16.9	5.2	5.1
<b>Total</b>	<b>697.8</b>	<b>129.2</b>	<b>199.4</b>
<b>NICARAGUA</b>			
Asistencia para el Desarrollo	20.8	0.0	0.0
Fondos de Apoyo Económico	62.8	0.0	0.0
PL 480*	19.6	0.0	0.0
Cuerpo de Paz	0.2	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>103.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>PANAMA</b>			
Asistencia para el Desarrollo	62.7	18.8	19.3
Fondos de Apoyo Económico	50.0	5.7	0.0
PL 480*	6.7	0.1	0.1
Cuerpo de Paz	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>121.4</b>	<b>24.6</b>	<b>19.4</b>
<b>CENTROAMERICA TOTAL</b>			
Asistencia para el Desarrollo	937.1	254.9	231.2
Fondos de Apoyo Económico	1,714.9	457.7	615.0
PL 480*	489.2	110.7	104.8
Cuerpo de Paz	50.3	13.1	13.4
<b>Total</b>	<b>2,191.5</b>	<b>836.4</b>	<b>964.4</b>

FUENTE: Tom Barry y Deb Prevech

The soft war. The uses and abuses of U.S. economic aid in Central America  
 Estados Unidos, 1986, Grove Press, pp. XIII-XV

\* Comida para la Paz.

TABLA 10

AYUDA OFICIAL OTORGADA POR LOS ESTADOS UNIDOS A LA CONTRA

MES - AÑO	US \$ MILLONES	CALIFICACION
Noviembre 1981	19.95	Aprobados por el consejo de seguridad para realizar acciones encubiertas.
Diciembre 1982	30	
Diciembre 1983	24	Aprobadas por el congreso de Estados Unidos, para "apoyar directa o indirectamente acciones militares dentro de Nicaragua"
Junio 1985	27 a 32	Tanto la Cámara de Representantes como el Senado aprueban ayuda "humanitaria a la Contrarrevolución".

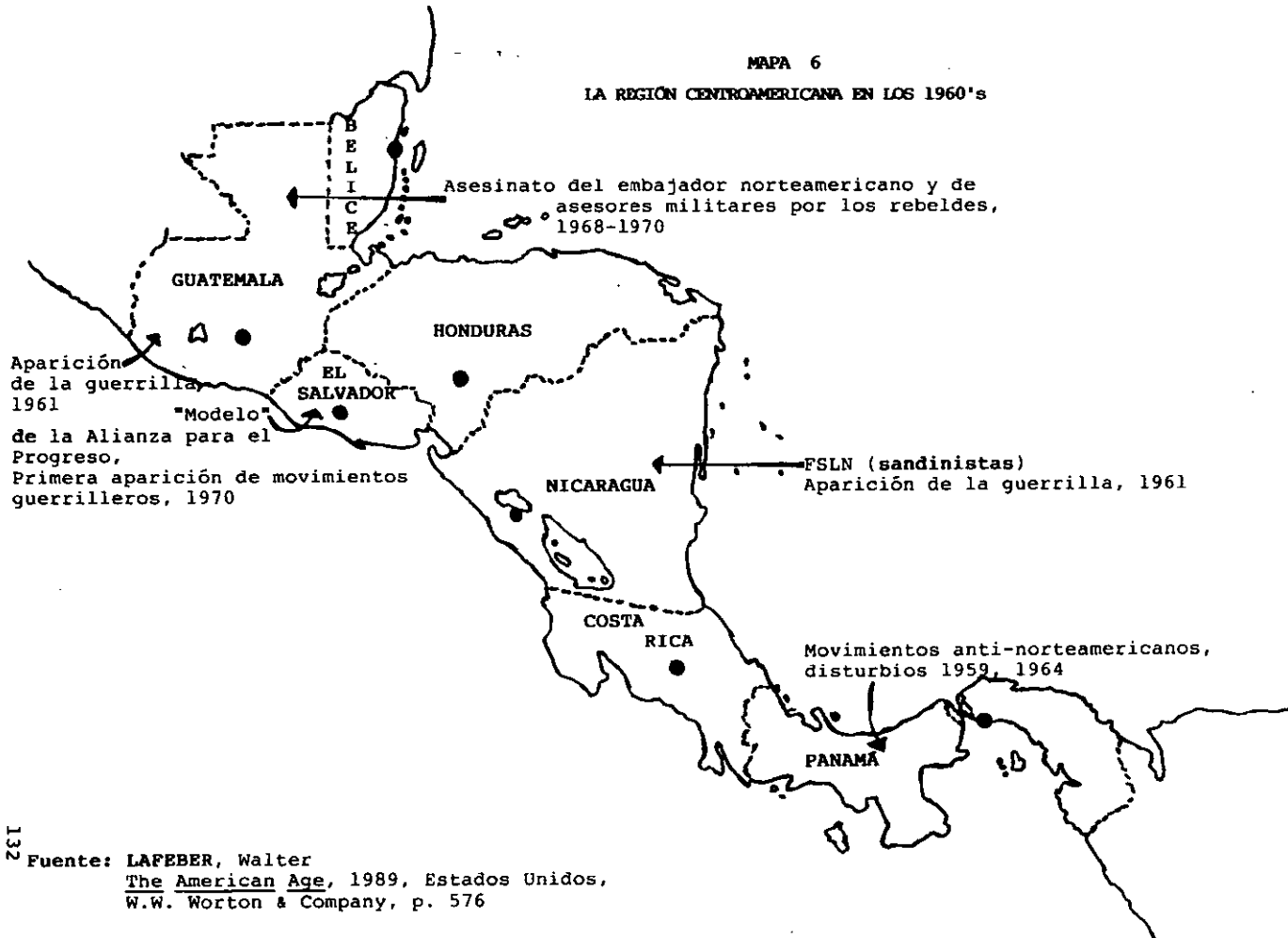
Fuente: BENITEZ, Raúl y et al.

Estados Unidos contra Nicaragua. La Guerra de Baja Intensidad en Centroamérica.

España, 1987, Revolución, p.32

MAPA 6

LA REGIÓN CENTROAMERICANA EN LOS 1960's



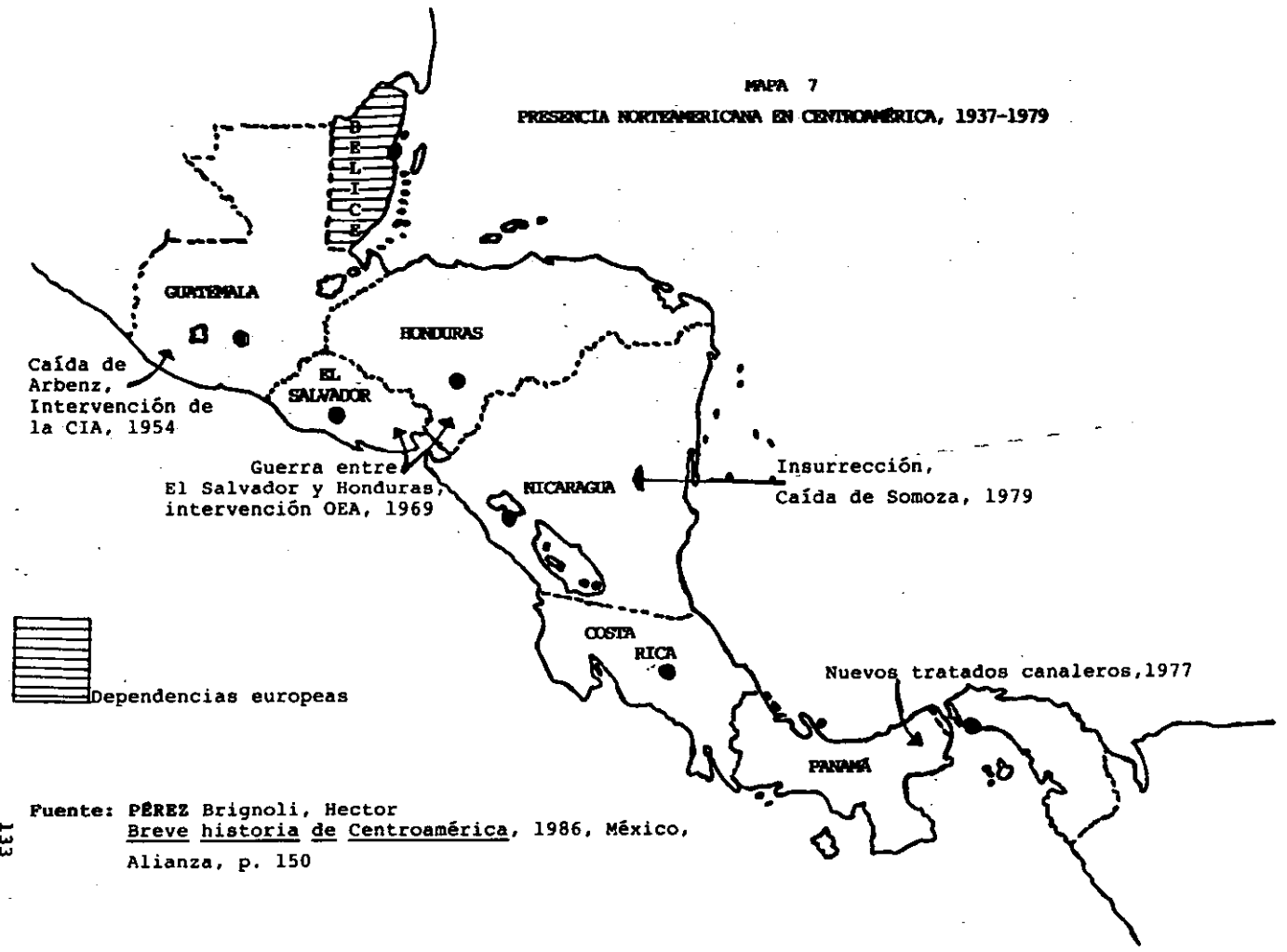
132

Fuente: LAPEBER, Walter  
The American Age, 1989, Estados Unidos,  
W.W. Worton & Company, p. 576

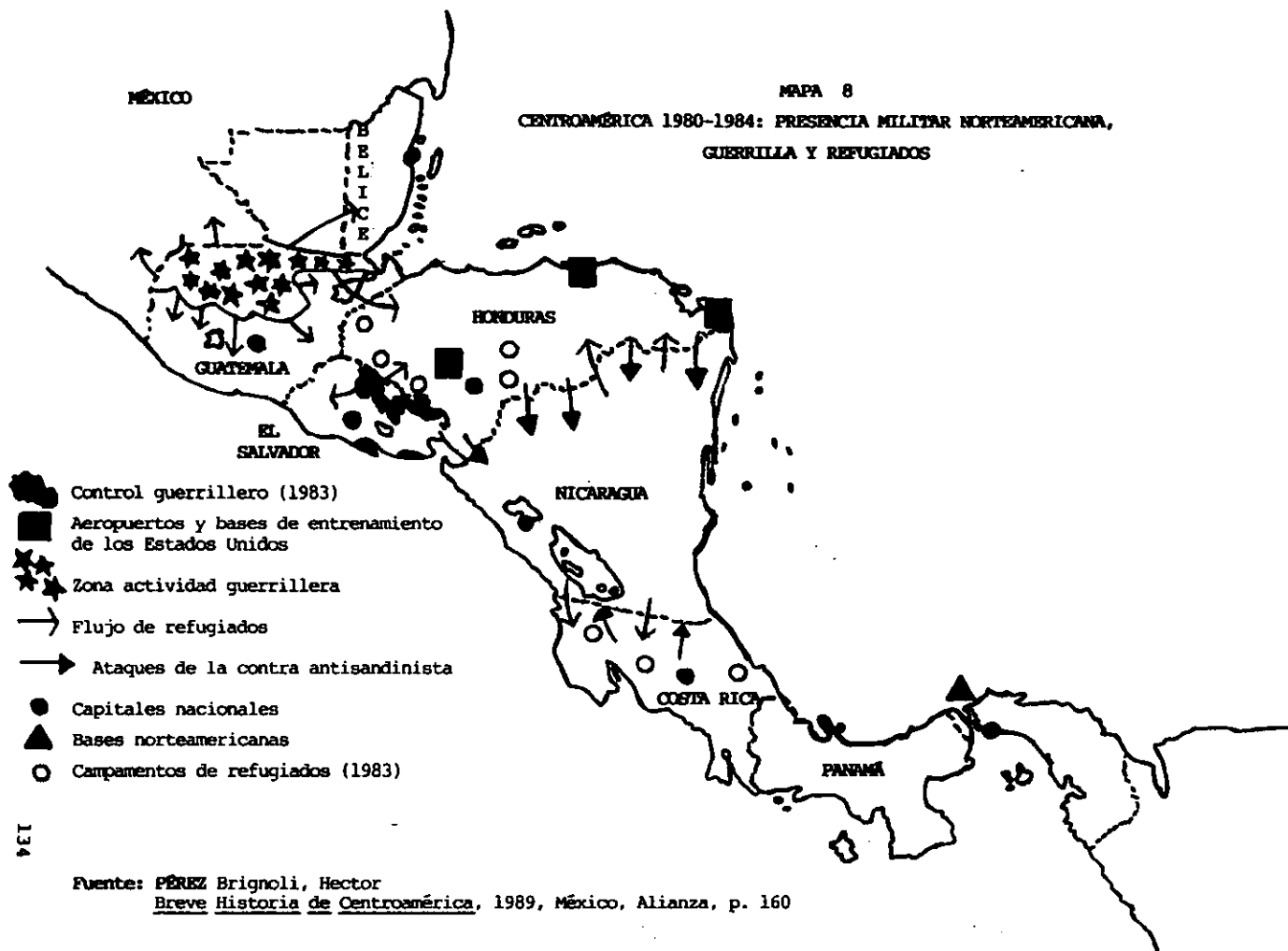


MAPA 7

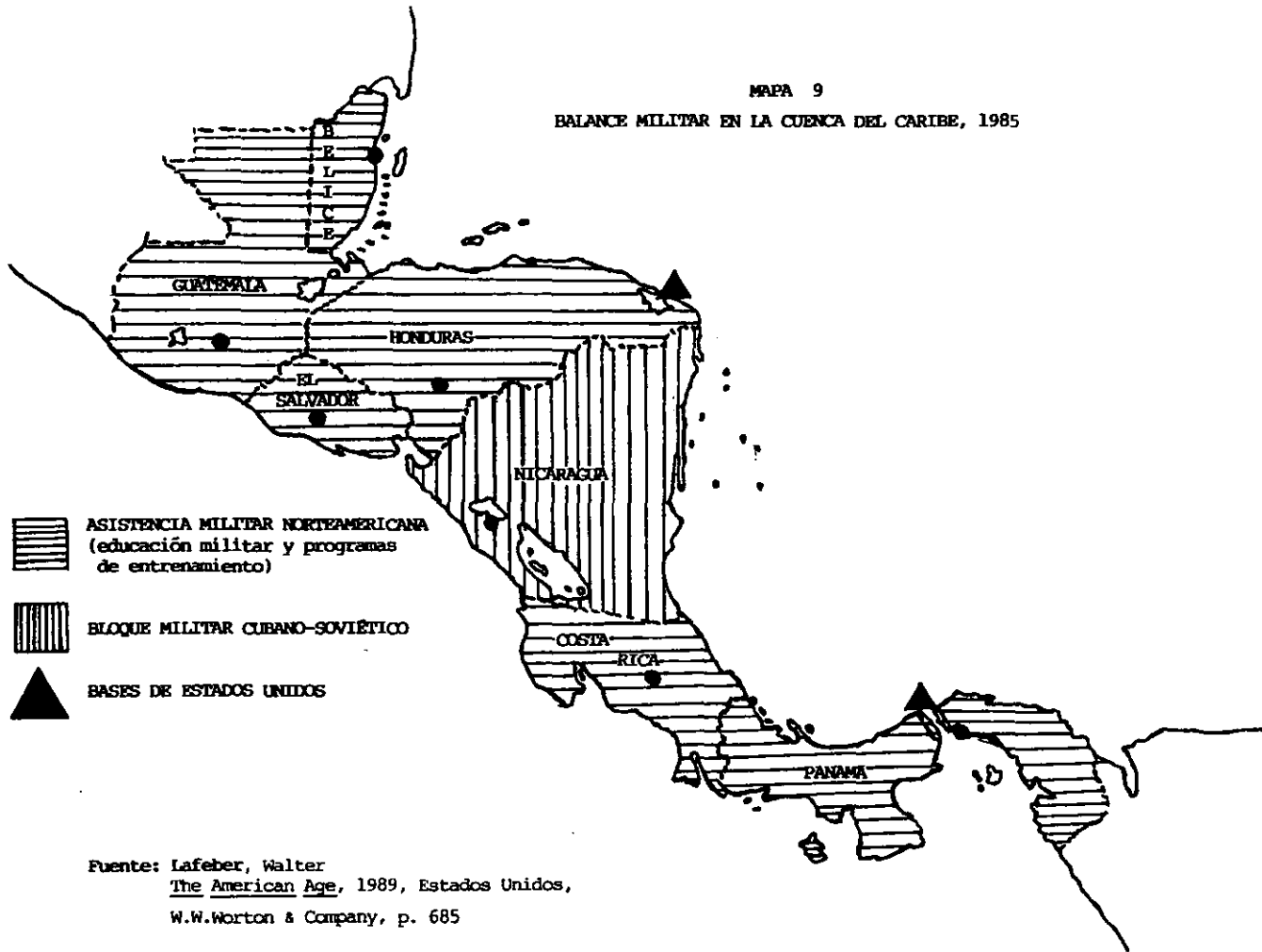
PRESENCIA NORTEAMERICANA EN CENTROAMÉRICA, 1937-1979



Fuente: PÉREZ Brignoli, Hector  
Breve historia de Centroamérica, 1986, México,  
Alianza, p. 150



MAPA 9  
BALANCE MILITAR EN LA CUENCA DEL CARIBE, 1985



Fuente: Lafeber, Walter  
The American Age, 1989, Estados Unidos,  
W.W.Worton & Company, p. 685

## CAPÍTULO 5 ESTADOS UNIDOS-CENTROAMÉRICA EN LA POSGUERRA FRÍA, DE 1989 A 1999

### 5.1 La administración de George Bush (1989-1993), un periodo de transición.

En 1989, cuando George Bush asume la presidencia de los Estados Unidos, un suceso de gran relevancia en el ámbito mundial comienza a manifestarse: el *fin de la Guerra Fría* que obliga a los Estados Unidos a rediseñar su política no sólo hacia América Latina y el Caribe sino también hacia el resto de los Continentes, y a redefinir sus intereses en la región pues la *amenaza comunista* estaba quedando atrás y en su lugar comenzaba la *expansión del libre mercado* y la *globalización económica*. De ahí que el nuevo presidente norteamericano se enfrentare a un periodo de transición.

Durante el primer año de la presidencia de Bush, sin embargo, sigue siendo un caso prioritario la cuestión centroamericana que, después de ocho largos años no pudo ser resuelta por el gobierno de Reagan. No sólo era hora de finiquitar el asunto nicaragüense y salvadoreño sino también el panameño, que había comenzado a complicarse a partir de 1985 como veremos más adelante.

Una vez instalada en la presidencia, la agenda latinoamericana a la que se enfrentó la nueva administración era la de frenar la revolución *izquierdista* de Centroamérica, solucionar la crisis de la deuda, impedir el tráfico ilegal de drogas y consolidar las frágiles democracias que comenzaban a establecerse en la región. (1)

De manera particular, para Centroamérica los años ochenta fueron una década de guerra y violencia generalizada que obligó a los gobiernos de la región a depender casi por completo de la ayuda norteamericana, no sólo en el campo económico y militar sino también político y hasta diplomático, como ya fue analizado en el capítulo anterior.

Con la llegada al poder de George Bush se tenían las esperanzas de que finalmente la paz en la región fuera alcanzada pues Bush carecía de la intensidad ideológica de su antecesor Ronald Reagan.

Desde la campaña electoral de dicho presidente (...) "los colaboradores de Bush expresaron que los objetivos frente a Nicaragua y El Salvador continuarían siendo los mismos [de la administración anterior], pero que las tácticas serían más flexibles, dando mayor importancia a los esfuerzos diplomáticos para encontrar soluciones políticas." (2)

---

<sup>1</sup> SOL M. Linowitz. "Latin America: The President's agenda," 1988-1989, Estados Unidos, *Foreign Affairs*, Winter, No 2, Vol. 67, p. 45. En este ensayo al autor comenta detalladamente la agenda que el Nuevo presidente Bush tendría que asumir en sus relaciones con América Latina.

<sup>2</sup> BERMÚDEZ Torres, Lilia. "Bush ante Centroamérica: debate interno, consensos previos y primeras pruebas," 1989, México, *Revista de Estudios Latinoamericanos*, CELA, enero-diciembre, p. 79

De ahí que el primer paso para salirse de Centroamérica fuese el de resolver con la mayor brevedad posible el asunto nicaragüense. Bush se dio cuenta que después del escándalo Irán-Contras era imposible que el Congreso de su país otorgará más ayuda a los Contras por lo que decidió seguir una estrategia diferente: dar su apoyo al *Plan Arias* de 1987. \*

Lo más importante del Plan Arias era que se había logrado persuadir a Daniel Ortega (presidente sandinista de Nicaragua) a que celebrara elecciones libres para apoyar a la democracia y a la reconciliación nacional; además, todos los presidentes centroamericanos aceptaron y pidieron el cese de la ayuda norteamericana a los Contras de Nicaragua. Aunque Reagan se opuso al Plan, el Congreso de los Estados Unidos lo aprobó y como respuesta el presidente nicaragüense Ortega prometió celebrar elecciones el 25 de febrero de 1990.

Durante 1989, Bush se limitó a obtener 49.7 millones de dólares en ayuda humanitaria a los Contras, dar su apoyo a las futuras elecciones y alentar a la Unión Nacional Opositora (UNO) a que participara en ellas. Es decir, Bush (...) “se alejó de Nicaragua y permitió que otros fueran quienes negociaran un puente, así como las reglas del juego, entre los sandinistas y la UNO.” (3) (en el apartado 5.1.3 se analiza con más detalle la conclusión de la guerra civil en Nicaragua)

Una vez *solucionado* el asunto de Nicaragua, que más bien concluiría con las elecciones de 1990, George Bush decidió enfrentar el problema del General panameño Manuel Antonio Noriega, Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá y el *hombre fuerte* del país, que desde hacía algunos años comenzaba a ser *una molestia* para los Estados Unidos. Este capítulo concluyó con la invasión a Panamá el 20 de diciembre de 1989.

### 5.1.1 La invasión a Panamá en 1989.

En 1989, año significativo para todo el mundo pues representa el inicio de una nueva era, el de la Posguerra Fría, un hecho sacudió a todo el Continente Americano: Panamá fue intervenida directa y militarmente por los Estados Unidos, la justificación fue restaurar la democracia en el país (a esas alturas resultaba inconcebible apelar una amenaza comunista).

---

\* El 7 de agosto de 1987 los presidentes de los cinco países centroamericanos firmaron en Guatemala el acuerdo sobre “Las medidas para establecer una paz sólida y duradera en América Central” (conocido como Plan Arias y adoptado en la reunión de Esquipulas II). En dicho documento se preveía un proceso de reconciliación nacional con el objetivo de que los gobiernos iniciaran un diálogo con todas las agrupaciones no armadas de oposición interna, así como con las fuerzas que se ampararan en la amnistía. Además, los gobiernos se dirigirán a todas las fuerzas irregulares y movimientos insurgentes con un llamado a cesar ayuda a las partes involucradas y se iniciarán las conversaciones sobre los aspectos no regulados por el Acta de Paz de Contadora (OBORÓTOVA, Marina. “Resumen de la política centroamericana de Estados Unidos,” 1988, México, América Latina, marzo, No 3, p. 23)

3 PASTOR, Robert A. *El Remolino. Política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, 1995, México. Siglo XXI. pp. 90-91

Es decir, a la luz de la transformación que vivía el mundo en ese año, era inconsistente que el gobierno de Washington actuará unilateral y abiertamente en un país centroamericano precisamente en el momento que la confrontación este-oeste era cosa del pasado por lo que no se podía aludir que Panamá estuviera amenazada por un poder extracontinental; segundo, el hombre que quería destituirse, en otros tiempos había sido amigo fiel y confiable y un instrumento perfecto para la CIA (Central Intelligence Apartment), ahora era un simple traficante de drogas. Finalmente, en el momento en que parecía vislumbrarse la paz tan esperada por los centroamericanos, y los procesos democráticos parecían estar avanzando, aunque lentamente pero con firmeza, el problema panameño ponía en peligro tan frágil proceso.

No obstante todos esos antecedentes, el presidente norteamericano George Bush decidió actuar con *mano dura* en Panamá y regresar así a la época del *Big Stick* de principios de siglo.

El *problema* panameño se circunscribía en un solo hombre, el General Manuel Antonio Noriega, a pesar de que éste había sido desde 1975, un elemento importante para el espionaje que realizaba la CIA en Centroamérica y el Caribe. Durante la primera administración de Ronald Reagan, había sido un hombre clave para la contrarrevolución en Nicaragua y era considerado por ellos como *nuestro hombre fuerte en Panamá*.

Sin embargo, entre 1985 y 1987 varios sucesos ocasionaron que el gobierno norteamericano comenzará a considerar a Noriega como un *aliado incómodo* por lo que era mejor retirarlo del poder de aquél país.

El coloso del norte comenzó a darse cuenta de que Noriega ya no era un aliado en quien podía confiarse plenamente: la ayuda del General en la guerra de los contras era cada vez menor y su actitud de independencia amenazaba sus intereses en el Canal de Panamá.

En diciembre de 1985, Washington presionó a Noriega para que cambiase radicalmente su política en relación con Centroamérica, y en especial con Nicaragua (recuérdese que Panamá era un miembro activo del Grupo Contadora). Noriega se negó.

Al año siguiente, 1986, se acusa al General Noriega de traficar con drogas y de lavar dinero en Panamá. "El 12 de junio de 1986 se inicia la campaña publicitaria contra Noriega. The New York Times publica en primera página un artículo de Seymour Hersh: *se dice que el hombre fuerte de Panamá trafica con drogas, armas y dinero ilícito*. La campaña la continúan The Washington Post, NBC News y The Miami Herald."<sup>(4)</sup>

---

<sup>4</sup> SOLER, Ricaurte. *La invasión de Estados Unidos a Panamá*, 1991, México, siglo XXI, pp. 56-57

El 6 de junio de 1987, el Coronel Roberto Díaz Herrera hace declaraciones trascendentales ante los medios de comunicación que originan una inestabilidad política que durará 30 meses. Acusa a Noriega del fraude electoral de 1984, de tráfico de drogas y del asesinato de Hugo Spandafora (un activista político). “Pronto entidades empresariales y organizaciones profesionales y de las capas medias conjuntadas en la Cruzada Civilista iniciarán acciones, declaraciones y manifestaciones con el objetivo de derrocar al gobierno.” (5)

Aprovechando ese clima de inestabilidad, Ronald Reagan decide utilizar su estrategia de *Guerra de Baja Intensidad* que, como ya hemos señalado con anterioridad, abarca medidas políticas, económicas, psicológicas y diplomáticas para destituir al General de su cargo. De esa manera se comienza con sanciones económicas que prácticamente destruyeron la economía del país istmeño.

El 24 de julio, Estados Unidos suspende toda ayuda económica y militar. Para finales del año y principios de 1988 se elimina la cuota azucarera, se suspenden los préstamos de la AID, se interfieren los procesos de negociación de la deuda, etc. Una segunda fase de agresión económica se inicia a finales de febrero de 1988 cuando el supuesto presidente DelValle (depuesto por la Asamblea Nacional ese mismo mes, pero reconocido como presidente sólo por Estados Unidos) anuncia, con el respaldo norteamericano, que se congelarían los fondos del Banco Nacional de Panamá depositados en Estados Unidos (unos 50 millones de dólares) y que la anualidad de los pagos de la Comisión del Canal (unos 7 millones de dólares) se depositarían en la cuenta de *su gobierno*. Se desata el caos entre la población panameña y las consecuencias económicas son devastadoras.

Junto con la *guerra económica* se desarrolla la agresión política y diplomática. Primero, se intentó un golpe militar que concluyó en fracaso. “El secretario de Estado, George Schultz instaba a las fuerzas de Defensa de Panamá a deponer a Noriega al calificarlos como *una fuerte y honorable fuerza que tiene que jugar un significativo y apropiado papel* en el Panamá que seguirá a Noriega.” El 16 de marzo se intentó el golpe. A la vez, Estados Unidos ordenó secretamente “a las embajadas norteamericanas en varios países latinoamericanos que informaran a los agregados militares del deseo de Estados Unidos de trabajar con las fuerzas de Defensa de Panamá, pero de su imposibilidad de hacerlo mientras Noriega continuara al mando.”

Ante tal fracaso de deposición, Reagan respondió con una última fase de agresión económica que consistió en prohibir a las numerosas compañías norteamericanas en Panamá que pagaran impuestos al gobierno de Manuel Solís Palma-Noriega, surgido desde el derrocamiento de Del Valle.

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 59

El 5 de enero de 1988 la administración Reagan decide hacer público que iniciaría un juicio contra Noriega y el 4 de febrero fue acusado formalmente por los Jurados Federales de Florida, Estados Unidos, por tráfico de drogas y lavado de dinero.

Sin embargo, Noriega continuó siendo el *hombre fuerte de Panamá* y hacia 1988 se inicia la campaña electoral para la presidencia de los Estados Unidos. En noviembre, George Bush gana las elecciones y se decide que el problema panameño sea tratado en la agenda de nueva administración.

En su discurso de toma de posesión el 20 de enero de 1989, Bush ofrecía un *nuevo compromiso* y una renovada promesa: "nos mantendremos fuertes para proteger la paz," pero advirtió que "*la mano extendida [de amigo] puede convertirse en un puño que una vez cerrado sea fuerte y pueda ser usado con gran efecto*". Lamentablemente, Panamá sería el ejemplo más claro de esa promesa.

En Panamá estaban programadas para ese año, 7 de mayo, elecciones presidenciales por lo que desde principios de año se inician las campañas electorales de cada uno de los candidatos. Bush decide utilizar dichas elecciones para conseguir el derrocamiento de Noriega.

De esa manera, se otorgan fondos que garantizarán la participación y el triunfo de la oposición a través del Centro Carter y del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales quienes participarían como observadores internacionales durante todo el proceso electoral. Es decir, antes, durante y después de las elecciones. De esa manera, "oficialmente y con 10 millones de dólares, el gobierno de Estados Unidos apoya a candidatos de su preferencia." (6)

También el gobierno de Bush presionó políticamente al gobierno panameño días antes de celebrarse las elecciones. El 1º de mayo, el secretario de Estado norteamericano, James Baker, exhortó a las fuerzas armadas de Panamá a permitir la realización de unas *elecciones libres y justas*; además, dijo que la dirigencia militar panameña *está preparándose para un fraude masivo y ha restringido la presencia de observadores internacionales y de la prensa*, y reiteró que Washington no normalizará las relaciones con un gobierno en el que Manuel Antonio Noriega, Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá, mantenga posiciones de poder. (7)

Al día siguiente, George Bush condenó lo que calificó, anticipadamente, como *fraude electoral*, y anunció que desde ese momento su régimen no reconocería al gobierno que surgiera de tales comicios si se mantenía detrás del poder el General Manuel Antonio Noriega. (8)

---

<sup>6</sup> Citado por Scranton, Margaret E. *Intervention into the 1990's*, SCHRAEDER, Peter J. (editor), 1992, Estados Unidos, Lynne Reinner Publishers Inc., p. 347

<sup>7</sup> SOLER, Ricaurte. Op cit. p. 79

<sup>8</sup> "Se prepara un fraude masivo en Panamá, según James Baker," 1989, *La Jornada*, 3 de mayo, p. 43



Finalmente, las elecciones se realizaron en la fecha prevista en total calma y sin ningún incidente de mayores consecuencias. Los resultados fueron dados a conocer inmediatamente, empero 48 horas después, el 19 de mayo, el candidato presidencial de la oficialista Coalición de Liberación Nacional (COLINA), Carlos Duque, se proclamaba ganador, mientras que su oponente de la Conservadora Alianza Democrática Opositora Civilista (ADOC), Guillermo Endara, se movía ya como mandatario electo, después de autoproclamarse triunfador.

Ese mismo día, 9 de mayo, el expresidente norteamericano James Carter, quien fungía como observador internacional, anuncia como un *hecho irrefutable* que hubo fraude en las elecciones panameñas del 7 de mayo. "Tal fraude, adujo Carter en representación de *15 gobiernos del hemisferio incluso Canadá, elegidos democráticamente*, fue perpetrado, entre otros mecanismos, mediante la sustracción de las actas de las mesas de votación en las que contaban los resultados respectivos que a su juicio daban el triunfo a la ADOC." (9)

El 10 de mayo, el tribunal electoral declaró, sorpresivamente, la nulidad de las elecciones. La decisión se tomó con base en que durante los comicios hubo irregularidades que *han alterado de manera significativa el resultado de las elecciones*, ante lo cual *se hace imposible proclamar vencedor a ninguno de los candidatos* a los diferentes cargos en disputa. (10)

Los Estados Unidos responsabilizan a Noriega de la crisis de Panamá e instan a la OEA a apoyar *el respeto al derecho de los panameños a elegir a sus gobernantes*.

El gobierno de Bush incrementa una campaña internacional de presión contra el General Noriega y ordena, el 11 de mayo, el envío de casi 2 mil soldados al país ístmico. "Marlin Fitzwater, vocero de la Casa Blanca, informó que Bush ha mantenido intensos contactos con sus homólogos de la región... a fin de elaborar una resolución sobre la crisis panameña, que será presentada durante la reunión que la OEA tiene programada para el próximo lunes y martes [15 y 16 de mayo]." (11)

El 17 de mayo, la OEA declara (...) "que los graves acontecimientos y abusos por parte del General Manuel Antonio Noriega en la crisis y en el proceso electoral en Panamá podrían desatar una escalada de violencia con los consiguientes riesgos en la vida e integridad de los panameños." (12) También el Organismo, en los siguientes meses, envía a los ministros de relaciones exteriores de Ecuador, Trinidad y Tobago, y Guatemala para que negociaren una transferencia pacífica del poder, pero Noriega se negó a responder a la misión.

---

<sup>9</sup> "No se reconocerá a un gobierno del fraude en Panamá: Bush," 1989, *La Jornada*, 3 de mayo, pp. 35, 40

<sup>10</sup> "Aún no hay cifras oficiales; hubo fraude, insiste Carter," 1989, *La Jornada*, 10 de mayo, p. 35

<sup>11</sup> "Anularon las elecciones en Panamá," 1989, *La Jornada*, 11 de mayo, pp. 1, 36

<sup>12</sup> "Pide Bush que la OEA trate la crisis panameña," 1989, *La Jornada*, 12 de mayo, pp. 1, 33

Washington justifica el envío de soldados para *proteger las vidas de los ciudadanos norteamericanos*. Además, se retira el embajador de la nación panameña, Arthur Davis, y se dispone la reducción del personal diplomático. Días después, los Estados Unidos llaman al pueblo y a las Fuerzas de Defensa Panameñas (FDP) a destituir al *hombre fuerte de Panamá*.

Por su parte, la mediación de la OEA no surte ningún efecto y muchos la califican como un organismo ineficaz que no emplea su influencia y no es lo suficientemente firme para enfrentarse a Noriega.

El 3 de octubre, casi cinco meses después de las elecciones, algunas tropas de la FDP inician un alzamiento contra Noriega quien es detenido durante casi 4 horas en instalaciones militares y posteriormente es liberado.

Noriega responsabiliza a los Estados Unidos del atentado perpetrado en su contra. Bush rechaza la acusación con el siguiente discurso: "Quiero repetir, con la esperanza de que mis palabras lleguen instantáneamente a Panamá, que no tenemos ninguna disputa con las Fuerzas de Defensa de Panamá. Nuestra disputa ha sido con el señor Noriega, que frustró la voluntad democrática del pueblo de Panamá." (13)

El 15 de diciembre, la Asamblea Nacional de Panamá nombra a Noriega como el Jefe de Gobierno con *poderes extraordinarios* hasta que los Estados Unidos cesarán los *actos de agresión* contra Panamá, la Casa Blanca respondió de inmediato que su política hacia el país istmeño no cambiaría.

Al día siguiente, el diario de Washington Post reveló que el gobierno de George Bush había llegado a la conclusión de que sus fuerzas armadas tenían *autoridad legal* para arrestar a narcotraficantes y terroristas en otros países y que desde esas perspectivas su ejército podría detener a Noriega. El periódico The Baltimore Sun, también escribió que Bush podría llevar a cabo un golpe de estado contra el hombre fuerte de Panamá. También reiteró que la Agencia Central de Inteligencia recibió tres millones de dólares para reclutar a oficiales y miembros de la oposición para llevar a cabo la operación. (14)

Margaret E. Scranton explica que las preparaciones para implementar la operación militar diseñada para remover a Noriega del poder y llevarlo a tribunales estadounidenses, dismantelar la FDP e instalar un gobierno civil comenzaron a finales de octubre de 1989 puesto que después del fallido golpe, la administración Bush concluyó que de no intervenir militarmente no se alcanzarían tales objetivos.

---

<sup>13</sup> PASTOR, Robert A. Op cit. p. 33

<sup>14</sup> "Negó Estados Unidos estar involucrado en el intento de golpe contra Noriega; Senadores critican a Bush por no intervenir," 1989, La Jornada, 4 de octubre, p. 19

La *Operación Causa Justa* (operation Just Cause) comenzó a instrumentarse. Los encargados de dicha operación eran el General Maxwell Thurman, encargado del Comando Sur en Panamá, y Colin Powell, el presidente de los Jefes del Estado Mayor Conjunto. Desde noviembre, y de manera gradual y secreta, se desplazaron tropas y equipo militar estadounidense a Panamá.

Entre el 16 y 17 de diciembre ocurrieron tres incidentes en contra de algunos soldados norteamericanos. Se presentaba la justificación apropiada para iniciar la invasión a Panamá.

Los incidentes fueron interpretados por Washington como parte de una escalada de amenazas contra el personal estadounidense que podría rápidamente salirse fuera de control. El presidente Bush ordena implementar la Operación Causa Justa: una invasión se iniciaría a la 1:00 de la madrugada del miércoles 20 de diciembre.

*Aviones y helicópteros de Estados Unidos bombardeaban esta madrugada [20 de diciembre de 1989] el cuartel General de las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP) y el aeropuerto internacional Omar Torrijos mientras tanques y tropas norteamericanas sitiaban la sede del Comando militar Nacional.*

*En Washington, el vocero de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater, confirmó el ataque y dijo, en una conferencia de prensa, que lo ordenó el presidente George Bush para RESTAURAR EL PROCESO DEMOCRÁTICO... PROTEGER LOS TRATADOS DEL CANAL y APRESAR AL GENERAL MANUEL ANTONIO NORIEGA. (15)*

El 21 de diciembre se hizo público que "... a casi 24 horas de iniciada la invasión estadounidense a Panamá el principal objetivo de la operación causa justa --en la que participan más de 22 mil efectivos de Estados Unidos-, capturar al General Antonio Noriega, no se cumplió." (16) Es decir, Noriega no había podido ser capturado.

Por otra parte, el líder opositor, excandidato presidencial y amigo de los Estados Unidos, Guillermo Endara, se proclama la misma madrugada de la invasión *presidente de Panamá* --investidura que de inmediato fue reconocida por Washington. Asume el cargo en una base militar estadounidense de la Zona del Canal y asegura que su *toma de posesión* se fundamentaba en el artículo 177 de la Constitución Panameña. A la vez, los también opositores Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford, *juraron* como *vicepresidentes* de Panamá. (17)

15 "Ataque estadounidense por aire y tierra contra Panamá," 1989, *La Jornada*, 20 de diciembre, p. 26

16 "El ejército de Estados Unidos no ha logrado detener a Noriega," 1989, *La Jornada*, 21 de diciembre, p. 3

17 "El gobierno panameño dice tener bajo control el país," 1989, *La Jornada*, 21 de diciembre, p. 7

Este nuevo gobierno otorga su apoyo total a la intervención militar estadounidense en su país y piden a los miembros de las Fuerzas de Defensa Panameñas que no resistieran la invasión y que aceptaran *la paz honorable que se les brindaba*. Dos días después, Endara anuncia que el suyo es un gobierno de reconstrucción nacional y de reconciliación y que Estados Unidos descongelaría los 400 millones de dólares retenidos en bancos de aquel país como medida de bloqueo y presión contra el gobierno panameño.

Mientras tanto, Manuel Antonio Noriega se refugia en las embajadas de Cuba y Nicaragua hasta que el 24 de diciembre se resguarda en la sede diplomática del Vaticano en Panamá. La Casa Blanca exige la entrega inmediata del *fugitivo*, pero la Nunciatura se niega a tales exigencias e intenta encontrar un país que lo acepte como asilado político.

Finalmente, el 4 de enero de 1990, Noriega se entrega a los Oficiales norteamericanos quienes lo custodian y lo trasladan a Miami Florida, donde es procesado por los cargos de narcotráfico, principalmente.

Al enterarse Bush de tal acontecimiento emite un mensaje para anunciar que el *hombre fuerte de Panamá* se había rendido a las fuerzas norteamericanas. A continuación enunciamos algunos párrafos del mensaje que merecen ser subrayados:

*El miércoles 20 de diciembre, envié las tropas norteamericanas a Panamá con cuatro objetivos: salvaguardar la vida de los ciudadanos norteamericanos, ayudar a restaurar la democracia, proteger el respeto a los tratados del Canal de Panamá y entregar al General Noriega a la justicia. Todos estos objetivos han sido logrados ahora.*

*Esta noche, alrededor de las 20:05, el General Noriega se rindió a las autoridades norteamericanas en Panamá; el gobierno panameño fue totalmente informado. Ha sido llevado a la base aérea Howard en Panamá, donde fue detenido por la DEA (Drug Enforcement Agency, policía antidrogas de Estados Unidos). Un avión C-130 de la Fuerza aérea de los Estados Unidos está en este momento llevando al General Noriega hacia la base aérea de Homestead, Florida. Comparecerá ante un tribunal de distrito de Miami bajo las acusaciones de sus precedentes inculpaciones por tráfico de droga...*

*Los Estados Unidos se comprometen a dar al General Noriega un juicio justo. Pero su detención y transporte a los Estados Unidos tienen que ser interpretados como la señal que los Estados Unidos son serios en su determinación de hacer todo lo posible para que las personas acusadas de promover la distribución de droga no puedan escapar a la justicia.*

*La rendición del General Noriega marca una etapa significativa en la operación CAUSA JUSTA. Los Estados Unidos utilizaron sus recursos en conformidad con los principios políticos, diplomáticos y morales. Las primeras fuerzas norteamericanas de combate ya fueron retiradas de Panamá. Otras seguirán en cuanto la situación local lo permita, lo más rápidamente posible. Estamos ahora en la etapa final de un*

*proceso, incluyendo la revitalización económica y política de Panamá, este importante amigo y vecino...*

*Panameños y norteamericanos sacrificamos mucho para restaurar la democracia en Panamá. Las fuerzas armadas de los Estados Unidos cumplieron su misión eficaz y valientemente y quiero reiterar a todos mi gratitud y apreciación. Quiero agradecer en nombre de nuestra nación, especialmente a los soldados heridos y a las familias de aquellos que dieron su vida. Su sacrificio ha sido en noble causa y nunca se olvidará. Un Panamá libre y próspero será un tributo perdurable.*

En total, fueron enviados a Panamá 14 mil soldados entre el 19 y 20 de diciembre, que se sumaron a los más de 12 mil estacionados en la Zona del Canal.

La reacción mundial ante la intervención unilateral de los Estados Unidos fue de total repudio, sobre todo de algunos de los países centroamericanos que la percibieron como un peligro para la recién lograda paz de la región (sobre todo de Nicaragua).

El 22 de diciembre, la OEA aprobó una resolución en la que se *lamentó profundamente la intervención militar en Panamá* y donde se apremiaba el retiro de las tropas estadounidenses. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución más vigorosa, en la que se condenó la intervención.

Un dato que merece ser resaltado es el de que por primera vez en la historia del Canal, esté se haya tenido que cerrar por razones de seguridad debido a que una parte de la ruta canalera se encontraba cerca de la Comandancia General y de otros sitios de combate durante la invasión. El canal fue reabierto a las 3: 00 a.m. del 21 de diciembre de 1989.

Así, ante los hechos ya descritos, podemos concluir que la intervención militar directa y unilateral de los Estados Unidos a Panamá en 1989 fue tanto la última de la Guerra Fría como la primera de la Posguerra Fría en América Latina, de ahí su trascendencia para los países latinoamericanos, principalmente para los que han sufrido diversos tipos de intervenciones por parte del coloso del norte.

De la misma manera, cabe resaltar cuatro cuestiones importantes: 1) la invasión contrasta con los cambios pacíficos y el ambiente de democracia que se empezaba a vivir en Europa; 2) la justificación de Washington para intervenir en el país istmeño no era del todo convincente, al menos para el resto de los países centroamericanos; 3) Noriega, ¿era realmente una amenaza para los intereses de la potencia o sólo era un narcotraficante más?; y 4) ¿cuál era el papel que jugaba el Canal de Panamá ante la intervención?

En cuanto al primer punto, vemos que en 1989 los cambios drásticos que se vivían en Europa trajeron como consecuencia el fin de más de cuatro décadas de polarización del mundo y se abrió el camino hacia una etapa de globalización e interdependencia entre los países, a la vez ello propiciaba a que las naciones tuvieran la esperanza de que a partir de ese momento muchas de las tensiones provocadas por la Guerra Fría quedarán atrás y la cordialidad ocupara ese lugar. Dentro de ese clima de *paz*, la intervención a Panamá resultaba inoportuna pues si en Europa se estaban gestando los primeros cambios hacia la democratización de los países comunistas, no era lógico que una intervención se diera ante tal escenario, y mucho menos por un país cuyos ideales de democracia siempre han sido defendidos, pero sobre todo en el momento en que el enemigo principal de los Estados Unidos, es decir, la Unión Soviética, se estaba derrumbando.

Esto nos lleva hacia las razones que la potencia declaraba para realizar la intervención y que era principalmente la del combate al narcotráfico, al menos eso fue lo que al principio el presidente Bush dijo para justificar tal acción ya que después, una vez que Noriega fue detenido y llevado a los Estados Unidos, se dijo que la intención había sido la de restaurar y proteger la democracia en el país centroamericano.

Segundo, durante toda la etapa de Guerra Fría las intervenciones de los Estados Unidos habían sido dirigidas en contra de la expansión del comunismo encabezado por la Unión Soviética, al menos en teoría, pues éste era el enemigo principal que amenazaba su posición hegemónica, sobre todo en el Continente Americano después del ascenso de Fidel Castro al gobierno de Cuba. Pero una vez concluida esta confrontación entre las dos potencias, Estados Unidos tenía que buscar un nuevo enemigo (para algunos estudiosos de la política exterior norteamericana, ésta funciona sólo cuando se tiene un enemigo, real o ficticio). Washington decidió que los nuevos enemigos en América Latina bien podrían ser las drogas y la migración indocumentada, causa y efecto de la inestabilidad regional, serios peligros para su seguridad nacional. Panamá sería el *caso prueba* de esta nueva política.

Sin embargo, las relaciones de Noriega con el narcotráfico no eran nada nuevas ya que desde mucho tiempo atrás el gobierno norteamericano tenía conocimiento de ellas. Así, que la intervención se realizó más bien para contrarrestar la influencia de Noriega en las Fuerzas de Defensa Panameñas, esto es por lo que representaba el general dentro del aparato político panameño.

Es decir, se invadió Panamá para destruir el proyecto político (tal vez independiente) de las Fuerzas de Defensa Panameñas (FDP) comandadas por Noriega y para reconstruir un aparato militar que cumpliera con los objetivos que los Estados Unidos tenían contemplados sobre la futura entrega del Canal, principalmente la de tener la seguridad de que éste seguiría siendo controlado por ellos más allá del 2000 y para lo cual necesitaban que el país estuviera gobernado por gente de su confianza y que no tuviera ningún proyecto político autónomo que pusiera en riesgo su posición respecto del Canal.

Cabe recordar que en 1983 se crearon las FDP con el propósito de centralizar todo el poderío represivo interno, pero principalmente para prepararse para defender el Canal en el próximo siglo por lo que cada uno de los Generales a cargo manifestaban su disposición a emprender tareas internacionales si así lo requería la protección de la vía acuática. En este caso, señalaban su disposición a actuar militarmente en Centroamérica, aunque cuando fueron llamados a cumplir su promesa se retractaron y no actuaron en los campos de guerra de Nicaragua (1986). Posteriormente, las FDP se propusieron la tarea de asumir por su cuenta la responsabilidad de administrar el Canal en el año 2000, Estados Unidos lo aceptó, pero éstas en lugar de poner la vía interoceánica al servicio de la expansión del mercado interno lo pusieron a su servicio para lograr su consolidación en el país. El proyecto militar chocó inmediatamente con el proyecto transitista que veía el futuro del Canal en otro contexto, los empresarios rompieron con aquellos (1987) y organizaron la Cruzada Nacional apoyando totalmente la intervención norteamericana de 1989.

Finalmente cabe resaltar cual es la importancia del Canal respecto a los Estados Unidos a pocos meses de su entrega al gobierno panameño. Dentro del contexto mundial actual (de transformación de un mundo bipolar a uno multipolar y la ascensión de Japón y Alemania a una posición de potencias económicas importantes) el peso de los intereses económicos estadounidenses en una vía interoceánica tiende a reducirse. Sin embargo, la función estratégica de la Zona del Canal para el dispositivo de defensa hemisférica para la potencia sigue teniendo una importancia quizás mayor que la de su función meramente económica. Esto es, con la invasión de 1989 esta zona se convirtió en una base primordial en la guerra contra el narcotráfico y más aún con la supuesta propuesta del propio gobierno panameño de convertir todas las bases militares que le han sido entregadas en un *Centro Multilateral Antidrogas*.

De esa manera queda claramente establecido que la importancia del istmo centroamericano sigue siendo parte importante, aunque no primordial, de la zona de influencia y hegemonía estadounidense y que en un ambiente de paz, cuando menos en América Latina, se tiene la posibilidad de que no exista ningún posible conflicto antes o después de la entrega total del Canal a manos panameñas.

### **5.1.2 La administración Bush y las elecciones en Nicaragua.**

Para algunos analistas las sorprendentemente libres y limpias elecciones presidenciales en Nicaragua de febrero de 1990 no fueron más que una nueva estrategia que Bush puso a prueba, tal vez en gran parte, porque entendió que la autonomía de la región centroamericana, apoyada por el resto de los países latinoamericanos, era cada vez más patente (comenzó a reflejarse desde la reunión de Esquipulas II en agosto de 1987 a la que siguió la respuesta política del FMLN salvadoreño del 23 de enero de 1989 para posponer las elecciones y dar inicio a las

negociaciones de paz, y por último los resultados de la Cumbre de presidentes centroamericanos en Costa del Sol en febrero de 1989 donde aceptaban unánimemente el desmantelamiento de la Contra nicaragüense). Empero, cualquiera que fuera la causa real, sin duda dichas elecciones abrieron un camino hacia el verdadero retorno a la paz de la región y dejaron muy claro a los Estados Unidos que su guerra de baja intensidad nunca fue la mejor vía para alcanzar sus objetivos.

Como se había señalado con anterioridad, el papel de Bush en el proceso electoral nicaragüense que comenzó desde 1989 se limitó al total apoyo a las elecciones, pero que fue decisivo para el triunfo de la coalición opositora conformada en el Partido de la UNO (Unión Nacional Opositora), veamos por qué.

En las elecciones de 1984 Estados Unidos había presionado a la oposición nicaragüense para que no participara en ellas, en consecuencia los partidos de oposición se retiraron antes de que se celebraran los comicios. Para 1989, George Bush hizo todo lo contrario y *alentó* a la oposición para que participara en ellas pues el clima electoral indicaba grandes posibilidades de que se podía ganar realmente en unas elecciones libres.

“Los líderes de la contra fueron exhortados a regresar a Nicaragua y a participar en el proceso electoral... Los asesores norteamericanos trabajaron muy de cerca con la coalición opositora, la UNO, realizando una campaña estratégica para la candidata presidencial Violeta Barrios de Chamorro y su compañero de partido, Virgilio Godoy [candidato a la vicepresidencia].” (18)

Según Robert A. Pastor, Violeta Barrios de Chamorro era la opción lógica debido a su popularidad personal y al simbolismo y la importancia de su familia (cuatro miembros de ella habían sido presidentes de Nicaragua), pero lo más importante era que no pertenecía a ningún partido. Asesorada por Antonio Lacayo y Alfredo Cesar, resultó ser una candidata formidable.

“A mediados de 1989, la CIA diseñó un plan de operaciones políticas clandestinas para influir en las futuras elecciones... sin informar al Congreso, la CIA estableció una operación secreta conocida como Programa de Reubicación de Exiliados Nicaragüenses (NERP, por sus siglas en inglés) a través de la cual 600,000 millones de dólares fueron dirigidos a 100 contras exiliados para que trabajaran dentro de la política de Nicaragua entre julio de 1989 y febrero de 1990. Además, 100 millones de dólares fueron otorgados a Alfredo Cesar, miembro de la Contra que llegó a ser el asesor político clave de la candidata Chamorro.” (19)

---

<sup>18</sup> KORNBLUH, Peter. *Intervention into the 1990's*. SCHRAEDER, Peter J. (editor), 1992, Estados Unidos, Lynne Reinner Publishers Inc., p. 299

<sup>19</sup> *Ibidem.* (cita)



Públicamente el Congreso autorizó 9 millones de dólares en asistencia política para la coalición opositora a través del Presupuesto Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés). La administración Bush solicitó tales fondos para que fueran dirigidos a las “organizaciones políticas, a las alianzas, a los elementos independientes de la clase media, a las uniones laborales independientes y a grupos empresariales, civiles y profesionales... para asegurar unas elecciones libres, imparciales y abiertas.”<sup>20</sup>

Cabe resaltar también la participación de los observadores internacionales que participaron en el proceso electoral de Nicaragua, principalmente del ex presidente norteamericano James Carter y de las misiones enviadas por las Naciones Unidas y la OEA que ayudaron mucho para que se celebraran unas elecciones limpias y abiertas.

Así, los esfuerzos de Washington dieron frutos el 25 de febrero de 1990 cuando las elecciones tuvieron lugar. Los resultados finales indicaron que Violeta Chamorro había ganado con el 54.7% de los votos y Daniel Ortega, líder de los sandinistas, había obtenido el 40.8%. Violeta Barrios de Chamorro asumió el poder de Nicaragua el 25 de abril de 1990.

De esa manera llegaba a su fin más de una década de violencia y represión política en Nicaragua, así como la intervención de los Estados Unidos en la vida política y económica de ese país. Aunque era obvio que aún faltaba por recorrer un largo camino hacia la paz definitiva de la nación centroamericana.

En general, la caída del dictador narcotraficante Manuel Antonio Noriega de Panamá en diciembre de 1989, la derrota electoral de los sandinistas en febrero de 1990 y los Tratados de Paz firmados entre el gobierno de El Salvador y la guerrilla del FMLN el 16 de enero de 1992 redujeron considerablemente las preocupaciones de seguridad norteamericana en Centroamérica pues finalmente la *amenaza comunista* quedaba relegada. Era hora de entrar a una nueva etapa, la de *posguerra fría*, en las relaciones de Estados Unidos con América Latina y el Caribe.

El 27 de junio de 1990 George Bush lanza una iniciativa a la que denominó como *Empresa para la Iniciativa de las Américas*, la cual prometía crear una zona de libre comercio desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, estimular la inversión en la región y resolver el problema de la deuda. El factor económico parecía ser el que predominaría desde ese momento en adelante en las relaciones de Estados Unidos con el resto de los países del Continente Americano, el ejemplo más claro fue la firma del Tratado de Libre Comercio firmado entre los Estados Unidos, México y Canadá en 1992.

---

<sup>20</sup> *ibídem.*

Por su parte, las naciones centroamericanas daban los primeros pasos hacia la democracia y los procesos de paz continuaban avanzando; en cuanto a sus relaciones con los Estados Unidos éstas se volvían cada vez más frías y distantes pues, las cuestiones económicas, comerciales y los sucesos en Europa y el resto de Latinoamérica ocupaban toda la atención y pasaban a ser prioritarios para la política exterior de la potencia.

## **5.2 La administración de William Clinton (1993-2001): Hacia una nueva política exterior.**

El 20 de enero de 1993 toma el poder de los Estados Unidos el primer presidente electo en el periodo de la posguerra fría y quien gobernará a esa nación, gracias a su reelección en 1997, hasta principios del nuevo siglo, William Clinton.

El escenario mundial al que se enfrentaba el nuevo presidente norteamericano en 1993 era muy diferente al que prevaleció por más de cuatro décadas, los cambios eran sustanciales y el presidente tenía que enfrentarlos.

Si bien era cierto que con el fin de la Guerra Fría, los Estados Unidos habían emergido como la principal potencia mundial también era verdad que sufrían de un rezago tecnológico respecto a sus principales competidores, Japón y la Unión Europea; además de importantes problemas económicos internos.

Sumado a ello, en relación con el exterior, su enemigo ya no estaba tan claramente definido como antes (el comunismo) sino que ahora el contrincante se presentaba difuso: *el fundamentalismo islámico*, que no se concentra en un solo país sino en toda una región (Medio Oriente); *el narcotráfico*, que involucra a países subdesarrollados, pero también a grupos no identificados y ligados a la política; *el terrorismo* que proviene tanto de fuera como del propio Estados Unidos; y el resurgimiento de *los problemas étnicos y nacionalistas*.

Es decir, ahora ya no podía culparse al comunismo y a la Unión Soviética de las *crisis* que surgían en los países de cualquier continente y en consecuencia se requería de nuevos métodos de acción totalmente diferentes a los de la Guerra Fría pues ya no era posible el uso de la fuerza militar nuclear o por lo menos de la disuasión para lograr el equilibrio de poder en el mundo.

Ante esos hechos, William Clinton trato de buscar una estrategia coherente en política exterior y ubicar las prioridades internacionales a las que dedicaría sus primeros esfuerzos. Así, ante ese nuevo contexto de posguerra fría se decidió sentar las bases para configurar una *nueva política* exterior que empatara con las nuevas realidades mundiales.

Clinton reconoció desde el principio que el factor económico era el principal motor del nuevo orden mundial que se estaba configurando y que los asuntos domésticos de las naciones estaban cada vez más vinculados a los asuntos externos, por ende su prioridad era revitalizar la economía estadounidense:

*Con el fin de renovar a Estados Unidos, debemos hacer frente a los retos en el exterior al igual que en nuestro país. No existe ya una división entre lo que es extranjero y lo que es nacional. La economía mundial, el medio ambiente mundial, la crisis mundial del SIDA, la carrera armamentista mundial... todo ello nos afecta a todos. (21)*

Era claro que los asuntos internos de su país eran la prioridad del presidente, pero también desde el primer momento dejó claro que su país seguiría ocupando un lugar preponderante en ese nuevo orden mundial:

*Hoy, a medida que un viejo orden declina, el nuevo resulta más libre, aunque menos estable... Claramente, Estados Unidos debe continuar dirigiendo al mundo que tanto contribuyó a formar, y añadió, cuando se desafíen nuestros intereses, actuaremos con diplomacia pacífica siempre que sea posible, y con fuerza cuando sea necesario. (22)*

De este modo, Clinton no renunciaba, al igual que sus antecesores, al derecho histórico de su país de intervenir ya fuera multilateral o unilateralmente en otros países. Meses después, el propio secretario de Estado Warren Christopher lo confirmaría. \*

De manera general, se afirmaba que los tres pilares de la política exterior de la primera administración de Clinton eran la recuperación económica de los Estados Unidos, la modernización de sus estructuras de seguridad de cara a las nuevas realidades de la posguerra fría (modernización de sus fuerzas armadas), y apoyar el proceso de democratización mundial. Por su parte, la lista de prioridades estaba compuesta por las siguientes cuestiones: el proceso de desintegración en Rusia, el problema de los Balcanes (Yugoslavia), Medio Oriente (Iraq, Israel y Palestina), la promoción de la *Justicia social en el exterior* (Haití, Somalia y China), las armas nucleares (Corea del Norte), y la política comercial (el Tratado de libre comercio con México y Canadá). Esta última prioridad era precisamente la importancia que Clinton le daba a sus relaciones con América Latina. \*

---

<sup>21</sup> Discurso inaugural del presidente Bill Clinton del 20 de enero de 1993

<sup>22</sup> *Ibidem*.

\* Ver el capítulo 1 acerca de la Doctrina Clinton

\* Para un análisis más detallado sobre estos temas, véase a Bárbara Driscoll de Alvarado, *La administración Clinton*, 1994, México, UNAM

Es decir, la región Latinoamericana seguía siendo un tema prioritario para la nueva administración sólo que ahora desde el punto de vista del proceso de globalización económica y de bloques comerciales. América Latina continuaba siendo una zona estratégica, pero ahora principalmente por su valor económico como mercado y ya no tanto por su valor dentro de una contienda político-militar. De ahí el impulso y el apoyo de un Tratado de Libre Comercio primero con sus dos vecinos más cercanos, y después con el resto de los países americanos para llegar a crear la Zona de Libre Comercio de las Américas (la conocida Iniciativa de las Américas de George Bush).

Otros asuntos que también merecieron la atención del presidente norteamericano con relación a Latinoamérica fueron el narcotráfico y la promoción de la democracia, aunque no fueron *manejados* de manera específica y clara sino de forma muy general durante toda la primera administración.

No obstante estas primeras intenciones en la práctica no fueron aplicadas y Latinoamérica realmente se sintió ignorada y relegada de la agenda de Washington.

En el caso concreto de los países centroamericanos estos, a decir verdad, si salieron de la agenda de política exterior de la primera administración Clinton, pues desde que los sandinistas perdieran las elecciones en Nicaragua, desde que Manuel Antonio Noriega fuera capturado y llevado a tribunales norteamericanos para ser sentenciado y, principalmente, desde que el comunismo se había colapsado y la democracia había comenzado a llegar a la región (El Salvador y Guatemala tardarían más en concluir sus procesos de paz que el resto de sus vecinos), no había ya que temer una injerencia extracontinental; además, la hegemonía norteamericana continuaba incólume en Centroamérica.

Una razón más que explica ese desapego de los Estados Unidos hacia los países centroamericanos es que desde la administración Bush se comenzaron a utilizar otros instrumentos para enfrentar los problemas de la región. De tal modo, se recurría a los organismos internacionales, como la ONU, o a los regionales, como la OEA.

Los ejemplos más claros en Centroamérica fueron los casos de El Salvador en donde las Naciones Unidas alentaron las negociaciones de paz entre la guerrilla y el gobierno; Guatemala, en donde este mismo organismo, junto con México, tuvieron cierta participación en el proceso de paz para poner fin a más de 30 años de guerra civil; y, finalmente, en Nicaragua donde tanto las Naciones Unidas como la OEA participaron como observadores internacionales en las elecciones de 1990, además de que éste último también supervisó el respeto a los derechos humanos en ese país.

Así, los Estados Unidos permitieron que otros se ocuparan de consolidar las débiles democracias que comenzaban a construirse en la región pues su *presencia y buena voluntad* era necesaria en otras regiones del mundo.

Ahora bien, para su segundo periodo presidencial, que comenzó en 1997, Bill Clinton casi ha mantenido igual su política exterior, aunque con respecto a América Latina sus primeros discursos y acciones dieron esperanzas a los países de la región. Un día antes de su toma de posesión, Clinton había señalado que durante su discurso inaugural haría hincapié en la importancia que otorgaba a las relaciones económicas con América Latina y que durante su segunda presidencia se daría un nuevo impulso a las relaciones comerciales, en especial a la idea de un área de Libre Comercio. (23)

No obstante, su discurso fue muy exiguo y en cuanto a política exterior no hizo referencia alguna sobre los temas que abarcaría su nueva agenda. Clinton se limitó a hacer referencia de los logros que su país había conseguido durante el presente siglo y exhortaba a su pueblo a reafirmar el liderazgo que tendrían que seguir manteniendo los Estados Unidos en el mundo:

*Este ha sido el siglo americano...*

*Estados Unidos se convirtió en el poder industrial más fuerte, salvó al mundo de la tiranía en dos guerras mundiales y una larga guerra fría y, una y otra vez, se extendió a través del globo a millones que, como nosotros. Esperaban la bendición de la libertad.*

*América se destaca como la única nación indispensable del mundo...*

*La mejor democracia encabezará un mundo de democracias...*

Su política exterior fue definida hasta el 4 de febrero de 1997, en su *Discurso sobre el Estado de la Unión* (o informe anual al Congreso).

Con relación a América Latina dijo que la expansión del libre comercio en todas las Américas sería una de sus seis prioridades en política exterior durante los próximos 4 años de su segunda presidencia. Las otras cinco prioridades serían la prohibición de armas químicas; apoyar la ampliación de la OTAN; mejorar las relaciones con Rusia; fortalecer el papel de su país en Asia y en la Cuenca del Pacífico; y mantener el papel de Estados Unidos como una fuerza por la paz y la libertad, mencionando en este contexto los conflictos de Bosnia, Irlanda del Norte y Medio Oriente. (24)

Días después, se confirmó que el presidente Clinton realizaría su primera gira por algunos países latinoamericanos después de 4 años en el gobierno de su país durante los cuales la zona permaneció totalmente fuera de su agenda de viajes.

Dentro de esta gira, Clinton sostendría una reunión con seis de los mandatarios de la región, excepto Panamá, y con el presidente de la República Dominicana en San José de Costa Rica. Los temas a tratar serían comerciales, de migración y de lucha contra el narcotráfico. La reunión sería el 8 de mayo de 1997.

---

<sup>23</sup> "Fortalecer con América Latina relaciones económicas, meta de Clinton," 1997, *El Universal*, 20 de enero, p. 1

<sup>24</sup> "Debe enfrentar Estados Unidos muchos desafíos, alerta Bill Clinton," 1997, *El Universal*, 4 de febrero, pp. 1-4

Antes de la llegada de Clinton a Costa Rica, el expresidente de ese país, Oscar Arias, demandaba al mandatario estadounidense (...) "que acepte avanzar hacia la firma de un tratado de libre comercio con Centroamérica, durante su visita... como una forma de compensar a la región que Estados Unidos ayudó en la década pasada a militarizarse..." (25)

En realidad, este era el deseo de los gobernantes centroamericanos quienes esperaban que los Estados Unidos les ayudara ahora, en la paz, mucho más de lo que les ayudó en la guerra. Sin embargo, el desencanto llegó muy pronto.

Al inaugurarse la Cumbre de San José (así conocida por celebrarse en esa capital costarricense), Clinton dijo a los mandatarios de la región que "*desde ahora, no sólo somos vecinos sino compañeros reales*", y elogió la "*era de paz en la región después de décadas de violencia*."

*Una década atrás nosotros nos enfocamos en guerras civiles. Ahora, juntos, nosotros estamos luchando contra la pobreza y luchando por la prosperidad, por fortalecer la democracia y el desarrollo sostenible de nuestros preciosos recursos.*

En los hechos, los acuerdos a los que se llegaron fueron muy pocos satisfactorios para los mandatarios centroamericanos pues su principal demanda no fue satisfecha.

En la Declaración de San José, los firmantes sostuvieron que se inauguraba *una nueva etapa* en las relaciones entre sus países, fundada en el respeto mutuo y la reciprocidad. Respecto al tema del comercio, el documento descartó implícitamente la aspiración centroamericana de suscribir un rápido acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos. Sostuvo, en cambio, que los 8 países participantes desplegarían *todas las acciones necesarias* a favor del área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). (26)

Lo más que se logró respecto al tema comercial fue el compromiso de Clinton de enviar al Congreso de su país una propuesta para ampliar la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, medida que garantiza el ingreso con un trato preferencial de los productos centroamericanos, pero que puede ser revocada unilateralmente por Washington.

Además, las ocho naciones participantes en la Cumbre se comprometieron a intensificar su cooperación en el combate al consumo y tráfico de drogas, el lavado de dinero y la corrupción.

25 "Exige Oscar Arias a Clinton rectificar su política sobre militarización en la zona," 1997, *El Universal*, 6 de mayo, p. 18

26 "Clinton, CA leaders to discuss immigration, air accord," 1997, *Universal Journal*, may 9, p. 13

En cuanto al tema de la migración, los gobernantes centroamericanos solicitaron a Clinton una ley menos severa pues temían que una deportación masiva de centroamericanos provocará severos problemas a sus ya de por sí malas economías. El presidente norteamericano sólo prometió no realizar tal deportación masiva, al menos a corto plazo.

El único acuerdo concreto que se logró fue el de los *cielos abiertos* que permitiría el vuelo de aviones de los Estados Unidos y de los países centroamericanos a cualquier lugar de las dos regiones para ampliar las relaciones comerciales y turísticas. (27)

Así, la Cumbre de San José no cubrió las expectativas de los mandatarios centroamericanos quienes desde 1989, la última vez que un presidente de los Estados Unidos se reunía con los líderes de la región, esperaban un trato más favorable por parte de la potencia, sobre todo de tipo comercial.

### **5.3 Perspectivas de Centroamérica hacia el nuevo siglo, los retos y las opciones.**

Los países de la América Central desde el siglo XIX han estado relacionados con los intereses de los Estados Unidos, sobre todo después del *boom* industrial que vivieron los norteamericanos al finalizar su Guerra Civil. Durante el presente siglo los siete Estados de la región (Honduras Británicas- ahora Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) entraron directamente dentro de la esfera de influencia del coloso del norte: Washington entrenó a las fuerzas armadas, *ayudó* durante la celebración de elecciones y a la realización de golpes de estado cuando creyó que sus intereses estaban amenazados.

Durante la Guerra Fría, Centroamérica estuvo envuelta en la hostilidad de las dos superpotencias y Washington tomó a la región como un punto clave para repeler a la *amenaza comunista* en el continente y sólo permitió aquellos gobiernos que compartieran sus prioridades. Desgraciadamente esa tendencia al autoritarismo, a la represión y al militarismo creó gobiernos sostenidos gracias al miedo y a la intimidación de la población. Durante los años ochenta la represión fue intensificada, con la administración Reagan, y Centroamérica fue uno de los últimos campos de batalla de la Guerra Fría que se mantuvo.

En la época de la posguerra fría el interés de los Estados Unidos por ellos declina, aunque ello no significa automáticamente el fin del intervencionismo estadounidense en Centroamérica –como fue ejemplificado con la invasión a Panamá en 1989. Aunque sí signifique un respiro para los países istmeños, que deben de aprovechar para salir de su atraso político y de su postración económica.

---

<sup>27</sup> "Los gobernantes de Centroamérica y Estados Unidos se comprometieron a dialogar sobre migración," 1997, *Uno más Uno*, 9 de mayo, p. 21

De tal manera, podemos decir que los retos más inmediatos a los que se enfrentan los países centroamericanos son tres: la devolución del Canal de Panamá, la estabilidad política y el desarrollo económico. Empero sus opciones son muy pocas pues el país que tanto les ayudó en la guerra les da la espalda ahora, en la paz.

Con relación al Canal tenemos que a muy pocos meses de la entrega absoluta no existe señal u obstáculo alguno que parezca entorpecer tal acontecimiento. De hecho, en el festejo del 85 aniversario de la apertura del Canal (15 de agosto de 1999) varios asistentes al acto opinaron que finalmente ha "*triunfado la soberanía panameña*" y que Latinoamérica "*ve cumplido uno de sus más acariciados sueños... el triunfo certero de la soberanía.*" (28) Todo indica que es un hecho la devolución del Canal al gobierno panameño, aunque ello no garantiza que el intervencionismo estadounidense concluya pues la región fue, es y seguirá siendo estratégica y los problemas que lleguen a surgir en un momento dado en esa área afectaran nuevamente los intereses de aquellos, sean o no reales, como por ejemplo el narcotráfico. Además el gobierno panameño tiene el gran reto de continuar manteniendo la vía acuática en las más óptimas condiciones para que siga siendo una vía de transporte rentable más allá del 2000. A este respecto se señala que Panamá heredará un Canal interoceánico relativamente obsoleto, cuestión que incrementa los ya de por sí problemas económicos del país pues para mantener y modernizar la vía se requieren enormes cantidades de dinero.

Por otra parte, el retorno a la democracia es otro de los retos a los que se enfrentan los gobiernos centroamericanos. Durante más de 10 años estos pueblos tuvieron una vida política turbulenta que cobró millones de vidas, impidió el desarrollo económico y creó condiciones sociales deplorables, por lo tanto es un camino bastante largo el que tienen que recorrer los gobiernos para sentar bases suficientemente fuertes a fin de lograr condiciones propicias para realizar elecciones libres y transparentes y crear procesos políticos verdaderamente democráticos.

Se puede decir que apenas a inicios de la década de los noventa los procesos de paz entre la guerrilla y el gobierno empezaron a darse, pero no se han consolidado por completo; también en esta misma década se dieron las primeras elecciones libres y los gobernantes electos han podido mantenerse en el poder sin mayores problemas. Del conjunto de países que conforman hoy Centroamérica, sólo en Costa Rica las elecciones han gozado desde hace décadas de aceptación general como mecanismo legítimo para elegir gobernantes. \*

<sup>28</sup> "Acuden presidentes al 85 aniversario del Canal de Panamá, último bajo la administración de Estados Unidos" 1999, *El Universal*, 16 de agosto, p. 11

\* Costa Rica fue el único país centroamericano que escapó a la violencia y represión política que vivieron el resto de los países por más de una década, de hecho este país se ha caracterizado por tener una vida política estable, un nivel económico adecuado y un nivel social de los más altos y mejores en América Latina, algunos lo llaman la *Suiza de América*. Un factor que ayuda a Costa Rica a tener un sistema político democrático es que no existen las fuerzas militares desde hace más de cinco décadas y la seguridad del país descansa en una policía civil.

Cabe resaltar que en el proceso de paz de Centroamérica, este país jugó un papel muy importante para lograr el diálogo entre las guerrillas y los gobiernos, lo que es más el expresidente Oscar Arias ganó el Premio Nobel de la Paz en 1990 por sus gestiones de paz en el conflicto.

Costa Rica debe ser tomado como un ejemplo de democracia viable entre sus vecinos istmeños pues la buena voluntad que demuestra bien vale ser tomada en cuenta.



Sin embargo, hacia finales de los años ochenta las elecciones adquirieron carta de legitimidad en la mayoría de los países de la región. Entre 1989 y 1990 se realizaron elecciones en El Salvador (marzo de 1989), Honduras ( 26 de noviembre de 1989), Costa Rica (4 de febrero de 1990), Nicaragua (27 de febrero de 1990) y Guatemala (diciembre de 1990). Dichas elecciones pueden ser consideradas como las primeras en la Posguerra Fría y realizadas sin la intervención de los Estados Unidos, caracterizándose por su transparencia y legitimidad entre la población.

No obstante, la relativa pacificación no es aún una victoria pues las bases de la estabilidad son endebles y su costo social excesivo; a esto hay que sumarle la crisis económica que ha jugado y juega el papel de limitante en la consolidación de la democracia no sólo por la dependencia que plantea con respecto a las presiones externas sino también por el enfrentamiento interno de la sociedad civil debido a las respectivas fuerzas políticas que sobreviven a la polarización del pasado reciente, principalmente las fuerzas armadas o militares que aún son bastante poderosas y decisivas en la toma de decisiones de los gobiernos.

El tercer reto al que se enfrenta Centroamérica va de la mano con el anterior, el de la democracia, y es el desarrollo económico pues hoy en día se encuentran en mucho peores condiciones económicas y sociales de las que se encontraban hace más de una década, cuando se inicio el conflicto armado. La estructura económica quedó tan maltrecha y los mercados tan dislocados que los mecanismos económicos más simples aún no funcionan adecuadamente. De ahí que la miseria haya sido y siga siendo el rasgo más distintivo de la vida centroamericana. No hay que olvidar que la situación económica de Centroamérica siempre ha sido muy precaria ya que su economía descansa en la producción de materias primas y de la monoexportación, además de que su geografía no ayuda en nada al desarrollo de los países como pudimos observarlo en el capítulo 2.

Ante este conjunto de retos, las opciones de los gobiernos centroamericanos por superar su crisis son muy pocas ya que de una manera u otra todavía se encuentran estrechamente ligados a las acciones y decisiones de los Estados Unidos. Es decir, si la cuestión económica es el principal factor que debe ser reactivado para mejorar la situación política y social tienen que fluir recursos financieros en cantidades sino mayores si por lo menos iguales a las que se transfirieron durante la lucha armada. No obstante, las actitudes y decisiones que se han tomado durante la administración Clinton dejan muy claro que Centroamérica ha pasado a ser una preocupación secundaria. La negativa de Clinton a firmar un Tratado de Libre Comercio con aquellos durante las reuniones que sostuvo con sus homólogos centroamericanos y la disminución considerable de asistencia financiera directa a los países reflejan las nuevas realidades en las relaciones de Estados Unidos-Centroamérica para el siguiente siglo.

Esta apatía de los Estados Unidos también se explica porque con la desaparición de toda influencia extracontinental en Centroamérica ya no es probable que la democracia —aún cuando siga siendo un objetivo declamado de la política norteamericana— convoque algún esfuerzo importante de la potencia, es decir, ya no se ven como peligrosos los procesos o cambios democráticos de los países o como amenazas a sus intereses políticos y económicos. De hecho, esta ideología por la democracia, aunque permanezca fuertemente arraigada entre los estadounidenses, ha sido reemplazada por la ideología de neoliberalismo o por una visión de *libres mercados democráticos* que dominan su política exterior actual.

Así, este cambio operado en las posiciones norteamericanas ha sido claramente percibido en Centroamérica por lo que comienzan a redefinirse las actitudes. La pérdida del interés de los Estados Unidos en la región contribuye a revalorar el mercado común centroamericano como una primera línea de defensa y un espacio natural de crecimiento y de experiencia previas a las exportaciones. Los gobiernos centroamericanos tienen cada día más la convicción de que su opción más viable para su futuro desarrollo descansará, ante todo, en su mercado regional y en las exportaciones a terceros países pues no hay perspectivas de financiamiento externo en la magnitud y las condiciones requeridas.

Para el nuevo siglo, sin duda, Centroamérica se enfrenta a grandes retos para alcanzar una estabilidad en todos los sentidos, para mejorar la vida de sus pueblos y para jugar un papel, por lo menos secundario, en el nuevo orden internacional que se está configurando. El camino más viable para lograrlo es el de aliarse y ayudarse mutuamente y tal vez esperar la ayuda o por lo menos el apoyo del resto de los países latinoamericanos pues de los Estados Unidos no pueden esperar mucho, al menos que un suceso de grandes consecuencias que ponga en peligro sus intereses en la región atraiga nuevamente su atención hacia ellos. Mientras no suceda, Centroamérica estará relegada a segundo plano y las relaciones entre ellos serán más bien tibias y esporádicas.

## CONCLUSIONES

El recuento de las intervenciones de los Estados Unidos en Centroamérica demuestra claramente dos cosas. Primero, una característica permanente de la política exterior de ese país es la *intervención*, estrategia eficaz que le permitió alcanzar las metas y fines que se propuso para su desarrollo como potencia. Segundo, el istmo centroamericano se encuentra dentro de su área exclusiva de influencia y expansión ya que desde principios de siglo se distinguieron como territorios estratégicos que debía quedar bajo su dominio.

La Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, las primeras doctrinas intervencionistas que explicaron la política a seguir por los Estados Unidos en sus relaciones con otros Estados, despertaron el interés por el istmo y por construir un canal que permitiera la comunicación entre los océanos colindantes. Con la doctrina Monroe también lograron excluir a la Gran Bretaña, potencia que en ese entonces tenía una importante presencia en la región, de la futura construcción del canal.

El siglo XX inicia con un dominio e intervención más directo de la naciente potencia estadounidense en la vida política y económica de los Estados centroamericanos. El presidente Roosevelt consigue la independencia de Panamá y la firma del tratado Hay-Bunua Varilla con el cual se cede a los Estados Unidos los derechos para construir un canal transístmico en territorio panameño. En consecuencia, el interés por resguardar la seguridad del canal implica la pacificación de las turbulentas repúblicas adyacentes a él. Se aplica el Corolario Roosevelt y la Diplomacia del Dólar con el fin de controlar las caóticas finanzas de países como Honduras y Nicaragua, y con la política de No reconocimiento a gobiernos revolucionarios de Wilson se trata de conseguir la estabilidad política de la región.

No obstante, la aplicación de esas doctrinas intervencionistas ocasiona la instauración de férreas dictaduras militares que aseguran la estabilidad económica y el control político de los Estados Unidos sobre los gobiernos del istmo.

La situación cambia entre 1930 y 1948 debido a que se da un desplazamiento en las prioridades estratégicas de los Estados Unidos como consecuencia de sus propios problemas internos (la crisis económica de 1930's) y por el estallido de la Segunda Guerra Mundial en la que participan activamente.

El interés por Centroamérica disminuye pues ésta ya se encontraba bajo su total hegemonía, no existía ningún peligro extracontinental que pusiera en peligro el lucrativo Canal de Panamá y los gobiernos dictatoriales eran confiables y amistosos hacia sus intereses.

Con la llegada de la Guerra Fría, Centroamérica regresa a la lista de prioridades de la política exterior de los Estados Unidos y el intervencionismo se recrudece y se extiende a países como Guatemala, El Salvador y Honduras. Los casi cincuenta años que duró la bipolaridad mundial son los mismos que duraron los conflictos ideológicos y armados de la mayoría de los países centroamericanos. El motivo era muy simple, los Estados Unidos se aseguraron de incluir a la región dentro de su sistema de defensa hemisférica y así convertirla en un punto estratégico para repeler a la amenaza comunista, además de defender y resguardar de cualquier tipo de agresión al valioso y estratégico Canal de Panamá.

A finales de 1940, la caída de las dictaduras militares en quien confió Washington para mantener la estabilidad y el orden en la región provocaron nacionalismos y cambios democráticos que por el ambiente de Guerra Fría fueron calificados como comunistas, los gobiernos de Arévalo y Arbenz en Guatemala fueron los primeros en sentir las repercusiones de esta euforia anticomunista.

Posteriormente, el surgimiento de guerrillas recalcitrantes en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala fueron consideradas por las diferentes administraciones estadounidenses como importantes amenazas a la seguridad del Canal y a la democracia americana, sobre todo si se extendían más allá de sus fronteras.

Así, era imperativo canalizar toda la ayuda económica y militar necesaria a los gobiernos militares del istmo para que combatieran y exterminaran con éxito a los rebeldes. Durante la administración Truman, inicios de la Guerra Fría, la asistencia económica total hacia Centroamérica fue de 26.90 millones de dólares mientras que para la administración Eisenhower sumó un total de 253.40 millones de dólares, casi se incrementó en un cien por ciento. La mayoría de ese dinero fue utilizado para combatir a las guerrillas y reforzar los aparatos militares de los países y no para crear programas de bienestar social.

Entre 1961 y 1969 estos niveles de ayuda siguen incrementándose y sólo hasta las presidencias de Nixon, Ford y Carter las sumas son reducidas considerablemente, a casi la mitad. La razón era que las prioridades de los Estados Unidos nuevamente se encontraban muy lejos del Continente, en la guerra de Vietnam y a la que se dirigió toda su atención.

Con el ascenso al poder de los sandinistas en Nicaragua y el estallido de las guerras civiles en El Salvador y Guatemala, la región vuelve a ocupar el primer sitio en la lista de prioridades de la política exterior estadounidense. Con Ronald Reagan en la presidencia la asistencia económica y militar tiene un aumento sin precedentes pues tan sólo entre 1982 y 1984 sumó un total de 487.5 millones de dólares. De tal manera que los años ochentas fueron para los centroamericanos una década de guerras civiles, de violencia política, de represión social y de un intervencionismo totalmente abierto y directo de la potencia que sólo provocó que la situación se polarizara y se alargaran los conflictos.

La aplicación de la doctrina Reagan incluía la utilización de dos estrategias importantes, la Contención y la Guerra de Baja Intensidad que dejaron al descubierto la injerencia política y militar directa en la problemática centroamericana. Las bases militares en Honduras y los Contras de Nicaragua fueron las pruebas más evidentes de esa intervención.

Para la década de los noventa el contexto mundial cambia drásticamente, se presenta un momento coyuntural, y la región centroamericana se ve afectada.

Con el fin de la Guerra Fría y de las guerras civiles en los propios países del istmo, el interés de los Estados Unidos por ellos declina rápidamente. Es decir, el colapso de la ex Unión Soviética significó el fin de las inquietudes estratégicas y la contracción de las obligaciones morales-ideológicas que impulsaron la política estadounidense en la región por más de cuatro décadas, por ende disminuyó su preocupación en materia de seguridad y su interés en los problemas políticos, económicos y militares de los países. La invasión a Panamá en 1989 fue el último rastro de esa política intervencionista dentro de un ambiente de bipolaridad mundial.

Con el presidente William Clinton a la cabeza del gobierno, de nueva cuenta se desplaza Centroamérica de las prioridades estratégicas de Washington. La globalización económica y los bloques comerciales hacen que esas prioridades se ubiquen en otras cuestiones y en otras regiones del mundo, lejos de sus vecinos centroamericanos quienes a partir de entonces tratan de alcanzar la paz y la democracia.

En la última década del siglo XX los países tuvieron la oportunidad de iniciar procesos de paz con grandes expectativas de éxito y emprender avances democráticos más serios. Los problemas políticos y sociales se van resolviendo, aunque lentamente, pues los diálogos de paz entre las guerrillas y los gobiernos han provocado un clima de estabilidad y confianza entre la población que ha repercutido favorablemente en los procesos democráticos de los países. Sin embargo, el mayor problema al que se enfrentan los gobiernos del istmo es a lo endeble de sus economías que aún son dependientes de las exportaciones de materias primas y de las inversiones extranjeras.

Así, ante este nuevo contexto de posguerra fría las relaciones entre los Estados Unidos y Centroamérica se perciben distantes y esporádicas, aunque ello no signifique que el intervencionismo de la potencia concluya dado que la hegemonía ejercida sobre ellos se mantiene incólume pues durante todo el siglo XX su dominio e influencia han sido permanente.

No obstante, no podemos decir lo mismo en cuanto a los intereses de los Estados Unidos en el istmo ya que en este nuevo orden mundial que se esta configurando los intereses geoestratégicos están dando paso a intereses más bien geoeconómicos y comerciales por lo que Centroamérica no representa por el momento un área esencial para alcanzar los propósitos y los fines de la nueva política exterior que se esta instrumentado para adaptarla a las nuevas realidades mundiales.

Ello se manifiesta claramente con la negativa del presidente Clinton a firmar un Tratado de Libre Comercio y con la reducción sustancial de la asistencia económica y militar hacia los países de la región.

Sin embargo, el canal de Panamá sí seguirá siendo importante como vía de comunicación y como área importante para combatir a su nuevo enemigo en América Latina: el narcotráfico.

Así, ante los hechos descritos podemos afirmar que para los Estados Unidos, Centroamérica es un área exclusiva de influencia y expansión, que se encuentra unida permanentemente a sus intereses y que esta sometida a su hegemonía. Es exclusiva, porque durante más de un siglo su presencia y dominio ha sido absoluto y esta ligada a sus intereses económicos, políticos y militares porque su atención hacia ellos esta en función de estos, de tal manera que su poder en el área es completo.

## BIBLIOGRAFIA

1. Arellano García, Carlos. (1983). Derecho Internacional Público. (Vol. 1). Porrúa. México, DF., México.
2. Arias, Harmodio. (1957). El Canal de Panamá. Un estudio de derecho internacional y diplomacia. Panamericana. Cd. De Panamá, Panamá
3. Atkins, Pope G. (1992). América Latina en el sistema político internacional. Gernika. México, DF., México
4. Bemis Flagg, Samuel. (1944). La diplomacia de Estados Unidos en América Latina. Fondo de Cultura Económica. México, DF., México.
5. Benítez, Raúl; Lozano, Lucrecia y Bermúdez, Lilia. (1987). Estados Unidos contra Nicaragua, la guerra de baja intensidad en Centroamérica. Revolución. Madrid, España.
6. Bermúdez, Lilia y Cavalla, Antonio. (1982). Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana. Nuestro Tiempo. México, DF., México.
7. Blasier, Cole. (1985). The Hovering Giant; U.S. responses to revolutionary change in Latin America 1910-1985. University of Pittsburgh Press. Pittsburg, Estados Unidos.
8. Boersner, Demetrio. (1990). Relaciones Internacionales de América Latina. (4 a. ed.) Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.
9. Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México. (1980). Centroamérica en crisis. Autor. México, DF., México
10. Coatsworth, John H. (1994). Central America and the United States. The Clients and the colossus. Twayne Publishers. Nueva York, Estados Unidos.
11. Collado Herrera, Carmen. (1988). Nicaragua. Alianza. México, DF., México.
12. Comisión Kissinger. Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica. (1984). Diana. México, DF., México.
13. Connel-Smith, Gordon. (1977). Los Estados Unidos y la América Latina. Fondo de Cultura Económica. México, DF., México
14. Connel-Smith, Gordon. (1971). El sistema interamericano. Fondo de Cultura Económica. México, DF., México.
15. Conniff, Michael L. (1992). Panama and the United States: the forced alliance. University of Georgia Press. Georgia, Estados Unidos.
16. Cuevas Cancino, Francisco. (1954). Roosevelt y la buena vecindad. Fondo de Cultura Económica. México, DF., México.
17. Chomsky, Noam. (1994). Lo que realmente quiere el Tío Sam. Siglo XXI. México, DF., México.
18. Degler, Carl N. Y et al. (1992). Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática. (Vol. 1). Limusa. México. DF., México. (8 a reimpresión).
19. Dexter, Perkins. (1964). Historia de la Doctrina Monroe. Universitaria. Buenos Aires, Argentina.
20. Dixon, Marlene y Jonas, Susanne. (editoras) (1993). Revolution and intervention in Central America. San Francisco, California. Estados Unidos.
21. Driscoll de Alvarado, Bárbara. (1995). La administración Clinton. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF., México.
22. Duroselle, Jean-Baptiste. (1965). Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt. (1913-1945). Fondo de Cultura Económica. México, DF., México.
23. Dutrénit, Silvia. (1988). El Salvador. Alianza. México, DF., México.



24. Enciclopedia Autodidáctica Quillet. (1983) Cumbre. (tomo IV). México, DF., México.
25. Findling, John E. (1987). Close neighbors, distant friends. United States-Central America relations. Greenwood Press. Estados Unidos.
26. Gil, Federico G. (1975). Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto. Tecnos. Madrid, España.
27. Geografía Universal. (1993). Océano. (tomo 9, América Latina). México, DF., México.
28. Hoffmann, Stanley H. (1979). Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales. Tecnos. Madrid, España.
29. Jonas, Susanne y Tobis, David. (compiladores). (1979). Guatemala, una historia inmediata. (2 a ed.). Siglo XXI. México, DF., México.
30. Kryzanek, Michael. (1987). Las estrategias de Estados Unidos en América Latina. Gel. Buenos Aires, Argentina.
31. Labastida, Jaime y et al. (1985). Centroamérica: crisis y política internacional. (3 a ed.). Siglo XXI-CIDE. México, DF., México.
32. Lafeber, Walter. (1989). The U.S. Foreign policy at home and abroad since 1750. W.W. Worton and Company. Estados Unidos.
33. Lafeber, Walter. (1978). The Panama Canal: the crisis in historical perspective. Oxford University Press. Nueva York, Estados Unidos.
34. Lelken, Robert S. (editor). (1984). Central America. Anatomy of conflict. Pergamon Press Inc. Estados Unidos.
35. Lerche, Charles. (1961). La política exterior del pueblo de los Estados Unidos. Editorial Letras. México, DF., México.
36. Martz, John D. (editor). (1988). United States in Latin America. A quarter century of crisis and challenge, 1961-1986. University of Nebraska Press. Nebraska, Estados Unidos.
37. Morgenthau, Hans J. (1985). Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. (6 a ed.) Gel. Buenos Aires, Argentina.
38. Monteforte Toledo, Mario. (1972). Centroamérica, subdesarrollo y dependencia. (Vol. 1). Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF., México.
39. Munro, Dana G. (1964). Intervention and dollar diplomacy in the Caribbean, 1900-1921. Princeton University Press. Estados Unidos.
40. Munro, Dana G. (1974). The United States and the Caribbean republics, 1921-1933. Princeton University Press. Estados Unidos.
41. Pastor, Robert A. (1995). El remolino. La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. Siglo XXI. México, DF., México.
42. Plano, Jack J. Y Olton, Roy. (1985). Diccionario de Relaciones Internacionales. Limusa. México. DF., México.
43. Pérez Brignoli, Héctor. (1989). Breve historia de Centroamérica. (2 a ed.). Alianza. México, DF., México.
44. Potemkin, V.P. y et al. (1966). Historia de la diplomacia. De la antigüedad a la guerra franco-prusiana. (Vol. 1). Grijalbo, México, DF., México.
45. Pozas, Victor S. (1988). La revolución sandinista (1979-1988). Revolución. Madrid, España.
46. Ribeiro, Darcy. (1988). El Dilema de América Latina, estructuras de poder y fuerzas insurgentes. Siglo XXI. México. DF., México.

47. Ryan, Paul B. (1979). La controversia del Canal de Panamá. AMEX. México. DF., México.
48. Schraeder, Peter J. (editor). (1992). Intervention into the 1990's: U.S. foreign policy in the third world. Lynne Reinner Publishers Inc. Estados Unidos.
49. Seara Vásquez, Modesto. (1988). Derecho Internacional Público. Porrúa. (12 a ed.). México. DF., México.
50. Smith, Gaddis. (1994). The last years of the Monroe Doctrine. Hill and Wang. Nueva York, Estados Unidos.
51. Soler, Ricaurte. (1991). La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la posguerra fría. Siglo XXI. México. DF., México.
52. Sunkel, Osvaldo. (1988). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo XXI. México. DF., México.
53. Taber, Robert. (1968). La Guerra de la pulga. Era. (2 a edición). México. DF., México.
54. Tamayo, Jorge L. (1969). Geografía económica y política. Universidad Nacional Autónoma de México. México., DF., México.
55. Thomas, Leonard M. (1985). Central America and the United States 1820's-1980's. Regina Books. Claremont California, Estados Unidos.
56. Toriello, Guillermo. (1976). Tras la cortina del banano. Fondo de Cultura Económica. México. DF., México.
57. Vargas Foronda, Jorge. (1984). Guatemala: sus recursos naturales, el militarismo y el imperialismo. Claves Latinoamericanas. México. DF., México.
58. Wood, Bryce. (1961). La política del Buen Vecino. Biblioteca de Historia UTEHA. México. DF., México.
59. Yankelevich, Pablo. (1988). Honduras. Alianza. México. DF., México.
60. Zentner, Christian. (1975). Las guerras de la posguerra. (2 a ed.). Bruguera. Barcelona, España.

## DOCUMENTOS

1. Embajada de Panamá. Antecedentes informativos sobre el canal de Panamá. Manuscrito no publicado. México. DF., México.
2. Embajada de Panamá. Visión General del Canal de Panamá. Manuscrito no publicado. México. DF., México.

## HEMEROGRAFÍA

### a) revistas

1. Almanaque mundial 1995 y 1998. Televisa. México. DF., México.
2. Bermúdez Torres Lilia. (1989). "Bus ante Centroamérica: debate interno, consensos previos y primeras pruebas." Revista de Estudios Latinoamericanos. Enero-diciembre. Centro de Estudios Latinoamericanos, CELA, Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. IV, Año 4, No 6-7. México, DF., México.
3. Chumacova, Marina. (1985). "Terrorismo de estado en Centroamérica." América Latina. Febrero, No 2, editorial Progreso, Moscú.
4. Comisión del Canal de Panamá. (1997). El Canal de Panamá: una visión para el futuro. Cd. De Panamá, Panamá.
5. Granjon, Marie Christine. (1983). "Las intervenciones de Estados Unidos en América Central." Contextos. 2 de agosto. No 9, México. DF., México.
6. Linowitz, Sol M. (1988/89). "Latin America: the president's agenda." Foreign Affairs. Winter. Vol. 67, No 2, Estados Unidos.
7. Mercader, El. (1997). Catálogo Oficial de la zona libre de Colón. Cd. De Panamá, Panamá.
8. Oborótova, Marina. (1988). "Resumen de la política centroamericana de EE. UU." América Latina. marzo. No 3, editorial Progreso, Moscú.
9. Zidane, Zeraoui. (1997). "La política exterior de Clinton: entre realismo e idealismo." Revista de Relaciones Internacionales. enero-abril, No 73. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

### b) diarios

1. Manzanilla Schaffer, Víctor. (1994). "172 años de relaciones diplomáticas." El Universal. 14 de diciembre, pp. 6,8.
2. Manzanilla Schaffer, Víctor. (1994). "México y Estados Unidos, diferentes contenidos en política exterior." El Universal. 21 de diciembre. Pp. 6,8.
3. Manzanilla Schaffer, Víctor. (1994). "México-Estados Unidos: doctrinas internacionales contra principios." El Universal. 28 de diciembre, pp. 6,8.
4. Carrasco Vázquez, Jorge. (1997). "Magnificas las relaciones México-Panamá." El Nacional. lunes, 27 de abril, sección de entrevistas, p. 37.
5. López, Jaime. (1997). "Hay proyectos de corredor interoceánico en cuatro países." El Nacional. domingo, 5 de octubre, sección internacional, p. 38.
6. López, Jaime. (1997). "Panamá: crean parques industriales donde hubo bases militares." El Nacional. domingo, 5 de octubre, sección internacional, p. 39.
7. "Se prepara un fraude masivo en Panamá, según James Baker." (1989). La Jornada. martes 2 de mayo, sección El Mundo, año 5, No. 1663, p. 43.
8. "No se reconocerá a un gobierno del fraude en Panamá: Bus." (1989). La Jornada. miércoles 3 de mayo, sección El mundo, año 5, No 1664, pp. 34, 40.
9. "Aún no hay cifras oficiales; hubo fraude, insiste Carter." (1989). La Jornada. miércoles 10 de mayo, sección El mundo, año 5, No 1671, pp. 35,40.
10. "Pide Bush que la OEA trate la crisis panameña." (1989). La Jornada. viernes 12 de mayo, sección El mundo, año 5, No 1673, pp. 1, 33, 36.

11. "Anularon las elecciones en Panamá." (1989). La Jornada. jueves 11 de mayo, sección El mundo, año 5, No 1672, pp. 1, 36.
12. "Frustrado alzamiento contra Noriega; 200 militares detenidos y toque de queda." (1989). La Jornada. miércoles 4 de octubre, sección El mundo, año 6, No. 1817, pp. 1,36, 37.
13. "Podría Estados Unidos detener a Noriega, revela el Washington Post." (1989). La Jornada. domingo 17 de diciembre, sección El mundo, año 6, No. 1890, p. 19.
14. "Ataque estadounidense por aire y tierra contra Panamá." (1989). La Jornada. miércoles 20 de diciembre, sección El mundo, año 6, No. 1893, p. 26.
15. "El ejército de Estados Unidos no ha logrado detener a Noriega."  
"Bush dice ahora que su meta es proteger a estadounidenses."  
"Repudia la invasión la mayoría de los países latinoamericanos."  
"El gobierno panameño dice tener bajo control el país."  
"La invasión, peligro para la paz en Centroamérica: Ortega."  
(1989). La Jornada. jueves 21 de diciembre, sección El mundo, año 6, No. 1894, pp. 3,5,6, 7.
16. "Endara comenzó a gobernar en el Palacio Legislativo." (1989). La Jornada. viernes 22 de diciembre, sección El mundo, año 6, No. 1895, p. 7
17. "Cumplidos los objetivos de la invasión a Panamá: E.U." (1989). La Jornada. jueves 4 de enero, sección El mundo, año 6, No. 1906, p. 20.
18. "Fortalecer con América Latina relaciones económicas, meta de Clinton." (1997). El Universal. lunes 20 de enero, sección internacional, No. 28956, año LXXXI, tomo CCCXX, p. 1.
19. "Debe enfrentar Estados Unidos muchos desafíos, alerta Bill Clinton." (1997). El Universal. martes 4 de febrero, sección internacional, No. 28971, año LXXXI, tomo CCCXX, pp. 1, 4.
20. "Exige Oscar Arias a Clinton rectificar su política sobre militarización en la zona." (1997). El Universal. martes 6 de mayo, primera sección, No. 29061, año LXXXI, tomo CCCXXI, p. 18.
21. "Dará Estados Unidos trato justo a inmigrantes." (1997). El Universal. viernes 9 de mayo, sección internacional, No. 29064, año LXXXI, tomo CCCXXI, pp. 1,3.
22. "Los gobernantes de Centroamérica y Estados Unidos se comprometieron a dialogar sobre migración." (1997). Uno más Uno. viernes 9 de mayo, sección internacional, año XX/7018, p. 21.
23. "Clinton, CA leaders to discuss inmigration, air accord." (1997). El Universal. viernes 9 de mayo, sección Universal Journal, No. 29064, año LXXXI, tomo CCCXXI, p. 13.
24. "Estiman expertos que el Canal de Panamá quedará obsoleto en el 2010." (1997). El Nacional. miércoles 10 de septiembre, sección internacional, p. 40.
25. "tránsito seguro en el Canal de Panamá." (1997). El Nacional, miércoles 8 de octubre, Buzón, p. 2.